

EL VIGÍA DE TIERRA

CLÍO Y EL GEÓMETRA

6/7 1999/2000





EL VIGÍA DE TIERRA

Revista de Publicaciones
(1999-2000), Núm. 6-7. Melilla (España)

ISSN: 1135-6995

Depósito Legal: ML-22/1995

Título Clave: *El Vigía de Tierra*

© del texto: los autores 1999

© de la edición: Ciudad Autónoma de Melilla 2000

Edición:

ARCHIVO Y SERVICIO DE PUBLICACIONES

Director:

VICENTE MOGA ROMERO

Consejo de Redacción:

ISABEL MIGALLÓN AGUILAR

TERESA COBREROS RICO

Mª PILAR QUINTANA DÍAZ

Coordinador de este número:

ANTONIO BRAVO NIETO

Ilustración de cubierta:

CARLOS FERRER

Anagrama:

GRUPO D-DOS, 1995

Redacción y Administración:

Ciudad Autónoma de Melilla

Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte

Servicio de Publicaciones

Hospital del Rey

Plaza de la Parada, 1 - 52001 Melilla (España)

Tel.: 95-680144 - 6056 - 6064 - 0816

Fax: 95-2685722

hospitaldelrey@camelilla.es

Tirada: 1.000 ejemplares

Fotocomposición e impresión: GRÁFICAS SAN PANCRACIO, S.L.

Políg. San Luis, C/. La Orotava, 17 - Málaga

Impreso en España

EL VIGÍA DE TIERRA no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los contenidos de los artículos, de los que únicamente son responsables los autores. La publicación no se responsabiliza tampoco de la devolución de los originales no solicitados. Como el objetivo esencial de la revista es difundir las obras del Servicio de Publicaciones, se enviará gratuitamente a las entidades que lo soliciten y se mantendrá el canje con las publicaciones que lo demanden. La reproducción, parcial o integral de la revista por cualquier medio, requerirá la previa autorización del director de la publicación, en cuyo caso habrá de citarse la procedencia del material reproducido.

SUMARIO

EDITORIAL	5
PROGRAMA DEL SIMPÓSIO	
PONENCIAS	
PATRICE CRESSIER: <i>La fortificación urbana islámica en el norte de Magrib al-Aqsā: el caso de Melilla</i>	23
JUAN BAUTISTA VILAR: <i>Las fortificaciones hispánicas en Argelia: el sistema defensivo de Orán-Mazalquivir durante la dominación española (1504-1791)</i>	49
RAFAEL GUTIÉRREZ CRUZ: <i>Cartografía, fuentes y documentación: las fortificaciones y su historia en el ámbito mediterráneo. Las fortificaciones de Bujía (1510-1527)</i>	71
JESÚS MIGUEL SÁEZ CAZORLA: <i>Fuertes exteriores de Melilla</i>	79
MIGUEL ALONSO BAQUER: <i>Ideas estratégicas desde el Renacimiento al Barroco español</i>	85
ALICIA CÁMARA: <i>Proyectar fortificaciones</i>	95
RAFAEL VIOQUE CUBERO: <i>Transformaciones del patrimonio. El complejo fortificado de Alcalá de Guadaira</i>	111
RAMÓN DE TORRES LÓPEZ: <i>La cooperación entre Andalucía y Marruecos: intervenciones de rehabilitación en el recinto murado de Tetuán (Marruecos).....</i>	129
SALVADOR MORENO PERALTA: <i>Un plan especial sobre recintos fortificados: el caso de Melilla La Vieja.....</i>	147
JAVIER VELLÉS MONTOYA: <i>Dibujos para la restauración de las murallas de Melilla La Vieja</i>	157
JOAQUÍN LLEDÓ: <i>El jardín cerrado</i>	163
IGNACIO GÁRATE ROJAS: <i>Ánalisis cromático de ciudades históricas.....</i>	175
FERNANDO RODRÍGUEZ DE LA FLOR: <i>Memoria del pasado. El período español en la formación de la conciencia patrimonial</i>	187
MARÍA MORENTÉ DEL MONTE: <i>El significado del patrimonio cultural. Reflexiones ante el conflicto.....</i>	197
ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ: <i>El historiador del arte ante el reto del patrimonio...</i>	211
MEMORIAS	
M ^a BELÉN NOGUEROL ABIÁN: <i>Planes especiales de reforma interior.....</i>	225
DARÍO CARLOS BLANCO GARCÉS: <i>Consideraciones en torno al patrimonio histórico artístico.....</i>	237
PEDRO IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ: <i>Reflexiones en torno al simpósium «Clio y el Geómetra»</i>	251

EDITORIAL

El Vigía de Tierra avizora el neotérigo meridiano del milenio con una nueva entrega de un número doble, dedicado a recoger las actas del encuentro interdisciplinar llevado a cabo en la primavera norteafricana de 1999. La publicación de quince ponencias y tres memorias, cierra el ciclo del simposio, convertido de esta manera, a su vez, en letra rehabilitadora, y haciendo posible lo que fue enunciado en las breves líneas de presentación del programa de «Clío y el Geómetra»:

El Primer Simposium sobre Fortificaciones y Patrimonio en la ciudad de Melilla, lleva el antetítulo de «Clío y el Geómetra», en referencia a la conjunción deseada de la primera de las musas, Clío, que lo es de la historia y también de la poesía, con el hacedor de geometrías.

Es esta alegoría un auténtico compendio de lo que se pretende en las intervenciones patrimoniales realizadas, en curso, y aún por realizar, en la ciudad de Melilla. Por ello se programan cuatro días, del 3 al 6 de mayo de 1999, para el engarce discursivo de cuatro primorosas áreas temáticas (Cartografía, Fuentes y Documentación; Las Fortificaciones y su Historia en el Ámbito Mediterráneo; Intervenciones en Cascos Históricos. El Plan Especial de los Cuatro Recintos Fortificados de Melilla la Vieja (P.E.R.I.); y Patrimonio).

Organizado por la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, a celebrar en la ciudad de Melilla en los salones del Hospital del Rey, el Simposium pretende establecer un marco de estu-

dio, análisis y conocimiento en torno a la riqueza patrimonial de la ciudad de Melilla, basándose en este caso en sus recintos fortificados. La percepción interdisciplinar del objeto de estudio es absolutamente necesaria tanto para su conocimiento como para su conservación, que puede ser potenciada mediante actuaciones y restauraciones que deben agrupar a técnicos de distintas materias como historiadores, arquitectos, documentalistas y docentes. La propuesta implica el trabajo de profesionales de reconocido prestigio en los diferentes campos temáticos planeados.

Por esta razón, asumiendo la complejidad de un recinto histórico monumental como el de la ciudad vieja de Melilla, con sus murallas renacentistas que arrancan del siglo XVI hasta llegar en su máxima definición hasta el XIX agotando las formas abaluartadas, éste exige una intervención de múltiples especialistas que se ha intentado agrupar en los cuatro ámbitos temáticos de reflexión antes enumerados.

Junto a las ponencias y mesas redondas que las actividades del Simposium deparan, se organizan actividades paralelas, como exposiciones e itinerarios históricos por la ciudad.

Una vez más, Melilla es el escenario perfecto para desarrollar un encuentro científico de estas características, por su condición de ciudad emblemática del patrimonio, reconocida como bien de interés cultural en gran parte de su extensión por la Ley de Patrimonio Español.

Como colofón de lo expresado hace un año, *El Vigía de Tierra* trama su textura ecléctica para convertirse en Torre de los Sentidos (hermana de la que señorea el archipiélago maltés) y celebrar el rito del reconocimiento del Premio Europa Nostra concedido a la rehabilitación integral del primer recinto fortificado de Melilla la Vieja. Siempre en la espera de que las piedras del entrañable Pueblo lleguen definitivamente hasta los corazones de los seres animados.

Vicente Moga Romero
Melilla, mayo-junio 1999/2000



«Clío y el Geómetra»

Primer Simposium sobre Fortificaciones y
Patrimonio en la Ciudad de Melilla

PROGRAMA

«Clío y el Geómetra»

Primer Simposium sobre Fortificaciones y
Patrimonio en la Ciudad de Melilla

Melilla la Vieja
HOSPITAL DEL REY

Lunes 3 a jueves 6 de mayo
1999



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inauguración oficial del Simposium

Lunes, 3 de mayo de 1999.

Actividades de mañana: Presentación del Simposium a los medios de comunicación.

12,00 horas. Rueda de prensa, en el Hospital del Rey, a cargo del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo, D. Alberto Paz Martínez y de los directores del Simposium, D. Antonio Bravo Nieto y D. Vicente Moga Romero.

12,30 horas. Inauguración de la exposición «*Ciento y... postálicas a Federico García Lorca (1898-1998)*» patrocinada por Forum Filatélico.
Intervienen: Forum Filatélico.
Concierto a cargo del pianista D. José Zafra. La pieza a interpretar está inspirada en el poema de F. García Lorca «*De otra manera*».
Copa de Vino.

Actividades de tarde: Inauguración del Simposium en el Hospital del Rey.

17,30 horas. Recepción oficial.

18,00 horas. Inauguración del Simposium a cargo del Excmo. Sr. D. Alberto Paz Martínez, Consejero de Cultura, Educación Juventud, Deporte y Turismo.
Inauguración oficial de la exposición «*Clío y el Geómetra. Cartografía y Patrimonio Histórico en el Mediterráneo*» organizada por el Archivo Central de Melilla.

Programa general de las Sesiones Científicas

Área Científica 1

Lunes, 3 de mayo de 1999.

Cartografía, fuentes y documentación: Las fortificaciones y su historia en el ámbito mediterráneo.

18,30 horas. Ponencias:

1. Juan Bautista Vilar (Catedrático de la Universidad de Murcia).
«Las fortificaciones hispánicas de Argelia: El sistema defensivo de Orán-Mazalquivir durante la dominación española».
2. Miguel Alonso Baquer (General del Ejército y Doctor en Historia).
«Ideas estratégicas del Renacimiento a la Ilustración en España».
3. Alicia Cámará Muñoz (Profesora titular de Historia del Arte en la UNED).
«Proyectar fortificaciones».
4. Patrice Cressier (Investigador del Instituto Velázquez de Madrid).
«Observaciones sobre fortificaciones medievales de tipología andalusí-magrebí».

20,30 horas. Debate:

Coordinador: Rafael Gutiérrez Cruz (Doctor en Historia).

Área Científica 2

Martes, 4 de mayo de 1999.

Intervenciones en cascos históricos

Actividades de mañana:

- 11,00 horas. Presentación del libro de Alicia Cámará Muñoz, *Fortificación y Ciudad en los reinos de Felipe II*. Madrid: Nerea, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.
Intervienen: Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo, D. Alberto Paz Martínez; D^a Alicia Cámará Muñoz y D. Antonio Bravo Nieto.
- 12,00 horas. Itinerario histórico «Fuertes exteriores» (Fuertes Cabrerizas y Rostrogordo).
Coordina: Jesús Miguel Sáez Cazorla.

Actividades de tarde:

Propuestas y realizaciones en conjuntos fortificados.

- 18,00 horas. Ponencias:
1. Rafael Vioque Cubero (Arquitecto y profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla).
«Transformación del Patrimonio. El Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira».
 2. José Seguí (Arquitecto y profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada).
«El impacto del turismo en el Patrimonio Cultural: La experiencia de Ronda».
 3. Joaquín Lledó Avilleida (Escritor-Redactor Jefe de la Revista «Album Letras-Artes»).
«El jardín cerrado».
 4. Ramón de Torres López (Arquitecto-Restaurador).
«La cooperación entre Andalucía y Marruecos: Intervenciones de rehabilitación en el recinto amurallado de Tetuán».

Área Científica 3

Miércoles, 5 de mayo de 1999.

El Plan Especial de los cuatro recintos fortificados de Melilla La Vieja

Actividades de mañana:

11,00 horas. Itinerario histórico: «Melilla la Vieja».
Coordinan: Salvador Moreno y Javier Vellés.

Actividades de tarde:

Plan Especial de Rehabilitación de Melilla la Vieja.

18,00 horas. Presentación del libro de S. Moreno Peralta; A. Bravo Nieto y J.M. Sáez Cazorla; prólogo de Víctor Pérez Escolano; *Melilla la Vieja. Plan especial de los cuatro recintos fortificados*. Melilla: Consejería de Cultura. Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma, 1999 (Col. Historia de Melilla, nº 14).
Intervienen: Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo, D. Alberto Paz Martínez y los autores del libro.

18,30 horas. Ponencias:

- 1. Salvador Moreno Peralta (Arquitecto-redactor del P.E.R.I.).**
«El Plan especial de los cuatro recintos fortificados».
- 2. Javier Vellés (Arquitecto).**
«Dibujos para la restauración de las murallas de Melilla la Vieja».

Área Científica 4

Jueves, 6 de mayo de 1999.

Patrimonio

Actividades de mañana:

- 11,00 horas. María Morente del Monte (Doctora en Historia del Arte).
«*El significado del Patrimonio Cultural*».
- 12,00 horas. Actividad específica: Artesanía del estuco.
Ignacio Gárate Rojas (Doctor Arquitecto y Restaurador) y D.
Luis Prieto (Especialista en estucados y enfoscados).
«Revestimientos tradicionales: la cal y los yesos».

Actividades de tarde:

Patrimonio Histórico de la Ciudad. Proyección de futuro.

- 18,00 horas. Ponencias:
1. Rosario Camacho Martínez (Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Málaga).
«*El historiador del arte ante el reto del Patrimonio*».
 2. Fernando Rodríguez de la Flor (Catedrático de Literatura de la Universidad de Salamanca).
«*La memoria del pasado. El periodo español de la formación de la conciencia patrimonial*».
 3. Ignacio Gárate Rojas (Doctor Arquitecto y Restaurador).
«*Ánalysis cromático de ciudades históricas*».

Clausura Oficial del Simposium

Jueves, 6 de mayo de 1999.

Actividades de tarde:

21,00 horas. Clausura oficial del Simposium a cargo del Excmo. Sr. D. Alberto Paz Martínez, Consejero de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo.

Exposiciones en el Hospital del Rey

Lunes 3 a jueves 13 de mayo de 1999. Horario: Mañanas de 9,00 a 13,00 horas y tardes de 17,00 a 21,00 horas.

1. Exposición patrocinada por Forum Clásico, «*Ciento y... postálicas a Federico García Lorca (1898-1998)*».Comisario de la exposición: D. Agustín Julián.
Delegado en Melilla: D. Carlos Uceda.
2. Exposición: «*Clío y el Geómetra. Cartografía y Patrimonio Histórico en el Mediterráneo*» organizada por el Archivo Central de Melilla.

Actividades complementarias en el ámbito docente

Visitas programadas de los Institutos de Enseñanza Secundaria, a las exposiciones del Hospital del Rey.

Acreditación académica del Simposium

El Simposium impartirá hasta 30 horas docentes, equivalentes a tres créditos. La certificación será expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Ciudad Autónoma de Melilla.

Para la acreditación académica será necesaria la entrega de una memoria de las actividades científicas relacionadas con el Simposium.

Inscripciones en el Simposium

Las inscripciones se realizarán en la Secretaría del Simposium (Hospital del Rey) en las fechas comprendidas entre los días 15 y 30 de abril, ambos inclusive, en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas. El número máximo de inscripciones admitidas, a efectos de acreditación académica, es de 75 plazas.

Publicación de las actas del Simposium

Las actas del Simposium serán publicadas en la revista *El Vigía de Tierra, nº 6-7.*

Instituciones colaboradoras

Ministerio de Educación y Cultura. Subdirección General de Formación del Profesorado.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Melilla.
Escuela de Arte de Melilla.

Dirección y Secretaría del Simposium

Directores Científicos: Antonio Bravo Nieto, Vicente Moga Romero.

Asesor de los itinerarios históricos: Jesús Miguel Sáez Cazorla.

Secretaría: Concepción López Hernández.

Sede del Simposium

Todas las actividades, si no se indica otro lugar, se desarrollarán en el Hospital del Rey

Plaza de la Parada, 1. Melilla la Vieja

Tel.: 952 680 144 - 0816 - 6056

Fax: 952 685 722

Patrocinio del Simposium

El Simposium está organizado y patrocinado por la Consejería de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Inscripciones en el Simposium

Las inscripciones se realizarán en la Secretaría del Simposium (Hospital del Rey) en las fechas comprendidas entre los días 15 y 30 de abril, ambos inclusive, en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas. El número máximo de inscripciones admitidas, a efectos de acreditación académica, es de 75 plazas.

Publicación de las actas del Simposium

Las actas del Simposium serán publicadas en la revista *El Vigía de Tierra*, nº 6-7.

Instituciones colaboradoras

Ministerio de Educación y Cultura. Subdirección General de Formación del Profesorado.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Melilla.
Escuela de Arte de Melilla.

Dirección y Secretaría del Simposium

Directores Científicos: Antonio Bravo Nieto, Vicente Moga Romero.

Asesor de los itinerarios históricos: Jesús Miguel Sáez Cazorla.

Secretaría: Concepción López Hernández.

Sede del Simposium

Todas las actividades, si no se indica otro lugar, se desarrollarán en el Hospital del Rey

Plaza de la Parada, 1. Melilla la Vieja

Tel.: 952 680 144 - 0816 - 6056

Fax: 952 685 722



«Clío y el Geómetra»

Primer Simposium sobre Fortificaciones y
Patrimonio en la Ciudad de Melilla

PONENCIAS

LA FORTIFICACIÓN URBANA ISLÁMICA EN EL NORTE DE MAGRIB AL-AQSĀ: EL CASO DE MELILLA

por PATRICE CRESSIER

El contenido de mi intervención en este *Primer Simposium sobre Fortificaciones y Patrimonio en la Ciudad de Melilla* ha ido precisándose desde un proyecto inicial de presentación general de la fortificación medieval y postmedieval magrebí¹ hasta el presente estado del texto, centrado –dado que ella constituye el objeto de reflexión de este encuentro– en la misma Melilla. Intentaré, eso sí, enmarcar esta cuestión de la Melilla islámica, de su territorio y de su fortificación, primero en lo que se conoce del fenómeno castral de Marruecos medieval y segundo en lo que se ha podido reconstruir, hoy en día, del proceso de urbanización de la costa rifeña en sentido amplio (de Ceuta a Melilla). Por tanto se tratará más bien de tres aproximaciones sucesivas, adoptando tres escalas distintas. En este sentido esta intervención se demarcará bastante de las demás: por su cronología –anterior–, por el punto de vista adoptado –marroquí al fin y al cabo–, por la falta de materialidad de su objeto de estudio –no se conserva nada, que yo sepa, de la muralla medieval de Melilla–; por todo ésto pido comprensión.

1. OBSERVACIONES PREVIAS SOBRE LA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL Y POST-MEDIEVAL DEL MAGRIB AL-AQSĀ

Aunque todo intento de clasificación sea reductor, es posible definir en Marruecos, dentro del fenómeno castral medieval y moderno, grandes grupos funcionales (sin que ninguno de estos grupos corresponda jamás, hay que insistir en ello, a un único tipo morfológico): recintos urbanos, fortalezas estatales no urbanas, fortalezas rurales (con el caso particular de los hórreos fortificados), *ribāṭ-s*, fortificaciones «menores»². La aproximación a cada uno de estos grupos

funcionales permite además arrojar luces nuevas sobre nuestros conocimientos de la fortificación islámica en general y andalusí en particular.

Los recintos urbanos de las grandes ciudades marroquíes todavía en actividad aportan, respecto a los conservados en la Península Ibérica, datos originales en particular sobre la estructura y la función de las puertas monumentales mientras que los vestigios de murallas de las ciudades yermas, casi todos sin excavar, aportan ante todo datos sobre técnicas de construcción y grandes líneas de la organización urbana. En la zona rifeña ninguna ciudad medieval subsistió hasta nosotros³ y el grado de conservación de los vestigios de fortificaciones urbanas es bastante malo. Volveré más adelante sobre las ciudades costeras mediterráneas propiamente dichas. Quizá lo más novedoso de los resultados obtenidos recientemente en este campo haya sido el reconocimiento de las murallas de Nakūr: dos grandes recintos ovalados concéntricos cuyo diámetro de la mayor supera los 900 m, construidos en tierra apisonada, rodeaban un núcleo central, posible residencia del emir⁴.

Distinguir las fortificaciones estatales no urbanas del conjunto del fenómeno castral no es una elección arbitraria. En efecto, a lo largo de los siglos y con soluciones arquitectónicas variadas, tales edificios marcan, por parte de los Estados que se sucedieron en Marruecos, su deseo de controlar el espacio y las poblaciones y de afirmar su poder, buscando así su legitimación. A tal grupo pertenecerían algunos castillos-santuarios idrisíes (p. e. Hayār al-Nasr), las famosas fortalezas almorávides construidas o transformadas para bloquear el avance almohade (p. e. Tāṣgīmūt), campos militares almohades de la fachada atlántica (p. e. Dšira) o quizás las más conocidas *qaṣaba-*s alawitas de las que, tal como lo veremos más adelante, tres ejemplos están conservados en la zona que aquí nos interesa.

La fortificación rural –en el sentido de construcciones castrales edificadas por y para las poblaciones locales, por ejemplo los recintos-refugios de altura– está muy presente en Marruecos aunque curiosamente con una distribución geográfica mucho más irregular que en al-Andalus. En ciertas regiones tales como la de Uxda es de alta densidad⁵ mientras que otras zonas están casi vacías de este tipo de estructura. Estos vacíos no dejan de sorprender si recordamos que la fortificación rural en Marruecos debería ser reflejo de la organización tribal y que ella sí es omnipresente. En el Rif, de hecho, el fenómeno no pasa de ser testimonial y, en el estado actual de nuestros conocimientos, sólo han sido documentadas las fortalezas rurales de Maṣṭāsa o Banū Bū Fraḥ⁶. Un caso peculiar de fortificación rural en Marruecos es el de los hórreos fortificados cuyo origen se suele situar en épocas muy antiguas y cuya institución se suele considerar como específica del mundo beréber. No es el momento de exponer mis dudas sobre una y otra afirmaciones pero sí lo es de apuntar que, al contrario de lo que pasa en las regiones del sur del Atlas, este tipo de estructura no se extendió en las sierras mediterráneas con una excepción notable, muy próxima a la ciudad de Chefchaouen y de cronología de ocupación moderna⁷.

En cuanto al tema de los *ribāt*-s, se presta a interpretaciones a menudo fantasiosas y caricaturescas. Para Marruecos creo haber mostrado en un artículo todavía inédito⁸ que, hasta principios del s. XI, el *ribāt* no tiene que acompañarse de fortificación, cambiando totalmente la situación con los Almohades con la aparición de *ribāt*-s urbanos costeros (Rabat = *Ribāt al-Fath*) o interiores (Taza) y la fortificación de *ribāt*-s fundados anteriormente (Tīṭ). En el Rif tenemos noticias de un *ribāt* anterior al s. X, el de Nakūr, del que ni siquiera conocemos la localización (quizá en al-Mazimma, puerto natural de aquella ciudad) y, en Badīs, de un conjunto fortificado probablemente almohade quizás interpretable como *ribāt* y sobre el que nuestro equipo está preparando un estudio. A finales de la Edad Media se generaliza la implantación de santuarios costeros (por ejemplo Sīdī ‘Aṭṭār en Taḡṣsa, Sīdī Mis‘ud en Ġaṣṣāsa, etc.) que no tienen ya nada de fortificación.

En cuanto a las fortificaciones menores sólo cabe señalar la línea de atalayas costeras tardías que se extiende de Mastāsa hasta Martil, inspirada sin lugar a duda en soluciones desarrolladas con anterioridad en la costa mediterránea peninsular⁹. Elementos del paisaje castral de al-Andalus tan frecuentes como las torres de alquerías no se han documentado todavía en el Rif.

No hay duda que el Rif, y las montañas mediterráneas marroquíes en general, ofrecen ciertas peculiaridades en cuanto a la fortificación medieval y moderna respecto a otras regiones de Marruecos. Es el momento ahora de aportar precisiones sobre un aspecto de este proceso, el de la urbanización –y de las estructuras defensivas que ésta generó a su vez– para poder situar el caso de Melilla en su lógico marco regional.

2. MELILLA Y LA FORTIFICACIÓN URBANA DEL LITORAL MEDITERRÁNEO MARROQUÍ

Melilla antes de su conquista

Melilla, la Maṭīla o Maṭīliyya árabe¹⁰, aparece relativamente pronto, en el s. X en las fuentes medievales: ausente de la geografía de al-Ya‘qūbī, Ibn Hawqal la cita, entre otras ciudades costeras, tal como lo hace al-Muqaddasī¹¹. Al siglo siguiente al-Bakrī la considera ya como ciudad antigua y valora su recinto de piedra, su alcazaba –«muy fuerte»—¹²; según este autor su puerto era bueno sobre todo en verano¹³; Melilla habría sido fundada por los hijos de al-Burī Ibn Abū al-‘Afīya el miknaṣī pero la muralla habría sido elevada por ‘Abd al-Rahmān III al-Naṣir cuando conquistó la ciudad en 926-927. Si este último punto es verosímil –pues todo el Norte de lo que es ahora Marruecos es el territorio privilegiado del enfrentamiento entre soberanos omeyas de Córdoba y fatimíes de Ifrīqiya– el primero es dudoso: ya en 931 un Idrisí, al-Ḥasan, se había refugiado en Melilla perseguido por el mismo Abū al-‘Afīya.

La ciudad había pasado, en 1067, junto con Qal'a Ḷara –por entonces importante centro urbano próximo a la Muluya– bajo el poder de otro Idrisí,

Muhammad ibn Idrīs que había conocido el exilio en Almería y que llegó a Melilla llamado por los Banū Urtudī. La autonomía fue de corta duración dado que la ciudad pasó a manos de los Almorávides en 1080. No deja de llamar la atención esta importancia de la familia idrisí en la vida política de Melilla, en contraste con el vecino reino de Nakūr en el que nunca estuvo integrada la ciudad (de hecho, al-Bakrī la menciona para definir los límites de aquel Estado).

En el s. XII, al-Idrīsī indica que Melilla es una ciudad bonita, de tamaño medio, provista de fuertes murallas y bien situada al lado del mar¹⁴, rodeada de tribus Baṭūya: ¡en realidad es muy probable que este geógrafo no haga más que repetir los datos ofrecidos dos siglos antes por Ibn Hawqal!

No sabremos más sobre las murallas ni sobre la estructura urbana de Melilla: Ibn Jaldūn que se refiere a ella a propósito de su toma por el meriní Abu Yūsuf en 1272¹⁵, al-‘Umarī que hace de ella una de las 42 principales ciudades de Marruecos, o al-Bādisī a mediados del s. XIV, no entran en detalles al respecto; sólo apuntaremos que en aquella época Melilla pagaba tantos impuestos como su vecina Gaṣṣāsa o al-Mazamma¹⁶. Más o menos en el mismo momento, Ibn Sa‘īd al-Maḡribī parece acordarle una importancia muy limitada¹⁷.

Cuando la ve Leo Africano, acaba de ser conquistada por los Españoles; según él se trataba de una ciudad que había sido próspera por su papel de cabecera de la región y por su comercio de hierro y de miel pero que había sido casi totalmente destruida en el momento de su conquista; los cristianos habían edificado una fortaleza y se dedicaban a reconstruir su muralla¹⁸.

Del recinto anterior a las construcciones cristianas (levantadas muy poco después de la conquista de la ciudad), tenemos una representación gráfica idealizada por Pedro Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*¹⁹ y, sobre todo, una descripción de 1498 que ofrece ciertas precisiones sobre las dimensiones de Melilla islámica y sobre la estructura de su muralla²⁰. En cuanto a las dimensiones, serían: 420 varas de largo por 110/76 varas (hay que imaginarse un recinto trapezoidal). Si adoptamos un valor de 0,8359 m para la vara, las dimensiones de la ciudad amurallada hubieran sido de unos 350 m por 92/63 m. De la morfología sólo podemos deducir que existían por lo menos cinco torres, una de ellas redonda, cerca de la playa, y otra en la que se abría una puerta. Una y otra solución se pueden considerar como arcaicas, en caso de que se trate en realidad de torres de planta semi circulares (a imagen de las de al-Baṣra por ejemplo o de la fortaleza de Dabna -Banū Gurfat-) y no de torre exenta, y sabiendo que, a partir de los Almohades, la puerta se suele abrir más bien entre dos torres de flanqueamiento. En cuanto a la fábrica, el uso de la piedra está señalado por los autores árabes pero desconocemos si se trataba de sillería (similar a lo que los mismos Omeyas hicieron por las mismas fechas en Ceuta²¹) o de simple mampostería (del tipo de lo que los Idrisíes levantaron en Baṣra²²). Aunque se suele admitir que la muralla estaba desmantelada cuando se conquistó la ciudad en 1497²³, la descripción de 1498 muestra que no era tal el grado de destrucción.

Un repaso de lo que se conoce de la morfología urbana y de la fortificación de las demás ciudades medievales de la costa norte de Marruecos nos permitirá, por comparación, entender mejor lo que fue la Melilla islámica y enmarcar su génesis y su desarrollo en el proceso global de urbanización de esta costa en la Edad Media.

Ciudades medievales costeras del Norte de Marruecos

De Oeste a Este (fig. 1), tendremos que preguntarnos así por Targa y Tigisas (actual provincia de Chefchaouen), Badīs y al-Mazimma (actual provincia de Al-Hoceima), dejando de lado –al inicio del periplo– a Ceuta, ciudad que llegó a ser en la Edad Media una metrópolis de primera magnitud, muy por encima de cualquier otro puerto de los Ḥumāra o del Rif²⁴, así como Gaṣṣāṣa –al final del recorrido– de la que trataré en el marco más específico de la Península de Tres Forcas. A pesar de su interés, no evocaré los asentamientos intermedios nunca mencionados como *madīna* por las fuentes escritas, más que como elementos de comparación ya sean efectivamente rurales (Mastāsa, Targa, etc.), proto-urbanos (Taḡsa) o ante todo fortalezas (al-Ŷabha). Recuerdo, por último, que por falta de espacio, sólo me interesaré a lo largo de estas páginas por las características de la fortificación de aquellas ciudades.

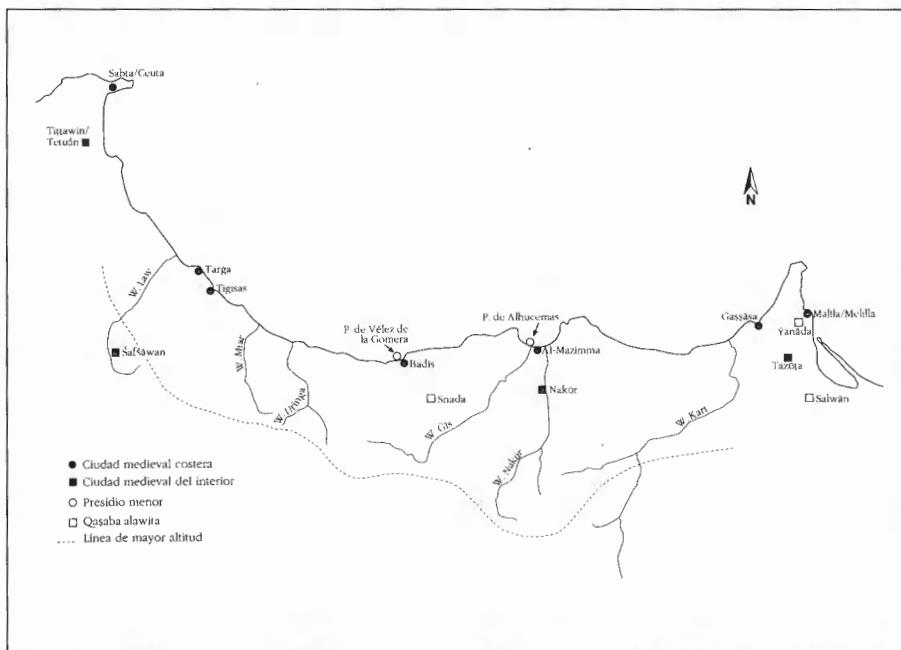


Figura 1.— Ciudades (*mudun*) medievales costeras de la costa septentrional de Marruecos y fortificaciones islámicas de la península de Tres Forcas.

● Targa²⁵

La antigüedad del asentamiento de Targa plantea problemas: sólo fuentes relativamente tardías (Ibn Jaldūn, Ibn Abī Zar^c) la mencionan a propósito de la partición del reino de Idrās II después de la muerte de éste. Como mínimo podemos asegurar la existencia de Targa a partir de los Almohades (es citada por Ibn ‘Abī Zar^c). Su verdadero desarrollo es posterior, quizás del s. XIV, a juzgar por las numerosas observaciones de al-Bādisī y su aparición en los documentos cristianos junto a Tigisas. Con la fundación de Chefchaouen en 1471 se convierte en el puerto mediterráneo de esta nueva ciudad. Al acrecentarse las presiones ibéricas, Targa perderá toda importancia a finales del s. XVII.

Targa es la única de las ciudades de la costa mediterránea marroquí en no haber sido amurallada; tal como parece indicar la prospección arqueológica, se extendía a lo ancho de la desembocadura del río del mismo nombre. No obstante tres construcciones castrales llegaron a construirse para protegerla y controlarla. La primera de ellas es una fortaleza poligonal de pequeñas dimensiones (65 m en su eje mayor) cuyas características constructivas y morfológicas (uso del *tābiya*, metrología de éste, proporciones del edificio, etc.) inducen atribuirla a la época almohade —al igual que la que debió ser la mezquita mayor de la ciudad— (fig. 2). Más tarde se levantaron una torre vigía costera en la punta norte de la ensenada y un fortín sobre uno de los peñones de la playa del que sabemos por L. de Mármos que la mandó construir el sultán sa‘adí Mawlay ‘Abd Allāh (cuando desapareció la autonomía de hecho de la que habían disfrutado Chefchaouen



Figura 2.— Targa. Vestigios de la fortaleza almohade de *Dar al-Sultān* que dominaba la ciudad.

y su región). La torre de planta circular, hueca y con acceso en el nivel inferior no responde al esquema más frecuente en las demás atalayas costeras (con bases troncocónicas macizas). El fortín (fig. 3), que recurre a una arquitectura muy simple puede interpretarse (por el gran nicho de la planta superior, asimilable a un *mihrāb*) como la última fase evolutiva del *ribāt*.



Figura 3.— Targa. Fortín sa'adi edificado en primera línea de playa.

● Tigisas²⁶

Tigisas también es mencionada a propósito de la partición del reino de Idrīs II y de la creación del reino idrisí «del Rif» en 828, pero por fuentes más antiguas que para Targa, tales como al-Bakrī. De hecho la ciudad existe ya en el s. X, siglo durante el que aparece, en ciertas ocasiones, como administrada por los Omeyas. Todavía en el s. XII al-Idrīsī precisa que tiene que defenderse de las tribus que la rodean. Según al-‘Umarī es un puerto importante aunque en la misma época al-Bādisī ni la menciona. En todo caso es progresivamente suplantada por Targa a lo largo del s. XV. El asentamiento estaba situado sobre dos colinas de la orilla izquierda del río Tigisas, la más septentrional dominando la playa desde unos 40 m de altitud. Estaba rodeada de un recinto de *tābiya*, hoy en día muy erosionado, muralla reforzada al este y al sur por un foso profundo de 7 a 12 m (fig. 4).



Figura 4.— Tigis. Vista aérea. Se percibe claramente el foso que protegía la ciudad hacia el interior (fotografía de A. Humbert – Casa de Velázquez).

● Badīs²⁷

El origen de Badīs no está claro: fundación de un compañero de Idrīs ibn Ṣāliḥ segundo emir de Nakūr o más tarde de un zirí mağrawa, funciona como puerto (*marsa*) de aquella ciudad muy pronto (y en todo caso cuando escribe al-Bakrī). No obstante, su condición urbana no está documentada hasta el s. XII; al-Idrīsī señala por entonces sus zocos y sus fábricas. El desarrollo económico consecuencia de la conquista almohade y más todavía del empuje meriní será impparable hasta la conquista de su peñón (*hayra*) por los españoles en 1508.

En cuanto a su defensa, el *Qirtas* apunta que la ciudad se fortificó por el almohade Abū Muḥammad al-Nāṣir en 1204 e Ibn Jaldūn evoca una (re)fortificación en época del meriní Abū Yūsuf hacia 1275. La descripción fragmentada de al-Bādisī indica una rábita, distinta de la *qaṣaba*, y sugiere la existencia de una muralla al hablar de un arrabal.

La observación arqueológica confirma la ocupación medieval de las dos orillas del estrecho valle y la existencia de varias estructuras castrales de épocas distintas²⁸: un recinto de *tābiya* con torre poligonal cierra el asentamiento urbano al norte (fig. 5), sin que se pueda reconstruir su recorrido completo; en la orilla occidental se levantan las ruinas de un fuerte (hoy llamado *burŷ*) que, quizás, podría corresponder a la alcazaba mientras que una torre (¿vigía?) de planta circular controlaba el valle un poco más al norte; dominando el conjunto desde una altura de más de 350 m un gran recinto-refugio encerraba una pequeña fortificación (¿la



Figura 5.— Badīs. Recinto urbano con torre poligonal de *tābiya*.

rábita?), un aljibe y un campo de silos; la cronología de este recinto es problemática. Extraña la situación de Bādis en la confluencia de dos ríos costeros, más expuesta todavía a las violentas riadas que la ciudad de Targa vista más arriba.

● Al-Mazimma

Al-Mazimma aparece en las fuentes con Ibn Hawqal (s. X) que menciona un puerto (*marsa*) en la isla (¿el actual Peñón de Alhucemas, el Haŷar Nakūr de los autores árabes?), mientras que al-Bakrī le considera como el puerto natural de la ciudad de Nakūr. Si al-Idrīsī confunde en parte los datos de los que dispone sobre al-Mazimma, Nakūr y Busikūr, al-Mazimma ya es importante ciudad portuaria para Abū l-Fidā, Ibn Jaldūn o el autor del *Bayān*. Según las fuentes cristianas hacía comercio con Venecia y los mercaderes catalanes. Al-*Umarī* la sitúa al mismo nivel fiscal que Gaṣṣāsa y Melilla, por encima de Badīs. La ciudad, en plena decadencia ya a finales del s. XV (Leo Africano ve una gran ciudad en parte arruinada), es definitivamente arrasada por Mawlay Rāšid en 1666. Su recinto había sido edificado en 1204 según el *Qirtās* pero no sabemos mucho más de sus fortificaciones ni de su estructura urbana.

Se levantaba al-Mazimma en una pequeña loma costera en la orilla izquierda del río Ghis frente al Peñón, zona hoy reforestada y ocupada por un centro turístico. Sólo nos queda un elemento muy erosionado de su muralla de *tābiya* (fig. 6). En los años cincuenta todavía se apreciaba el foso que la defendía hacia el sur.

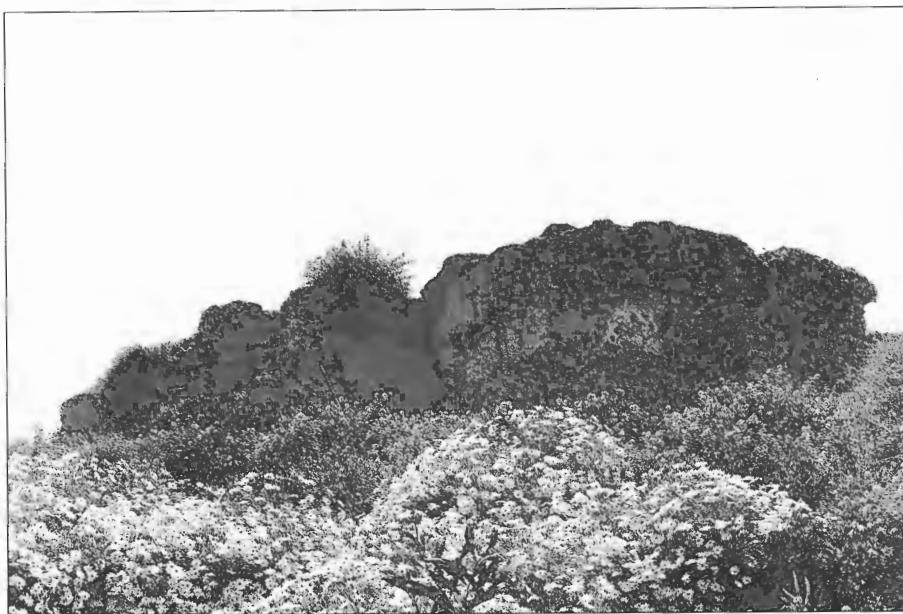


Figura 6.— Al-Mazimma. Vestigios de una torre rectangular de recinto urbano.

Madina	• Primera mención • <i>Id</i> como ciudad • <i>Id</i> recinto	Recinto	• Dimensiones espacio amurallado • extensión máxima	Otras fortificaciones	Arrabales	Huerta
Targa	• s.XII (a propósito s. IX) • XII • fortaleza: • s. XII-XIII?	no	• no hay • 300 m x 1400 m	- fortaleza - fortín - atalaya	Qarmadin	con norias
Tigissas	• s. X (y s. XI a propósito s. IX) • s.X • s.X	sí (+foso)	• 300 x 360 m • ?	no	?	con norias
Badis	• s.XI (a propósito s. IX) • s. XII • 1204/1275	sí	• 250 m x 350 m ? • 500 m x 800 m	- atalaya - <i>burj</i> - recinto-refugio - ?	sí	con norias
Al-Mazimma	• s. X • s. XIII • 1204?	sí (+ foso)	• ? • ?	no	?	con azud y acequias (r. Gis y r. Nakür)
Gaşşasa/ Al-Kudiyat	• s. XI (a propósito s. X) • s. XIV • ?	sí	• 60 m /140 m x 200 m /230 m • ?	no	Zaarur	?
Malila	• s. X • s. X • 926-927	sí	• 60 m/92 m x 350 m • ?	? no?	probable (cf. hallazgos recientes)	con azud río de Oro y con norias?

Cuadro 1.- Asentamientos del litoral mediterráneo.

Este breve repaso a los principales asentamientos del litoral mediterráneo entre Ceuta y la Península de Tres Forcas nos muestra por una parte la fuerza del proceso de urbanización de esta costa, y por otra parte una cierta variedad de las fórmulas urbanísticas adoptadas, variedad ligada tanto a las imposiciones del entorno físico (topografía) y humano (tejido tribal) como a las condiciones históricas de este proceso.

La periodización de este poblamiento urbano (y no urbano) costero que ya tuve oportunidad de definir²⁹ aparece claramente: una fase inicial (ss. IX-XI) corresponde a asentamientos urbanos principales tierras adentro (Nakūr, Qal'a Ÿara) y puertos no urbanizados salvo (s. X) en los puntos de intervención cordobesa (Tigisas y sobre todo Melilla); la urbanización progresiva de los puertos arranca verdaderamente en el s. XII y se procede, con un ligero desfase, a la fortificación de estos asentamientos ya urbanos; al auge económico de los ss. XIII-XIV y principios del XV, que corresponde a una abertura privilegiada hacia al-Andalus, sucederá la última fase de decadencia total, desurbanización y bloqueo, ligada a las presiones ibéricas en la costa marroquí. Melilla, por supuesto, desempeñó un papel de primer orden en este último proceso histórico.

3. URBANIZACIÓN Y FORTIFICACIÓN EN LA PENÍNSULA DE TRES FORCAS

Si la existencia de Melilla difícilmente se puede entender sin enmarcarla en un proceso más general de urbanización de la costa septentrional de Marruecos –el mismo originado por la abertura creciente hacia al-Andalus y por la voluntad de los grupos tribales de controlar y/o aprovechar el flujo de intercambios de bienes entre una orilla y otra del Mediterráneo– más difícil todavía sería desvincularla de este proceso de urbanización circunscrito a la sola península de Tres Forcas.

En efecto, después de dos siglos durante los que Melilla sólo tuvo que compartir su espacio de influencia natural con Qal'a Ÿara (vimos que llegaron fugazmente a conformar una misma entidad política), la ciudad vio surgir la competencia de dos asentamientos urbanos mucho más próximos, Gaşşāşa y Tazūta, cuyas fundaciones respectivas tenían orígenes muy distintos y cuyos papeles políticos y económicos tampoco eran similares³⁰.

● Gaşşāşa³¹

Este asentamiento aparece en las fuentes escritas como nombre de tribu, citado por al-Bakrī entre dos de los puertos de Nakūr (Karṣ y Ḥarak: es decir, sin lugar a duda, en su situación actual). No vuelve a aparecer hasta el s. XIV, citado por Ibn al-Jaŷib³² y sobre todo al-‘Umarī quien nos precisa que Gaşşāşa se llama también «la colina blanca» (al-Kudyat al-Bayda), mientras que al-Bādisī la llama Kudyat Gaşşāşa aquellas precisiones nos permiten identificar Gaşşāşa con el puerto llamado Alcudia por los comerciantes cristianos principalmente catalano-aragoneses que lo frecuentaban desde mediados del s. XIII por los menos³³.

No me extenderé sobre las múltiples informaciones ofrecidas por los textos árabes y los archivos cristianos de los ss. XIV y XV, de sobra conocidas: todos coinciden en que Ḡaṣṣāṣa constituye uno de los puertos más activos de Marruecos, por donde transitan también mercancías de lujo y personajes importantes. Conquistada en 1506 por los cristianos que acaban de ocupar Melilla, es reconquistada hacia 1532 por los musulmanes pero queda abandonada poco tiempo después. Donde Leo Africano había visto una ciudad muy fuerte rodeada por una sólida muralla y un puerto que solían frecuentar las galeras de Venecia³⁴, L. de Mármol no ve más que ruinas.

Curiosamente, y a pesar de haber sido objeto de una de las pocas excavaciones de arqueología medieval durante el protectorado (excavación que dio lugar a la publicación de una memoria como mínimo contestable³⁵), la fortificación de Ḡaṣṣāṣa sigue siendo muy desconocida (fig. 7). Hoy en día sólo disponemos de una planta muy aproximada. Sólo resaltaré que se trata de una muralla mixta, recurriendo a mampostería y a *tābiya*, flanqueada por torres cuadrangulares. En cambio no podemos asegurar la existencia de una alcazaba superior, verosímil pero no indispensable en tal tipo de asentamiento, tal como vimos a propósito de Badīs. En todo caso estas características arquitectónicas encajan con una datación de los s. XII-XIV sin poder precisar más si la famosa campaña de fortificación de los puertos del Rif por los Almohades señalada por *al-Qirtas* incluía a Ḡaṣṣāṣa o si, más bien, se trataría de una realización meriní, cuando la ciudad adquiere su verdadera potencia.



Figura 7.— Ḡaṣṣāṣa. Vista aérea del asentamiento urbano (fotografía de A. Humbert – Casa de Velázquez).

Las dimensiones del espacio amurallado eran de unos 200 m/220 m x 60 m/140 m al que había que añadir el arrabal (más que «barrio beréber») hoy llamado Zaarur, una necrópolis al este y posibles atarazanas al suroeste.

● Tazūta

El otro asentamiento urbano que se funda en la Península de Tres Forcas es Tazūta. Es obra de los sultanes meriníes³⁶: Ibn Jaldūn insiste en la importancia que tiene la plaza para esta dinastía desde sus inicios; según este autor, es en Tazūta donde los Meriníes depositan sus bienes y sus tesoros para ir al encuentro de los Almohades y vencerles en la batalla llamada «de las hojas», cerca de Nakūr, en 1213-1214³⁷. El mismo Ibn Jaldūn añade: «cuando los Banū Marīn invadieron al Maḡrib y se repartieron sus provincias, los Banū Waṭṭas obtuvieron la del Rif [...]. Tazūta, uno de los castillos más fuertes del Maḡrib se levantaba allí y pertenecía a los Banū Marīn. Los príncipes nacidos de ‘Abd al-Haqq dieron tanta importancia en conservar esta plaza que siempre confiaron en su mando a gobernador hábil y leal. Servía para tener en respeto a los Banū Wattas y a reprimir sus proyectos ambiciosos»³⁸. De hecho, a raíz de la rebelión de uno de estos gobernadores Abū Ya‘qūb asedia la fortaleza en 1293 y la desmantela después de tomarla³⁹. En estas condiciones no deja de ser curiosa la mención más tardía, de al-‘Umarī, según la que Tazūta es también una de las 42 grandes ciudades de Marruecos, una de las 26 que pertenecen al Sultán...⁴⁰. De hecho, Leo Africano asegura que la plaza estaba abandonada y arruinada cuando un «capitán del rey de Fez, de origen granadino» obtiene permiso para reconstruir Tazūta como cabeza de puente en la lucha en contra de los Cristianos de Gaṣṣāṣa y Melilla⁴¹. Hacia 1570 según Márrom Carvajal el sultán sa‘adí mantiene todavía a un gobernador, 60 caballeros y 300 alabarderos.

No volveré ahora por razones de espacio sobre las sucesivas descripciones que hicieron de los vestigios de Tazūta varios investigadores españoles de la primera mitad del siglo, tanto más en cuanto que estas descripciones ya no son válidas: algunas de ellas porque pecaban de un excesivo sentido de la imaginación, otras porque mientras tanto la destrucción del yacimiento ha sido tal (construcción del fuerte moderno, reforestación) que la mayoría de los vestigios descritos no se conserva (figs. 8-9)⁴². Sólo quedan algunos elementos reconocibles: una muralla recta, larga de 160 m que delimita un triángulo de 300 m de longitud en la punta de la meseta, tramos de muros de mampostería bien aparejada.

No obstante, fotografías antiguas de A. Ghirelli nos aseguran el carácter francamente monumental del conjunto⁴³. El cuidado de su fábrica y el tipo de aparejo elegido (que no deja de evocar antiguos ejemplos almorávides)⁴⁴ son compatibles con su origen dinástico y le diferencian claramente de fortificaciones rurales no tan lejanas tales como las estudiadas por J. Marion en la región de Uxda⁴⁵. Las dimensiones reducidas tampoco deben hacernos dudar de su natura-



Figura 8.— *Tazūta*. Vestigios de la fortificación medieval antes de su destrucción parcial (fotografía inédita de A. Ghirelli).



Figura 9.— *Tazūta*. Vestigios de la alcazaba de la ciudad antes de su destrucción (fotografía inédita de A. Ghirelli).

leza urbana a ojos de sus contemporáneos. De hecho Tazūṭa desempeñó el mismo papel para los Meriníes que, de cierta manera, Haŷar al-Nasr para los Idrisiés o Tinmal para los Almohades (compartiendo además con Haŷar al-Nasr el tipo de localización).

¿Cómo interpretar a partir de estos datos de interés desigual, el proceso de urbanización de la Península de Tres Forcas, mucho más intenso en la Edad Media que en la época moderna y, conservando las distancias, que ahora?

Todo empieza con la fundación de Melilla (primeros años del s. X?) seguida de la construcción de sus murallas. Si las fuentes árabes no engañan sería el segundo punto de penetración del poder omeya de Córdoba, después de Ceuta y antes de Tigisas, en esta costa norte de Marruecos. No obstante la diferencia con Ceuta salta a la vista: esta última había conservado antes de la conquista árabe su carácter urbano y su función de centro de intercambios. No consta tal continuidad en el caso de Melilla, ni por las fuentes textuales, ni por la arqueología⁴⁶. Mientras tanto, el papel de los grupos tribales locales en esta fundación (esencial en la mayoría de los casos de urbanización en aquella época) no está precisado.

En cambio, el arraigo tribal de Tazūṭa, segunda de las fundaciones urbanas posteriores a Melilla en la Península de Tres Forcas, está perfectamente documentado. No hay lugar a dudas que fue la presencia meriní en Tazūṭa la que originó a continuación el rápido desarrollo de Gaṣṣāṣa/al-Kudiya en clara competencia, más que complementariedad⁴⁷, con Melilla: ya vimos que Gaṣṣāṣa debe empezar a comerciar con el mundo cristiano hacia 1270, antes de su primera mención como ciudad en una fuente árabe y no mucho tiempo después de la fundación de Tazūṭa (1213-1214).

Una vez activado el proceso y a pesar de la desaparición temprana de Tazūṭa, Gaṣṣāṣa seguiría siendo el principal puerto del Rif oriental⁴⁸.

En todo caso la posición respectiva de las tres ciudades y su evolución económica y demográfica, mucho más que el triángulo estratégico generalmente evocado⁴⁹, marca más bien un basculamiento hacia el Este del dinamismo económico y poblacional de la zona, tal como lo había reconocido H. de Castries hace tiempo⁵⁰.

En cuanto a Tazūṭa (que, por cierto, ocupa respecto a los dos puertos una situación que recuerda bastante la del recinto dinástico meriní de Al-Afrag respecto a Ceuta⁵¹), controla obviamente el acceso por tierra tanto de Melilla como de Gaṣṣāṣa.

4. EL BLOQUEO Y SUS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA FORTIFICACIÓN

La nueva situación creada por la conquista cristiana de Melilla iba a tener consecuencias drásticas e irreversibles sobre el entorno regional (tanto más en cuanto que hacía parte de un proceso generalizado para el conjunto de las costas

marroquíes) y sobre dos aspectos en particular: la urbanización y, por supuesto, la fortificación.

Respecto al primero de ellos, la urbanización, la toma de Melilla y su transformación en una plaza militar –es decir en algo más próximo a una fortaleza que a una ciudad– se acompañó (consecuencia o paralelismo?) del abandono bastante rápido de Alcudia/Gaṣṣāṣa, la revivificación temporal de Tazūṭa y la aparición de pequeños centros de poca entidad material pero de cierto peso político, tales como Meggeo o, posteriormente al-Qadiya.

Desde el punto de vista de la fortificación (por el lado marroquí, ya que no trataré aquí de las obras realizadas en Melilla por los españoles), la mayor consecuencia, después de la reutilización de Tazūṭa en época sa'adí es la construcción de dos alcabillas alawitas, la de Salwān y la de Yanāda o Farjāna (fig. 10). Mawlay Isma'īl mandó construir la primera en 1679, según al-Zayyānī, mientras que no podemos asegurar que la segunda sea obra de este mismo sultán (hecho no obstante aceptado por la mayoría de los investigadores⁵²).



Figura 10.— *Qasaba* de Salwān, edificada para el control del territorio tribal al sur de Melilla.

La *qasaba* de Salwān ha sido muy transformada y mutilada en el presente siglo; su estructura era extremadamente simple, al limitarse a un cuadrilátero edificado en *tābiya*, de unos 190 m de lado, cada uno de los lados flanqueado por unas diez torres de planta rectangular⁵³. En cuanto a la *qasaba* de Yanāda seguía el mismo esquema, con dimensiones inferiores (unos 90 m de lado y sin torres intermedias) y en peor estado de conservación ya que en 1980 sólo se mantenían dos tramos de muros en gran parte reaprovechados en viviendas y tiendas⁵⁴.

El papel de bloqueo de la plaza de Melilla salta a la vista por la localización misma de estas fortalezas, similar a la de Snada respecto al Peñón de Vélez de la Gomera. De hecho el mayor número de referencias textuales a ellas corresponde a restauración o reocupación durante fases de tensión con Melilla⁵⁵. No obstante es muy llamativo también que al-Zayyānī haya precisado que Salwān se construyó «para contener a los Banū Yzhasān que se reclamaban del gobierno turco y que amenazaban a las poblaciones recién instaladas cerca de Uxda»⁵⁶ y que, un siglo después al reformar la organización administrativa del Rif, Mawlay Ḥassan haya asignado a sus *qaṣīd-*s las alcazabas de Snada, Yanāda y Salwān⁵⁷. Por tanto, el papel de estructuración y control del espacio tribal de estas alcazabas aparece, como mínimo, igual de importante que el papel de bloqueo del Peñón de Vélez de la Gomera por la primera y de Melilla por las otras dos⁵⁸; quizás lo era más todavía si pensamos que no hubo ninguna fortaleza marroquí frente a la ciudad española durante casi un siglo (desde el relevo parcial de Tazūṭa hasta la edificación de Salwān). ¿Sería que Melilla, al fin y al cabo, no se consideraba tan importante a los ojos del *Majzan*? ¿o sólo se debe a que se trata de un momento de gran debilidad de este poder central? Pero entonces ¿cómo es que tal situación no se aprovechó por el lado cristiano?

CONCLUSIÓN

Ya es tiempo de concluir. Espero haber mostrado cómo Melilla en época medieval se enmarca a la vez en un proceso coherente de urbanización del litoral rifeño y dentro de lo que se conoce de la fortificación urbana de aquel momento.

Aunque haya podido existir un asentamiento previo a la llegada del Islam, no hay duda de que es sólo a raíz de la conquista arabo-musulmana cuando el asentamiento adquiere rasgo urbano, manifestándose este estatuto –aunque no de inmediato– por la construcción de una muralla. No es de extrañar que esta iniciativa haya sido debida a un poder exterior, el omeya cordobés : hasta el conflicto omeya-fatimí no era imprescindible tal elemento para un asentamiento surgido en equilibrio con las tribus locales y en posible relación de complementariedad-dependencia con la no muy lejana Qal'a Yanāda. Por un lado la situación geográfica privilegiada de Melilla tenía que hacerla beneficiarse de la regeneración del comercio sur-norte, de África hacia la península Ibérica, regeneración impulsada desde al-Andalus como centro de captación de bienes y mercancías; por otro lado el carácter marginal de esta posición respecto al único Estado nacido en las montañas rifeñas, el emirato de Nakūr, más fuerte de lo que se ha pretendido y seguramente deseoso de controlar el tráfico a través de sus propios puertos, limitó de cierta manera su desarrollo. A pesar de esta ambigüedad, Melilla se mantuvo varios siglos dentro de los puertos más activos de Marruecos hasta que la llegada al poder de los Meriníes desviase gran parte del comercio a través del

puerto vecino de Ḍaṣṣāṣa, con el que tendría que competir, siendo el golpe definitivo su conquista y su posterior bloqueo.

Como uno más de los puertos medievales de la costa mediterránea marroquí, Melilla no tenía que adoptar una solución urbanística distinta de la de aquellos, que ocupaban además una posición parecida: encontramos tales recintos, con dimensiones similares sobre peñones o colinas, dominando la desembocadura de un río cuya vega permite abastecer la ciudad, tanto en Tigisas como en al-Mazamma o Ḍaṣṣāṣa, poblaciones además de tamaño equivalente.

Aunque la similitud entre todas estas ciudades sea grande y aunque haya existido una real coherencia del proceso de urbanización costera a lo largo de la Edad Media, no existe total homogeneidad: de hecho cada ciudad encontrará fórmulas propias para su defensa a partir de un registro común. Por tanto, los estudios llevados a cabo sobre los demás puertos medievales rifeños (además de ser todavía limitados) no nos eximen de seguir indagando en el pasado islámico de Melilla, punto sensible de los contactos tempranos entre al-Andalus y Maghreb. Quizá no sea posible ahora, por las drásticas transformaciones posteriores, reconstruir precisamente el urbanismo y las fortificaciones medievales; no obstante, recientes hallazgos arqueológicos medievales en terrenos originalmente *extra muros* muestran, por su interés, que se puede progresar bastante todavía en el conocimiento de la Melilla islámica⁵⁹.

FUENTES

- AL-BĀDISĪ (1926). *Al-Maqṣad al-Šarif, wa-l-marza' al-laṭif fī ḏikr sulahā al-Rif*, trad. G. S. Colin, *Vie des Saints du Rif*, París.
- AL-BAKRĪ (1965). *Description de l'Afrique septentrionale par Abou-Obeïd-El-Bekri*, trad. Mac Guckin de Slane, París (réed.)
- IBN AL-JAṬĪB (1977). *Mi'yār al-Ijtiyār fī ḏikr al-Maṣāhid wa-l-Diyār*, ed. trad. M. R. Chabana, Rabat.
- IBN AL-JAṬĪB (1983). *Kitāb Aṣmāl al-Aṣlām. Parte 3a. Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia*, trad. R. Castrillo, Madrid.
- IBN HAWQAL (1965). *Configuration de la terre (Kitab Ṣurat al-Ard)*, trad. J. H. Kramers y G. Wiet, París-Beyrut.
- IBN JALDŪN (1978). *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, trad. De Slane, París (réed.)
- IBN SAṬĪD AL-MAGRIBĪ. Ver Vernet 1953.
- AL-IDRĪSĪ (1983). *Le Magrib au 6e siècle de l'hégire (12e après J.-C.), texte établi et traduit en français d'après Nuzhat al-Mustaq par Mohamad Hadj-Sadok*, París.
- [LEO AFRICANO] LÉON LAFRICAIN, J. (1956). *Description de l'Afrique*, trad. A. Épaulard, París.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. de (1667). *L'Afrique de Marmol de la traduction de Nicolas Perrot, sieur d'Ablencourt, divisée en trois volumes [...] avec l'histoire des chérifs, traduit de l'espagnol de Diego Torres par le Duc d'Angoulême, le père*, París.
- AL-MUQADDAST (1950). *Description de l'Occident musulman au IVe-Xe siècle*, ed. y trad. Ch. Pellat, Argel.
- AL-ṢUMARĪ (1927). *Masalik al-Abṣār fī Mamālik al-Amṣār. I. L'Afrique moins l'Égypte*, trad. Gaudefroy-Demombynes, París.
- AL-ZAYYĀNĪ (1886). *Al-Turjuman al-Muṣrib*, ed. y trad. parciales por O. Houdas, *Le Maroc de 1631 à 1812*, París.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRUCAND, M. (1980). «Recherches sur l'architecture militaire alaouide au Maroc» (avec une note épigraphique de L. Kalus), *Revue des Études Islamiques*, XVIII-2, pp. 177-206.
- BAZZANA, A., CRESSIER, P., ERBATI, L., MONTMESSIN, Y., TOURI, A. (1983-84). «Première prospection d'archéologie médiévale et islamique dans le Nord du Maroc (Chefchaouen - Oued Laou - Bou Ahmed)», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, XV, pp. 367-450.
- BAZZANA, A., CRESSIER, P., TOURI, A. (1991). «Archéologie et peuplement : les mutations médiévales, le cas de Targha», *Jbala. Histoire et société. Études sur le Maroc du Nord-Ouest*, París-Casablanca, pp. 307-329.
- CHAPELLE, F. DE LA (1931). «Le sultan Moulay Ismaïl et les Berbères Sanhaja au Maroc central», *Archives Marocaines*, 28, pp. 7-65.
- CHERIF, M. (1996). *Ceuta aux époques almohade et mérinide*, París.
- CRESSIER, P. (1981-82). «Structures fortifiées et défensives du Rif. I. Les *gasba-s* ismaïliennes», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, XIV, pp. 257-276.
- CRESSIER, P. (1983). «Fortifications du Rif», *Castrum I. Habitat fortifié et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*. Lyon 1982, Travaux de la Maison de l'Orient, 4, Lyon, pp. 45-53.
- CRESSIER, P. (1983-84). «Structures fortifiées et défensives du Rif. II. La tour de vigie de Mastasa», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, XV, pp. 451-464.
- CRESSIER, P. (1984). «Mastasa, un site rural médiéval complexe sur la côte du Rif (Maroc)», *Photo-Interprétation*, 1984/2-3, pp. 46-62.
- CRESSIER, P. (1992). «Le développement urbain des côtes septentrionales du Maroc au Moyen Âge et ses conséquences : frontière intérieure et frontière extérieure dans le Rif», *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid-Roma, pp. 173-187.
- CRESSIER, P. (1995). «La fortification islamique au Maroc : éléments de bibliographie», *Archéologie Islamique*, 5, pp. 163-196.
- CRESSIER, P. (1998). «Apuntes sobre la fortificación islámica en Marruecos», *I Congreso Internacional. Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras 1996)*, Algeciras, pp. 129-145.
- CRESSIER, P. (en prensa). «De un *ribāt*... a otro. Una hipótesis sobre los *ribāt-s* del Magrib al-Aqsá (siglo IX-inicios siglo XI)», *La rábita de Guardamar* (R. Azuar ed.), Madrid-Alicante.
- CRESSIER, P., NAIMI, M., TOURI, A. (1992). «Maroc saharien et Maroc méditerranéen au Moyen Âge : le cas des ports de Nūl Lamta et de Badīs», *115º Congrès National des Sociétés Savantes. Avignon 1990. Ve colloque sur l'histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord*, París, pp. 393-407.
- CRESSIER, P., ERBATI, L., ACIÉN ALMANSA, M., EL BOUDJAY, A., RAZZAK, A., SIRAJ, A. (en prensa). «Nakūr, capitale d'un émirat du Haut

- Moyen Âge. Premiers résultats archéologiques», *Ières Journées Nationales d'Archéologie et du Patrimoine, Rabat, 1-4 juillet 1998*.
- DUFOURQ, CH. (1966). *L'Espagne catalane et le Maghreb aux XIIIème et XIVème siècles*, París.
- EL BOUDJAY, A. (en prensa). «Prospection d'archéologie médiévale dans la vallée de Beni Bou Frah (Rif central). Premiers résultats», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXII.
- EL FIGUIGUI, H. (1997). *Al-muqāwama al-magrībiyya lī-l-wuŷūd al-Isbānī bi-Malīla (1697-1859 Milādī)*, Rabat.
- EUSTACHE, D. (1955). «El Baṣra, capitale idrisside et son port», *Hespérus*, XLII, pp. 217-238.
- FERHAT, H. (1993). *Sebta des origines au XIVème siècle*, Rabat.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, R. (1943). *Historia y exploración de las ruinas de Cazaza, villa del antiguo reino de Fez, emplazada en la costa occidental de la península de Tres Forcas*, Publicaciones del Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, Larache.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1993). *Tesorillo de Dirhams de tradición almohade procedente de Melilla*, Melilla
- GHIRELLI, A. (1929). *Tazuda. Apuntes históricos sobre la meseta de Tazuda*, s.l., memoria dactilografizada.
- GHIRELLI, A. (1930). «Estudios Marroquíes: 'Tazuda'. Apuntes históricos sobre las ruinas de Tazuda», *África*, Abril 1930, pp. 81-83 y mayo 1930, pp. 111-112.
- GIL RUIZ, S., GÓMEZ BERNARDI, M. (1996). *Melilla. Apuntes de su historia militar*, Melilla.
- GÓMEZ JAÉN, J. (1944). «Etimología y significado del vocablo Melilla», *Mauritania*, 199, pp. 173-175.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1978). «El Afrag, un castillo meriní en Ceuta», *Castillos de España*, 16, pp. 55-60.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1995). *El urbanismo religioso y cultural de Ceuta en la Edad Media*, Ceuta.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1980). «Atlas arqueológico del Rif», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 21-22, pp. 7-66.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1981). «Melilla, en el siglo XI: datos para su historia», *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, pp. 237-245.
- GUTIÉRREZ CRUZ, R. (1997). *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla.
- LAWLESS, R. I. (1972). «The lost berber villages of eastern Morocco and western Algeria», *Man*, 7/1, pp. 114-121.
- LÓPEZ PÉREZ, Ma. D. (1995). *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona.
- MARION, J. (1957). «Les ruines anciennes de la région d'Oujda (Dir du Ras Asfour)», *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, II, pp. 117-173.

- MICHEAUX-BELLAIRE, E. (1926). «L’Histoire du Rif», *Bulletin de l’Enseignement public*, 71, p. 35-45.
- MORALES Y MENDIGUTIA, G. de (1920). *Efemérides y curiosidades: Melilla, Peñón y Alhucemas*, Melilla.
- MORÁN BARDÓN, C. (1949). «Antiguas poblaciones del Rif», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 10, pp. 35-56.
- MORSY, M. (1967). «Moulay Ismaïl et l’armée de métier», *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, XIV, pp. 97-122.
- PEREDA ROIG, C. (1939). *Los hórreos colectivos de Beni-Sech-Yel*, Alta comisaría de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas, Centro de Estudios Marroquíes, Ceuta.
- PEREDA ROIG, C. (1954). «Itinerarios arqueológicos de Gomara la Costa», *1º Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, 22-26 junio 1953, Tetuán, pp. 443-460.
- POSAC MON, C. (1987). «Las perspectivas arqueológicas de Melilla», *Aldaba*, 9, pp. 121-126.
- REDMAN, Ch. (1983-84). «Survey and test excavation of six medieval Islamic sites in northern Morocco», *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, XV, pp. 311-360.
- SÁEZ CAZORLA, J. M. (1988). «Atlas arqueológico de Melilla», *Trápana*, 2, pp. 20-28.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1952). «Datos históricos sobre ciudades rifeñas», *Selección de conferencias y trabajos realizados durante el Curso de Interventores 1951-1952*, Tetuán, pp. 31-47.
- SARO GANDARILLAS, F. (1983). «Cien años de hallazgos arqueológicos en Melilla», *Aldaba*, 1, pp. 00-00.
- SIRAJ, A. (1995). *L’image de la Tingitane. L’historiographie arabe médiévale et l’Antiquité nord-africaine*, Roma.
- SOTO JIMÉNEZ, L. (1978). «El triángulo defensivo de Tres Forcas», *Jábega*, 22, pp. 61-65.
- TERRASSE, H. (1938). «L’influence de l’Ifriqiya sur l’architecture musulmane du Maroc avant les Almohades», *Troisième Congrès de la Fédération des Sociétés Savantes de l’Afrique du Nord. Constantine 1937*, Alger, t. II, pp. 552-558.
- TERRASSE, H. (1950). *Histoire du Maroc des origines à l’établissement du protectorat français*, Casablanca.
- TERRASSE, H. (1962). «Un vestige des fortifications omeyyades de Ceuta», *Al-Andalus*, XXVII, pp. 244-246.
- TOURI, A., BAZZANA, A., CRESSIER, P. (1988). «La qasba de Shafshāwan», *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid-Roma, pp. 153-162.
- VALLE, A. DEL (1923). «De arqueología e historia marroquí. Las antiguas fortificaciones de la meseta de Tazuda», *Revista Hispano-Africana*, pp. 197-211.

- VERNET, J. (1953). «Marruecos en la geografía de Ibn Safiàd al-Magribà», *Tamuda*, 1, pp. 245-263.
- VV.AA. (1921). «Introduction, Melilla au XVIe siècle», *Les sources inédites de l'histoire du Maroc. Première série. Dynastie saadienne. 1. Archives et Bibliothèques d'Espagne*, ed. H. de Castries, París, pp. I-XXVIII.
- ZOZAYA, J. (1998). «En torno al mundo islámico de Melilla», *Melilla y su entorno en la Antigüedad*, Aldaba 30, Melilla, pp. 277-303.

NOTAS:

1. Trabajo, por otra parte, ya publicado : CRESSIER 1995 y CRESSIER 1998.
2. Agrupo aquí fortificaciones aisladas de pequeñas dimensiones que pueden tener funciones y ofrecer tipologías muy variadas: torres de alquerías, torres vigía (costeras o no), pequeños fortines de control, etc.
3. Excepción hecha por supuesto de Chefchaouen, última fundación urbana medieval en sentido estricto cuya alcazaba ha sido objeto de estudio (TOURI, BAZZANA, CRESSIER 1988) así como de Melilla, pero esta última ha sido totalmente reconstruida en época moderna.
4. Ver CRESSIER *et al.* en prensa.
5. Ver MARION 1957 y LAWLESS 1972.
6. Ver CRESSIER 1984 y EL BOUDJAY e.p.
7. PEREDA ROIG 1939.
8. CRESSIER en prensa.
9. CRESSIER 1983-84 y BAZZANA, CRESSIER, ERBATI, MONTMESSIN, TOURI 1983-84.
10. La primera forma, Malàla, es la más frecuente; sólo Ibn al-Jatib recoge Malīliyya que no obstante ha dado el topónimo castellano, Melilla (y no Melila); IBN AL-JATIB 1983, p. 128.
11. IBN HAWQAL 1965, t. I, p. 61 y pp. 74-75, y AL-MUQADDASI 1950, p. 9 (bajo la forma Amlīl).
12. AL-BAKRI 1965, p. 178; también enumera la mezquita mayor, un baño y algunos zocos.
13. *Ibid.*, p. 179.
14. AL-IDRISI 1983, p. 172.
15. IBN JALDŪN 1978, t. IV, p. 62.
16. *Ibid.*, p. 171.
17. VERNET 1953, p. 256.
18. LEO AFRICANO 1956, I, pp. 289-290.
19. Biblioteca de la Colegial de Jerez de la Frontera: ver GIL RUIZ, GÓMEZ BERNARDI 1996.
20. Descripción de Melilla según el alarde realizado en 1498 por Juan de Benavides y el alcaide de Morón, Luis Méndez de Figueiredo: GUTIÉRREZ CRUZ 1997, pp. 317-318.
21. TERRASSE 1962.
22. TERRASSE 1938, EUSTACHE 1955.
23. Por ejemplo GOZALBES CRAVIOTO 1981, p. 241, basándose en la *Crónica de los muy excelentes duques de Medina Sidonia* de Pedro de Medina, y también en las observaciones de Leo Africano.
24. La bibliografía sobre Ceuta islámica es abundantísima. Sólo menciono aquí las principales obras recientes a partir de las que se podrá ir profundizando: CHERIF 1996, FERHAT 1993, GOZALBES CRAVIOTO 1995, MOSQUERA MERINO 1994.
25. Se encontrará la bibliografía correspondiente en BAZZANA, CRESSIER, ERBATI, MONTMESSIN, TOURI 1984-84, pp. 369-372 y BAZZANA, CRESSIER, TOURI 1991.
26. Sobre Tigisas ver BAZZANA, CRESSIER, ERBATI, MONTMESSIN, TOURI 1983-84, pp. 377-380.
27. Para más precisiones sobre Badīs ver CRESSIER, NAÏMI, TOURI 1992.
28. No hablaremos aquí del Peñón de Vélez de la Gomera en el que debía levantarse por lo menos un fortín en época islámica del que no existe descripción.
29. CRESSIER 1988.
30. Sobre la historia de la Península de Tres Forcas desde finales de la Edad Media hasta la época moderna, es imprescindible la consulta de la obra de M. EL FIGUIGUI (1997)
31. La ortografía adoptada tardíamente por las fuentes cristianas como bien se sabe es Caçaça o Cazaza.
32. IBN AL-JATIB 1977, p. 159.
33. Ch. E. Dufourq nos indica que en 1302 el Consejo de los Cien asegura que «hacen treinta años por lo menos que los barcos catalanes iban a Ceuta y Alcudia» y que en 1291 el puerto de Alcudia es más frecuentado por los Catalanes que Ceuta (DUFOURQ 1966, pp. 158-160). Ch.

- E. DUFOURQ (1966) y Ma. D. LÓPEZ PÉREZ (1995) ofrecen abundantes datos cuantitativos sobre el comercio entre los Catalano-Aragoneses y el puerto de Alcudia.
34. LEO AFRICANO 1956, I, pp. 290-191.
 35. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA 1943.
 36. Algunos autores suelen considerar sin fundamento arqueológico que Tazūṭa es el asentamiento urbano alto medieval de Qal'a Ḵara mencionado de forma reiterada por al-Bakrī. Aunque no se pueda excluir la existencia de un asentamiento tribal anterior a la «fundación meriní» (tal como lo deja entender el propio Ibn Jaldūn) tal asimilación Tazūṭa/Qal'a Ḵara no reposa más que en la localización –por cierto de gran imprecisión– dada por al-Bakrī. Tampoco está probada la presencia de vestigios romanos (o incluso prerromanos) afirmada por A. Ghirelli y otros; presencia tanto más dudosa que la mayor parte de la literatura arqueológica de la época está ideológicamente muy marcada a favor de la romanización
 37. IBN JALDŪN 1978, t. IV, p. 29.
 38. IBN JALDŪN 1978, t. IV, pp. 134-136.
 39. *Ibid.*
 40. AL-‘UMART 1927, I, p. 165.
 41. LEO AFRICANO 1956, I, p. 291.
 42. DEL VALLE 1923; GHIRELLI 1930; FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA 1943 (por ejemplo p. 178, 181, 189, 197); MORÁN BARDÓN 1949, p. 49; SÁNCHEZ PÉREZ 1952, p. 34.
 43. GHIRELLI 1929.
 44. Ver también la gran fortaleza de Sayūfa cerca de Tanger (MORÁN, GUASTAVINO GALLENT 1948, p. 24).
 45. MARION 1957.
 46. Todos los esfuerzos para hacer de Melilla un obispado cristiano resultan de la sobre-interpretación (en particular topográfica) de las escasas fuentes disponibles (ver GOZALBES CRAVIOTO 1991, pp. 146-156) mientras que vestigios arqueológicos explícitos quedan por descubrir.
 47. Se conocen algunos ejemplos de complementariedad entre dos puertos rifeños, complementaridad basada en las cualidades respectivas de su protección de los vientos: AL-BĀDISĪ (1926, p. 84) apunta que Yallīṣ substituye a Badīṣ bajo ciertas condiciones meteorológicas.
 48. No deja de llamar la atención el hecho de que el tesorillo de monedas nazaríes descubiertas en Guardana (y hoy conservado en el Museo de Melilla) sea fechable entre 1286 y 1369, momento de auge de las actividades de Gaṣṣasa: FONTENLA BALLESTA 1993.
 49. Ante todo por GHIRELLI 1930, pero esta visión reductora de Tazūṭa sigue siendo todavía la de algunos autores: SOTO JIMÉNEZ 1978.
 50. VV.AA. 1929, p. VII.
 51. Sobre al-Afrag: GOZALBES CRAVIOTO 1978.
 52. No obstante G. MORALES Y MENDIGUTIA (1920, p. 217) considera que fue obra del príncipe Mawlay ‘Abbās en 1863, bajo el reinado de Muhammad IV.
 53. Para más detalles sobre Salwān, ver CRESSIER 1981-1982.
 54. *Ibid.* A título de comparación la *qasaba* de Snada medía unos 120 m de lado con una torre intermedia en cada uno de ellos.
 55. Ver el detalle de estas intervenciones en CRESSIER 1981-82.
 56. AL-ZAYYĀNĪ 1886, p. 34.
 57. MICHEAUX-BELLAIRE 1926, p. 44.
 58. Los diversos esfuerzos para establecer una tipología funcional de las *qasaba*-s ismaīlīes (DE LA CHAPELLE 1931; TERRASSE 1950, II, p. 258; MORSY 1967) no me parecen del todo convincentes por ser precisamente estas fortalezas siempre plurifuncionales; más eficaz en este caso es la propuesta de M. BARRUCAND (1980) de una tipología basada en la morfología castral.
 59. Hecho no suficiente tomado en cuenta, quizás, en un artículo reciente de C. POSAC MON (1978), pionero de la arqueología de Ceuta, sobre las perspectivas de la arqueología en Melilla. Por su parte J. Zozaya hace una reconstrucción «virtual» de la cultura material de la Melilla medieval (ZOZAYA 1998, ver pp. 299-302).

LAS FORTIFICACIONES HISPÁNICAS EN ARGELIA: EL SISTEMA DEFENSIVO DE ORÁN-MAZALQUIVIR DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA (1504-1791)

por JUAN B. VILAR

PPLANTEAMIENTO

El complejo histórico-arquitectónico español de Orán-Mazalquivir, testimonio de trescientos años de presencia de España en la actual Argelia occidental, y que todavía hoy imprime sus rasgos más característicos al paisaje urbano oranés, es sin lugar a dudas el más perdurable del norte de África, junto a los de Melilla y Ceuta, a los que sobrepasa en magnitud e iguala en interés e importancia.

Constituye una referencia excelente para el conocimiento de la evolución de la arquitectura e ingeniería militar en la España moderna, y se conserva incólume en varios de sus elementos más representativos (castillos de Mazalquivir, Santa Cruz, Rosalcázar), acaso porque han sido mantenidos en servicio hasta el momento presente. Sin embargo otros de sus componentes que han llegado hasta nosotros (primitiva ciudad española con sus casas blasonadas, laberínticas calles y recoletas plazas, entre las cuales la Plaza Mayor, cuarteles setecentistas del puerto, castillo de San Felipe) amenazan inminente ruina, devorados por una ciudad en plena expansión demográfica y en proceso de industrialización, de forma que si no se pone pronto remedio, restaurándolos ahora que todavía es tiempo, desaparecerán inexorablemente en breve plazo.

Su restauración debe ser tarea conjunta de España y Argelia, y algunos pasos vienen dándose en tal dirección, habiendo resultado ser útiles instrumentos de apoyo en tan loable empeño el repertorio de 497 mapas y planos que con el título *Plans et cartes hispaniques de l'Algérie, XVI^e.-XVIII^e. siècles*, publicó conjuntamente con el Dr. Mikel de Epalza en 1988 en el Instituto de Cooperación

con el Mundo Árabe (Ministerio de Asuntos Exteriores), punto de arranque de una serie cartográfica, integrada hasta el momento por cuatro volúmenes sobre Argelia, Túnez, Marruecos y Libia.

Con esta ponencia pretendemos atraer una vez más la atención sobre el tema, propiciando el rescate de la que es sin duda parte emergente del afortunadamente todavía rico conjunto monumental hispánico en el norte de África. Unos monumentos que si bien a menudo son mudo testimonio de un pasado agresivo, hoy lo son del patrimonio histórico-artístico magrebí, y que por tanto gozan en Argelia de igual consideración que las ruinas púnicas y romanas, o que los monumentos árabes en España. Merecen ser estudiados, restaurados y conservados.

MAZALQUIVIR, BALUARTE INEXPUGNABLE Y BASE NAVAL

En las inmediaciones de Orán existe un magnífico puerto natural, Mazalquivir, resguardado por un promontorio de 900 metros de longitud, 200 de ancho y 320 de altitud, estribación de un monte próximo. Sobre el mismo construyeron los españoles una ciudadela inexpugnable, adaptada perfectamente a los accidentes del terreno, de forma que sus gruesos muros caían sobre el mar.



Figura 1. «Plano general de la bahía de Mazalquivir y plaza de Orán, en 1732»

Los antecedentes prehispánicos del castillo de Mazalquivir son hoy bien conocidos. Cisneros –apunta González de Torres en su crónica¹–, «... se formó idea de una y otra fortaleza, Orán y Mazalquivir, descubriendo en ellas con puntualidad geográfica todas sus dimensiones, entradas, salidas, puertas, torres, cas-

tillos, campos, eminencias, costas, ensenadas, bahías, sin perdonar la más mínima circunstancia que pudiese conducir al comprehensivo conocimiento de la situación de una y otra plaza».

Tal como quedó en la segunda mitad del XVI, el castillo era un rectángulo irregular de 201.850 pies cuadrados, aparte los bastiones y el baluarte triangular adosado a uno de sus extremos. Los bastiones llevaban los nombres de Santiago, San Felipe, San Juan y la Cruz. El castillo dominaba el puerto y el mar exterior. En tiempos del emperador fueron remozadas las baterías. Hacia 1564 aparece artillado con culebrinas, pelícanos y pedreros. Veintidós piezas en total, procedentes de la fundición «Vieja» y de la de don Juan Manrique², sin duda Juan Manrique de Lara, conocido fundidor de cañones y antiguo jefe artillero al servicio de Carlos V.

Mazalquivir se mostraba en conjunto como alarde formidable de ingeniería militar, esculpida en parte en la roca viva. Sus mejores fortificaciones datan del reinado de Felipe II, siendo rigurosamente contemporáneas de las grandes obras de fortificación emprendidas durante este reinado en Flandes, Portugal, España, Italia e Indias, y que culminaron con las realizadas en Cartagena, apenas a 40 leguas de Mazalquivir, cuyo sistema defensivo recuerda bastante al oranés.

La formidable ciudadela norteafricana nunca pudo ser abatida. Ni siquiera con ocasión del cerco pertinaz y durísimo a que durante meses la sometió en 1563 por mar y tierra Hassan Dey, en el curso del cual los defensores rechazaron once mortíferos asaltos, habiendo de retirarse finalmente los atacantes después de sufrir importantes pérdidas³. Un testimonio ocular⁴ atribuirá la victoria, tanto a la elevada moral de combate de los defensores como a las formidables defensas de la plaza: «... la artillería y los bastiones han hecho mucho daño (...), de lo qual están muy espantados los turcos y moros».

Ese éxito movió al rey de España a mejorar todavía más una fortaleza a todas luces inexpugnable. Uno de los mejores ingenieros militares del momento, Juan Bautista Antonelli, fue destacado en la plaza con tal misión. Sabemos que llegó acompañado de su hermano Bautista, luego también famoso ingeniero, que por entonces iniciaba su carrera.

Felipe II en carta a don García de Toledo, virrey de Sicilia, fechada en Madrid en 5 de julio de 1564, le previene que en su viaje de regreso a España desde tierras africanas no llevara consigo a Antonelli, ocupado a la sazón en la fortificación de Mazalquivir, «... pues es de más interés su presencia allí»⁵. De su mano son, sin duda, los magníficos planos incluidos en mi ya mencionado repertorio cartográfico con el Dr. Epalza, procedentes en este caso del madrileño archivo-biblioteca de la Universidad Complutense. Los demás ingenieros de la familia Antonelli pasaron después por Mazalquivir y Orán.

La cabecera de la fortaleza fue ampliada por Bautista y Cristóbal Antonelli, de acuerdo con los planos de Juan Bautista, con una explanada de 137 pies de longitud, rematada con baluarte triangular de magnas dimensiones, provisto de grueso muro de 39,5 pies de espesor, en cuya base se abre un foso que cubre un con-

torno de 560. A los pies del castillo otro baluarte, el Calvario, de 600 x 300 se cerraba en afilado espolón. En este sector de la fortaleza, el más resguardado, fueron levantados la «casa del rey» o residencia del gobernador, cuarteles, patios de armas, numerosos aljibes, caballeros para baterías y otras instalaciones auxiliares.

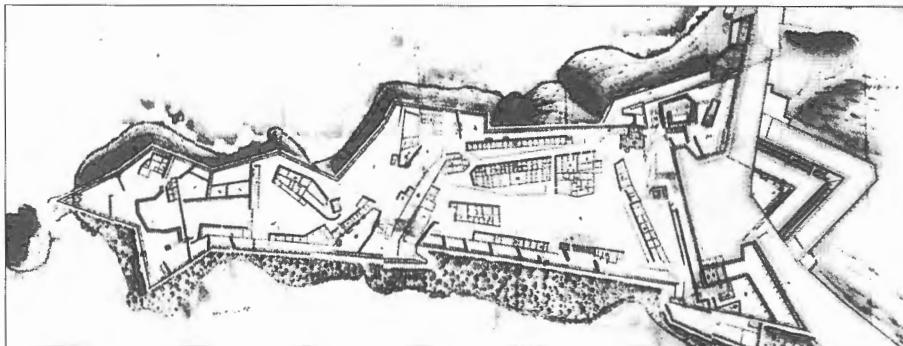


Figura 2. «Mazalquivir. Plano español anónimo del s. XVIII.»

Mazalquivir no sufrió variaciones sustantivas después de 1600. Un siglo más tarde, en 1737, la plaza es descrita⁶ con trazos no exentos de resonancias poéticas: «Desde Orán, caminando por la puerta de Mallorca azia el Poniente, a distancia de una legua entre el Castillo de San Gregorio y la Hermita de Nuestra Señora del Carmen, se encuentra la bahía o gran puerto de Mazalquivir (llamados de otros Almarza), capacíssimo de muchas naves, y a quien abriga su incontrastable castillo, levantado sobre vivas peñas, tan inmóbiles al perpetuo golpeo de las aguas, que en la nunca abandonada porfía de sus embates, hace más glorioso el invicto sufrimiento de las rocas».

De la capacidad de la ciudadela da idea el hecho de que, antes de ser emprendidas las importantes obras de ampliación encomendadas a los Antonelli, podía albergar 3.000 hombres, guarnición que le fue asignada en virtud de capitulación suscrita en 24 de agosto de 1509 por Fernando el Católico con el alcaide de los Onceles. La guarnición incluía 130 jefes y oficiales, 50 marinos, 30 clérigos, físicos y cirujanos, 250 espingarderos, 450 ballesteros, y 1.340 lanceros y piqueros con otra tropa diversa.

Se agrupaban en compañías de 200 hombres con sus oficiales, alféreces, pífanos y tambores. El armamento –lanzas, picas, ballestas, espingardas, coseletes y armaduras– procedía del depósito de Málaga. Fueron asignadas 22.937.300 maravedises para el pago de la gente y demás gastos de casa y plato. De esa suma 250.000 mrs. correspondían al alcaide, don Diego Fernández de Córdova, en concepto de retribución por el cargo y en atención a sus servicios a la Corona «...yendo a las partes de África (...), donde tomó y ganó la villa y fortaleza de Mazalquivir, que es uno de los más provechosos y seguros puertos para poder hacer guerras a los infieles de aquellas partes, con gran trabajo de su persona y pérdida de parientes, criados y hacienda»⁷.

Durante la segunda ocupación española a partir de 1732 se hicieron algunas obras de acondicionamiento y redistribución pero sin alterar en lo fundamental la estructura general de la fortaleza. Sabemos que en 1735 Francisco de Arauna y Mellea, conocido experto en fortificaciones, dirigió obras en Mazalquivir. En 1742 trabajaba allí el ingeniero Antonio de Gaver, de cuya mano se conserva un proyecto de reforma⁸ ideado para reforzar sus defensas por el lado que mira a tierra.

En años posteriores se detecta el paso por la plaza de don José Muñoz, responsable de las fortificaciones realizadas en Ceuta entre 1745 y 1748⁹, y que en 1750 trabajó en los baluartes de Orán y su castillo de San Andrés¹⁰. Dos años más tarde le hallamos en Mazalquivir, ocupado en colocar un potente faro¹¹ en el murallón que da al mar abierto, y en realizar obras de restauración, acondicionamiento y transformación¹². Dos años después –1775– encontramos en funciones similares al también ingeniero Manuel Sánchez¹³, lo que evidencia que la plaza fue mantenida en todo momento en perfecto estado de defensa.

SISTEMA DEFENSIVO DE ORÁN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Tan pronto los españoles pusieron el pie en Orán en 1509 se apresuraron a dotarla de seguras fortificaciones, necesarias en mitad de un país hostil. Las antiguas resultaban a todas luces insuficientes. No pasaban de ser una débil tapia de mampostería salteada con varios torreones. Orán como Tremecén eran ciudades prácticamente abiertas. En toda la Argelia occidental sólo Mostaganem poseía una fuerte muralla pétrea que ni siquiera el conde de Alcaudete pudo expugnar durante sus avasalladoras campañas de 1542 y 1543 por faltarle la artillería adecuada¹⁴.

Conscientes de la necesidad de mejorar las fortificaciones de Orán, los sucesivos gobernadores idearon un circuito defensivo, configurado en tres etapas con objetivos diferentes. Fortificación de la ciudad y el puerto inmediato; aseguramiento por mar, y reforzamiento del dispositivo de seguridad exterior mediante un sistema de minas, parapetos y fuertes exteriores.

Se trataba ante todo de impedir al enemigo el acceso directo a la plaza en sus frecuentes incursiones. Caso de ser roto el glacis exterior por los atacantes, quedarían entre dos fuegos. Al propio tiempo se pretendía poner a cubierto de las depredaciones cabileñas los regadíos de Orán, que habían terminado por proporcionar a la ciudad una cierta autonomía en cuanto a su avituallamiento de productos hortícolas, ya que no de cereales y demás subsistencias básicas, traídas del exterior. Pero, ante todo, interesaba disminuir el riesgo de un corte en el suministro del agua procedente de los manantiales próximos.

La ciudad aparecía circunvalada de una gruesa muralla de trazado irregular, a base de cortinas y bastiones poco pronunciados, adaptados a una planta general ovalada. La muralla fue levantada durante el mandato de los dos primeros gobernadores, el marqués de Comares y su hijo don Luis de Córdoba, aprove-

chando elementos de la anterior fortificación. Cuando en 1534, por renuncia de éste, se hizo cargo de la gobernación el belicoso conde de Alcaudete, se realizaron reformas de importancia en la muralla y baluartes exteriores, que pasaron a contar con doble recinto en previsión de que la cortina exterior pudiera ser abatida por la artillería enemiga. Entre ambos lienzos existía una corredera, por cuyo centro discurría un hondo foso, trampa mortal para los posibles atacantes en el caso de haber logrado sobreponerse las líneas exteriores¹⁵. Los Antonelli mejoraron ese dispositivo a partir de 1564.

En el flanco sur, el más vulnerable, frente a la ladera de la meseta, se situaba la alcazaba o ciudadela. Tres puertas franqueaban el acceso a la urbe. Las de Canastel y Tremecén, situadas al E., abrían la ciudad a la campiña, en tanto la de Mallorca indicaba el camino que conducía al mar y a Mazalquivir.

La famosa puerta de Canastel, tan celebrada por Góngora y otros literatos españoles del siglo de Oro, era la principal de la ciudad. Apuntaba hacia Canastel, Mostaganem y Argel. La de Tremecén, en el sector de la alcazaba, presidía las revistas de tropas y era utilizada en las expediciones dirigidas al interior. Por ejemplo, la de Floresdávila en 1632 contra los cabileños benarrajes «... como es costumbre salió por la puerta de Tremecén»¹⁶. La de Mallorca parece posterior.

Entre 1509 y 1525 Orán contó con una batería de 50 artilleros mandada por un capitán. Aparte las 60 piezas de artillería capturadas por los españoles en la plaza, quedaron en ella los seis falconetes utilizados por Vera para abrir brecha en las líneas argelinas en el momento de la conquista. Luego llegaron piezas de diferentes tipos, casi todas procedentes de la fundición de Manrique. Por entonces Bugía poseía iguales efectivos artilleros, en tanto el Peñón de Argel y Melilla sólo una batería atendida por una sección de 20 hombres en cada caso¹⁷. Despues de 1525 permanecen esos efectivos sin cambios sustantivos hasta el final del reinado de Carlos V¹⁸. Con Felipe II experimentan un cierto incremento, pero se presta mayor atención al artillamiento de Mazalquivir que al de Orán y sus castillos.

El perímetro defensivo exterior queda configurado ya en el s. XVI a base de cinco castillos. La formidable fortaleza de Santa Cruz, en lo alto de un risco inaccesible, extenderá su sombra protectora sobre toda la comarca. Desde ella se domina, aún hoy, la ciudad y su campiña, un dilatado sector del litoral, el puerto de Mazalquivir y el brazo de mar comprendido entre la costa argelina y las proximidades de Cartagena.

En sentido opuesto a Santa Cruz, en el flanco de la meseta que mira hacia el E., se encuentra el castillo de San Felipe, fundamental para proteger los accesos de Orán desde tierra. El espacio comprendido entre San Felipe y el mar era controlado mediante el pequeño pero estratégico castillo de San Andrés, que dominaba el camino de Tremecén, y con el de Rosalcázar (el Chateau Neuf de la época francesa y así llamado hoy), enorme perímetro fortificado, cuya configuración definitiva se debe a Bautista Antonelli, que trabajó allí durante algún tiempo.

Antonelli retocó la estructura primitiva¹⁹, ampliada con el Baluarte Nuevo y amplia explanada fortificada²⁰ que, de un lado, cerraba el acceso a la huerta, pegándose los muros del baluarte «... a la acequia que le circunda», de forma que entre Rosalcázar y la muralla de la ciudad quedaba sólo un estrecho paso. Por allí discurría una acequia que, alimentada por un arroyo nacido de la fuente de Arriba, al pie de San Felipe, describía una curva frente a las puertas de Canastel y Tremecén para fecundar los regadíos de la localidad. El muro de la explanada contigua al Baluarte Nuevo llegaba hasta el mar. El paso por este lado quedaba completamente bloqueado.

Una última fortificación de primer orden era el castillo de San Gregorio. Protegía la ciudad por poniente y dominaba las comunicaciones con Mazalquivir.

El glacis se completaba con diferentes atalayas o torres de vigilancia, avanzadillas de cara al exterior, nexos entre los castillos y entre éstos y la ciudad. En primer lugar cabe mencionar la torre de Madrigal, entre San Andrés y Rosalcázar, y la de los Santos –o del Santo–, en unos altos junto a Mazalquivir, que enlazaba con Santa Cruz a través de otra torre conocida como la Atalaya. Eran las de emplazamiento más estratégico.

La de Madrigal es bien conocida en sus detalles²¹. No así la de los Santos, en la que a mediados del siglo XVI se hallaba situado en pequeño destacamento de 22 hombres. Los suficientes para que con su resistencia –y sacrificio– dieran lugar a que Mazalquivir no fuera tomado por sorpresa durante la ofensiva argelina de 1563²². Las fuentes de mediados del XVI aportan alguna información²³ sobre el castillo de la Roqueta, sin duda próximo a Santa Cruz, si es que no es un precedente suyo. Pudiera tratarse también del fortín conocido luego como la Atalaya, cuyos planos no se conservan. Por último, la Torregorda²⁴, entre San Felipe y Madrigal, es un antípodo del castillo de San Andrés.

En la construcción de las mejores fortificaciones de Orán, así como en el caso de la Península ibérica, corresponde un papel nuclear al príncipe Vespasiano Gonzaga, comisionado por Felipe II para coordinar la empresa, y a los hermanos Antonelli, responsables de su ejecución.

Por los años de 1570 Gonzaga cursó inspección a los enclaves españoles de Argelia para examinar el estado de sus fortificaciones. En su informe recomendó la evacuación de Orán, cuyo mantenimiento estimaba costoso en demasía, y la permanencia en Mazalquivir, cuyo castillo debería ser ampliado²⁵. Madrid optó por la conservación de ambas plazas, una vez examinados otros informes coetáneos. Por ejemplo, el de Sancho de Leyva –1576– que, aún insistiendo en la prioridad de Mazalquivir, recomendaba la retención de las dos posiciones²⁶.

Habiéndosele encomendado más tarde a Gonzaga el gobierno de Orán, desarrolló un vasto plan de construcciones militares, a base de trazar el perímetro defensivo exterior tal como ha sido descrito más arriba. Su obra fue completada por el gobernador don Pedro Padilla. Es seguro²⁷ que, bajo mandato de éste, en 1589, fueron concluidas las obras del castillo de San Gregorio.

Al término del reinado del segundo de los Felipes Orán-Mazalquivir se había convertido en una de las piezas clave del sistema militar español en el Mediterráneo occidental. Por doquier se menciona con admiración sus formidables defensas. El veneciano Giovanni Botero, por ejemplo, celebrará el lugar como «fortezza d'importanza»²⁸.

Las obras realizadas en el XVI por lo general no fueron más allá de lo necesario para la conservación y mantenimiento de los edificios y construcciones legados por la centuria precedente. Así en el caso de los ejecutados por mandato del marqués de los Vélez, gobernador de la plaza, de las cuales se conservan diferentes inscripciones alusivas.

Entre los ingenieros que trabajaron en Orán en esa época cabe destacar a Pedro Maurel. A su cargo estuvieron las reparaciones y reformas realizadas en Santa Cruz, Rosalcázar y San Felipe en 1675²⁹. Posiblemente sea también de su mano un proyecto de ampliación del castillo de San Andrés, de igual fecha³⁰. Tres años más tarde localizamos a Maurel trabajando en la reconstrucción del fuerte de Trinca-Botijas en Cartagena.

TRANSFORMACIÓN DE LAS DEFENSAS ORANESAS EN EL S. XVIII. EL CUÁDRUPLE CIRCUITO

La función defensiva prevaleció en las construcciones castrenses europeas hasta finales del s. XVII por imposición de los grandes maestros de la ingeniería italo-española. En la centuria siguiente se abren paso nuevas ideas en el terreno de la ingeniería militar bajo el impacto de las enseñanzas de diferentes teóricos del arte de la guerra, franceses y alemanes principalmente. Pero también españoles. Como don Félix de Prósperi, cuyo sistema de fortificación, basado en el principio de apoyo mutuo entre las diferentes partes de una estructura, fue dado a conocer en México con notable éxito en 1745.

Guibert, por ejemplo, estimaría que las fortificaciones heredadas del pasado resultaban inútiles. Alegaba la creciente capacidad destructiva de la artillería y los efectos de la campaña relámpago, puesta de moda por Federico el Grande, que con considerable economía de tiempo y recursos permitía tomar centros neurálgicos urbanos de primer orden con sólo romper en un punto sus líneas fortificadas.

Ahora bien, es cierto que la artillería gana en ligereza y precisión, y su uso se intensifica, pero los cambios revolucionarios en este arma –sustitución del bronce por el acero, amortiguación del retroceso, operación de carga por detrás– no llegarán hasta la centuria siguiente. De otro lado se emplea tanto con fines defensivos como ofensivos y es utilizada cada vez más en el orden de batalla y no en abatir fortalezas, funciones ambas de las que se acertaría a extraer todas sus posibilidades hasta la aparición de Bonaparte.

De otro lado el propio Guibert aceptaba las fortificaciones como imprescindibles, siquiera para asegurar arsenales y cabezas de puente. ¿Y qué otra cosa



Figura 3. «Plano general de la Plaza de Orán, de Juan Ballester, 1734.»

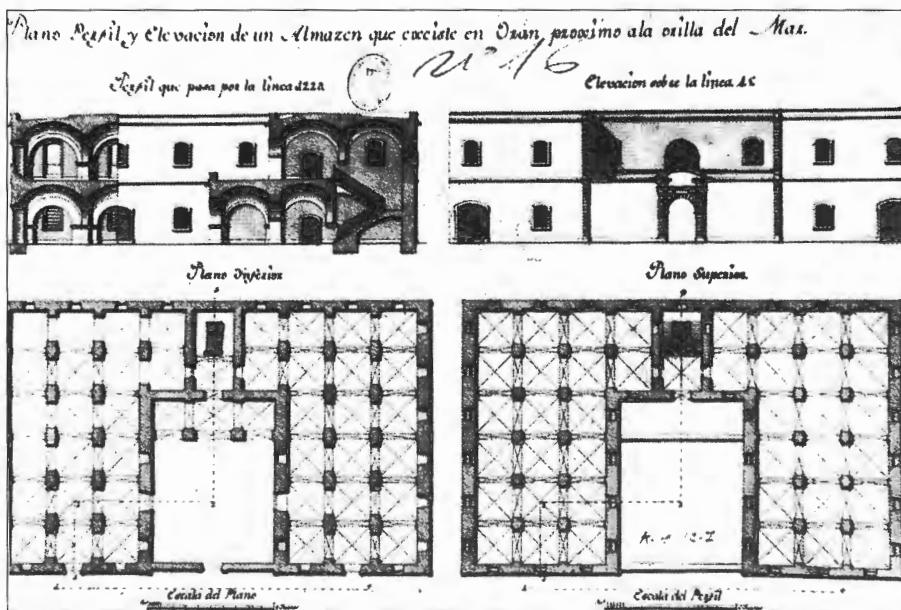


Figura 4.«Almacenes de víveres en el puerto de Orán, ¿José Dufresne?, 1764.»

era el enclave de Orán? En cualquier caso las condiciones topográficas de la plaza y el permanente estado de guerra en que vivía hacia necesaria su fortificación, que debería hacerse de acuerdo con la normativa señalada para el caso por el táctico Bourcet. Según éste, tanto como asegurar la defensa de la plaza interesaba coger al enemigo infiltrado entre dos fuegos mediante una compleja red de apostaderos, túneles, minas y fortines extramuros.

No parece que los argelinos introdujeran cambios importantes en la ciudad, puerto y castillos de Orán y Mazalquivir durante el paréntesis de un cuarto de siglo en que fueron dueños de la comarca entre 1708 y 1732. «Orán –se dice en cierta relación española de ese último año³¹– «... consiste en un recinto circunvalado de Murallas con su Alcazava fortificada, que es una especie de Ciudadela, y como Fuertes o Castillos colocados en las alturas inmediatas, y entre ellos el de Santa Cruz inexpugnable, y cubre su puerto o celebrada bahía de Mazalquivir el Castillo que le da el nombre, cuya situación abierta en roca no sujeta a ser batida ni minada, hace más estimable la restauración de estas Fortalezas...».

Otra relación coetánea³² se muestra más precisa. «Esta Ciudad, que en otro tiempo hizo por sí sola su defensa, de dos siglos a esta parte ha ido quedando bloqueada con cinco castillos, que formando media luna, la destacan del país, y la confían toda al mar. Pues empezando Rosalcázar sobre la playa de Levante, continúan cubriendo San Andrés y San Phelipe las avenidas de la campiña, y este último el nacimiento del agua. Prosiguen después San Gregorio y Santa Cruz, puestos en la alta inaccesible montaña, que sirve de espaldar a la silla en que Orán tiene su asiento, bañando las rocas, que son pedestal o basa de esta eminente altura, el mar de Poniente, hazia donde doblegando la punta que haze este monte, a una legua se descubre el Puerto magno, o Mazalquivir». En efecto, en un croquis del enclave³³, realizado durante la fase de dominación argelina, se sitúan sólo Orán, Mazalquivir y los cinco castillos.

A partir de 1732 los españoles abordaron un ambicioso plan de reconstrucciones y ampliaciones de murallas, minas y baluartes, cuya primera etapa se cubrió bajo la dirección del mariscal Alejandro de La Motte, uno de los primeros gobernadores después de la reconquista del enclave. Una inscripción conmemorativa³⁴, fechada en 1743, celebra a ese personaje como restaurador en su prístina grandeza de las fortificaciones de la plaza. Pero será don José Vallejo, y luego los gobernadores de la segunda mitad del siglo, quienes doten a Orán y sus defensas de máxima solidez y monumentalidad.

El sistema defensivo oranés queda configurado en un cuádruple circuito que, de dentro afuera, puede resumirse en la Tabla 1.

Los circuitos tercero y cuarto surgen en el siglo XVIII. Los antiguos castillos, por su parte, fueron remozados y ampliados. La muralla de la ciudad no parece, por el contrario, que experimentase cambios notables. Ante la alternativa de ampliarla o construir un arrabal extramuros, se optó por la segunda solución.

Tabla 1
SISTEMA DEFENSIVO DE ORÁN EN EL S. XVIII

Primer circuito:	Muralla de la ciudad con sus bastiones, cortinas y alcazaba.
Segundo circuito:	Castillos de San Felipe, San Andrés, Rosalcázar, Santa Cruz, San Gregorio y Mazalquivir.
Tercer circuito:	Fuertes de San Miguel, Santa Ana, San Luis, Santa Teresa, San Carlos, San Fernando, Nacimiento, San Pedro y Santiago.
Cuarto circuito:	Cordón periférico de torres de defensa y apostaderos de fusileros.
Conexión de circuitos:	Red de túneles y minas asegurados por los fuertes de San José, San Nicolás y San Antonio, fortines de Torregorda y Santa Bárbara, murallón de la Barrera y batería de la Mona.

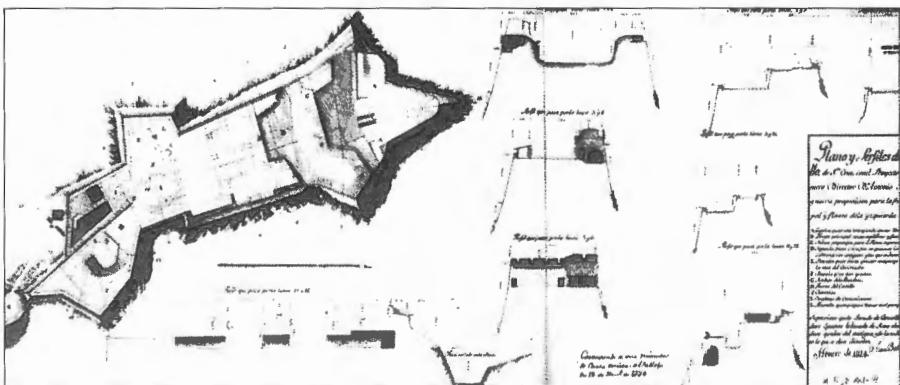


Figura 5. «Castillo de Santa Cruz (Orán). Juan Ballester, 1734.»

Nueve fuertes circunvalan el enclave proyectando los castillos hacia el campo abierto³⁵. San Miguel es una avanzadilla de Rosalcázar que se adentra en la campiña oranesa a modo de punta de flecha. Igual función tienen Santa Ana y Santa Teresa, pero junto a la costa. Lo mismo cabe decir de San Luis y San Carlos respecto a San Andrés y San Felipe. Los fuertes de San Fernando y Nacimiento protegen los flancos de la ciudad y la huerta frente a la meseta. Por último San Pedro y Santiago cubren la campiña existente entre Orán y Santa Cruz³⁶.

Los puntos importantes aparecen unidos mediante una barrera. Estos a su vez a la plaza desde San Andrés mediante los fuertes interiores de San José, San Nicolás y San Antonio, que configuran una línea de defensa interior entre San Andrés y la ciudad. Puntos de apoyo próximo eran los fortines de Torregorda y Santa Bárbara, en realidad parte de la línea defensiva —«la Barrera»— trazada entre Rosalcázar y San Andrés. Como puede verse este último castillo, que en cuanto a antigüedad y dimensiones era el benjamín en las defensas de la plaza bajo los Habsburgo, en el XVIII se convierte en eje del complejo sistema defensivo oranés.

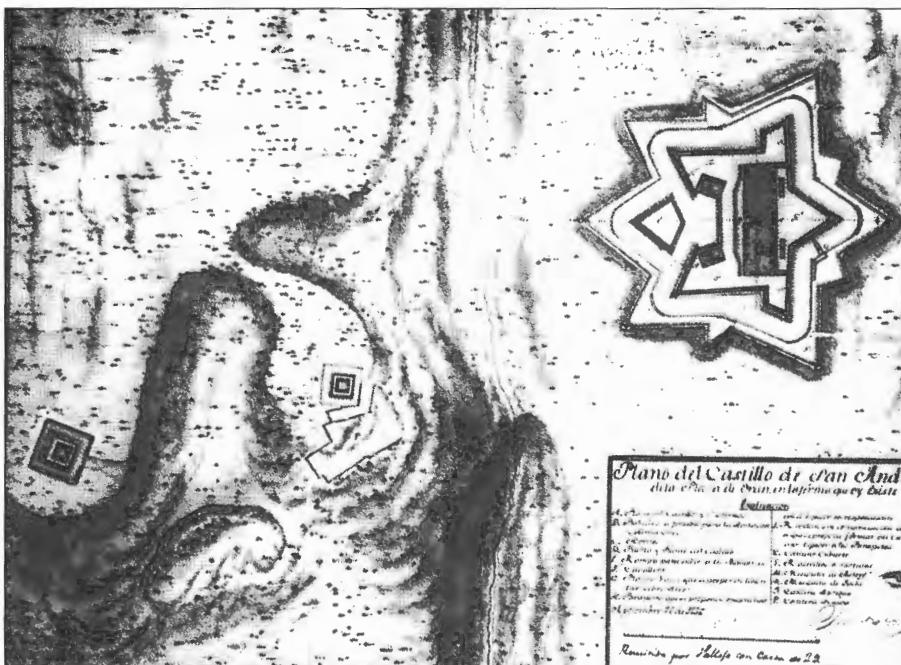


Figura 6. «Castillo de San Andrés (Orán), Juan Ballester y Zafra, 1736.»

Una red de túneles, minas y sótanos horadaba varios kilómetros cuadrados de subsuelo. Comunicaba los puntos cruciales de las defensas de la plaza, proyectándose hasta las torres de defensa más avanzadas y hasta los apostaderos de fusileros situados en la periferia. El sistema de comunicaciones subterráneas recibió un impulso decisivo en 1775 en que don Pedro Martín Zermeño, siendo comandante general de la plaza, mandó abrir gigantescos túneles de comunicación entre Orán, San Gregorio, Santa Cruz y Santiago «... para su defensa y socorro»³⁷.

La explosión fortuita del polvorín de San Andrés en 4 de mayo de 1769, y el pavoroso incendio que se declaró a continuación, destruyó ese castillo de forma casi instantánea³⁸. Ni que decir tiene que la importancia de la fortaleza como nudo neurológico de las defensas oranesas por el lado de la tierra determinó su inmediata reconstrucción tan pronto como llegó a Madrid la relación de los daños sufridos y el presupuesto de reedificación³⁹ remitidos por el gobernador conde de Bolíños.

Empresa de no inferior envergadura fue la red de fuertes y corredizos subterráneos, labor de varias generaciones. Singular espectacularidad revistió el corte practicado entre la meseta y el empinado monte sobre el que se alza el castillo de Santa Cruz. Realizado en una garganta situada en aquel paraje, se pretendía de un lado aislar por completo el castillo, pero sobre todo provocar una fisura tal que imposibilitase el acceso de la caballería y artillería argelinas por aquel lado.

La idea de la cortadura parece anterior al s. XVIII pero no fue realizada hasta el mandato del gobernador Eugenio Alvarado⁴⁰. Por un notable plano con-

servado en Simancas⁴¹ sabemos que en 1771 era una oquedad de perfil rectangular, 25 varas castellanas de ancho por 7 de profundidad. En años posteriores se fue ahondando el foso mediante voladuras y el trabajo de presidiarios y soldados. Hacia 1790 ofrecía su aspecto actual.

Casi todos los ingenieros militares españoles, o al servicio de España, que trabajaron en la Península y América en el s. XVIII pasaron por Orán⁴². Lejos de nuestro ánimo pretender ofrecer aquí una reseña exhaustiva de sus trabajos, pero al menos presentaremos una relación nominal completa. (Véase Tabla 2).

La serie es abierta por el marqués de Verboom, conocido ingeniero flamenco al servicio de España, enviado a Orán tan pronto la plaza fue ocupada en 1732. Aquí se afanó en trabajos de acondicionamiento de la ciudad, el puerto y sus castillos⁴³. La labor realizada coronó con máxima dignidad treinta años de actividad profesional, desde que en 1700 se ocupase en la fortificación de Gibraltar. Verboom realizó después importantes trabajos en los puertos de Málaga y Cádiz, en esta última ciudad, en la bahía de Jagua e isla de Cuba, en Pamplona y, sobre todo, en el puerto, ciudadela y fortificaciones de Barcelona⁴⁴.

Tabla 2
**INGENIEROS MILITARES QUE TRABAJARON EN
ORÁN-MAZALQUIVIR, S. XVIII**

<i>Nombre</i>	<i>Cronología</i>	<i>Actividad</i>
Arauna y Mallea, Francisco de	1735	Fortaleza de Mazalquivir
Ayner, Ricardo	1783, 1784, 1780	Plaza, alcazaba, almacenes y academia de matemáticas, el Orán
Ballester y Zafra, Juan	1734, 1736, 1737	Castillos, fuertes y hospital de Orán
Bordick, Diego de	1736	Plaza de Orán
Dufresne, José	1769	Castillo de S. Andrés, Orán
Gaver, Antonio de	1741, 1743, 1745	Ciudad, cuartel de caballería, castillo de S. Andrés, fuertes
González Dávila	1771	Plaza de Orán
Guasca Melgar, Juan de	1789	Monasterio de Santo Domingo el Real, Orán
Hontabat, Arnaldo de	1770	Plaza de Orán
Hurtado, Antonio	1790	Plaza de Orán
Mac-Evan, Juan Bautista	1738, 1739	Muelle y ciudad de Orán
Masdieu	1775	Fuerte de San Carlos
Montaigu de la Percille, Antonio	1732, 1733	Castillos de Santa Cruz, S. Felipe y S. Gregorio
Hebas, Pascual	1733	Plaza de Orán
Rado, Joaquín	1740	Plaza de Orán
Sánchez, Manuel	1775	Fortaleza de Mazalquivir
Santiesteban, Manuel	1745	Cuartel de Caballería, Orán
Tenrreiro, Thomas	1772	Fuertes de S. Carlos y S. Miguel, Orán
Verboom, Jorge Próspero, marqués de	1732	Plaza de Orán
Zermeño, Juan Martín	1771	Plaza de Orán

Contemporáneo de Verboom es don Juan Ballester y Zafra que permaneció en Orán varios años. Entre 1734 y 1737 realizó una intensa labor, muy bien data-dada⁴⁵, consistente en la ampliación y mejora de los castillos de Santa Cruz, S. Felipe, S. Andrés y S. Gregorio, trazado y construcción de los fuertes de Santa Bárbara, S. Carlos, Santiago y S. Pedro, y edificación del hospital de Orán. En años posteriores el infatigable Ballester se ocupó en el acondicionamiento y restauración de los puertos y defensas de Mallorca e Ibiza, aparte de dejar importantes obras de ingeniería militar en Madrid y Pamplona.

Trabajaron en el enclave oranés por la misma época Diego de Bordick, a quien en 1736 le fueron confiados diferentes encargos en la plaza⁴⁶, después de haber alcanzado merecida reputación por sus trabajos de fortificación en el campo de Gibraltar y, sobre todo, por su intervención en las obras de la sevillana Fábrica de Tabacos, edificio magnífico y sumptuoso. Juan Bautista Mac-Evan se ocupó en el bienio 1738-39 en el muelle y plaza de Orán⁴⁷, después de haber realizado un destacable encargo en la villa fronteriza de Puebla de Sanabria, próxima a Portugal. Desde Argelia pasó a Cartagena de Indias.

Don Antonio Montaigu de la Pereille, reputado como excelente ingeniero militar por las obras realizadas por él en Sicilia, campo de Gibraltar y ciudad y puerto de Cartagena, tuvo participación destacada en los trabajos de restauración y ampliación de los castillos oraneses de Santa Cruz, S. Felipe y S. Gregorio⁴⁸, realizados entre 1732 y 1733. Menor interés reviste el paso por Orán de Joaquín Rado en 1740⁴⁹.

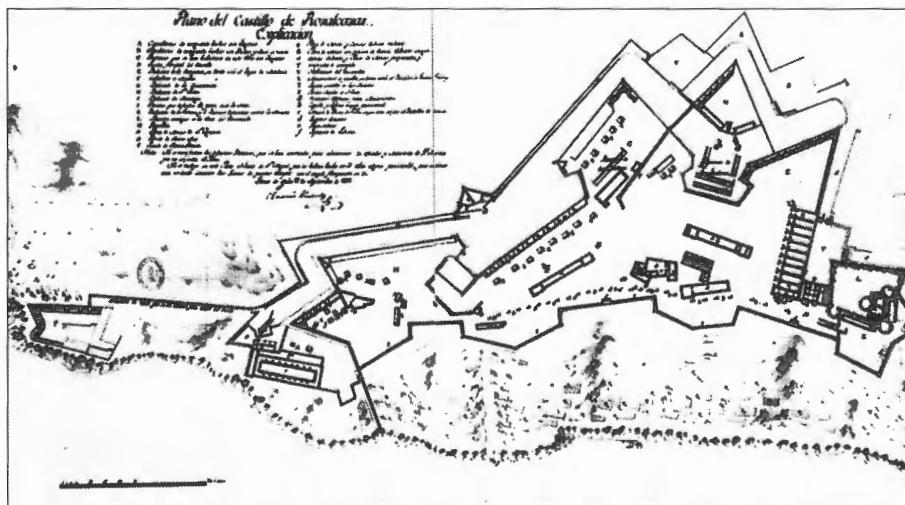


Figura 7. «Plano del castillo de Rosalcázar, en el centro de Orán, hacia 1767.»

No así el de su colega Antonio de Gaver, que permaneció en Orán entre 1741 y 1745. Corrió por su cuenta la parte más sustantiva de las obras de San Andrés, intervino decisivamente en la reordenación urbana de Orán –construc-

ción de cuarteles y otros edificios públicos... etc.– y fortificó la punta de la Mona entre esa ciudad y Mazalquivir⁵⁰. Desde Orán pasó a Cádiz, donde realizó trabajos importantes –caballerizas, cuartel de infantería, lazareto...–, si bien la impronta de su mano se halla por doquier. Por ejemplo, en Santiago de Compostela edificó el cuartel de caballería y es autor de la conocida Casa de la Veeduría en La Coruña⁵¹.

En la segunda mitad del siglo, un crecido número de ingenieros desfilarán por una localidad en plena fiebre constructora. Así don José Muñoz, ya mencionado en relación con Mazalquivir, que entre 1750 y 1752 trabajó en Orán y sus castillos⁵², después de haberlo hecho en años precedentes en las fortificaciones de Ceuta. Don Arnaldo de Hontabat permaneció en Orán por los años de 1770, dejando en la plaza una obra estimable⁵³. Lo mismo cabe decir de Antonio Troncoso, que por la misma época trabajó en los fuertes de San Carlos y San Miguel⁵⁴.

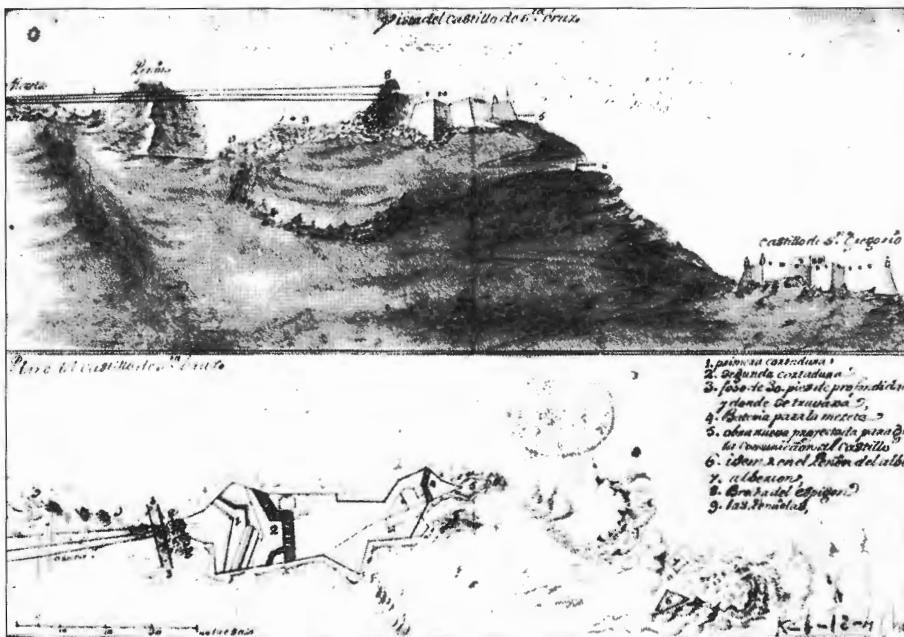
El ingeniero Manuel Santiesteban intervino en las obras del cuartel de caballería⁵⁵. Su colega José Dufresne –1769– en las de San Andrés⁵⁶, y González Dávila –1771– y Masdeu –1775– en proyectos varios⁵⁷. Entre todos merece mención aparte don Juan Martín Zermeño, una de las figuras señeras de la ingeniería española del s. XVIII. Inició su carrera en Barcelona por los años de 1749 como fundidor de cañones y al año siguiente en la misma ciudad como ingeniero del puerto. La capital catalana fue en adelante su campo de acción preferido –ciudad, jardín botánico, cuarteles, polvorín central...–, pero trabajó también en otros puntos de la Península –Lérida, Rosas, Cádiz, La Coruña– y Ultramar –Manila y Cavite–. En 1771 aparece en Orán comisionado para dirigir trabajos varios⁵⁸ dentro y fuera de la ciudad.

En los legajos correspondientes a las fuentes cartográficas consignadas, se halla una documentación cuantiosa sobre las obras de fortificación realizadas por los españoles en Orán. De esa ingente masa documental solo se ha publicado hasta el momento una parte mínima. El minucioso informe⁵⁹ redactado por el ingeniero Hontabat a finales de 1772 es, junto a los ya mencionados de Vallejo⁶⁰, Roel⁶¹ y Aramburu –este publicado recientemente por los profesores Epalza y El Korso⁶²– lo más sobresaliente de cuanto se ha dado a las prensas hasta el momento.

El grandioso conjunto de fortificaciones de Orán representó una inversión gigantesca en tiempo, esfuerzo y dinero, cuando menos de dudosa rentabilidad. La limitación de los medios disponibles, la dificultad del transporte y avituallamiento por mar, la escasez de jefes capaces, la hostilidad irreductible de la población, todo imponía una estrategia eminentemente defensiva, confiada cada vez más a las fortificaciones.

En una época en que la protección del comercio representa la razón de ser de la marina de guerra, Orán carece de todo apoyo naval por hallarse muerta mercantilmente. La presencia española en la plaza en el siglo XVIII se justifica sólo

por un fenómeno de atavismo histórico y por la subsistencia del corso marítimo de Argel. Como el tiempo se encargaría de demostrar, el enclave oranés era una importante baza que se reservaban los españoles de cara a la normalización definitiva de relaciones con la Regencia argelina. En tanto no llegase ese momento se imponía retener la plaza.



«Castillos de Santa Cruz y San Gregorio (Orán), 1791.»

Las fuertes inversiones realizadas en el Setecientos, a todas luces excesivas –construcciones monumentales en la ciudad, ampliación del sistema defensivo... etc.– deben atribuirse al empeño personal de los monarcas de la casa de Borbón, quienes consideraron el restablecimiento de la dominación española en la plaza en 1732 como timbre de gloria de su dinastía. Pero el mantenimiento del enclave resultaba cada vez más gravoso para el Estado. Tanto por el incremento del censo demográfico local y de los efectivos allí destacados, como por ser de día en día más completa la dependencia de la plaza respecto a los suministros de la Península.

Ya no cabía, como en tiempos pasados, vivir de la depredación de la comarca. Tanto por la irrelevancia de los recursos allegables por ese conducto –en función de las necesidades de la ciudad y sus dependencias– como por haber perdido su vigor el espíritu de cruzada que en otra época sirviese para justificar devastaciones y atrocidades. Ahora se evitarán daños innecesarios e inútiles derramamientos de sangre de acuerdo con un concepto más moderno –y humanitario– del arte de la guerra. Aún así fueron respetadas las normas estratégicas ideadas por

los déspotas ilustrados, atentos a reglamentarlo todo de acuerdo con un plan racional.

Entre los argelinos, en alguna medida ocurre otro tanto. La cruzada contra el cristiano da paso a un pragmatismo mejor o peor expresado, pero siempre tangible. En el s. XVIII se ve en el español, más que al infiel, el extranjero invasor que debe ser arrojado al mar.

Al contemplar el laberinto de fortificaciones oranesas de finales de esa centuria no deja de sorprender su magnitud para la importancia real del enclave. De otro lado cabe preguntarse si ese entramado de castillos, fuertes y apostaderos, enlazados por una intrincada red de pasillos, corredizos, túneles y minas, era atendido por contingentes suficientes de efectivos armados.

A la reducción de tales efectivos obedeció el sistema «perpendicular» de Montalembert, consistente en aprovechar al máximo las posibilidades ofrecidas por el perfeccionamiento de la artillería, pero ahora con fines defensivos. A tal fin, sin renunciar a los gruesos muros, fosos y terraplenes, se multiplican las baterías, situadas en casamatas o cámaras abovedadas, provistas de tejados y muros de considerable espesor, por cuyas aberturas laterales disparaban los cañones.

Aunque, como apunta J.R. Western⁶³, nunca pudieron construirse auténticos bunkers por el peligro de las vibraciones y por hacerse irrespirable el aire en un recinto semicerrado al término de varios disparos consecutivos, las fortalezas dejaron paulatinamente de parecer castillos para semejarse a modernos fortines. Tal era el aspecto ofrecido todavía por las fortificaciones españolas de Orán cuarenta años después de la evacuación de la plaza en 1791, al producirse el desembarco de los franceses.

En un manual francés⁶⁴ impreso para el uso del ejército expedicionario de 1830 se dice que Mazalquivir y los cinco castillos de Orán subsistían en bastante buen estado, no obstante los daños ocasionados por los seísmos de finales del XVIII, cuya cuantificación exacta conocemos por el informe⁶⁵ remitido a Madrid en 1790 por el ingeniero Antonio Hurtado.

Los españoles, antes de retirarse, volaron la red de fuertes, túneles, minas y parapetos construidos en los últimos años, sobre todo los situados en el frente de tierra. Subsistieron empero los de Santa Teresa y Santa Ana, situados junto al mar⁶⁶.

Se trataba de impedir a toda costa que tan formidable complejo castrense pasara intacto a los argelinos. En caso contrario hubiera representado un incentivo irresistible para cualquier otra potencia marítima con intereses en el Mediterráneo, Francia o Gran Bretaña por ejemplo.

EPÍLOGO

Lo esencial del sistema defensivo español de Orán ha sobrevivido al paso del tiempo. Hoy esos castillos y fuertes conservan resonantes nombres españo-

les, pronunciados en castellano –Santa Cruz, Rosalcázar, San Felipe... etc.–, algunos continúan en servicio, y existe un proyecto del Gobierno argelino para restaurar, de acuerdo con España, otros varios por estimar que son parte importante del común patrimonio histórico-cultural de ambos países. Un proyecto por el momento irrealizable en tanto nuestro infortunado vecino norteafricano no salga del marasmo social e institucional en que se haya sumido.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AGS : Archivo General de Simancas
Ba : *Baetica* (Málaga)
BNm : Biblioteca Nacional de Madrid
BSGAO : *Bulletin de la Société de Geographie et Archeologie d'Oran*
BUCm : Biblioteca de la Universidad Complutense (Madrid)
Ea : *Estudios Africanos* (Madrid)
G.A. : Guerra Antigua
G.M. : Guerra Moderna
H : *Hispania. Revista Española de Historia* (Madrid)
MNm : Museo Naval de Madrid
MPD : Mapas, Planos y Dibujos
RHm : *Revue d'Histoire Maghrebine*

NOTAS

1. E. GONZÁLEZ TORRES, *Chronica / Seraphica / dedicada / al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor / Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, del Consejo de Camara / de Su Magestad, su dignissimo Gobernador en el Real y Supremo / de Castilla... / Escrita / por el R.P.F. Ex-Lector / de Sagrada Teología, Ex-Custodio y Padre de la Santa Provincia de Castilla de la / Regular Observancia, y Chronista General de toda la Re- / ligión de N.P. San Francisco. / Madrid. Imp. Herederos de Juan García Infanzón.* 1737, vol. VIII, p. 138.
2. Ibídem.
3. L. FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE LA RETANA, *España en tiempo de Felipe II (1556-1598)*, t. XIX, vol. II de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid. 1966, pp. 65-66. Sobre Orán en la etapa inicial de la dominación española véase M. MARTÍN PALMA y R. GUTIÉRREZ CRUZ, «Documentos para el estudio de la población de Orán y Mazalquivir tras la conquista», Ba, 15 (1993), pp. 247-56.
4. *Vilcitoria contra mo/ros auida en la Ciudad de Orán. / Relación digna de Memoria en la qual / se contiene el cerco y las batallas y rebatas que han auido / entre los catholicos Christianos: y los moros y turcos ene-/migos de nuestra sancta fe catholica: las quales fueron / en Orán ocho dias del mes de abril hasta ocho / dias del mes de junio que llegó el socorro. / De como se alcó el cerco y se fue huyendo el rey de Argel: y la gran / perdicion y rota de los moros y turcos: assi de los muertos como de los captivos.* Sevilla. Imp. Simón Carpintero. 1563, p. 3.
5. Cfr. V. FERNANDEZ DE ASIS, *Epistolario de Felipe II sobre asuntos de mar*. Madrid. 1943, pp. 305-306.
6. GONZALEZ DE TORRES, *Chronica...*, VIII, p. 139.
7. Cfr. J. PAZ, *Castillos y fortalezas del Reino*. Madrid. 1914, pp. 71-72. Más datos sobre Orán en la fase de referencia y en la siguiente centuria en D. SUAREZ MONTAÑÉS, Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja, la manera de cómo gobernarón Orán y Mazalquivir (...), siendo allí capitanes generales. Madrid. 1889; F. JIMENEZ DE GREGORIO, «Relación de Orán por el vicario don Pedro Cantero Vaca (1631-1636)», H, t. XXII, nº 85 (1962); B. ALONSO ACERO, «Convivencia y enfrentamiento: cristianos y musulmanes en Orán y Mazalquivir a finales del siglo XVI», Ea, IX, nos. 16-17 (1995), pp. 27-52. Referencias más amplias en monografías de M. García Arenal y M.A. de Bulnes, y de J.B. Vilar y R. Lourido citados en nota 15 infra.
8. MNM, LIV-10; LIII-10 antiguo, C.
9. AGS, M.P. y D.=VII-176, VII-177, XIX-190, XIX-191.
10. Ibídem, V-140, V-141, XLIV-30.
11. Ibídem, XLVII-71.
12. Ibídem, XLVII-72.
13. Ibídem, IV-118.
14. Vid. F. de LA CUEVA, *Relación / de la / Guerra del Reino de Tremecen / y subjeccion de la misma Ciudad, / en la cual fue y es Capitán General el muy / ilustre Sr. D. Martín de Cordoua y Velasco, / Conde de Alcaudete, Señor de la Casa / de Montemayor. / Baeza.* 1543. En VARIOS, *Guerras de los españoles en África, 1542, 1543 y 1632*. Madrid. 1881, p. 172.
15. Múltiples referencias en J.B. VILAR y R. LOURIDO, *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Madrid. 1993. Véase también M. GARCÍA ARENAL y M.A. de BULNES, *Los españoles en el norte de África. Siglos XV-XVIII*. Madrid. 1992, y G. SANCHEZ DONCEL, *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Toledo. 1991. Las tres monografías remiten a la bibliografía disponible.
16. BNm, ms. 2364= H-66.
17. J. ARANTEGUI Y SANZ, *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. 2ª. ed. Madrid. 1891, p. 265; VIGON, *Historia de la Artillería española*. Madrid, vol. I, pp. 131, 138, 140.
18. Relación de las piezas de artillería que había en Orán en tiempos de Carlos V. BNm. ms. 2.000= 6-102.
19. BUCm, ms. 106-2-18, fols. 16-17.

20. Ibídem, fols. 6-7.
21. Ibídem, fol. 8.
22. *Vi[c]toria contra los mo / ros auida en la Ciudad de Oran / ...*, p. 2.
23. BUCm, ms. 106-2-19, fol. 14.
24. Ibídem, fol. 8.
25. H.-L. FEY, *Histoire d'Orán avant, pendant et après la domination espagnole*. Orán. 1858, p. 110.
26. Cfr. M. BODIN, *Documents sur l'histoire espagnole d'Orán. Nécessité de fortifier Orán (1575)*. BSGAO, t. LV, fasc. 198, 3º-4º, trim. 1 (1934), pp. 369-374.
27. Vid. inscripción conmemorativa en FEY, op. cit., p. 109.
28. *Le / relationi / universali. / Venetia*. Imp. Nicoló Polo. 1597, vol. I, p. 188.
29. AGS, G.A. legs. 2264, 2340, 2342. Vid. diseños de las fortalezas en cuestión en AGS, M.P. y D.= XVI-159, 160, 161.
30. Ibídem, M.P. y D.= VIII-71. Para Orán entre los siglos XVI y XVIII, y sus fortificaciones es fundamental el estudio y repertorio cartográfico de M. de EPALZA y J.B. VILAR, *Plans et Cartes hispaniques de l'Algérie (XVIe.-XVIIIe. siècles) / Planos y mapas hispánicos de Argelia, siglos XVI-XVIII*. Prólogo de J. Pérez Villanueva. Madrid. 1988.
31. *RELACION de lo acaecido en la Navegación de la Armada, que se congregó en la Bahía de Alicante, y de los gloriosos progressos del Exercito del Rey, en la conquista o restauración de la Plaza de Orán, en Africa, en los días 29 y 30 de Junio, 1 de Julio de este año de 1732*. Madrid. Imp. Juan de Ariztia (1732). Cfr. BAUER, op. cit., III, pp. 135-139.
32. P. de LA CUEVA, *Iconismos Encomiásticos...*, p. 25. Cfr. EPALZA y VILAR, op. cit.
33. MNm, 8-12, nº 8 (C).
34. Cfr. FEY, *Histoire d'Oran...*, pp. 143-144.
35. Vid. MNm, CI-8 (C).
36. Se menciona también el fuerte del Salvador, próximo al castillo de Mazalquivir, arruinado antes de 1732 y que ya no fue reconstruido. Vid. MNm, 8-12, núm. 2.
37. AGS, M.P. y D.= IV-117.
38. Ibídem, XXIX-99.
39. Ibídem, G.M., leg. 3470.
40. Ibídem, G.M., leg. 3470.
41. Ibídem, M.P. y D.= IV-103.
42. Para la reconstrucción de sus microbiografías es fundamental la consulta de H. CAPEL [ad alter], *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona. 1983.
43. Ibídem, XV-157-161; CVI-59-63.
44. Ibídem, II-45, VII-62ss, X-93, XI-31ss, XII-56ss, XX-36, XXIX-8.
45. Vid. referencias completas en fichas adjuntas.
46. AGS, M.P. y D.= XV-162-163.
47. Ibídem, XIII-51, XXIII-72-74, XXXI-15.
48. Ibídem, XI-93-95; XII-39; XVI-46, 60, 65.
49. Ibídem, V-155.
50. Ibídem, II-34, III-31, XVII-21, XXIV-41, XXVII-46, XXVIII-13, XLIX-1.
51. Su obra cartográfica es, a su vez, importante. Aparte los mapas y planos presentados aquí. Vid. M. de EPALZA, *Une importante carte espagnole de l'ouest algérienne en 1741*, en RHm, 5 (1967), pp. 81-86.
52. AGS, M.P. y D.= V-140-141, XLIV-30.
53. Ibídem.
54. Ibídem.
55. Ibídem, XXIX-94.
56. Ibídem, XXIX-99.
57. Ibídem, IV-103, 114-116.
58. Ibídem, IV-102.
59. *Relación general de la consistencia de las Plazas de Orán y Mazalquivir. (31 décembre 1772)*.

- Trad. de les capitaines Cassaigne et de Loqueyssie (1851). Separata del BSGAO, t. XLIV, fasc. CLXVII (2º-4º trim.) (1924), 88 pp.
60. J. VALLEJO, *Relación de todas las obras de fortificación y correspondientes a ellas que se han ejecutado en las plazas de Orán, Mazalquivir y sus castillos (1734-1738)*. Trad. Pellecat. BSGAO, t. XLVI, fasc. 174 (1926), pp. 211-238.
61. Cfr. EPALZA y VILAR, *Plans et cartes...*, op. cit.
62. M. EL KORSO y M. DE EPALZA, *Oran et l'Ouest algérien au XVIIIe. Siécle d'après le rapport Aramburu*. Alger. 1978.
63. *Las fuerzas armadas y el arte de la guerra. El ejército*. En vol. VIII («Las revoluciones de América y Francia») de la Historia del Mundo Moderno (Cambridge). Intr. S. García Martínez. Barcelona. 1972, p. 146.
64. *Apercu historique, statistique et topographique sur l'état d'Alger à l'usage de l'armée expéditionnaire d'Afrique avec carte, plans, vues et costumes; rédigé au Dépot Général de la Guerre*. Paris. 1830, p. 209.
65. MNn, CI-10 (C).
66. Vid. varias noticias en M. SANTISTEBAN DE LA PUERTA, *Sucinta descripción histórica, geográfica y política de la Regencia de Argel con una breve noticia de las expediciones que han hecho contra ella las potencias cristianas; de las causas de la presente guerra con Francia, y del número de buques, marineros y soldados que destina S.M. Cristianísima para castigar a los Argelinos*. Madrid. 1830, p. 22; C. XIMENEZ DE SANDOVAL y A. MADERA Y VIVERO, *Memorias sobre la Argelia*. Madrid. 1853, pp. 459-476

CARTOGRAFÍA, FUENTES Y DOCUMENTACIÓN: LAS FORTIFICACIONES Y SU HISTORIA EN EL ÁMBITO MEDITERRÁNEO. LAS FORTIFICACIONES DE BUJÍA (1510-1527)

por RAFAEL GUTIÉRREZ CRUZ

INTRODUCCIÓN

El dos de enero de 1510, el conde Pedro Navarro entraba en la ciudad de Bujía, tras una operación militar muy similar a la realizada en la conquista de Orán. Inmediatamente, el tesorero real Alonso Sánchez despachaba un correo a la Corte, con cartas del conde *sobre la nueva de la presa de Bugia*¹

La Corona concedió la tenencia de la plaza a don Fadrique de Toledo, duque de Alba. El día 25 de febrero se firmaba el asiento entre el rey Fernando y el nuevo capitán general. En este documento se estipulaba, entre otras cosas, que las obras necesarias para mejorar las defensas de Bujía serían sufragadas por la hacienda regia, nombrando el rey una persona para su dirección y control. La tenencia del duque no duraría mucho tiempo.

En una carta expedida en Valladolid el 24 de septiembre de 1513, el rey don Fernando establecía las condiciones que Remón Carroz, gentilhombre de la casa real, debía guardar como *alcaide e capitán de los castillos de la nuestra ciudad de Bugia*. Con este nombramiento, la Corona asumía la gestión directa del presidio. La gestión del alcaide motivó que la Corona abriese una investigación. El 30 de enero de 1518, el rey ordenaba a Per Afán de Ribera que se desplazara a Bujía, para investigar si eran ciertos los cargos que se imputaban a Remón Carroz².

Como resultado de la pesquisa del enviado regio, el propio Afán de Ribera ocupa la tenencia de la ciudad, al menos en los años 1519 y 1520.

En diciembre de 1523 la Corona nombra a Antonio de Carranza capitán y alcaide de Bujía³. Sustituye en el cargo a Francisco Zanoguera, teniente de alcaide por Remón Carroz, quien, al parecer había sido repuesto. Carranza continua en su puesto en 1527.

LAS FORTIFICACIONES DE BUJÍA (1510-1527)

No se conservan planos de las fortificaciones de la ciudad de Bujía anteriores a 1543⁴. Para su estudio es necesario acudir a las referencias que nos aportan los documentos escritos.

En el momento de la conquista española, la ciudad de Bujía estaba defendida por una muralla que la rodeaba, y por la fortaleza que coronaba la montaña cercana. La cerca no debía ser muy fuerte, ya que los primeros disparos de los navíos hispanos abrieron una brecha en ella.

Tras la ocupación, el conde Pedro Navarro ordenó que se efectuasen las necesarias reparaciones, mandando levantar una fortaleza junto al mar y restaurando un antiguo castillo que defendía el puerto. En octubre de 1512, Gonzalo Mariño de Ribera se hizo cargo de este alcázar *que nuevamente se a hecho en la dicha cibdad con la fortalesa que esta ençima del puerto que disen Busicari*⁵. Esta última fortificación deberá ser la que las fuentes también denominan el Castillejo. Según la descripción de Mármol, era un castillo con tres torres. En documentos fechados en enero de 1514 se hace referencia a la *fortaleza mayor* y a la *fortaleza menor* de Bujía.

El sistema defensivo de la ciudad sufrió serios desperfectos durante el cerco de Barbarroja, en el verano de 1515. Para poder reparar la fortaleza durante el asedio, la gente *trabajava de noche y de dia,...que no ganava otro jornal sino lo que les davan a beber*. Para efectuar estas obras de urgencia, los sitiados «echaron mano» de todos los materiales disponibles. Incluso se quitaron varias vigas de la iglesia *para haser reparos*.

Con el fin de financiar estas obras de fortificación, la Corona ordenaba, en octubre de 1515, que, del dinero de la Cruzada que se guardaba en la Cámara, se enviarasen 1.500 ducados al alcaide de Bujía para *hazer reparos en la fortaleza e otras cosas*.

Uno de los sectores del recinto defensivo que había quedado en peor estado era el conocido como *quartel de Fonseca*. Aquí se tuvo que levantar la muralla, *que estava echada por tierra del artilleria de los enemigos*. En noviembre de 1516 se estaba reconstruyendo la *torreçilla de la canpana*, destruida por Barbarroja. También se levantaron pretils en las murallas y en la torre de la Victoria y se abrieron troneras en el Castillejo.

En las cuentas de Remón Carroz abundan los asientos de compras de materiales para estas reparaciones.

Tras la experiencia del cerco, se decidió mejorar la defensa de la ciudad con la excavación de fosos. Por una certificación fechada el 11 de agosto de 1516, se pagaron a Francisco de Villalobos 40 ducados de oro (15.000 mrs.), por una cava que hizo *delant las tapias de las puertas del arrabal de la dicha cibdad al desenbarcadero de la mar*. Las dimensiones de esta obra eran: 123 pies de largo, 12 de ancho y 12 pies de fondo. En octubre de ese año se adjudicó al mismo Villalobos la excavación de otra cava, según consta en el pliego de condiciones y adjudica-

ción de esta obra⁶. El foso se debía excavar en la zona del cuartel de Fonseca. Para poder realizar este trabajo era necesario derribar treinta y tres pies de la muralla vieja, desde la muralla del alcázar.

Una relación de la distribución de la artillería en Bujía en 1518, nos permite conocer con un poco más de detalle los diversos elementos del sistema defensivo de la plaza. En el citado documento se mencionan las siguientes torres, que formarían parte del castillo mayor y del recinto murado: torre de los Leones, torre de la Victoria, torre Nueva, torre de la Campana, otra torre situada sobre la puerta y la torre del Horno. El *reparo* de Fonseca era otra pieza importante para la defensa de la ciudad. Por último, se hace referencia al Castillejo, la pequeña fortaleza que llegó a caer en manos de los asaltantes durante el cerco de 1515.

LAS OBRAS DE 1526 Y 1527.

En 1526 el recinto fortificado de Bujía era muy similar al que he descrito someramente en las líneas precedentes, contando casi con los mismos elementos defensivos que tenía ocho años antes. Un dato aislado nos informa de que en la época del teniente de alcaide Zanoguera se habían levantado algunas defensas nuevas, como el bastión edificado entre la torre Nueva y la torre de la Victoria.

Su estado era bastante deficiente y suponía un peligro cierto para el sostenimiento de la plaza, en unos momentos en los que la amenaza de un ataque de Barbarroja constituía una alarma permanente.

A finales de 1524, el capitán Carranza había expuesto a la Corona la necesidad de reparar las fortificaciones y levantar algunas de nueva obra. Y, ante la falta crónica de dinero, propuso despedir a 30 hombres de la guarnición y dedicar su sueldo a las tan necesarias obras.

En febrero de 1525, la Corona accedía a lo solicitado por el alcaide de Bujía⁷. Se le ordenaba que, desde comienzos de ese año y durante los tres siguientes, despide a 30 soldados, *que sean de los mas ynutiles*, empleando su sueldo en los reparos y fortificación de las fortalezas de Bujía. Al final de cada año se enviará al Consejo de Guerra una relación de las obras en las que se ha empleado ese dinero.

Se han conservado dos informes referentes a las obras realizadas en el primer semestre de 1526⁸ y al periodo comprendido entre octubre de ese año y marzo de 1527⁹. Los dos finalizan con una certificación del veedor de la ciudad, Agustín Velázquez, en la que da fe de la naturaleza de las reparaciones y fortificaciones realizadas. Dado su interés para el conocimiento de las defensas de Bujía, las transcribo en el Apéndice Documental, documentos 1 y 2.

El sueldo de los 30 hombres despedidos, más el *pan* que se les entregaba, a razón de ducado y medio al mes, alcanzaba la cifra de 202.500 mrs. al año, una cantidad a todas luces insuficiente. Con el dinero correspondiente a 1527 se acometieron las reformas iniciadas en octubre de 1526, *a cabsa que ay nuevas que viene sobre las dichas fortalezas el cosario Barbarroxa*.

Este dinero se empleaba en pagar a los obreros y para comprar los materiales necesarios para las obras.

Las nóminas mensuales de pago reflejan que alrededor de 25 trabajadores estuvieron empleados en las obras¹⁰. Entre ellos no faltan moros y turcos¹¹. La arena, los ladrillos e incluso el agua necesaria para la mezcla se tenían que comprar a los proveedores, entre los que no hay ningún musulmán.

Las obras afectan a todo el recinto fortificado. Las principales actuaciones acometidas en el periodo de nuestro estudio son las siguientes:

- En el Castillejo se construyó una muralla y se reparó la torre del Homenaje.

- Obras de reparación y refuerzo en las torres Nueva, de la Campana, Solís y la situada sobre la puerta del Mar.

- Una muralla de más de sesenta pasos de largo, desde la puerta de los Leones hasta un postigo que da al mar.

- Desde la puerta del Mar hasta unas tapias de la época del alcaide Gonzalo Mariño, se levantó una muralla de *tapias* de diez pies de ancho y cincuenta pasos de largo.

- Un lienzo de muralla desde la torre de Solís hasta la de la Campana, de 112 palmos de largo.

- Se finalizó un bastión que estaba comenzado, delante de las casas llamadas de Palacio.

- Un lienzo de muralla desde la torre Nueva hasta la torre de la Victoria, de 128 palmos de largo. También se construyó una garita junto a la torre de la Victoria.

En los documentos 1 y 2 del Apéndice se detallan con más precisión la naturaleza de las obras.

En marzo de 1527 se avisaba que era necesario reparar la cava de las fortalezas, pero que se había optado por reparar y fortificar las murallas y bastiones por la amenaza de un ataque de Barbarroja.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

A.G.S., C.M.C., leg. 366.

1526, julio, 31. Bujía

Certificación del veedor de Bujía, Agustín Velázquez, sobre las obras realizadas en las fortalezas de la ciudad durante el periodo enero-julio de 1526.

Yo el dicho Agustin Velazquez Cuello doy fe que en este año de quinientos y veinte e seys años a reparado e fortificado en estas dichas fortalezas en todo el dicho tiempo desde primero dia de henero del dicho año fasta postrero de julio lo siguiente:

- primeramente en el castillejo de sobre la mar hizo una muralla de ocho pies en ancho de largo a largo en toda la delantera del dicho castillejo y la alço que estava muy baxa dos estados en alto y de la manera que la puso y labro esta muy fuerte y muy probechosa.

- ytem, labro mas en el dicho castillejo en la torre del omenaje que estava caydo todo lo alto, e hiço sus petriles con sus troneras de siete pies en ancho. La qual dicha torre esta agora muy buena y de antes no avia persona que se pusiese ençima que osase estar, por la escopeteria de los moros y agora se haze mucho mal de alli a los dichos moros.

- otrosi a lavrado y fortificado la torre que se llama de la Vitoria y la alço mas de veinte palmos en alto, de pared gruesa de ocho pies en ancho toda a la redonda y le vanto un lienço della desde la mitad, porque estaba para caer.

- otrosi, la otra torre que se llama la Torre Nueva la a fecho muy buena y muy labrado toda a la redonda, de veinte e cinco palmos en alto y de ocho pies de grueso y muy almenada con sus almenas de tres pies en ancho con sus saeteras. La qual torre dicha torre queda agora muy fuerte e muy bien labrada.

- ytem, a fortificado la torre de la Campana toda a la redonda, que estava muy perido y derrivada. La alço otros veinte palmos en alto, con su muralla de ocho pies en ancho. La qual dicha torre estava tan perdida y cayda que no osava estar en ella ningun artillero por miedo de la escopeteria de los moros y agora esta muy buena y fuerte.

- otrosi a reparado y fecho en el dicho tiempo otra torre que se llama de Solis de la misma manera que todas la dicha torres.

- otrosi a fecho desde la puerta de los Leones fasta un postigo que sale a la mar, que se llama todo este espacio el qualtel (*sic*) de sobre la mar, que es de mas de sesenta pasos en largo, una muralla de largo a largo de quatro pies en ancho. Esto no se hizo mas fuerte porque alli no pueden combatir si por la mar no? y queda tan fuerte por esta parte que las mugeres bastan guardarlo. En la qual dicha muralla hizo un pie muy grande de mas de doze pies en ancho, que sostiene la dicha muralla, todo alanborado.

- otrosi a fecho desde la puerta de la Mar fasta unas tapias que hizo Gonçalo Mariño, una muralla de tapias de diez pies en ancho y en largo lleva cincuenta pasos y en alto siete tapias y todo almenado a la redonda. Queda para otro año para cavarse estas dichas tapias veinte e cinco pasos en largo y de la misma altura, porque se acabó el dinero.

- yten, adreço la torre de sobre la puerta de la Mar, que estava cayda y no podian estar velas en ella y despues de adreçada se aacer de alli guarda es cosa muy probechosa.

- yten a fecho el dicho capitan y ronpio una muralla gruesa de tiempo antiguo por un almaguaçan que se llama del veedor Gil Ramirez, que es debajo de la torre de la puerta de los Leones, a donde a fecho un varadero para los vergantines y barcas muy probechoso y tanto, que al tiempo que Barbarroxa puso cerco en estas fortalezas estubiera por alli el dicho varadero por donde se desenvarcar la [.....] estaba tan descubierto que no osavan desenvarcar sy no con mucho peligro e muertes de gente.

- otrosi es comenzado a fazer el dicho capitan un muelle junto al dicho varadero muy bueno y cosa muy provechosa para descargar los bastimentos, porque de antes si andava algo levantada la mar se mojavan los dichos bastimentos y a esta cabsa se perdian muchos. Es de veinte pasos en luengo metido en la mar hacia la una orilla. Este queda por hazer la meytad por falta de dinero fasta el año venidero. Y en el dicho varadero se allo un poco de agua dulce junto a la mar que es muy probechoso para las dichas fortalezas. Y queda para labrarse para el año venidero toda la cava de las fortalezas, que esta toda cayda de la parte de la cibdad y ay mucha neçesidad della , en que abra poco mas o menos mas de ciento y veinte pasos.

Todo lo susodicho se a fecho con presteza porque se tenian nuevas que venia sobre las dichas fortalezas Barbarroxa. Fecho en postrero de julio de XXVI años. Agustin Velazquez.

Doc. nº 2

A.G.S., C.M.C., leg. 391

1527, marzo, 12. Bujía.

Certificación del veedor de Bujía, Agustín Velázquez, sobre las obras realizadas en las fortalezas de la ciudad, en el periodo octubre, 1526-marzo, 1527.

Otrosi doy fe yo el dicho Agustín Velázquez behedor susodicho que los dichos doçientes e dos mill mrs. en esta nomina contenidos en estas doze ojas de papel atrás contenidas, gasto el dicho capitan Antonio de Carranca en reparar e fortificar estas dichas fortalezas desde primero de octubre del año pasado de quinientos e veinte seys años fasta doze de marzo de quinientos e veinte e siete años en esta manera:

- primeramente hizo un lienço de muralla desde la torre que se llama de Solis fasta la torre que se llama de la Canpana de ciento e doze palmos en largo e diez palmos en ancho e veinte e quatro palmos de altura.

- yten se hizo e acabo un bestion que estava escomençado junto en esta muralla que es delante de las casas que se dizen de Palaçio. En el qual dicho bestion amidio dos paredes de a veinte e ocho palmos cada una de largo e tres palmos de ancho.

- yten hizo mas en el dicho tiempo otro lienço de muralla desde la torre Nueva fasta la torre de la Vitoria, de ciento e veinte e ocho palmos en largo e de ancho diez palmos e de altura veinte palmos. Junto con esta dicha muralla hizo una garita arrimada a la dicha torre de la Vitoria.

- yten hizo mas en el dicho tiempo e se amidio un bestion que avia fecho don Françisco Çanoguera entre estas dos torres, en el qual dicho vestion anidio quattro casas de pared de a quarenta e ocho palmos en alto e quarenta de largo e de ancho cinco palmos cada pared, porque alli no sera menester ser mas por ser de dentro de la fortaleza.

Otro si digo que en el año pasado de quinientos e veinte e seys se enbio relación que quedava de reparar de la caba destas fortalezas e que se avia de labrar. En este presente año de quinientos e veinte e siete no se labro ni reparo e dello porque el dicho capitán e otras personas de guerra que estan en estas dichas fortalezas les parescio que hera mejor reparar e fortificar las dichas murallas e bestiones según dicho es , por quanto cada dia teniamos nuevas de la venida de Barbarroja sobre estas dichas fortalezas. Ay mucha neçesidad de labrarse la dicha cava. En fe de lo qual lo firme de mi nonbre e fecha el dicho dia e mes e año susodicho. Agustin Velazquez.

NOTAS

1. Los datos referentes al periodo 1510-1518 proceden de mi trabajo *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla. Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla. 1997.
2. LÓPEZ BELTRÁN, M^a Teresa.- *Ordenanzas de Bujía (1536-1540)*, en «Baetica», nº 7 (1984), p. 221-223. La autora ofrece una relación exhaustiva de los mencionados cargos.
3. 1523, diciembre, 20. Pamplona. A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), Contaduría Mayor de Cuentas, 1^a Época (en adelante C.M.C.), leg. 366. Traslado.
4. Se han conservados dos planos del castillo imperial de Bujía, construido por orden de Carlos V. EPALZA, Mikel de y VILAR, Juan Bautista. *Planos y mapas hispánicos de Argelia, siglos XVI-XVIII*. Madrid, 1988, p.112.
5. A(rchivo) D(ucal) de A(lba), Alba, Caja 159, nº 26. Publicado por MORALES MUÑÍZ, M^a Dolores, *Aportación a la política africana de Fernando el Católico: Bujía*, en «Estudios de H^a Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández», Valladolid, 1991, p. 371.
6. A.G.S., C.M.C., leg. 276. Publicado por GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael, *ob. cit.*, pp. 385-387.
7. 1525, febrero, 25. Madrid. A.G.S., C.M.C., leg. 391. Traslado.
8. A.G.S., C.M.C., leg. 366.
9. A.G.S., C.M.C., leg. 391.
10. El maestro albañil cobra dos reales diarios. El peón, uno.
11. Los encontramos en las nóminas de todos los meses. Como ejemplo, en diciembre de 1526 se pagaron a Ali y Hamet, moros, y a Hamet, turco, 918 mrs. a cada uno, por los 27 días que trabajaron en las obras. A.G.S., C.M.C., leg. 391.

FUERTES EXTERIORES DE MELILLA

por JESÚS MIGUEL SÁEZ CAZORLA

Los primeros fuertes exteriores comenzaron a construirse distantes de la fortaleza una media de un kilómetro y de medio kilómetro entre ellos.

A partir de 1571 aparecerán los fuertes de Santiago (1571), San Francisco (1575), San Marcos (1575) y San Lorenzo (1583); situados todos en las colinas cercanas al río, y en la margen de la ciudad; salvo el de San Lorenzo que se sitúa en una colina oblonga, en la otra orilla del río.

Estos fuertes defendían y protegían las huertas del río de Oro, durante los siglos XVI y XVII; perdiéndolos por ataques y sucesivos asaltos a finales del XVII, sin plantearse otros nuevos fuertes hasta mediados del siglo XIX y principios del XX.

Tras la ratificación del tratado de paz de Wad-Ras del 26 de abril de 1860. El 14 de junio de 1862, por medio de la andanada de un cañón del calibre 24, conocido como "El Caminante", y disparado desde el fuerte de Victoria Chica con una elevación de 21° se consigue una distancia de tiro de 2.900 metros, sirviendo de radio y utilizando como centro la Puerta de Campo (hoy Plaza de España), se trazara el arco de demarcación fronteriza, que aumentara el territorio de Melilla a 12,3 kilómetros cuadrados.

Motivando la creación de varios Proyectos de Ensanches de las Fortificaciones de Melilla. En 1863 surge el primer anteproyecto del ingeniero Miguel Navarro, el segundo en 1864 de Francisco Arajol y de Solá y el tercero en 1865 de Francisco Roldán y Vizcayno; realizándose el proyecto definitivo en marzo de 1866 por Francisco Roldán y aprobándose por Real Orden de 25 de enero de 1868. Dando lugar a la desviación del río (1871-72), la construcción del Barrio del Mantelete Interior y de los fuertes exteriores de: San Lorenzo (1881-84), Camellos (1883-85), Cabrerizas Bajas (1884-86), Rostrogordo (1888-90), Cabrerizas Altas (1890-1893), Sidi Guariach Bajo (1893), Horcas Coloradas

(1893), Alfonso XIII (1894), Reina Regente (1895), María Cristina (1895), Triana (1901-03), Batería "J" (1903-04), e Hipódromo (1904-05).



Figura 1.— Plano de los fuertes exteriores de Melilla. Original de Miguel Gómez Bernardí y Severiano Gil Ruiz. Melilla, 1997.

Todos estos fuertes se construyeron con un marcado estilo medieval, motivado por la creencia de la poca capacidad del posible enemigo.



Figura 2.— Melilla. Fuerte de San Lorenzo.

FUERTE DE CAMELLOS

Su planta circular de 12 m. de radio, desarrolla un cuerpo tronco cónico en tres niveles aspillerados (sótano, principal y azotea), coronado por matacanes verticales de arcos parabólicos, que ocultan aspilleras en sus claves; sobre los arcos arranca el parapeto aspillerado de 1,5 m. de espesor, con un hueco de cañonera por cada tres aspilleras.

Su distribución interior se resuelve mediante un patio circular, con aljibe y una escalera espiral que comunica las diferentes plantas.

El foso circular que rodea al fuerte tiene en su centro un canal que recoge el agua del aljibe. Toda esta conjunción de elementos da al fuerte un sentido vertical.

FUERTE DE CABRERIZAS ALTAS

De planta romboide y simétrica, con dos lados paralelos menores; levanta un cuerpo de paredes inclinadas desarrollando tres niveles de aspilleras cuadradas alineadas; flanqueado por dos torres hexagonales, situadas en los extremos de su diagonal mayor. El lado menor del frente del ataque con matacanes de arcos parabólicos quiebra en dos, para formar dientes de sierra, con la torre de flanqueo.

Las torres hexagonales presentan muros ligeramente inclinados, sobre los que se asientan verticalmente matacanes de arcos parabólicos, sobre los que arranca el parapeto aspillerado de casi 2 m. de espesor y una cañonera en cada cara.

Este fuerte dio lugar a la “Guerra de Margallo”.



Figura 3.— Melilla. Fuerte de Cabreras Altas.

FUERTE DE ROSTROGORDO

Su planta es un pentágono irregular alargado, motivada por su frente en doble hornabeque (quebrado), sustituyendo los baluartes por dos torres hexagonales a modo de tacones en sus flancos y por un garita, situada en la parte superior, el de su quiebre; sus flancos son rectos y simétricos; la gola es recta, con un baluarte en su eje, con garita, situada en la parte superior del ángulo formado por sus caras; al lado izquierdo de dicho baluarte se sitúa la puerta de acceso; encontrándose todo el conjunto rodeado por un foso.

En su interior hay un gran patio con dos aljibes (192 m^3), una rampa en su eje de simetría, que accede a las baterías y todas las dependencias, que se desarrollan en tres niveles: sótano, principal y azotea o zona de baterías; estos tres niveles presentan hileras de aspilleras hacia el exterior.

Las torres hexagonales presentan la misma tipología que las del fuerte de Cabreras Altas.

El baluarte de la gola, presenta las mismas características que las torres hexagonales, salvo el no tener cañoneras. En el estuvo preso Abd-el-Krim quedando cojo al intentar escapar.

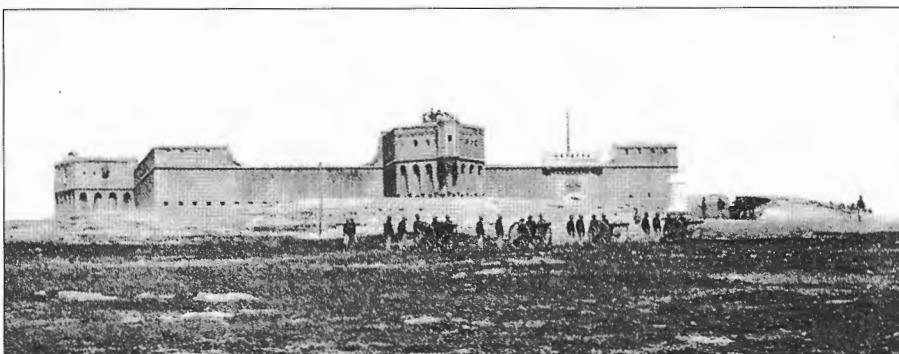


Figura 4.— Melilla. Fuerte de Rostrogordo.

CIUDAD MODERNA

Demarcados los nuevos límites de la ciudad de Melilla, en 1863 su puerto es declarado “franco” para la circulación de mercancías, provocando al año siguiente, la llegada de hebreos que comerciaban con Debdú. La reacción de Marruecos fue la implantación de una aduana en 1866 y la de la ciudad el imponer tasas, creando la “Junta de Arbitrios” en 1878. Todo esto provocó que se duplicara la población, necesitando más viviendas y dependencias, protegidas por la creación de fuertes exteriores.

La disposición del Ministerio de Estado de 1881 acogiendo a los hebreos en la ciudad, obliga a crear un barrio provisional de barracas de madera en el “Mantelete” y a la construcción de viviendas de piedra y barro en la “Alcazaba”, cuadruplicándose la población civil de la demarcación de los límites. La falta de alimentos obligará a instalar tres años después colonias agrícolas en el “Llano” (centro actual); la inundación de estos terrenos al año siguiente obliga a replantear el cauce definitivo del río de Oro.

Siguiendo el proyecto de Roldán y de Domingo Lizarte; el primer arquitecto de la Junta, Eligio Souza, construye en 1888 las manzanas del “Mantelete Interior” y el primer barrio a extramuros situado en el “Polígono”; en el “Mantelete” se instalará el primer mercado cubierto y la primera red telefónica.

La guerra de Margallo (1893) hará aumentar la población en 22.000 soldados y 3.000 civiles; distribuyéndose 1.154 en el primer recinto, 523 en el Mantelete, 332 en la Alcazaba, 1.022 en el Polígono; a las tropas se las sitúa en barracones de madera provisionales y en tiendas de lona circulares, distribuidas por el Llano y en los cerros circundantes, adaptándose al “Plan de Necesidades Militares” de 1894.

La necesidad de servicios civiles alrededor de los campamentos obliga a la autoridad militar a autorizar construir de forma anárquica, alojamientos en chabolas y cuevas, ocupando los de cerros de “Ataque Seco”, el “Carmen”, el barranco del “Polígono” y el pie del cerro de “Santiago”, e incluso un matadero al pie del cerro de San Lorenzo.

Esta situación conduce en 1896 al ingeniero Nicomedes Alcayde a la redacción de un nuevo “Proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos entre la falda de San Lorenzo y el barrio del Polígono”, e incluso al proyecto de casas militares en el cerro de Santiago. En este año se instala una central eléctrica y un cuartel de la guardia civil.

El proyecto de Nicomedes consistía en un paralelepípedo irregular con vértice en la Puerta del Campo, con diagonales iguales y lados contiguos iguales, pero de distinta longitud, dos de 400 m. y dos de 340 m. aproximadamente; el paralelepípedo fue dividido en tres sectores de 30 grados de abertura medidos desde su vértice común (Puerta del Campo); la diagonal del sector central y también del paralelepípedo, coincidía con el radio que desde el impacto de la bala a la Puerta del Campo, se utilizó para la demarcación de los límites. En el sector triangular más cercano a las murallas quedó dividido por diagonales, paralelas y perpendiculares al lado mayor; que configuraría las posteriores manzanas; los otros dos quedaron ocupados por huerta, probablemente por las inundaciones que sufrían del río de Oro. Este proyecto obliga a replantear a su alrededor el nuevo ensanche del Polígono (1896), el barrio del Carmen (1897), el cuartel de Santiago (1897); la colocación de la primera piedra del templo del Llano (1900); las ejecuciones de los pabellones de Santiago (1900) y del Buen Acuerdo (1901). Posteriormente sobre el sector central se construyó el Parque Forestal del general Hernández (1900) y el barrio de Alfonso XIII (1902); en el sector más alejado aparecerá el barrio Obrero (1905) con dos ampliaciones (1906 y 1908) y en el más cercano a las murallas el barrio de “Reina Victoria” (1907-1917), prolongándose por el lado exterior al cubrir el canal de los arroyos del Polígono y María Cristina (1906), reformando el barrio del Carmen (1907); también se replantea el barrio de Triana (1907) al otro lado del río. Todos estos barrios albergarían una población de 8.800 habitantes, que aumentarían a 18.000 en la campaña de 1909-10, las nuevas tropas se establecieron en las explanadas del Tesorillo, de Triana y las cercanas a esta última; siendo posteriormente urbanizadas por un nuevo plan de José de la Gándara que las transformaría a partir de 1910 en los barrios de “Isaac Peral” (Tesorillo), “Industrial” (Triana), “Hipódromo” y del “Real”; construyó pabellones en reina Victoria (1910), la Comandancia General (1911), Panteón de Héroes (1911-1925), Comedor de Caridad (1913); Cruz Roja (1915), Comandancia de Obras (1915) y su obra más visitada, el trazado de la Plaza de España, con la portada del Parque Hernández, obra que obligaría al derribo de las murallas de la Puerta del Campo y de la Torre de Santa Bárbara (1910-1911), derribo en el cual participó el Rey Alfonso XIII en su segunda, como símbolo de unión entre los barrios.

Por tercera vez, el desastre bélico de 1921 obligará a urbanizar los Barrios de “Cabrerizas” y “Reina Regente”, por el aumento de la población a 42.000 habitantes.

El plan de la Dirección General Arquitectura del Arquitecto Pedro Muruguza (1946) le confiere su aspecto actual.

IDEAS ESTRATÉGICAS DESDE EL RENACIMIENTO AL BARROCO ESPAÑOL

por MIGUEL ALONSO BAQUER

Para disponer de una buena base de partida que nos lleve al conocimiento de las ideas estratégicas dominantes en los siglos XVI y XVII es conveniente fijar la mirada en el fenómeno que convendría llamar la Escuela hispano-italiana de estrategia. Se trata de la escuela que culmina las innovaciones técnicas de esta época en contraste con las aportaciones, también significativas, que tienen su origen en Suiza, Francia, los Países Bajos y el Imperio germánico.

Me parece conveniente, y también viable componer una relación de nombres, entre los grandes capitanes de la historia de Europa, que respondan a esta doble vinculación: a Italia, en razón de sus ideas sobre el ejercicio de la profesión de las armas y a España, en razón de su obediencia a los designios de la Monarquía de la Casa de Habsburgo con sede en Madrid.

Pertenecen los nombres seleccionados al período que se extiende sobre las culturas del Renacimiento y del Barroco. Los «grandes capitanes» de la escuela hispano-italiana de estrategia fueron hombres del Renacimiento en los días de su irrupción en el escenario europeo y fueron hombres del Barroco en las jornadas donde ya se percibe su decadencia.

El pensamiento militar que se ofreció primero como voluntariamente ajeno a la tradición de la cristiandad y como genuinamente europeo tuvo origen italiano. Su figura dominante bien puede ser la de Maquiavelo. Lo que los tratadistas denominan «Renacimiento militar» elige a Italia como lugar de encuentro de las propuestas sobre la profesión de las armas que exhibían, por entonces, los más variados signos y muy distintas procedencias. Adelantemos que sólo el Gran Capitán acertó a articularlas para el logro de unidades que fueron ciertamente eficaces en el campo de batalla.

El segundo tipo de pensamiento militar verdaderamente original se desarrolló en el seno de los ejércitos y de las armadas del emperador Carlos. Es un pensamiento que anuncia, en lengua española, las actitudes que alcanzarán a ser predominantes en toda Europa durante el período barroco, sin dejar de ser en sí mismo renacentista. El teatro de operaciones hacia donde tiende la escuela de estrategia de este modo fundada se corresponde con el *Camino de ronda* o *Camino español*, que contemplaba el paso de los ejércitos a partir del Milanesado hasta los Países Bajos. Es una ruta, con alternativas, que iba detrás de las huellas de las compañías del gran duque de Alba. El último «gran capitán» que lo recorrerá, en una atmósfera todavía victoriosa, será el cardenal-infante don Fernando.

Vino después un tercer modo de pensar y de operar que se expresaba en lengua francesa. Acabarán siendo el pensamiento militar del Siglo de las Luces. Y hubo poco más tarde un cuarto desarrollo consiguiente a la caída del Imperio napoleónico, que se hizo público en lengua inglesa cuando ya la nueva Europa estaba firmemente afincada en las consecuencias del Romanticismo. Ni que decir tiene que la síntesis franco-británica (ilustrada y romántica a un tiempo) propia de los años finales del siglo XVIII y de los comienzos del XIX dejó en la sombra de los recuerdos a las enseñanzas de lo que venimos llamando escuela hispano-italiana de estrategia.

La escuela hispano-italiana de estrategia sufrió vicisitudes del más variado signo, incluso durante las décadas de su mayor vigencia. Pero fue, eso sí, una escuela respetada y admirada durante cierto tiempo. La acumulación de sus éxitos se produjo a lo largo del reinado de Carlos I de España y la concentración de sus fracasos a lo largo del de Felipe IV. La cumbre de su prestigio, en términos de doctrina imperante, se corresponde exactamente con el tiempo de Felipe II, rey de España y Portugal.

Se trata, pues, de una escuela que alcanzó su céñit en la transición del Renacimiento al Barroco. La reconsideración de sus nombres más excelsos se entiende hoy mejor bajo el rótulo de lo histórico que bajo el lema de la actualidad. No obstante, resulta obligado caer en la cuenta en lo profundo de la aproximación lograda en doctrinas de empleo de las fuerzas armadas por el binomio hispano-italiano, un fenómeno nunca suficientemente subrayado por los estudiosos. Tampoco se ha entrevisto del todo el hondo parecido de las soluciones incoadas a uno y a otro lado del canal de la Mancha. Y mucho menos se está profundizando hoy en la similitud de las propuestas ofrecidas por los discípulos militares de los idealistas alemanes y por los de los positivistas rusos.

El espacio natural del Renacimiento hispano-italiano está marcado geográficamente desde la península ibérica por la existencia y el funcionamiento constante de dos líneas de proyección de poder:

- a) Cara al poderío francés, por la línea que desde el puerto de Barcelona alcanza Génova y penetra hasta el curso medio del río Po en el Milanesado.

- b) Cara al poderío turco, por la línea que desde la profunda ensenada de Cartagena llega hasta Argel (o Túnez) y protege la libre circulación por el estrecho de Gibraltar.

El espacio natural del Barroco español, por razones de carácter muy complejo, ya no será un espacio mediterráneo sino el espacio pre-atlántico que resultó polarizado sobre las comarcas de Flandes, al que España tenía que afluir, bien por tierra, bien por mar. Las dos líneas, también hispano-italianas, de proyección de poder arrancarán, respectivamente, de los puertos de Barcelona y de las rías gallegas (La Coruña y el Ferrol en particular).

- c) Frente al expansionismo francés, por la línea que se proyecta desde Barcelona para impulsar el recorrido terrestre del *Camino español* a partir de Milán hacia Bruselas, Lieja y Amberes.
- d) Frente al hegemonismo de Inglaterra y Holanda, por la que avanza desde Galicia con la finalidad de liberar las aguas del canal de la Mancha de los obstáculos adicionales a la presencia de España en el mar del Norte.

En la consecución de tan limitado objetivo me atendré al juego de indicar someramente lo más obvio, –el quehacer sucesivo de las tres generaciones de capitanes que denominaré:

- Primera. La generación renacentista del Gran Capitán.
- Segunda. La generación transitiva del duque de Alba.
- Tercera. La generación barroca del cardenal-infante.

LA GENERACIÓN RENACENTISTA DEL GRAN CAPITÁN

La fundación de la escuela hispano-italiana de estrategia en absoluto es independiente de las tres tradiciones que estaban vigentes en la fecha para nosotros emblemática de la reconquista de Granada y del descubrimiento de América (1492).

Gonzalo Fernández de Córdoba crea su escuela de altos mandos:

- a) Enfrentándose a la tradición, todavía medieval, de las lanzas al servicio de los caballeros (que perduraba en Francia).
- b) Tomando buena nota de lo ocurrido en tiempo reciente a los ejércitos de Carlos el Temerario, duque de Borgoña (1433-1477) en Suiza –una experiencia inolvidable también para Maximiliano de Habsburgo, emperador (1459-1519).
- c) Considerando irrepetible la estructura de defensa a cargo de condottieros (que todavía subsistía en Italia).

He aquí la primera lista de nombres que aparecen vinculados al magisterio de nuestro primer hombre, –el que le ha dado nombre a la generación:

1. El condottiero napolitano Próspero Colonna (1443-1523).
2. El aristócrata cordobés Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515).
3. El ingeniero navarro-roncalés Pedro Navarro (1460-1528).

4. El marino genovés Andrea Doria (1466-1560).
5. El condottiero romano César Borgia (1475-1507).
6. El marino catalán-valenciano Hugo de Moncada (1476-1528).
7. El general navarro Antonio de Leiva (1480-1536).
8. El general franco-bearnés Gastón de Foix (1489-1512).
9. El caballero napolitano Fernando de Ávalos, marqués de Pescara (1490-1525).
10. El caballero siciliano, –romano en definitiva–, marqués del Vasto (1502-1546).

No es, sin embargo, fácil resumir en pocas palabras la calidad de cada uno de los diez «grandes capitanes» relacionados con la generación renacentista del más genuino de ellos, Gonzalo Fernández de Córdoba.

1. Próspero Colonna, el más veterano, se comporta como un «fabiano» en estrategia.
2. Gonzalo Fernández de Córdoba es el indiscutible renovador del arte militar del Renacimiento en una Europa naciente (o embrionaria) que todavía se reconoce la herencia de la cristiandad.
3. Pedro Navarro es un personaje políticamente controvertido por lo ágil de sus desplazamientos de una a otra disciplina. Pero en la historia de las técnicas de aplicación militar resultó ser un experto en la demolición de fortalezas y en la siembra de campos de minas.
4. Andrea Doria es un guerrero afortunado que había llegado a definirse a sí mismo condottiero de la mar.
5. César Borgia es el contrapunto infeliz o desgraciado de la figura del Gran Capitán que fracasa en el empeño de creación de una Italia segregada de España y de Francia bajo tutela papal.
6. Hugo de Moncada, valenciano de nacimiento, se había movido al principio de sus actividades, más bien marineras, en la órbita de los Borgias.
7. Antonio de Leiva merece pasar a la historia como un hombre particularmente bizarro, bravo, sufrido y enérgico por demás. Temible le consideran en todo momento sus enemigos.
8. Gastón de Foix representa en esta relación, como apuntamos en su momento, el punto de máxima aproximación de las ideas de un generalísimo francés a los métodos operativos de la escuela hispano-italiana de estrategia.
9. Pescara es el más destacado heredero de la estirpe de grandes generales fundada por el Gran Capitán.
10. Alonso de Ávalos, marqués del Vasto, –sobrino de Pescara– tiene más acusada aún que su tío la condición italiana, dada la naturaleza siciliana de su madre. Será una figura clave para el oportuno uso de las llamadas «encamisadas nocturnas» que preceden al triunfo hispano en Pavía con la consiguiente captura de Francisco I.

En esta relación queda subrayado lo que consideramos esencial para el conocimiento de los hombres de la primera generación de la escuela hispano-italiana de estrategia. Todos tienen un alto sentido de la movilidad; todos maniobran con destreza entre caminos y vericuetos de montaña; todos son reacios a librarse batallas frontales; todos combinan el obstáculo con el despliegue y van ofreciendo con sus disposiciones oportunidades para la actuación del arma de fuego individual desde los flancos y por sorpresa. No apelan al asedio de plazas más que en circunstancias excepcionales. Alternan desplazamientos de tropas, –nunca demasiado numerosas–, por tierra o embarcadas.

LA GENERACIÓN TRANSITIVA DEL DUQUE DE ALBA

Nuevas situaciones señalan para los hechos de armas del periodo 1535-1585 la importancia de un nuevo escenario que tendrá su epicentro en los Países Bajos, a orillas del mar del Norte y sobre las aguas del canal de la Mancha. El nombre emblemático de esta generación segunda de «grandes capitanes» –una generación transitiva Renacimiento-Barroco– es el del gran duque de Alba.

Alaba, –sin lograrlo del todo– pretende una castellanización de las ideas estratégicas quizás para distanciar a su rey Felipe II de la ilusión por las batallas decisivas. Pero los generales más jóvenes de su entorno nunca se desprenderán del sueño que nace de la posibilidad misma de alcanzar fama en el encuentro frontal de masas mayores de soldados y lo más cerca posible del centro de irradiación de poder del adversario.

Son hombres que atraviesan, fieles todavía a los ideales de la Monarquía hispánica, las efemérides de Mühlberg, de Argel, de San Quintín y de Gravelinas, antes de decantarse como presuntos (o reales) adversarios de ella. Pero la verdadera selección de grandes capitanes podría ser esta:

1. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba (1508-1582).
2. Antonio Perrenot de Granvela, cardenal (1517-1586).
3. Julián Romero, coronel (1518-1577).
4. Sancho Dávila, coronel (1523-1583).
5. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz (1526-1588).
6. Manuel de Filiberto, duque de Saboya (1528-1586).
7. Luis de Zúñiga y Requesens (1529-1576).
8. Pedro Enrique de Acebedo, conde de Fuentes (1536-1610).
9. Alejandro Farnesio, duque de Parma (1545-1592).
10. Juan de Austria (1547-1578).

1.- El duque de Alba domina de principio a fin el tiempo de la generación que le sigue. Hombre de plena confianza de Carlos I hasta Mühlberg, se verá renovado por Felipe II hasta la expedición a Portugal, cumpliendo tareas delicadas en Italia y Flandes.

2.- El piamontés Granvela, convertido en cardenal y en gobernador general de los Países bajos, derivará sus servicios de armas hacia los cargos en la administración.

3.- El conquense Julián Romero, héroe de Gravelinas al frente de núcleos de arcabuceros extremadamente competentes, es el hombre de confianza del siempre equilibrado Requesens.

4.- El andaluz Sancho Dávila, más impulsivo, es el mejor confidente del duque de Alba.

5.- El marqués de Santa Cruz es el hombre de la mar que se concilia mejor con Alejandro Farnesio en las jornadas de Lepanto y luego en las de Flandes.

6.- Filiberto de Saboya es un excelente conductor de unidades en el campo de batalla. Con él se retorna efectivamente a la tradición más bien italiana de los días de Pavía y se obtienen los dos grandes triunfos de San Quintín y Gravelinas.

7.- Requesens, hombre cargado de experiencia, es quizás el hombre clave de Lepanto.

8.- El conde de Fuentes es la figura que actúa de eslabón para el sostenimiento del edificio imperial. Se obsesionará por la garantía del paso italiano de la Valtelina hacia el Imperio de Viena construyendo el impresionante fuerte que lleva su nombre.

9.- Alejandro Farnesio pasa, con razón, por ser la figura cumbre de la escuela hispano-italiana de estrategia.

10.- Juan de Austria, el hermano del emperador Carlos, cierra la relación de «grandes capitanes» como una estrella fugaz que se había revelado competente en la campaña de Alpujarras. Su fama le viene de Lepanto.

LA GENERACIÓN BARROCA DEL CARDENAL-INFANTE

La escuela hispano-italiana de estrategia no se agotó con el reinado de Felipe II, a pesar del radical pacifismo practicado por los validos de Felipe II (1578-1621). En 1604, un hecho aislado, la pérdida de Ostende, anunciaba el retorno de conflictividad precisamente en los Países Bajos y el primer valido de Felipe IV, el conde-duque de Olivares llevará hasta las últimas consecuencias este hecho endémico que, naturalmente, debe inscribirse en el contexto europeo de la guerra de los Treinta Años (1618-1648).

Son las inevitables referencias militares del periodo barroco por excelencia que, a su vez, nos sugieren los nombres literarios de Cervantes, Baltasar Gracián, Calderón de la Barca y Quevedo, por este orden. Pero, aquí y ahora, nos interesan como referentes otros «grandes capitanes» al servicio de otras escuelas militares de pensamiento:

– Juan de Tilly, conde de Tilly (1559-1632), general belga al servicio de la Liga Católica.

– Ernest de Mansfeldt (1580-1626), nuevo condottiero del entorno protestante, mucho menos claro en ideología que su contradictor Tilly.

– Albert de Wallenstein, duque de Frisia (1583-1634), generalísimo controvertido al servicio del Imperio, pero de personalidad tan impresionante como de difícil comprensión.

– Juan Aldringen (1588-1634), rival decidido del gran innovador que fue en estrategia el rey de Suecia Gustavo Adolfo.

– Godofredo Enrique, conde de Pappenheim (1594-1632), también, mortal enemigo de las pretensiones del generalísimo sueco.

– Oliverio Cromwell (1599-1658), el lord protector de la primera revolución inglesa, que prolonga las innovaciones operativas anunciadas por Gustavo Adolfo.

– Bernardo de Sajonia y Weimar (1604-1639), que se convertirá en muy pocos años en la figura que aprovecha mejor el hundimiento militar hispano, en beneficio de Francia.

– El gran Condé (1621-1686), que de manera menos decidida también alcanzará a percibir la decadencia definitiva de la escuela hispano-italiana de estrategia, sin embargo reavivada en última instancia por Montecuccoli.

Estos últimos nombres son ya «novatores» en tiempos que anuncian el espíritu de la Ilustración. Son ya de otra época, pero conviene subrayar que tres cuestiones fuera del alcance de la España del siglo XVII, –la España barroca– la diplomacia, la economía y la tecnología, revelan la preponderancia que se había querido sostener sobre los valores morales en exclusiva. El arte militar del Barroco desborda en complejidades a la ética del Renacimiento. Hay un sentido comercial y empresarial en la orgánica de los ejércitos que activa los espionajes, las búsquedas de créditos y de botín y las sorpresas en la efímera duración de las alianzas por intereses, que no por ideologías.

En este ambiente, la generación barroca del cardenal-infante realizará sus tareas de manera meritaria pero sin consolidar ninguno de sus aciertos. He aquí sus nombres que, en ocasiones, más parecen de cónsules administradores o de empresarios ambiciosos. A la guerra que soportan, Michael Howard se ha atrevido a llamarla la «guerra de los mercaderes»:

1. Carlos Coloma, (1566-1637), general alicantino.
2. Baltasar Marradas (1567-1639), conde zamorano.
3. Ambrosio de Spínola (1569-1630), empresario genovés.
4. Íñigo Vélez de Guevara (1573-1640), conde (vasco), de Oñate.
5. Diego Messía (1548-1657), marqués de Leganés.
6. Gonzalo Fernández de Córdoba (1585-1635), duque de Alba.
7. Gómez Suárez de Figueroa (1587-1633), III duque de Feria.
8. Fernando de Austria (1607-1641), cardenal-infante.

La figura central de la política española, Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares (1587-1645) precede en el nacimiento tanto a su rey, Felipe IV

(1605-1665) como al emperador de Viena, Fernando II (1608-1657), el esposo de la hermana del rey de España, doña María. Por su parte es necesario señalar lo decisivo para todos los efectos de la proximidad de la muerte de la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia (1566-1633) y de la gran victoria en Nordlingen (1634) del cardenal-infante. Porque es el contraste entre una gran esperanza y un desencanto lo que mejor describe el talante de la generación barroca de «grandes capitanes» de la escuela hispano-italiana de estrategia.

Las explicaciones que suelen darse de la evidente decadencia militar hispano-italiana a partir de la desaparición del cardenal-infante son, por su propia naturaleza, complejas y discutibles. En términos estratégicos lo evidente es que España pierde la capacidad para mantener abiertos los caminos o rutas hacia el mar del Norte, —la derrota de la Armada de Oquendo será definitiva. En términos tácticos parece claro que, quizás por razones logísticas, nuestras unidades terrestres ya no tienen posibilidades reales para renovar una importante caballería capaz de coordinarse con el empleo de una artillería de campaña modernizada por lo menos al ritmo que le imponen las economías florecientes de sus enemigos inglés, francés y holandés. En términos orgánicos la composición heterogénea de lenguas o de nacionalidades es evidente que hacía difícil el ejercicio del mando. (El portugués Francisco de Melo lo puso en evidencia en la batalla simbólica de la decadencia que se sitúa sobre la plaza asediada de Rocroy).

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

1. Renacimiento

El libro de Luis Díez del Corral, *La Monarquía Hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt* (1976), establece lúcidamente la relación entre las ideas de Maquiavelo y la praxis del Gran Capitán. Díez del Corral glosa, entre otras obras del escritor florentino, *El Arte de la Guerra* (1519). Múltiples retratos de Gonzalo Fernández de Córdoba como fundador de la escuela hispano italiana de estrategia aparecen en Paolo Giovio, *Vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Gran Capitán* (1544); en Jesús María Lojendrio, *Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán* (1942); y en Antonio Rodríguez Vila, *Crónicas del Gran Capitán* (1908).

Con mayor amplitud estudian los cambios militares del Renacimiento Piero Pieri, en *El Renacimiento y la crisis militar italiana* (1952); Raffaele Puddu en *El soldado gentilhombre. Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del siglo XVI* (1984); Casto Barbasán Laqueruela en *Las primeras campañas del Renacimiento* (1980); Carlos Martínez Campos en *España bética. Siglo XVI*, primera parte (1966) y José Almirante en *Bosquejo de la historia militar de España* (1925).

Ideas generales de interés para la milicia aparecen en John Lynch, *España bajo los Austrias* (1987); en Jean Huizinga, *El otoño de la Edad Media* (1947); en Ramón Menéndez Pidal, *Idea Imperial de Carlos V* (1941); en Martín García Cereceda, *Tratado de las campañas y otros acontecimientos del Emperador Carlos V, desde 1521 hasta 1545* (1873) y en fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V* (1625). También en Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V* (1640).

En estos textos, como en el de síntesis de Michael Howard, *La guerra en la historia europea* (1983) se dan a conocer los rasgos esenciales de las demás figuras del Renacimiento militar.

2. Transición del Renacimiento al Barroco

La obra de Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II* (1954) es clásica y relevante. Puede completarse con numerosos textos de Jaime Vicens reunidos en *Mil figuras de la Historia Universal. De los orígenes al Renacimiento* (1971). *El Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado* (1959) de Rafael Altamira puede contrastarse con la obra de J. H. Elliot *Poder y Sociedad en la España de los Austrias* (1982) y con el libro de Henry Kamen *Una sociedad conflictiva. España 1469-1714*. (1984).

No obstante, en términos de estrategia, son fundamentales: *El Ejército de Flandes y el camino español 1567-1659* (1976) de Geoffrey Parker; *España, Flandes y el Mar del Norte 1618-1639* de José Alcalá Zamora y Queipo de Llano (1975) y *El Camino del Imperio. Notas para el estudio de la cuestión de la Valtelina* de Pedro Marrades (1943). En términos de orgánica y de moral militar es imprescindible *Los Tercios Españoles* de René Quatrefages (1983). En términos operativos lo es *España bética siglo XVI*, obra ya citada, de Carlos Martínez Campos. Y en términos diplomáticos *Antonio Pérez el hombre, el drama, la época* (1951), de Gregorio Marañón.

La figura que ha merecido más atención es la del duque de Alba. Conviene comenzar leyendo *Modelo del ínclito héroe, del Príncipe, del General y del excelente soldado o sea Vida de D. Juan de Austria* (1946) del mismo autor, el P. Antonio Ossorio S. J. que redactó la biografía del duque, *Vida y hazañas de D. Fernando Álvarez de Toledo* (1945). Seguidamente: las *Campañas del duque de Alba* (1879) de Francisco Martín Arrúe; los *Comentarios sobre lo sucedido en los Países Bajos desde 1567 hasta 1577* (1592) de Bernardino de Mendoza y, finalmente, *El Gran Duque de Alba. Un siglo de España y de Europa 1507-1582*, (1985) de William S. Maltby.

El contraste de las cualidades del duque de Alba se reafirma con los estudios biográficos: *El Cardenal Granvela (1517-1586)*, *Imperio y Revolución bajo Carlos V y Felipe II* (1957) de Van Durme; *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnesio* (1879) de Alonso Vázquez; *Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma. Gobernador General de los Países Bajos* (1933-1939) de

Leon Van der Essen; *Don Luis de Requesens. Lugarteniente General de la mar y la batalla de Lepanto a la luz de los nuevos documentos* (1842) de José María March; *Don Álvaro de Bazán. Primer Marqués de Santa Cruz* (1888) de Ángel de Altolaguirre y Duval; *Julián Romero* (1952) de Antonio Marichalar, para terminar con la *Historia de D. Juan de Austria* (1627) de Van der Hammen.

La Historia de Felipe II (1877) de Luis Cabrera de Córdoba puede contrastarse con las generalidades de la obra de I.A.A. Thompson, *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias 1560-1620* (1981) y con las observaciones de Gabriel Maura y Gamazo, incluidas en *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible* (1957).

3. El Barroco

La introducción en los problemas militares de la España del Barroco pueden lograrse con la lectura de José María Jover Zamora, *Historia de una polémica y semblanza de una generación. 1635* (1959). También con *Estudios del reinado de Felipe IV* (1888) de Antonio Cánovas del Castillo.

Disponemos de estudios con abundantes biografías tales como *Ambrosio de Spínola. Primer Marqués de Balbases* (1885 y 1904) de Antonio Rodríguez Villa; *Ambrosio Spínola y su tiempo* (1942) de José María García Rodríguez; *Olivares. La pasión de mandar* (1952) de Gregorio Marañón; *D. Gonzalo Fernández de Córdoba y la guerra de sucesión de Mantua y del Monferrato 1627-1629* (1955) de Manuel Fernández Álvarez; *La política europea de España durante la guerra de los Treinta Años* (1967) de Rafael Ródenas Vilar; *El Conde Duque de Olivares* (1990) de J.H. Elliot y, sobre todo, la decisiva trilogía de Quintín Aldea, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, Tomo I. *La Campaña del Duque de Feria*, Tomo II. *La tragedia del Imperio. Wallenstein* y Tomo III, *El imposible camino de Flandes. El Cardenal-Infante D. Fernando* (1985).

Debe sumarse como biografía útil la referente a *Tilly, mariscal y caudillo del Imperio* (1984) de Bern Rill; *el Viaje, sucesos y guerras del Infante-Cardenal D. Fernando de Austria* (1637) de Diego de Aedo; *España y el Sacro Imperio Romano Germánico. Wallenstein* (1967) de Emilio Beladiez; *El Cardenal-Infante y la política europea de España* (1944) de A. Van der Essen; *Gustavo Adolfo. Historia de Suecia 1611-1632* de Michael Roberts y el utilísimo *Wallenstein* (1971) de Golo Mann.

PROYECTAR FORTIFICACIONES

por ALICIA CÁMARA

I

El proceso seguido en el siglo XVI para proyectar las fortificaciones destinadas a defender las fronteras de la monarquía española siguió unos pasos que se fueron convirtiendo en normas con el tiempo. Pese a la evolución que se dio, tanto en la profesión de ingeniero, como en los planteamientos que en la corte se discutieron acerca de la defensa, se fue organizando paulatinamente un sistema que articuló todo el proceso de la toma de decisiones.



Figura 1.— La Costa de Galicia y Portugal, cercana a la desembocadura del río Miño. Archivo General de Simancas [1574].

Previo a cualquier decisión era conocer el territorio. Ese conocimiento se había ido plasmando a lo largo del siglo XVI en una serie de dibujos, a veces realizados por manos inexpertas, otras veces de una gran belleza. Un ejemplo de lo primero puede ser el de la costa de Galicia y Portugal, en la desembocadura del río Miño, del año 1574 (Fig. 1). El anónimo dibujante no es bueno, pero sin embargo refleja lo que es esencial en ese territorio. Este tipo de información era necesario para muchos efectos, pero se convirtió en imprescindible cuando de lo que se trataba era de decidir la mejor ubicación posible para una fortificación. Así como otras intervenciones sobre el territorio podían estar sujetas a mudanzas de ubicación –el caso de algunas ciudades en América que a poco de ser fundadas cambiaron de lugar es uno de ellos– una fortificación exigía tal esfuerzo económico, de hombres, de materiales, etc., que tenía que ser desde el comienzo tan inmóvil como estaba destinada a ser durante siglos. Elegir el lugar idóneo exigía un conocimiento exhaustivo de la frontera en la que se iba a construir. El dibujo del territorio era básico para ese conocimiento.

Todas las modalidades de informes sobre el territorio para su control y defensa fueron creando un corpus de imágenes de extraordinario valor para conocer los reinos de la monarquía española en el siglo XVI. Las relaciones escritas, muchas veces acompañadas de dibujos, eran enviadas a la corte, donde eran examinados por el rey y sus consejeros, quienes tomaban las decisiones sobre qué tipo de fortificación debía ser construida y dónde debía situarse.

Así pues, la relación entre fortaleza y territorio siempre estuvo presente en el proceso de proyectar fortificaciones. Eso se traslucía incluso en los tratados, en los que se dio cumplida cuenta sobre qué ubicación era la mejor a juicio de cada uno de los tratadistas. Sin embargo, cada lugar y cada frontera presentaba unas características que condicionaban su defensa, y de ahí la importancia que

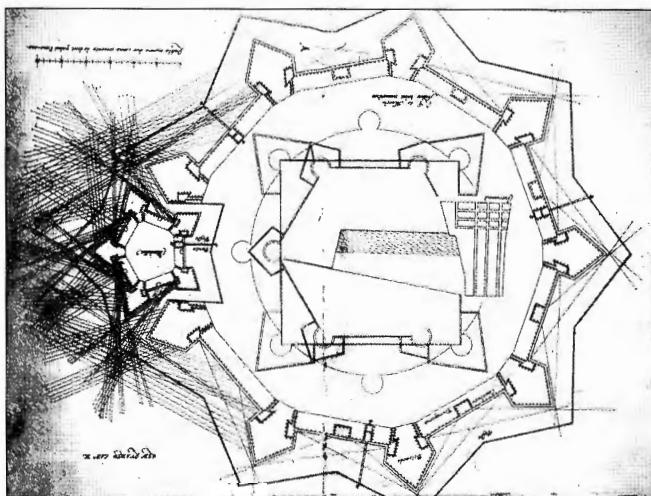


Figura 2.— Francesco de Marchi, *Arquitecto militar*. Biblioteca Nacional, Madrid.

se dio a la experiencia sobre la teoría en la construcción de fortificaciones. No había teoría que sirviera para todos los casos, el territorio condicionaba las formas de la arquitectura militar, con sus baluartes y sus murallas terraplenadas.

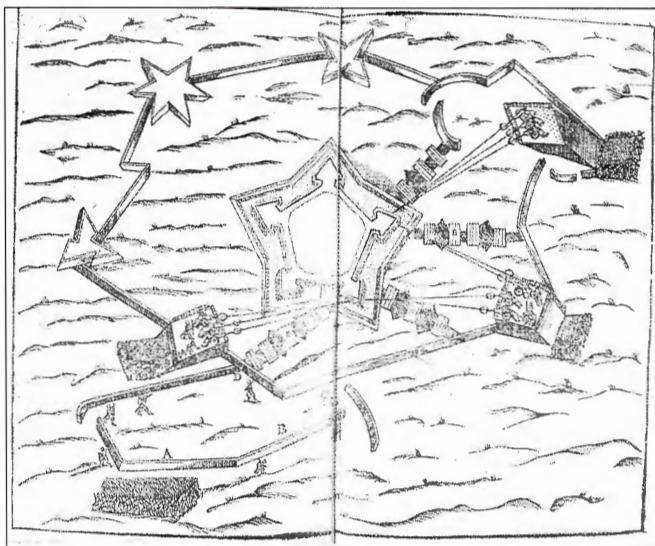


Figura 3.— Cristóbal de Rojas, *Teórica y práctica de fortificación*. Madrid, 1598.

El territorio inmediato a las fortalezas en cambio sí podía ser objeto de la teoría con menos margen de error, puesto que la trayectoria de los tiros de la artillería enemiga que podía ofender a la fortificación y los de la artillería que defendía a ésta, obligaban a unos espacios vacíos en torno, que era fácil reflejar en los trazados teóricos. No supone una novedad, ya en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio, se formulaba que nadie podía construir a menos de quince pies del muro de la villa o castillo, lo que sí es una novedad es la manera de representarlo en los dibujos del siglo XVI, pues la artillería se posesiona de ese espacio y la geometría se convierte en la base del diseño de las formas arquitectónicas destinadas a soportar o a defenderse de las piezas de artillería. En el tratado de Francesco de Marchi se dibujan claramente las trayectorias de la artillería que barren el espacio circundante y crean ese vacío (Fig. 2). También podemos ver esa relación con el territorio inmediato en el tratado de Gabriello Busca, del año 1585. Cristóbal de Rojas, a su vez, cuando explicaba en su tratado *Teórica y práctica de fortificación* del año 1598 cómo sitiar una plaza fuerte, la enmarcaba en el territorio (Fig. 3), cosa que sin embargo no hacía cuando proponía modelos puramente teóricos de fortalezas. Era la guerra la que exigía que fortificación y territorio se fundieran en formas perfectas para la defensa.

Un ejemplo excelente de ese necesario conocimiento del territorio en relación con su defensa es la descripción que hizo el ingeniero Tiburzio Spannocchi

de las costas del reino de Sicilia (Fig. 4). Los mapas parciales de las costas, en los que sitúa las ciudades más importantes, como vemos en el caso de Palermo, se completan con las vistas de las torres de defensa desde el mar. Las ciudades son también descritas mediante la imagen tanto con los ojos del navegante como con los del ingeniero que atiende sólo a sus fortificaciones.

Los dibujos de los ingenieros se podrían considerar por regla general dentro de lo que en la época se llamaba corografía, que era la descripción de un lugar, lo mismo que la geografía describía la tierra y la cosmografía el universo. Sin embargo, en ocasiones, su capacidad iba más allá, y por ejemplo Mosquera de Figueroa nos recuerda en su relato de la Jornada de las Islas Azores publicada en 1596, que el ingeniero Tiburzio Spannocchi, que participó en aquella empresa años antes, recién llegado a España (para adquirir experiencia de la guerra), había hecho una descripción de la Isla Tercera, «así en lo que toca a la Cosmografía, como a la Geografía, con toda particularidad de lugares». Los dibujos de los ingenieros, independientemente de en qué categoría clasificáramos según las circunstancias, son además unos dibujos tan precisos en la información que dan –al margen de la mayor o menor habilidad para el dibujo del autor– que los podemos considerar verdaderos documentos en los que encontrar una información veraz sobre los lugares que describen. El primer paso en el proceso de proyectar fortalezas, que fue conocer el territorio generó por tanto una enorme cantidad de imágenes, a partir de las cuales ya se podía comenzar a actuar.

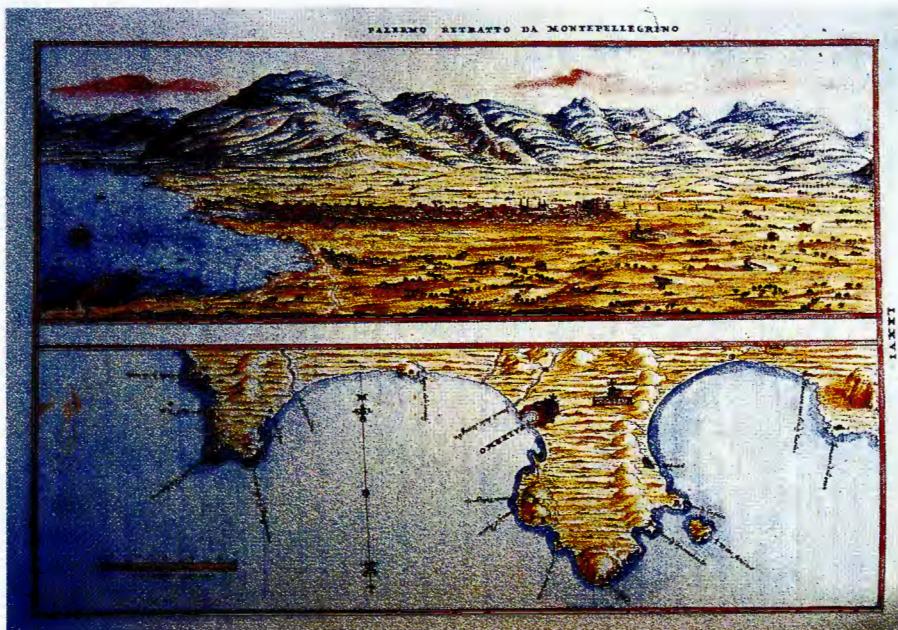


Figura 4.— Tiburzio Spannocchi, *Descripción de las marinas de todo el Reino de Sicilia*. Ca. 1578. Biblioteca Nacional. Madrid.

II

El segundo paso era concretar qué fortificaciones debían ser construidas. Para ello era necesario que ingenieros y militares viajaran a la zona y escribieran sus relaciones. En muchos casos fue sólo un ingeniero, o sólo un militar entendido en fortificaciones, quien dio su opinión, pero la experiencia hizo que se consideraran necesarios ambos tipos de informes, así como que ingenieros y militares trabajaran juntos. El ingeniero aportaba sus conocimientos técnicos y su experiencia, y el militar su visión estratégica del territorio y su experiencia de la guerra. Pese a lo dicho, a veces no estaba tan clara la especialización profesional de cada uno, porque los ingenieros también tenían (y se les exigía) experiencia en la guerra, y los militares conocimientos de arquitectura militar. Podemos traer a colación para demostrarlo los informes de los ingenieros Cristóbal de Rojas sobre el sitio de Craon, o de Próspero Casola sobre el ataque de Dracke a Gran Canaria (Fig. 5). Ejemplo de militar con unos conocimientos de arquitectura verdaderamente notables fue Vespasiano Gonzaga, virrey en Valencia y en Navarra, que decidió sobre las fortificaciones de esos reinos con más autoridad sin duda que los ingenieros que trabajaron en ellas, Juan Bautista Antonelli y el capitán Fratin. En cambio, en el caso de las fortificaciones del Caribe (Fig. 6), parece que los papeles estuvieron más definidos entre el maestre de campo Juan de Tejeda y el ingeniero Bautista Antonelli, aunque el tercero que fue con ellos, Pedro Ochoa de Leguizamo, sí fuera un

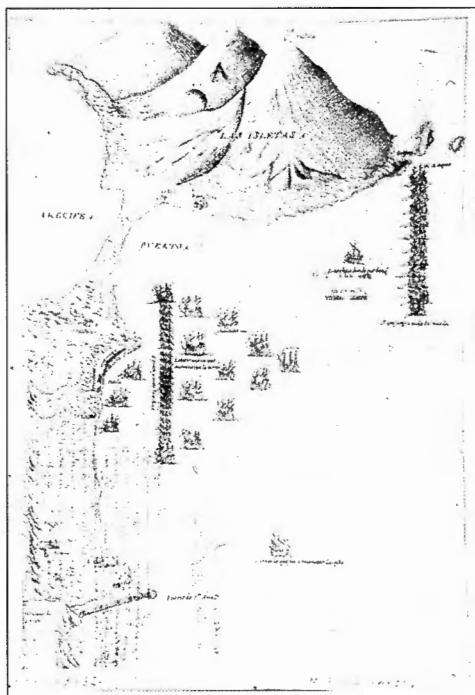


Figura 5.— Próspero Casola, Ataque de Drake a la Isla de Gran Canaria. 1595. Archivo General de Simancas.

militar que con el tiempo se fue especializando en fortificaciones, pero su protagonismo en el plan defensivo del Caribe fue mucho menor que el de Tejeda y Antonelli.



Figura 6.— Bautista Antonelli, planta de la fortificación del Morro y Punta de La Habana.
1593. Archivo General de Indias.

En el viaje que hicieron Vespasiano Gonzaga y Juan Bautista Antonelli por la costa del reino de Valencia, y del que se conservan en el Archivo General de Simancas gran cantidad de informes tanto de uno como de otro (pues disintieron en ocasiones en sus propuestas para la defensa), una de las tipologías de defensa en la que ambos estuvieron de acuerdo en principio, si bien no en las formas, fue la de las torres. Nos referimos a ellas porque formaron parte esencial del sistema defensivo, y en su proceso de construcción podemos aprender también muchos de esos pasos a que nos estamos refiriendo: conocer la geografía del territorio era más imprescindible que para cualquier otra obra de arquitectura militar, puesto que su ubicación geográfica era lo único que justificaba su construcción, pero no como fortalezas aisladas, como ocurría en otras obras, sin duda siempre determinadas por la ubicación, sino por la relación entre unas y otras a lo largo de las extensas costas de los reinos de la monarquía española. Las propuestas, las decisiones, el sistema de contratación, la formulación de modelos, etc., hacen de estas modestas construcciones un buen camino para adentrarnos en el proceso de decisiones acerca de la arquitectura defensiva (Fig. 7).

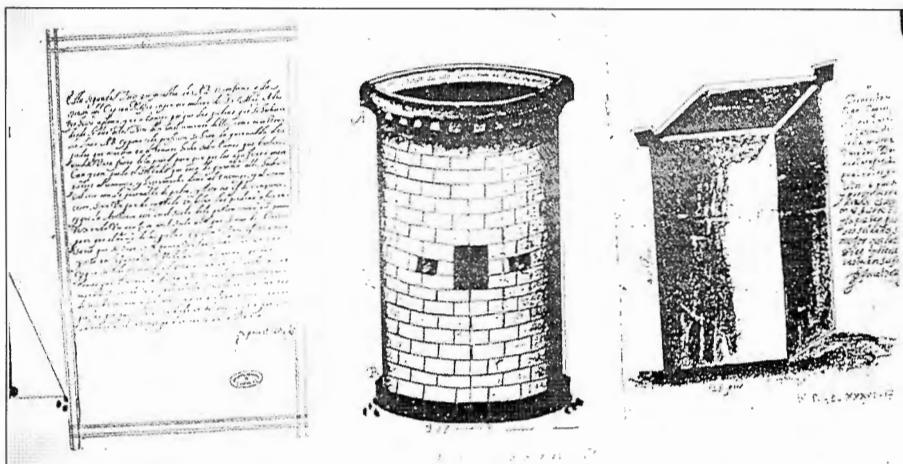


Figura 7.— Cristóbal de Rojas, Modelos de torres para construir en la costa de Andalucía.
1613. Archivo General de Simancas.

No deja de ser reseñable además que fuera en el ámbito territorial de la monarquía española en el Mediterráneo (Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Baleares, costas peninsulares...) donde se dio toda una experimentación en la construcción de torres de defensa, más o menos fuertes y por lo tanto más o menos capaces de soportar piezas de artillería, con una función primera de aviso a las guarniciones de las ciudades y villas de la presencia de enemigos en la costa. Como un sistema que funcionaba basado en la comunicación mediante señales de unas con otras fue integrado en la defensa de la monarquía, como parte del proyecto de «cerrar» las fronteras de la monarquía. Son una de las muchas herencias islámicas que la monarquía española del siglo XVI integró e hizo suyas, ampliando y perfeccionando un sistema de defensa costera que, según Juan Bautista Antonelli, se remontaría más allá del Islam, a los cartagineses, de los que según este ingeniero, habría que aprender incluso qué materiales utilizar en estas construcciones militares. Opinaba, siguiendo a Plinio, que las torres se debían hacer de tapiería, y no de mampostería, ya que, según Plinio, de tapias habían sido las que edificó Aníbal en la costa española. Estas pequeñas edificaciones, a veces poco valoradas por su obligada sencillez arquitectónica, son sin embargo una de las tipologías arquitectónicas básicas en los planteamientos de la monarquía a la hora de defender sus territorios. En ellas, con toda su aparente modestia, arquitectura y territorio se funden en un sistema de funcionamiento que fue básico para la eficacia de la guerra defensiva.

El ejemplo de las torres es el que hemos elegido para ilustrar este punto del proceso de proyectar fortificaciones, quizás por las grandes discrepancias que generaron tanto sobre su forma como sobre su ubicación. No sólo Juan Bautista Antonelli y Vespasiano Gonzaga no se pusieron de acuerdo sobre materiales, formas e incluso ubicación, sino que fue un proceso del que nos quedan múltiples testimonios de corregidores, ciudades, a veces de particulares, y, por supuesto, de ingenieros y militares sobre cómo y dónde debían construirse las torres.

III

Una vez desplazados los expertos en fortificación al territorio que debía ser defendido, el siguiente paso era la realización de sus informes. La información que daban siempre era por escrito –son ejemplares las relaciones que Spannocchi dio sobre las fronteras pirenaicas– y en muchos casos incluían dibujos, a veces formando parte del mismo texto, a veces aparte, pero siempre en referencia al texto en el que se explicaba lo que el dibujo quería reflejar. Los ejemplos de lo segundo son innumerables, del primer caso hay menos, pero muy significativos, como el extenso texto del ingeniero Setara que se adapta a las formas de la fortificación de Perpiñan (Fig. 8), u otros en los que simplemente se dibuja la fortificación al lado del escrito, como en la traza de torre para los Alfaques, de Cristóbal Antonelli (Fig. 9). En todos los casos imagen y palabra van unidos, y una propuesta adquiere más fuerza desde el momento que se presenta acompañada de una imagen, pues la imagen convierte en realidad lo que hasta entonces se desconocía. A estos informes también se incorporaban a veces modelos o maquetas, en barro o en madera, que permitían apreciar mejor en la corte las características de las fortificaciones proyectadas y del terreno sobre el que se iban a levantar.

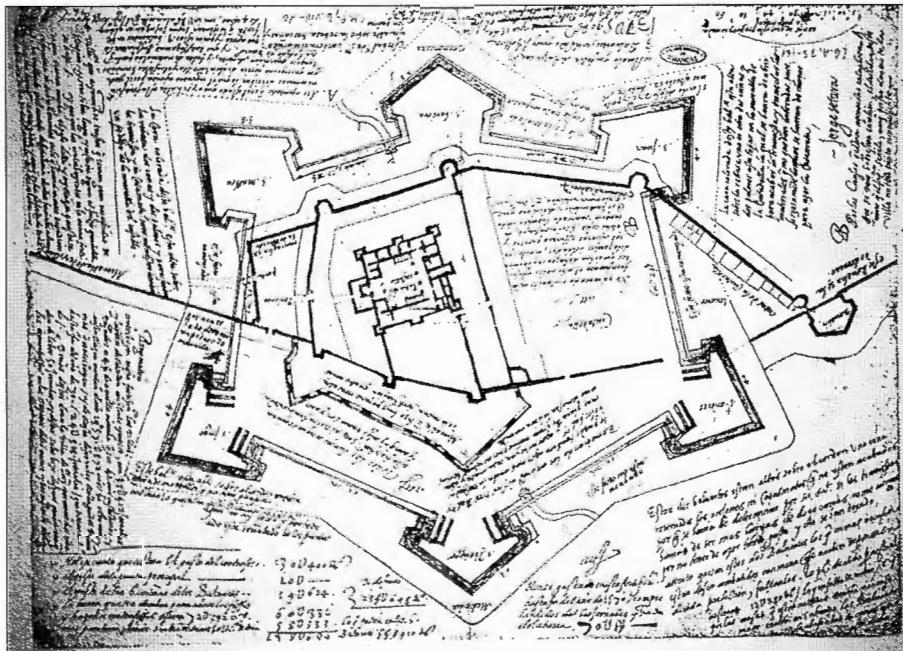


Figura 8.— Jorge Setara. La fortificación de Perpiñán en 1571.
Archivo General de Simancas.

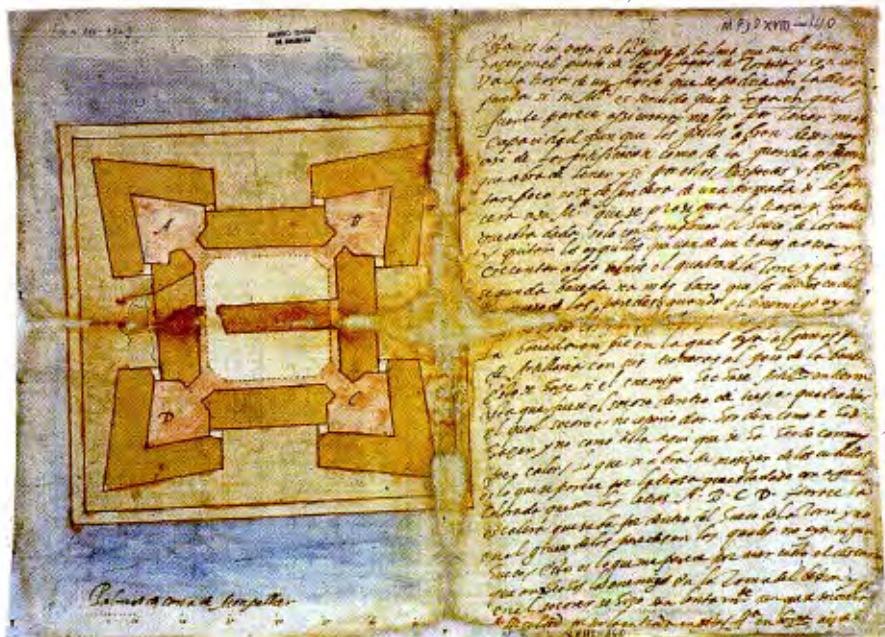


Figura 9.— Cristóbal Antonelli, traza de la torre para los Alfaques de Tortosa.
1581. Archivo General de Simancas.

Los informes sobre los proyectos de fortificación eran secretos de guerra, y debían ser llevados a la corte por alguien de total confianza que, además, fuera capaz de aclarar ante el Consejo del rey las dudas que se plantearan. Por ello se anunciaba quién era portador de esos informes –militar o ingeniero– y por eso también a veces los informes se enviaban cifrados, de forma que aunque cayeran en manos enemigas no pudieran ser leídos.

Una vez llegados los informes a manos del rey y de su Consejo de Guerra se tomaban las decisiones oportunas. Cuanta más información se tuviera, más fácil era decidir. Un caso en el que la información que se ha conservado es abrumadora, es el de la defensa de Galicia en los años noventa del siglo XVI, ante el peligro de los ataques ingleses. Las obras nuevas que se proyectaron sin embargo no fueron muchas, quizás como resultado de esa información, pues sólo se modificó de acuerdo con la nueva fortificación abaluartada La Coruña y se emprendieron algunas obras en Ferrol. Quedan sin embargo una gran cantidad de imágenes de Pontevedra y su emplazamiento en el territorio (Figs. 10 y 11), de Santiago de Compostela (Fig. 12), con las distintas posibilidades de reforzar su defensa, de la ría de Vigo (Fig. 13)...

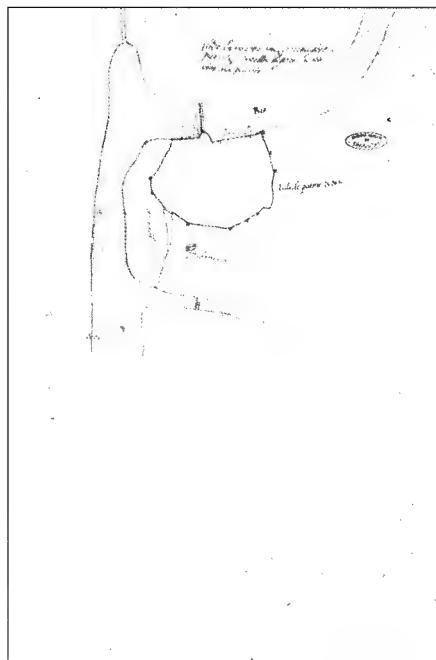


Figura 10.— Emplazamiento de la Villa de Pontevedra.
1597. Archivo General de Simancas.

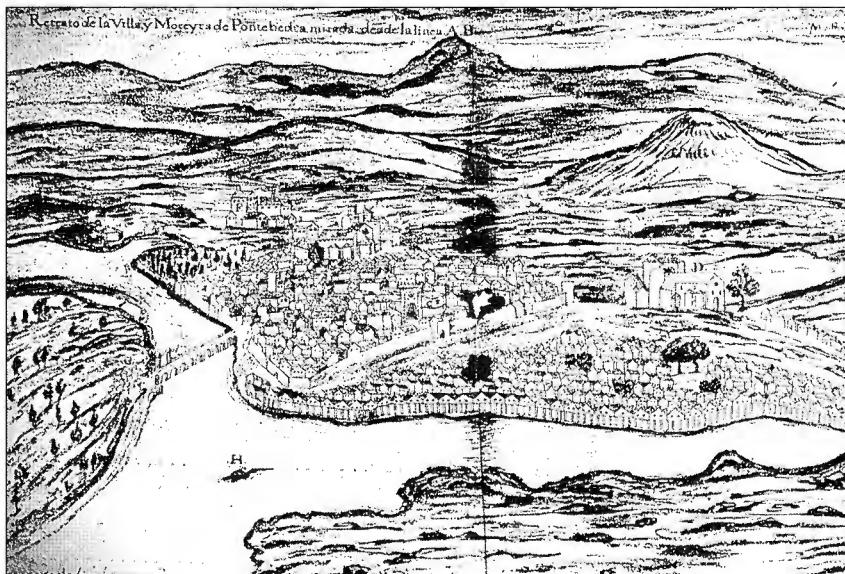


Figura 11.— Pontevedra en 1595. Archivo General de Simancas.

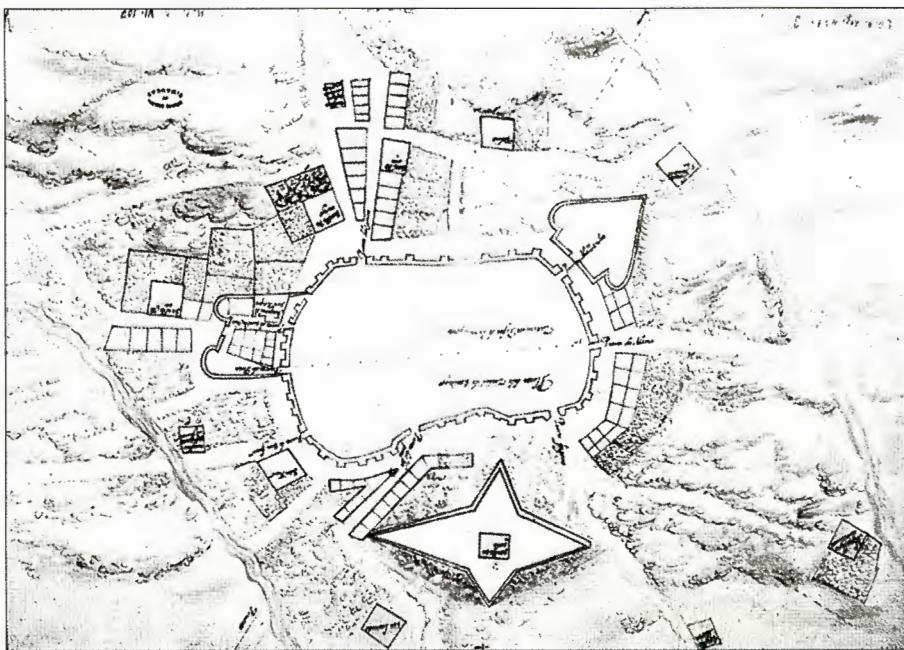


Figura 12.— Santiago de Compostela. 1595. Archivo General de Simancas.

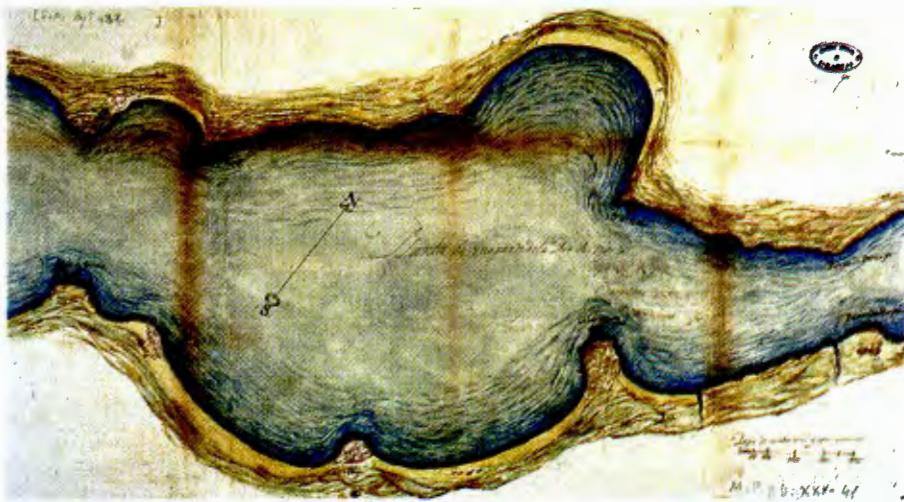


Figura 13.— Alférez Pedro Rodríguez Moñiz, parte de la Ría de Vigo. 1595.
Archivo General de Simancas.

IV

Con todos los informes en su poder, el rey y su Consejo de Guerra decidían qué era lo más conveniente. En el caso de las nuevas fortalezas se aprobaba cuál debía ser la traza definitiva, lo mismo que si de lo que se trataba era de fortificar una ciudad. Esa traza maestra no podía ser alterada en lo más mínimo si no pasaba de nuevo por todos los trámites necesarios para su aprobación en la corte. Son muchos los casos en los que un maestro de obras o un militar considera que una fortificación puede ser mejorada con respecto a la traza que se está siguiendo, pero si no intervenía un ingeniero, enviado ex-profeso para ello, que informara favorablemente e hiciera nuevas trazas, para que fueran examinadas y aprobadas de nuevo en la corte, nada podía ser modificado. Cuando no había trazas nuevas que seguir parece que había más flexibilidad. Son aquellos casos en los que, por ejemplo, de lo que se trataba era de reparar una muralla antigua caída, o terraplenar muros para adecuarlos a la artillería, etc., pero la realidad es que la información siempre debía llegar al Consejo de Guerra (a antes al de Estado) que era el que tomaba la decisión.

Cuando esta supervisión desde la corte se consideró poco acertada, los ingenieros desplazados a la obra no dejaron de hacerlo constar. El caso más conocido es el de Bautista Antonelli, que cuestionó la capacidad del ingeniero Spannocchi para decidir qué era lo que había que hacer en las fortificaciones del Caribe, cuando nunca había estado allí, no conocía aquellas tierras y, como decía Antonelli, lo que era bueno para las fortificaciones de Cádiz, no lo era para las de las Indias. Sin embargo, siempre prevalecieron las órdenes emanadas desde la corte.

V

Una vez aprobadas las trazas de una nueva fortificación, el ingeniero la «dibujaba» sobre el terreno mediante estacas que iban marcando la disposición de los baluartes, y a partir de ahí empezaba la construcción, comenzando por los cimientos que iban siguiendo ese trazado. La geometría generaba unas formas arquitectónicas que eran capaces de responder a la artillería, y esos conocimientos sólo los tenía el ingeniero, que era quien, además de trazarlos sobre el papel o en modelos de bulto, los debía dibujar sobre el terreno. A continuación es cuando la fortificación ya podía quedar en manos de los maestros de obra, muchas veces especializados en fortificación en general, o en esa fortificación en concreto.

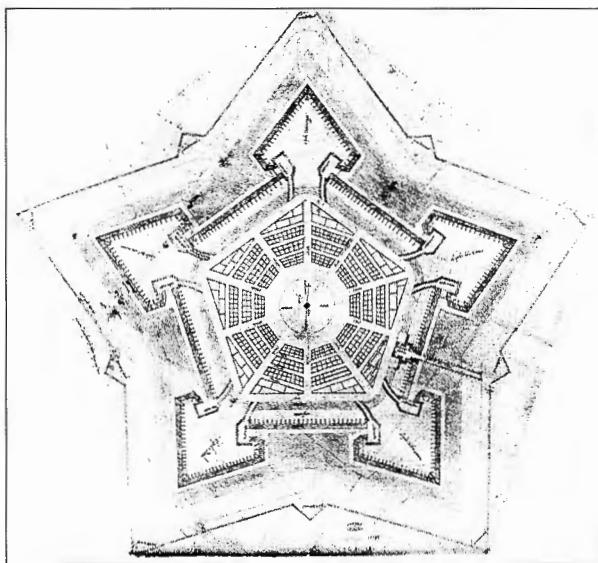


Figura 14.— El Fratin, planta de la ciudadela de Pamplona (entre papeles de 1597).
Archivo General de Simancas.

Las visitas esporádicas de los ingenieros, sobre todo si había problemas, controlaban que todo se fuera haciendo conforme a las condiciones establecidas desde el comienzo. La traza era guardada con todo celo por las autoridades ciudadanas, o por la autoridad competente en cada caso en las ciudadelas, y si se perdía, como ocurrió en Pamplona (fig. 14) cuando en 1587 se hizo cargo de las obras Jorge Fratin, el hermano del capitán Fratin, originaba un conflicto de difícil solución, ya que era el patrón por el que había que regirse. En esa ocasión se dio la orden de que el maestro mayor de las obras de la ciudadela viajara a la corte con la traza del capitán Fratin para comprobar allí si su hermano y sucesor en las obras se había excedido con respecto a la traza aprobada. La decisión tomada por el Consejo de Guerra en 1589, después de oír a los ingenieros Tiburzio Spannocchi, Jorge Fratin y Cristóbal de Rojas, fue que de ninguna manera el segundo citado podía alterar la traza de su hermano. Por otra parte, también cabe reseñar que en la supervisión que llevaban a cabo los ingenieros de las obras de fortificación que habían trazado ellos mismos, u otros ingenieros, volvieron a plantearse conflictos con los militares, ya que no siempre sus pareceres coincidían. Las discrepancias podían ser sobre cuestiones tan diversas como el sistema de trabajo, el avance de las obras, las posibilidades de mejora, o hasta dónde llegaban las responsabilidades de las respectivas profesiones.

En la construcción de fortificaciones hay dos figuras profesionales a las que habría que atender más, una vez traspasado el límite de actuación de ingenieros y militares, que son los maestros mayores, en todos los casos, y los corregidores en el caso de las ciudades, ya que se conservan muchos informes llegados a la

corte de mano de unos y de otros sobre las obras de fortificación. Algunos maestros mayores acabaron siendo ingenieros, como Cristóbal de Rojas, maestro mayor en las obras de Cádiz, otros fueron grandes arquitectos, como Alonso de Vandelvira, que fue maestro mayor cuando de las fortificaciones de esa ciudad se ocupaba, ya como ingeniero, Cristóbal de Rojas. El tratado de Vandelvira sobre cortes de cantería nos remite a la realidad de unas construcciones en las que, al igual que en iglesias y palacios, era necesario saber aplicar los más avanzados conocimientos en estereotomía.

En todo este proceso de proyectar fortalezas, hay una consideración en la que quisiera insistir, que es la del valor conferido en todo el proceso a la experiencia. La experiencia es la que fue consolidando una serie de normas aplicables a distintas fortificaciones, no se partió de la teoría, sino de la experiencia. Por eso, cuando el capitán Fratin en 1572 se ocupaba de las obras de fortificación de Fuenterrabía y San Sebastián y manifestaba el desorden reinante entre los oficiales que trabajaban en ellas, el rey le ordenó que aplicase en aquellas obras las mismas órdenes e instrucciones que se habían dado para Pamplona, que habían demostrado ser tan buenas, que eran reconocidas por todos como útiles para cualquier otra fortificación. Pero la experiencia en todo este proceso de proyectar fortalezas tiene otras muchas vertientes: a la hora de contratar los servicios de un nuevo ingeniero su experiencia profesional era una de las consideraciones que siempre se tenían en cuenta, y en esa experiencia no bastaba la que tuviera como constructor de fortalezas, debía tener también experiencia de la guerra. Eso llevó a una cierta relativización de los modelos teóricos en la arquitectura militar, pues si los ingenieros y militares debían tener ante todo experiencia, es porque, como ya hemos apuntado, ningún caso era igual a otro. La posibilidad de mantener distintas opiniones sobre las obras defensivas, la reflejaría por ejemplo con claridad el tratadista Diego González de Medina Barba. La necesidad de la experiencia para todos aquellos que intervenían en el proceso de proyectar fortalezas se tradujo en la ausencia de modelos únicos que funcionaran con efectividad en todos los lugares. La fortificación siempre se adaptó al terreno, a los materiales, a las necesidades defensivas específicas de cada frontera...

En esta falta de modelos arquitectónicos teóricos –no así de normas de carácter general– hubo una excepción, que fue la de las ciudadelas. Con su construcción se podía violentar un trazado urbano, por tratarse de una intervención directa del poder del rey sobre sus ciudades, pese a que se produjeran las lógicas protestas por parte de los ciudadanos. Por ejemplo, son iguales en el plano teórico los modelos que propuso Spannocchi para la ciudadela de Jaca y para la ciudadela de Cremona, cuatro años después.

Es en los ámbitos de la guerra y de la arquitectura donde hay que situar este proceso de proyectar fortalezas, sin olvidar ninguno de los dos campos. Tan importante era saber dónde estaba el peligro, contra qué armas había que luchar, de qué armas y de cuantos hombres se disponía, cómo era el terreno,

etc., como saber trazar esas formas bastionadas, saber construirlas, o saber organizar ese proceso de construcción. Por eso Cristóbal de Rojas en 1589, alegaba para pedir el título de ingeniero que tenía conocimientos teóricos y prácticos para asegurar la firmeza y perpetuidad de los edificios. El Consejo de Guerra encontraba que era experto en cantería y en matemática, con lo que con facilidad llegaría a ser ingeniero si trataba con ellos. Años antes, en 1578, el capitán Fratin, quien no dejaba de señalar que era famoso como ingeniero en España, Italia, Francia (había trabajado para el rey francés), Alemania, así como entre Turcos y Moros, resumía lo que era su profesión en fortificar, expugnar, minar, contraminar y trinchar. Esa experiencia de la guerra que demuestra la síntesis que hace el Fratin, era lo que le faltaba todavía a Rojas para ser ingeniero.

Los ingenieros introdujeron con su ciencia una geometría en la defensa de las fronteras que, pese a su adaptación al terreno, dotó a la intervención en fortalezas, ciudades e incluso territorio, de una precisión que podríamos considerar signo de la voluntad política que había tras esta empresa de fortificar las fronteras de la monarquía. Todo controlado desde el centro del poder, allí donde estaban el rey y sus Consejos.

En todo este proceso de construcción de una fortaleza, desde que se hacía sentir su necesidad hasta que se daba por concluída, hubo también el mismo orden y control, imagen de la maquinaria del poder funcionando con precisión. Así era al menos en teoría, como lo muestran las normas que se fueron dando a lo largo del siglo, porque en la práctica la realidad imponía sus limitaciones, a veces con falta de dinero, de expertos en fortificaciones, de ejército suficiente... Desde que el príncipe Felipe comenzó a ocuparse de las fortificaciones –hasta acabar siendo ese experto en «arquitectura política y militar» como se le calificaba a finales de su reinado– se fueron normalizando los pasos que había que seguir en la construcción de las fortificaciones, y estos se fueron perfeccionando con el tiempo. La figura del Capitán General de Artillería fue fundamental durante el reinado de Felipe II (según escribía Collado en 1592, la razón era que los ingenieros en su mayor parte eran extranjeros y por lo tanto susceptibles de pasarse al enemigo) y ese protagonismo se dio sobre todo en los años en que desempeñó el cargo don Francés de Álava. Éste sustituyó en 1572 al fallecido Juan Manrique de Lara, que había sido Capitán General de Artillería desde 1551, y cuando murió don Francés, en 1586, le sucedió a su vez Juan de Acuña y Vela, hasta su fallecimiento en 1607. El Capitán General de Artillería, además de ser español, forzosamente debía tener amplios conocimientos de la guerra, la artillería y la fortificación, los necesarios para supervisar todo el proceso a que nos estamos refiriendo desde la corte, como miembro que era del Consejo de Guerra. Por eso en los *Emblemas Morales*, de Sebastián de Covarrubias Orozco, del año 1610, escribía que el «Capitán general ora sea por tierra ora por mar, no sólo ha de ser experimentado en las armas y tener ánimo invencible, pero es necesario estar instruido en las disciplinas, y particularmente en las matemáticas, para que

en todo proceda con razón y arte... los que no se hallan con todas estas partes, lo suplen, trayendo en su compañía y servicio, hombres experimentados, à ingeniosos que por eso los llamaron ingenieros...»

Fruto de la necesaria especialización a que se alude en este texto será tanto la creación de la figura del ingeniero mayor – Leonardo Turriano para Portugal y Spannocchi para los reinos de España– a comienzos del siglo XVII, como la integración de los ingenieros en el ejército. Ingenieros y militares controlaron el proceso de la construcción de fortificaciones, aunque tardaran en definirse con claridad las competencias de cada profesión en determinados puntos del proceso de proyectarlas y construirlas, pero la decisión política nunca salió de la esfera de poder más próxima al rey.

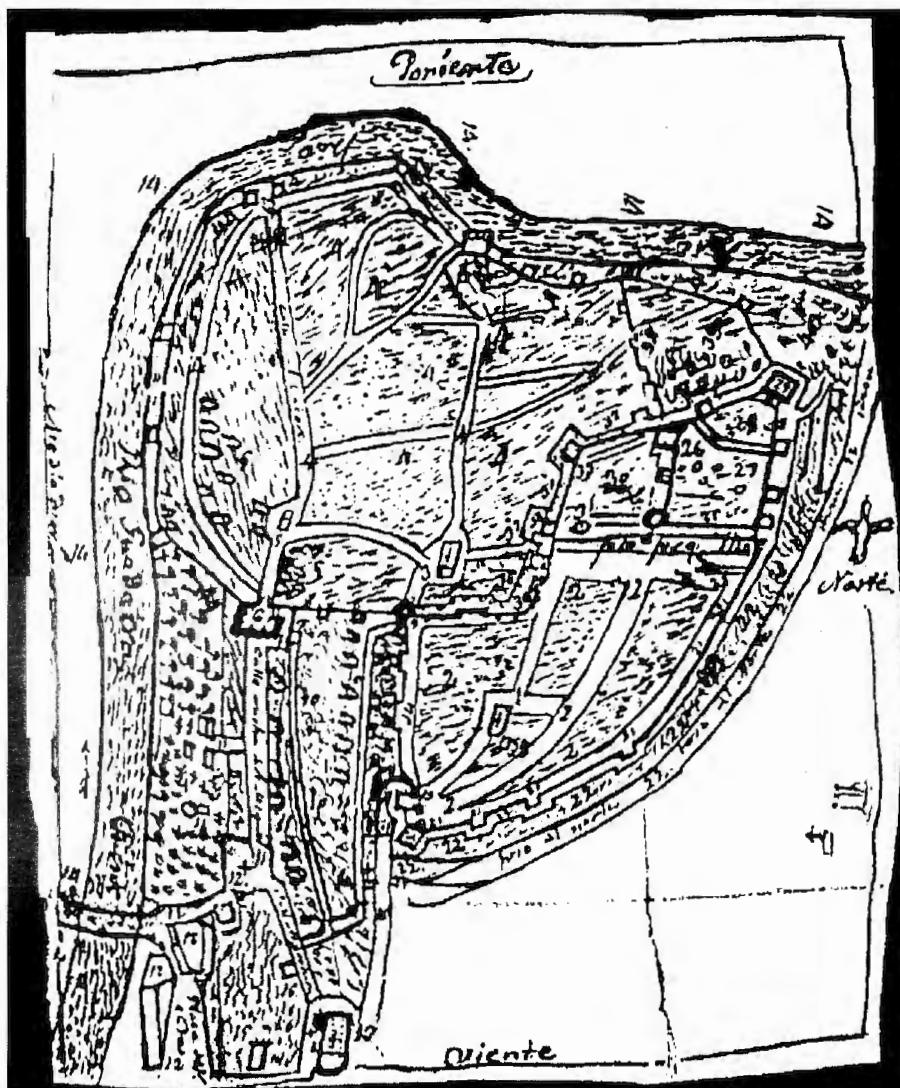
TRANSFORMACIONES DEL PATRIMONIO. EL COMPLEJO FORTIFICADO DE ALCALÁ DE GUADAIRA

por RAFAEL VIOQUE CUBERO

La ponencia –como su título– se estructura en un doble frente. De un lado se propone una aproximación conceptual a diversos aspectos en torno al concepto de patrimonio. Una segunda vertiente, más experimental, comprende una revisión del proceso seguido en un conjunto de actuaciones en el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Ambas aproximaciones se desarrollan en paralelo: al tiempo que se expone el proceder en cada una de las actuaciones concretas, se enuncian reflexiones conceptuales suscitadas en dicho contexto, que persiguen propiciar las condiciones para el buscado debate.

Recurrimos a la expresión *transformaciones del patrimonio* con un sentido dual. De un lado, por insistir en la ineludible revisión del concepto de patrimonio y su aplicación en la tutela de los bienes culturales. Frente a la habitual *sacralización* de elementos materiales (sin duda imprescindible en ciertos casos, pero no generalizable), es necesario profundizar en la interpretación de los auténticos valores que sustentan la condición patrimonial de cada bien concreto, frecuentemente de naturaleza más abstracta y por tanto no siempre identificables con elementos tangibles. La plena asunción de esta más compleja concepción de lo patrimonial propiciará igualmente una más precisa –al tiempo que flexible– aplicación de medidas de tutela.

De otro lado, aludimos a la ineludible condición transformadora de toda actuación sobre el patrimonio arquitectónico. Recurriendo a la imagen empleada por Wiedemann en la justificación de una de sus brillantes intervenciones tras los daños de la II Guerra Mundial, cabría afirmar que en el devenir de todo bien patrimonial «nadie cruza dos veces el mismo río». El retorno a estados pretéritos o la estricta neutralidad en cualquier actuación no solo pueden ser conceptualmente cuestionables, sino que resultan *estrictamente imposibles*.



Plano de la villa de Alcalá de Guadaira, por J.M. Suárez, procedente del manuscrito de *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, desde sus primeros pobladores hasta la conquista y repartimiento por San Fernando*, Sevilla, 1833.

Desde el ámbito de la protección patrimonial, el Castillo de Alcalá de Guadaira había sido objeto de una Declaración como Monumento Arquitectónico-Artístico (1924), se vio afectado por el Decreto de Protección de Castillos Españoles (1949), y más recientemente por la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985), que le asoció la condición de Bien de Interés Cultural.

Desde el planeamiento urbanístico se venían contemplando diversas medidas que –al menos implícitamente– reconocían la condición monumental de este

bien. Así, desde unas primeras asignaciones de usos compatibles en el P.G.O.U. de Alcalá de Guadaira de 1974, pasando por determinaciones más precisas de protección e intervención en el P.G.O.U. de 1985 y en el P.E.P.R.I. del Área del Castillo de 1990, se llega a un momento en el que el P.G.O.U. de 1994 sugiere una primera delimitación del ámbito del entorno del Castillo y plantea la obligatoriedad de elaboración de un Plan Especial de Protección sobre dicho ámbito en el contexto de las leyes y reglamentos patrimoniales vigentes (de ámbito estatal y autonómico).



Vista aérea del promontorio, desde el oeste, hacia 1990.

De otro lado, cabe recordar dos actuaciones *restauradoras* sobre el Castillo de Alcalá de Guadaira en momentos no muy distantes: unas primeras actuaciones de Félix Hernández en 1944 y las campañas de obras dirigidas por Rafael Manzano entre 1971 y 1973.

A finales de los '80 iniciamos una serie de intervenciones en el Castillo de Alcalá de Guadaira, que se prolongarían a lo largo de casi diez años. En paralelo a este proceso se produce cierto debate conceptual que configura el contexto teórico de estas intervenciones, que puede resumirse en las siguientes nociones:

– Cada intervención patrimonial exige de la definición de sus propias estrategias y procedimientos. No existen leyes ni metodologías universales en este campo.



El Castillo de Alcalá de Guadaira.
sobre los escarpes y cuevas.



El castillo, las corachas y el río Guadaira.



El castillo, el arrabal de San Miguel y
el Molino del Arrabal.



El Molino del Arrabal y el Guadaira,
al pie del castillo.

– El proyecto arquitectónico como instrumento ineludible de acción sobre el patrimonio arquitectónico, frente a la restauración arquitectónica como supuesta disciplina específica. La arqueología y la documentación histórica como disciplinas que informan el proyecto arquitectónico.

– El proyecto arquitectónico como proceso dialéctico: análisis y síntesis como dos facetas inseparables de un único proceder.

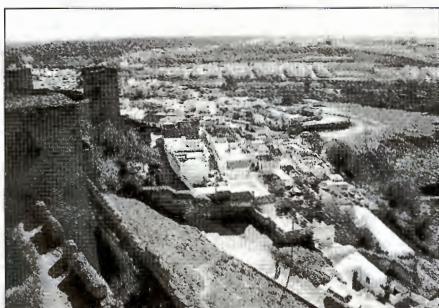
– La necesidad de relativizar valoraciones no siempre absolutas en base a las alternativas de transformación.

– El concepto de salvaguarda asociado a lo patrimonial como mecanismo esencialmente social frente a la destrucción del patrimonio por agentes que responden a intereses no colectivos.



Plano general del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira y su entorno (del P.E.P.R.I., estado 1995).

La intervención sobre el Castillo de Alcalá de Guadaira se inicia a partir de una propuesta de encargo de un proyecto de restauración. Ante el profundo desconocimiento generalizado de las claves del bien, se planteó alternativamente la elaboración de un Estudio y Diagnóstico, con la intervención de un equipo pluridisciplinar que abordara aproximaciones con instrumentos diversos¹: El proceso proyectual actuó como vertebrador, definiendo objetivos, prioridades,... de los trabajos sectoriales: levantamientos planimétricos precisos, documentación histórica exhaustiva, prospecciones arqueológicas en base a excavaciones y sondeos por métodos arqueofísicos, informes estilístico-constructivos, etc.



El arrabal de San Miguel,
desde la Torre del Homenaje.



La Cuesta del Águila, al pie de
la explanada de la villa.



El castillo, hacia la ladera norte.



El Arquillo de San Miguel, en la coracha.

El análisis arquitectónico se sustentó en los resultados de las aproximaciones sectoriales e hizo uso de metodologías de análisis tipo-morfológico particularizadas. Una fortificación constituye un caso extremo en los límites entre los conceptos de tipología edilicia y morfología urbana. Frente a la idea de ciudad como estructura que integra edificios, en una fortificación puede hablarse de que *una ciudad se sitúa dentro de un edificio*.

Aun considerando el castillo exclusivamente como unidad edificatoria, es preciso observar que –por varias razones– se trata de un caso extremo en cuanto a las desviaciones que siempre se producen entre modelo y tipo. Esto es, el análisis de un castillo concreto en base al establecimiento de relaciones con los tipos correspondientes a períodos y contextos determinados resulta

más difícil de lo habitual, cobrando los factores colaterales una mayor importancia en la interpretación de las soluciones formales concretas. En este sentido, las definiciones tipológicas de fortificaciones –para mantener un mínimo de operatividad– deben poseer un grado de abstracción superior al que generalmente es requerido para la identificación de otros tipos (residenciales, fabriles, monacales, etc.). Salvo en piezas precisamente inscritas en códigos formales cerrados –algo poco habitual en arquitecturas militares medievales–, la geometría solo tiene valor en estos casos en tanto que evidencia relaciones funcionales y poliorcéticas, más que principios compositivos.

En este contexto conceptual, y contando con una primera hipótesis global sobre la evolución del complejo fortificado contrastada con las prospecciones arqueológicas y la investigación documental, se elaboró una propuesta general y por sectores que no se limitaba a la definición formal de una imagen final, entrando en el planteamiento de estrategias de desarrollo. Se apostaba con ello no tanto por una propuesta finalista como por la progresividad, en el convencimiento de que toda intervención sobre un bien patrimonial de esta entidad y complejidad requiere –siguiendo a H. Döllgast– de una cierta dinámica de tanteo, de acumulación de aproximaciones sucesivas que permitan redefinir los objetivos iniciales en función de los medios disponibles, de la asimilación progresiva de las intervenciones, etc.

Esta propuesta global se mantuvo como referente en una serie de actuaciones en las que tuvimos ocasión de participar en etapas posteriores: actualización de la planimetria base para el P.E.P.R.I., elaboración de la documentación para la revisión de la declaración como B.I.C., redacción del P.E.P.R.I. del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira, proyecto de adecuación como auditorio al aire libre del Patio de la Sima y obras de emergencia en 3 torres del Castillo de Alcalá de Guadaira.

Retomando el hilo de reflexiones iniciadas en trabajos anteriores, la revisión de la declaración como B.I.C.² permitió avanzar en otros frentes conceptuales. Así, en el contexto de ampliación de las categorías de Bienes de Interés Cultural de la legislación reciente –un proceso positivo aunque revelador de *problemas de fondo*– surge en este caso la duda entre adscribir el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira a la categoría de Conjunto o a la de Monumento. Si bien la primera opción parecía conceptualmente más ajustada, se adoptó finalmente la categoría de Monumento como solución operativa, ante la dinámica de *fossilización* que podría haber desencadenado la declaración como Conjunto en un caserío con valores propios pero caracterizado también por su constante renovación material.

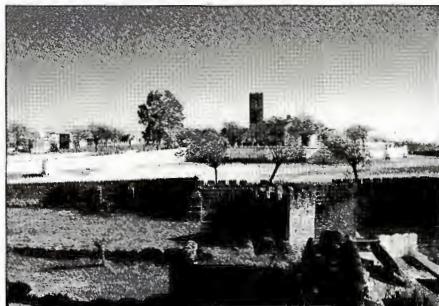
La legislación patrimonial reciente ha supuesto igualmente la incorporación del concepto de entorno de los B.I.C., abriéndose con ello el camino a alternativas frente a la descontextualización de los bienes culturales, bastante frecuente en etapas anteriores. No obstante, aun hoy es preciso hilar más fino en este ins-



La Torre de los Escudos, desde el arrabal de San Miguel.



La Cuesta del Águila y el actual acceso al recinto de la villa.



La Ermita del Águila, en la explanada de la villa.



Restos de muros y torres en el límite de la villa.

trumento. No nos referimos tan solo a la necesidad de incorporar la posibilidad de establecer entornos discontinuos –posibilidad perfectamente coherente con la legislación vigente y hoy asumida de modo general– como de trabajar con entornos heterogéneos, en los que los diversos sectores integrantes del entorno se refieran a valores específicos, y consecuentemente puedan aplicarse *instrucciones particulares* específicas para cada sector. A título de ejemplo, resulta evidente que atendiendo a factores diversos (interrelaciones urbanas, significativas, perceptivas, etc) corresponderían delimitaciones de entornos divergentes. En el marco de la legislación vigente, la salida habitual a esta disyuntiva pasa por operar con el concepto de envolvente, si bien suelen establecerse determinaciones comunes a todo el ámbito resultante –a veces de una amplitud excesiva–, que

conducen frecuentemente a dinámicas no deseables (aplicándose criterios de carácter general de forma casi automática sobre ámbitos o elementos en los que no procedería).

Por esta razón, la documentación para la revisión de la declaración como B.I.C. encontraba uno de sus apoyos fundamentales en el reconocimiento de la multiplicidad de ámbitos que integran el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira y de la heterogeneidad de valores que lo cualifican.

En efecto, el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira, entendido no solo como el Castillo propiamente dicho sino como un complejo integrado por diversas estructuras defensivas (Castillo, Alcazaba de la Torre Mocha, muros y barbacanas de la villa, corachas y Cerca del Río, etc.), constituye un inmueble y, a la vez, un elemento de escala urbana y con implicaciones territoriales, de suma complejidad en su génesis y evolución. El proceso de transformación de este complejo, tanto como los propios elementos resultantes de dicho proceso, posee un gran valor patrimonial atendiendo a diversas consideraciones.

El Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira es el resultado de un rico proceso de superposiciones y transformaciones de estructuras militares y domésticas, integrado por diversas unidades:

– El Castillo –que comprende a su vez un conjunto de ámbitos adscribibles a los períodos sucesivos de expansión del núcleo– constituye en sí mismo un rico catálogo de soluciones, atendiendo a las características formales, constructivas y estilísticas de los diversos elementos que lo integran, correspondientes a etapas diversas, fundamentalmente medievales.

– El recinto amurallado que englobó en su momento a la *villa de arriba*, definido en sus límites por una muralla y una barbacana perimetral.

– La Alcazaba de la Torre Mocha, situada en el extremo oriental del recinto amurallado, contigua a uno de los accesos a la ciudad.

– El conjunto de corachas y cercas que delimitan los arrabales en que se expande la ciudad. Ligadas a estas corachas existen otros elementos de interés, como arquillos, torres, molinos, etc.

Pero, con todo, el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira no solo posee valores en sí mismo que avalan su condición patrimonial, radicando gran parte de su interés precisamente en las relaciones que el inmueble establece con la estructura urbana interior y de su entorno, así como con el territorio circundante.

En efecto, tanto el Arrabal de San Miguel como los lotes urbanos dispuestos en la ladera norte y hacia la *ciudad del llano* se corresponden con estructuras urbanas excepcionalmente particularizadas en sus rasgos tipo-morfológicos. El arrabal de San Miguel, especialmente, se conforma en base a un trazado urbano y a unos esquemas habitacionales difícilmente disociables del propio proceso evolutivo del complejo militar, así como de los hechos históricos vinculados al mismo.



Alcazaba de la Torre Mocha, desde la explanada de la villa.



El Patio de la Sima y torre de acceso al Patio de los Silos.



El Patio de los Silos, desde la Torre del Homenaje.



Frente oeste del Castillo, Torre 2 (Alfonsí) y barbacana.

Este tejido residencial, constituido en gran parte por casas-cueva con diversas configuraciones, se ordena en base a los elementos que configuran el complejo militar (lienzos, torres, puertas,...) y a la accidentada topografía que rodea al Castillo. Constructivamente resuelto con cierta precariedad, este caserío sustenta a su vez a un tejido social característico, con rasgos socio-culturales singulares, aunque aceleradamente cambiantes en las últimas décadas.

De otro lado, el Complejo Fortificado –que constituyó el germen de la actual ciudad de Alcalá de Guadaira– presenta como valor cultural adicional el hecho de conservar básicamente inalterado una parte importante del amplio entorno territorial con el que el edificio militar establecía relaciones de diversa índole. En efecto, frente a la habitual fagocitación de este tipo de construcciones

por el tejido urbano circundante en su crecimiento, en el caso de Alcalá de Guadaira, incluso con una expansión urbana muy acelerada en las últimas décadas, se conservan libres de edificación una parte importante de los terrenos dispuestos al norte y oeste del Complejo, precisamente en aquellos ámbitos donde las cualidades estratégicas de su implantación resultan más reconocibles. Y no nos referimos exclusivamente a valores visuales, sino a la posibilidad de reconocimiento de las relaciones del complejo militar con su entorno y consecuentemente de interpretación de aspectos esenciales del mismo: la estructura de los elementos defensivos, el sistema de accesos, el apoyo en elementos naturales (el río, los escarpes,...), etc.

Esta relativa conservación del entorno contribuye igualmente a la puesta en valor de los aspectos visuales de este monumento –en su consideración exclusivamente paisajística–, calidad que ha sido valorada históricamente como lo atestigua la atención prestada a este lugar por artistas como David Roberts o Martín Rico. A ello contribuyen la presencia del propio inmueble, pero también su singular emplazamiento sobre el promontorio, el río y su entorno natural, el caserío y las cuevas dispersos en las laderas, el puente y el azud, los molinos, etc.



Planta general de ordenación, del P.E.P.R.I. del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira y su entorno.

Algunos de estos elementos, y otros menos significativos desde su consideración visual, desempeñan además un significativo papel en cuanto que elementos cualificadores de la memoria de este enclave y como señas de identidad de la población alcalareña, aun cuando algunos de ellos se conserven solo fragmentariamente o a través de sus huellas: el ferrocarril, las canteras de albero, los Caños de Carmona, la Mina, la Sima, la Ermita del Aguila, las calzadas romanas, etc.

La lógica del asentamiento en el territorio constituye otro aspecto esencial en la identidad del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira, que ocupa uno de los primeros enclaves de una singular serie de fortificaciones dispuestas en la línea de coronación de los Alcores, y que desempeñaron un papel básico en la estructura militar del entorno de Sevilla, unas veces como parte integrante de su sistema defensivo, y otras, por contra, como punto fuerte desde el que promover su asedio o como base para sublevaciones o disputas internas.

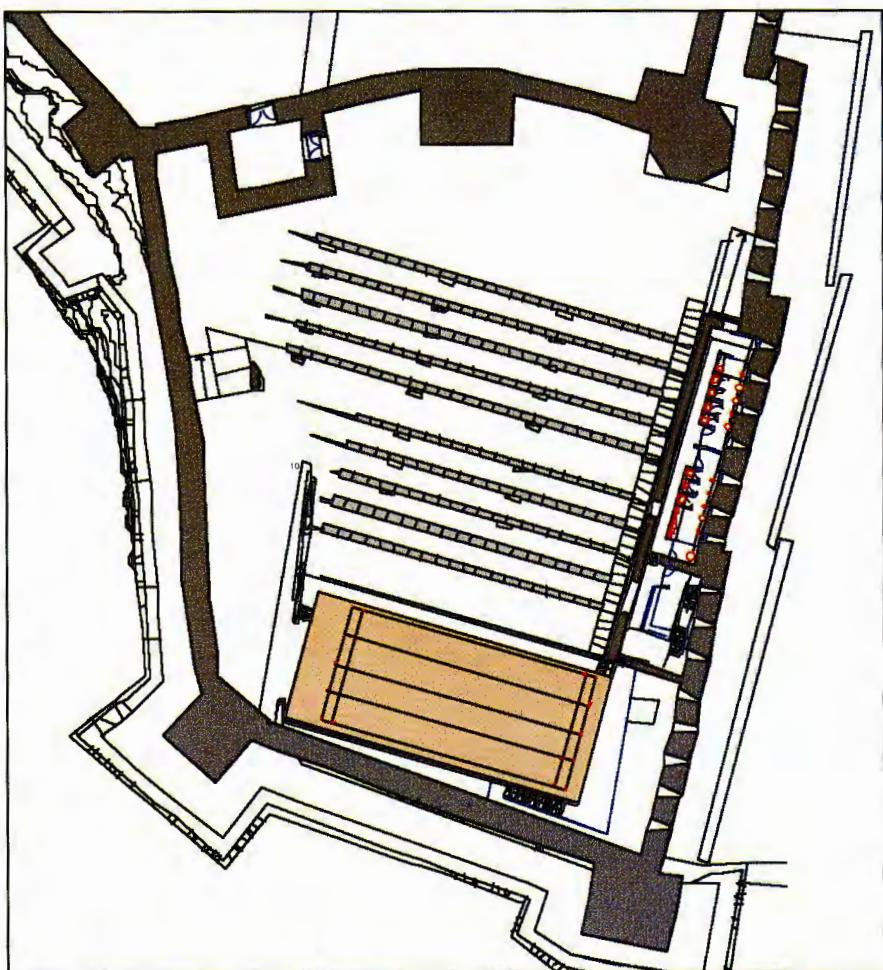
La elaboración del P.E.P.R.I.³ encontró 2 puntos de apoyo fundamentales en las conclusiones del Estudio y Diagnóstico y en las directrices de la revisión del Expediente como B.I.C.. Tras un anterior Plan Especial⁴ muy centrado en aspectos urbanos y en los valores del tejido doméstico, el nuevo P.E.P.R.I. trata de poner en valor las relaciones entre el monumento y el entorno y se apoya en la necesidad de reactivación del tejido urbano para garantizar la protección del monumento, en el establecimiento de usos no solo compatibles sino que propicien una coherente interpretación del complejo, o en la necesaria progresividad de las acciones sobre el bien y su entorno.

La complejidad del objeto del plan llevó así mismo al establecimiento de una sectorización como punto de partida para la aplicación de medidas específicas por sectores, definiéndose un conjunto de unidades de actuación y programándose sucesivas intervenciones sobre las mismas.

El catálogo de elementos de interés cierra el conjunto de instrumentos de un P.E.P.R.I. que está a la espera de que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira asuma proseguir su tramitación, tras un periodo de exposición pública concluido a comienzos de 1997.

Con independencia del planeamiento en curso, a mediados de 1997 tuvimos ocasión de elaborar –por encargo de Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira– un proyecto para la adecuación del Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira como auditorio al aire libre⁵, en desarrollo de las directrices de estudio y diagnóstico inicial y del propio P.E.P.R.I. en tramitación.

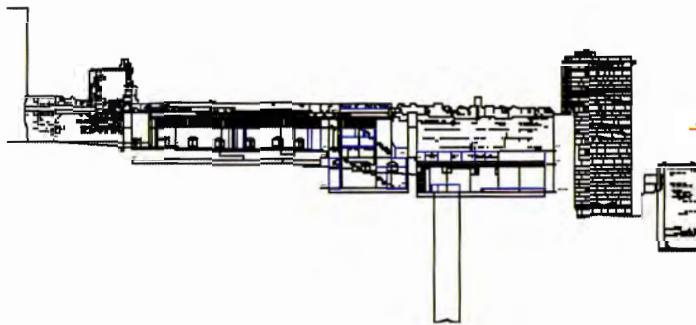
El proyecto parte de las características de dicho espacio, propicio en sí mismo para sustentar la actividad propuesta, asumiéndose como objetivo principal el enfatizar los valores de lo preexistente. La máxima contención de medios y formas presiden igualmente una propuesta que no busca la construcción de un espacio escénico absolutamente específico, sino compatibilizado con la condición de recinto visitable característica de un bien patrimonial de esta entidad.⁶



Proyecto Básico y de Ejecución de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira. Planta general, nivel 2.



Proyecto Básico y de Ejecución de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira. Sección por el patio (estado previo)



Proyecto Básico y de Ejecución de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira. Sección por dependencias de servicio (propuestas).



Obras de emergencia en 3 Torres del Castillo de Alcalá de Guadaira.
Sección por Torre 1, y alzados de Torre 2 (estado previo y tras la intervención).

Concluiremos esta crónica de intervenciones en el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira refiriendo una campaña de obras de emergencia⁷ realizada por encargo de la Consejería de Cultura, con un ajustado presupuesto que propició una intervención muy selectiva sobre aquellos elementos más necesitados de una urgente consolidación. La obra se centró en tres torres del Castillo muy diversas, afectadas por importantes patologías de origen igualmente dispar. La intervención operó por ello con recursos ajustados a la casuística de cada torre, en un contexto general de contención formal y de elusión de reconstrucciones innecesarias. Así, en la Torre 1 –Torre del Homenaje o Torre Albarrana– las obras se centraron en la dañada cubierta de la cámara, los apoyos de su bóveda –apenas suspendida del relleno– y el pavimento de la cámara y la escalera. En la Torre



Obras de emergencia. Intervención en Torre 1.



Obras de emergencia. Pavimento de la cámara en Torre 1.



Obras de emergencia. Intervencion en Torre 8.

8 se recalzó puntualmente su cimentación, se repuso la arista de sillares desaparecida y que hacía peligrar la estabilidad del conjunto, se resanaron y relabraron puntualmente los paños de tapial de su base y se consolidó el fragmento de la cámara conservado. En la Torre 2 –o Torre Alfonsí–, por último, se procedió al llagueado general de su fábrica de sillares y a la consolidación puntual de algunos elementos estructurales y de cierre con fábricas de ladrillo macizo.

En el verano de 1998 concluyen estas obras de emergencia, a las que suceden otras emprendidas a iniciativa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y dirigidas por técnicos municipales, con objetivos bien diversos: reconstrucciones de almenados de torres, reconstrucción de uno de los lienzos desaparecidos en el Patio de los Silos, etc.

NOTAS

1. El «Estudio y Diagnóstico del Castillo de Alcalá de Guadaira» fue elaborado por el siguiente equipo, por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía:

Arq. Coordinador: Rafael Vioque Cubero
Arq. redactores: Nerea López López
Rafael Vioque Cubero
Gabriel Campuzano Artillo
Asesora: Magdalena Valor Piechotta
Levantamientos: TECNOCART S.A.
Inv. histórica: Francisco García Fitz
María del Valle Muñoz Cruz
Matilde Hermoso Mellado
Isabel Pichardo Fernández
Elena Salido Castañer
Inmaculada Alvarez Bejarano
Francisco Luis Benítez Mejías
Inv. arqueológica: Florentino Pozo Blázquez
Miguel Ángel Tabales Rodríguez
Análisis cerámica: Pilar Lafuente Ibañez
Prospecciones arqueofísicas: P.R.O.A.R.S.A.
Movimientos de tierras: Joaquín Díez Pérez, Construcciones

2. La elaboración de la «Documentación base para la revisión del expediente como Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira» se inscribe en los trabajos comprendidos en un contrato adjudicado a través de concurso público, por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, al siguiente equipo redactor:

Nerea López López, arquitecta
Rafael Vioque Cubero, arquitecto

3. El «Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira y su entorno» se elaboró por encargo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, con el siguiente equipo redactor:

Nerea López López, arquitecta
Rafael Vioque Cubero, arquitecto
Isabel Cantillo Téllez, arquitecta colaboradora
Enrique López Rodríguez, arquitecto colaborador
Tomás García García, estudi. arquitectura colaborador
Ignacio Pastor Segovia, estudi. arquitectura colaborador

4. Nos referimos al «Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Área del Castillo de Alcalá de Guadaira», elaborado por el siguiente equipo redactor:

Luis Marín de Terán, arquitecto
Aurelio del Pozo Serrano, arquitecto
Guillermo Díaz Vargas, arquitecto
Rafael Rodríguez-Varo Valverde, abogado
Manuel Cuenca Moreno, economista

5. Nos referimos al «Proyecto Básico y de Ejecución de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira», elaborado por el siguiente equipo redactor:

Nerea López López, arquitecta
Rafael Vioque Cubero, arquitecto
Tomás García García, arquitecto

6. La ejecución de estas obras –con evidentes cambios respecto al Proyecto informado por la Comisión del Patrimonio– fue iniciada en 1998 bajo la dirección de técnicos municipales.

7. Nos referimos a las Obras de Emergencia en 3 Torres del Castillo de Alcalá de Guadaira, elaboradas por encargo de la Consejería de Cultura por el siguiente equipo redactor:

Nerea López López, arquitecta

Rafael Vioque Cubero, arquitecto

Tomás García García, arquitecto colaborador

Florentino Pozo Blázquez, arqueólogo

José Páez Gordillo, arquitecto técnico

LA COOPERACIÓN ENTRE ANDALUCÍA Y MARRUECOS: INTERVENCIONES DE REHABILITACIÓN EN EL RECINTO MURADO DE TETUÁN (MARRUECOS)

por RAMÓN DE TORRES LÓPEZ

1. EL RECINTO MURADO DE TETUÁN

El recinto murado y las siete puertas que actualmente delimitan el ámbito de la Medina de Tetuán son el resultado del proceso histórico de ampliaciones sucesivas de la ciudad, que se extiende fundamentalmente desde finales del siglo XV al siglo XVIII.

La refundación de la ciudad por Sidi Mandri, comandante granadino de la fortaleza nazarí de Piñar, y sus caballeros tiene hoy su testimonio en las evidentes características andalusías de los elementos conservados de la fortificación original, de la que subsisten parte de los muros exteriores y tres bastiones a lo largo de la Plaza del Pescado (Suq al Hut) y la Gran Plaza (Gharsa al Kabira).

De las tres puertas originales sólo se conserva la del Cementerio (Bab Mqabar), aunque bastante transformada.

Los muros de la fortaleza de Tetuán pueden ser comparados con los de las fortificaciones mudéjares españolas en el empleo de materiales, la forma poligonal de sus bastiones y el juego de sus remates almenados.

El primer recinto de la ciudad coincide con el barrio actualmente conocido con el nombre de Blad, término genérico que designa el asentamiento inicial.

Sobre la etapa de refundación de la ciudad, el siglo XV y el comienzo del siglo XVI, gravitan las escasas fuentes documentales escritas, la dificultad de acceso a los documentos privados y la tradición oral extraordinariamente influida por la dimensión mítica.

La ampliación del primer recinto murado y el aumento de la importancia de la ciudad coincide con la llegada de los emigrantes moriscos a comienzos del

siglo XVII, tras el decreto de expulsión de Felipe III en 1609. Los nuevos habitantes de Tetuán llegan no solamente de Andalucía, sino de todas las regiones españolas, especialmente de Castilla y Aragón.

A su llegada a la ciudad no fueron bien recibidos. Se les acusaba de hablar con mayor interés el español, de vivir permanentemente en el recuerdo de su vida cristiana y de practicar sólo superficialmente el islamismo. Además Tetuán estaba inmersa en un clima de lucha y de guerras fraticidas que culminaron con el establecimiento del poder de la familia Naqsis que reflejaba la ausencia de un poder central, unido y fuerte en Marruecos. En este contexto los Naqsis representan el modelo de gobierno independiente de la ciudad-estado.

A pesar de estas dificultades, Tetuán constituye en este periodo histórico la puerta de contacto con Europa, que propiciaba un comercio floreciente con el mundo mediterráneo. En tal perspectiva los recién llegados supusieron un factor de apertura de la ciudad, pues trajeron consigo una larga tradición de comunicación con pueblos de culturas, lenguas y religiones diferentes que reforzaba la actividad comercial de la ciudad.

Casi 10.000 moriscos se instalan en Tetuán, cuya población llega a alcanzar a mediados de siglo en torno a los 25.000 habitantes. Este incremento de población se materializó con la ampliación de la ciudad y de su recinto fortificado, al oeste y al este del asentamiento inicial. Al oeste se conformó el barrio del Ayun, que en esta época era conocido como el barrio de los andaluces, y el barrio de Tranqat, cuyo nombre y estructura urbana sensiblemente ortogonal nos remiten a su probable ocupación por moriscos castellanos. La introducción de este nuevo concepto de ciudad afirma el contraste con la organización espacial del barrio del Blad. Al este se conformó un núcleo de población: el Rabad al-Asfal, que recibe este nombre por ubicarse en la parte topográficamente más baja del territorio apto para el desarrollo urbano. Esta extensión se reconoce hoy por la yuxtaposición de una serie de barrios: Yemoni, Bab Saida, Zookia y Roud Hajaj.

El desarrollo comercial y artesanal que experimentó la ciudad durante el siglo XVII favoreció la conformación de una serie de barrios donde se agrupaban específicamente los artesanos. Los viajeros de finales del siglo describen una ciudad bien construida, abierta y sin más murallas que las del asentamiento inicial, ya que hasta el siglo XVIII no se abordará la protección del espacio urbano existente con el conjunto de puertas y murallas que se han conservado hasta la actualidad, con la adición de algunos bastiones durante el siglo XIX.

La ejecución del sistema fortificado durante el siglo XVIII corresponde a etapas diferentes. Los historiadores locales coinciden en señalar a Hadj Omar Lucas como el promotor de la mayoría de las obras civiles de Tetuán en este periodo.

Posteriormente, en una segunda fase comenzada a mitad de siglo bajo el gobierno de Mohammed Ibn Umar Lucas, se completó el recinto murado al

norte de la Medina integrando el barrio alto (Tal'a). Las partes bajas de las murallas están construidas con piedra y, con carácter general, las altas con fábrica de ladrillo.

El conjunto está dotado con siete puertas que controlaban el acceso a la ciudad, cerradas de noche y abiertas al alba. Su dimensión militar perduró hasta comienzos del siglo XX. Murallas y puertas marcaron asimismo hasta esa fecha el límite del desarrollo urbano de la Medina.

Documentos gráficos del siglo XIX nos muestran partes sin desarrollar urbanísticamente y la existencia de numerosas fincas, huertos y jardines intramuros. La construcción del nuevo barrio judío (Mellah) a comienzos de este siglo, concebido con un trazado en retícula, constituye la intervención urbanística más importante.

La extensión de la ciudad extramuros se produce en la etapa del Protectorado Español con la construcción del Ensanche al oeste de la Medina.

Esta intervención urbanística ocasionó el derribo de la parte occidental de la muralla situada entre Bab Tut y Bab Remuz, y la reconstrucción de Bab Tut al norte de su emplazamiento original.

El Feddan, como jardín más importante de la ciudad antigua, se convirtió en el espacio de engarce entre Medina y Ensanche, permitiendo el acceso al edificio del Alto Comisariado Español ubicado en él.

Una de las dimensiones expresivas de la cultura musulmana, que se manifiesta al radicar la belleza y la complejidad en el interior de las cosas en oposición a su sencillez externa, es una condición del conjunto fortificado de Tetuán que se caracteriza por la sobriedad en el lenguaje arquitectónico. Algunas torres, como la situada junto al cementerio musulmán, están decoradas con versos, y las puertas Bab Oqla y Bab Tut están dotadas con fuentes públicas decoradas con versos y mosaicos de azulejos.

Bab Mqabar

Conocida como «Puerta del Cementerio» por dar paso hacia el cementerio musulmán. A partir de 1860 también se la conoce como «Puerta de Ceuta».

Situada al norte del recinto murado es la puerta más antigua, ya que formó parte de la primera fortificación de la ciudad de los siglos XV y XVI.

Bab Jiaf

Puerta que históricamente permanecía cerrada y que se abría para dar paso a los entierros de la comunidad judía.

Está situada al norte del recinto murado.

Bab Saida

Conocida como «Puerta de San Fernando» durante la ocupación española de 1860.

Está situada al este del recinto murado.

Bab Okla

Conocida como «Puerta de la Reina» porque en ella hacían guardia los soldados de Isabel II durante la ocupación de la ciudad en 1860.

Está situada al este del recinto murado.

Bab Remuz

Conocida por «Puerta de la Luneta» por estar situada en la calle del mismo nombre. Conducía a la estación de ferrocarril a Ceuta.

Situada al sur del recinto murado, tiene vistas sobre el valle del río Martín y el Gorgues.

Bab Tut

Es conocida como la «Puerta de Tánger» por dar acceso al camino que conducía a esta ciudad. Durante la ocupación española de 1860 se la llamó «Puerta del Cid».

Esta puerta, situada al oeste del recinto murado, fue reconstruida y trasladada al norte de su emplazamiento original cuando se derribaron las murallas en la etapa del Protectorado Español.

Bab Nuader

Conocida como «Puerta de Fez» por ubicarse en el antiguo camino a esta ciudad.

Situada al oeste del recinto murado, también se le llamó «Puerta de Regulares» por su proximidad a dicho cuartel.

2. TRAZADO Y DESARROLLO URBANO DE LA MEDINA DE TETUÁN

La ciudad de Tetuán constituye uno de los ejemplos de mayor interés, desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, de todo el norte de África, no sólo por la naturaleza y el volumen de su patrimonio edificado, sino porque materializa la unión, de forma particularmente acertada, viva e intensa, de la ciudad islámica o Medina y la ciudad occidental o Ensanche Español, con evidente vinculación con numerosas ciudades de Andalucía.

Medina y Ensanche en su encuentro suponen la articulación de dos organizaciones urbanas que refuerzan respectivamente su valor: La Medina o la generación de la ciudad desde el espacio lleno –la manzana–, desde el principio de que la parte está vinculada íntimamente con el todo y donde lo público y lo privado se entrecruzan de forma compleja, y el Ensanche o la generación de la ciudad desde el espacio vacío –la calle– y desde la dicotomía entre la parte y el todo, entre lo público y lo privado.

Mientras el Ensanche es fruto de una planificación previa, donde el territorio situado al oeste de la Medina se estructura mediante una serie de vías princi-

pales sobre las que se establece una retícula, configurando un modelo en el que la calle es el elemento lineal primario de generación del espacio urbano de carácter público que posibilita el acceso directo a las viviendas, ubicadas en manzana, que se irán colmatando según una parcelación preestablecida, la Medina es fruto de una concepción focal, donde una vez decidida la ubicación de la mezquita, alcazaba, murallas y puertas, el espacio urbano se organiza a partir de manzanas residenciales configuradas, sin predeterminar su forma, basándose en las necesidades de las unidades familiares. En esta concepción, el espacio privado o íntimo de la vivienda prevalece sobre la calle, que adquiere la condición de espacio sirviente para la accesibilidad.

La Medina es el resultado de la yuxtaposición sucesiva de barrios con subsecciones. Estas se componen mediante comunidades vecinales aglutinadas por vínculos específicos –familiares, lugar de procedencia, gremiales, actividades económicas– y disponen de todas las instituciones necesarias para la vida social. Se estructuran nuclearmente en torno a la mezquita, oratorio o zauía, dotándose normalmente de baño, horno, barbería, así como comercios de frutas, verduras, especias, etc.

La ciudad se genera ocupando el espacio más próximo a la mezquita, o a las calles que a ella convergen desde las puertas, determinando formas urbanas de carácter sensiblemente circular. La red viaria, que se teje subordinada a la ocupación previa del espacio individual o familiar, configura sistemáticamente encrucijadas de tres calles, fruto del ensamblaje o acuerdo entre dichas formas circulares.

La Medina constituye una ciudad compleja, dotada de una geometría irregular, con formas urbanas inesperadas como materialización de los contenidos del derecho islámico.

En efecto, las disposiciones sobre los bienes comunes, los bienes de herencia, los derechos de uso, la sagrada inviolable de la casa familiar, la ocupación y uso del espacio público, resultan determinantes en la generación de la Medina.

En este contexto legislativo resulta de extraordinaria importancia, para la determinación de la morfología urbana, el vínculo más elemental posible expresado por la relación intervencional que se basa en la tolerancia y respeto mutuo, como factor de cohesión social. El arraigo y práctica de no causar daño al vecino, proyectado al ámbito de lo urbano, tiene como consecuencia directa la interpretación por consenso de toda una serie de disposiciones y reglas que deciden la forma y uso del espacio a pequeña escala.

El derecho del propietario a utilizar el espacio que rodea su bien se materializa en la ocupación del espacio público para la venta, la carga y descarga, la instalación de marquesinas, toldos, incluso para la construcción de cuerpos de edificación con el consiguiente estrechamiento de la calle. Esta colonización y transformación de la calle se convierte en definitiva cuando se produce de forma consensuada entre los vecinos, para evitar daños mutuos y a terceros, permitiendo la circulación de peatones y mercancías. Aquellas actuaciones que sobre-

pasan el derecho de uso y que suponen la privatización del espacio público, cuando son aceptadas por los vecinos, acaban constituyendo una práctica consentida de hechos consumados, prescribiendo con el paso del tiempo el derecho de la comunidad. Esta privatización del espacio público opera según la importancia de la calle que se establece según el uso y el tránsito de peatones, portadores y animales. La privatización y el estrechamiento progresivo de las calles se refleja también con el cierre, mediante puertas o cancelas, de callejones y adarves.

El sistema de herencia islámico tiene una enorme transcendencia urbanística. Los bienes inmuebles se dividen proporcionalmente entre los hijos y mujeres, tíos y sobrinos, según un complejo cálculo, teniendo en cuenta el grado de parentesco, sexo y número de herederos. De esta forma, la práctica de la partición de una finca procurando la accesibilidad a cada parte causa transformaciones profundas en el parcelario.

La apertura de adarves, callejones y pasajes en el conjunto existente transforma sistemáticamente tanto el sistema viario como el espacio edificado, manteniendo la morfología urbana de la Medina con un horizonte permanentemente abierto.

El proceso de fraccionamiento de la propiedad heredada, de densificación sucesiva, se efectúa tanto en horizontal como en vertical y un edificio puede llegar a tener en el extremo tantos propietarios como habitaciones. De esta forma, sobre la manzana como elemento primario de generación de la ciudad, se teje una red de espacios vacíos que la capilarizan de forma sorprendente y azarosa, donde se produce el entrecruzamiento entre lo público y lo privado y la calle surge por aparición fruto de decisiones individuales y familiares.

La combinación del derecho del propietario a utilizar el espacio público de la calle adyacente a su bien con el derecho de herencia, tiene su máxima representación en la cubrición parcial del sistema viario que materializa el derecho de sobreedificación.

La construcción en altura de cuerpos de edificación configurando pasajes y vuelos sobre la vía pública constituye otra transformación urbana no planificada de permanente vigencia en la Medina.

El Corán establece la sagrada inviolabilidad de la casa del hombre. Cielo de la inviolabilidad, escudo contra la agresión del otro, la casa se configura como el centro autónomo a partir del cual se origina la manzana y la ciudad.

La casa como espacio de la vida íntima familiar se cierra herméticamente a la calle, le niega su condición de fuente de luz y la utiliza como simple acceso, abriendo a ella, por lo general, únicamente su entrada. La relación entre la casa y su entorno inmediato, tanto con las edificaciones vecinas como con la calle, está sujeta al sistema de servidumbres establecido.

La defensa de la intimidad familiar se significa por la prohibición de abrir vistas sobre el vecino. El primero que edifica tiene prioridad para preservar las vistas existentes o para crearlas sobre los solares colindantes, por lo que el segun-

do que construye ha de hacerlo evitando la visión del primero, respetando las servidumbres creadas con anterioridad.

En este sistema las servidumbres operan incluso a través del espacio intermedio o la calle. La apertura de puertas y ventanas entre dos edificaciones enfrentadas en una calle se realiza previo acuerdo entre las partes, y en un adarve o callejón sin salida las nuevas edificaciones han de someterse al visto bueno anticipado de todos sus vecinos.

En tal perspectiva, la apertura de las viviendas a los patios interiores y los accesos a ellas mediante quiebros y resalte en fachadas y los zaguanes en recodo, constituyen soluciones que se aplican invariablemente. Cuando las condiciones del contexto obligan a la apertura exterior de ventanas, éstas son de reducidas dimensiones y se protegen, para ver sin ser vistos, con celosías.

En este proceso de evitar la constitución de servidumbre de vistas, la calle refuerza su condición de mero espacio sirviente y la casa-patio, como lugar donde se materializa la inquebrantabilidad de la intimidad familiar, representa el elemento básico sobre el que se funda la ciudad que crece de forma arracimada, apoyando una casa en las contiguas por existir la servidumbre, moralmente obligatoria, de apoyo en el nuevo medianero.

La complejidad de la ciudad materializa todo el universo de decisiones individuales o familiares que, previo acuerdo entre vecinos, favorece la legislación coránica.

En la ciudad islámica «las decisiones espaciales –según el arquitecto Javier García Bellido– son adoptadas por cada individuo o familia al construir su espacio propio o coranema (casa + parcela), regidas tan sólo por normas genéricas espaciales de solidaridad ética o religiosa; mas ninguna viene regida por normas preestablecidas de carácter geométrico-espacial. Se generan así procesos acumulativos de carácter aleatorio, propiciadores de «la apariencia de caos fenoménico» inextricable desde su observación extrema –que ha caracterizado a la ciudad islámica a los ojos racionalistas euro-occidentales– en una organización sin instrucciones reguladoras emanadas desde escalas decisionales superiores que controlasen los procesos colectivos.

Los principios de este comportamiento aleatorio de los agentes decisores en la escala inferior generan efectos que son impredecibles y las variaciones resultan ser combinaciones ilimitadas de pequeñas decisiones en cada punto que arrastran a las siguientes decisiones más probables, reduciendo sucesivamente sus libertades opcionales, pero amplificando las libertades de los efectos globales del «caos» aparente así resultante y generado por micro-fenómenos en la pequeña escala local. El resultado global es impredecible, aunque las reglas generativas en la escala ínfima sean perfectamente conocidas y determinantes.»

Frente a la gran variedad de soluciones en las formas urbanas y las transformaciones que experimenta la Medina de Tetuán, donde la concepción global se subordina a la local y lo público se entrevera subordinado a lo privado, el Ensanche Español presenta una escasa variedad de soluciones, por tratarse de

una estructura reticular, donde la concepción local se subordina a la global y lo privado a lo público.

Es en la afirmación de contrastes entre las dos formas de entender la ciudad, donde los valores urbanísticos y arquitectónicos de una concepción ganan en capacidad expresiva por oposición a la otra, y donde radica el interés mutuo de la Medina y Ensanche que directamente relacionadas caracterizan el espacio social y urbano de la ciudad de Tetuán.

3. LA CASA PATIO DE TETUÁN

La evolución histórica de la casa-patio tetuaní está íntimamente relacionada con las técnicas y sistemas constructivos, los materiales y recursos procedentes tanto de elementos de la tradición andalusí, otomana y local como de otros ámbitos de la cultura marroquí y europea.

La arquitectura doméstica más antigua muestra una serie de tipos de casas-patio con una clara influencia del legado cultural andalusí que aportaron los moriscos inmigrados a comienzos del siglo XVII. Constituyen ejemplos donde se experimentan soluciones espaciales y de lenguaje que se insertan en la tradición arquitectónica mudéjar-renacentista española hibridada en algunos casos con postulados de la arquitectura doméstica de Fez.

Muchas de las soluciones aportadas por estos tipos desaparecen en los siglos posteriores y pueden llegar a constituir ejemplos únicos tanto en Tetuán como en Marruecos. La casa-patio desarrollada en el siglo XVII es el que configura el tipo tradicional tetuaní y al que corresponde el grueso de las casas más antiguas de Tetuán. La arquitectura de este período representa un periodo decisivo en la historia arquitectónica marroquí.

El siglo XIX y la primera década del siglo XX constituye un período de intenso cambio y renovación fruto del florecimiento económico y cultural de la ciudad que experimentaba, desde mediados de siglo, un notable incremento en la construcción de casas y palacios promovidos por las grandes fortunas de comerciantes, terratenientes y oficiales del gobierno.

A comienzos de siglo se introduce, a través de determinados comerciantes, un tipo de casa-patio desarrollado por la arquitectura doméstica de Fez.

A finales de siglo se culmina un proceso de occidentalización como consecuencia de la intervención colonial europea en el mundo islámico que afecta de forma muy directa a Tetuán. En el origen de este proceso la importante comunidad judía local juega un papel importante con la incorporación de nuevos estilos arquitectónicos y materiales llevada a cabo con la construcción del nuevo barrio judío (*Mellah*), comenzado a comienzos de siglo. Este barrio se concibe mediante una planificación previa, probablemente debida a un ingeniero portugués, que introduce el trazado reticular en la Medina.

Asimismo a finales de siglo determinados ingenieros y artesanos completan su formación en Europa.

El contacto con Occidente crea una dependencia de Marruecos de las materias primas y productos prefabricados europeos. Se produce una arquitectura ecléctica reflejo del cambio de las condiciones económicas y sociales del momento con la importación de estilos arquitectónicos tanto de Fez y Marrakesh como europeos.

La evolución tipológica de la casa-patio en este periodo se debe en gran medida a la incorporación de nuevos materiales y tecnologías.

La introducción desde Europa de vigas de hierro y de otros productos fabricados como balcones, rejas, balaustradas, azulejos, vidrios coloreados, etc., facilitó el desarrollo de nuevas soluciones constructivas que propiciaron la transformación espacial del patio y la extrema locuacidad del lenguaje arquitectónico de esta etapa.

Una intervención que se produce sobre todas las tipologías y afecta tanto a las casas existentes como a las de nueva construcción es la cubrición del patio mediante estructuras de hierro y vidrio.

La radical transformación material y poética que sufre el patio tiene consecuencias en las cuatro piezas básicas de la planta baja relacionadas directamente con él. Como ha analizado detalladamente Nadia Erzini, este cambio incide directamente en el concepto de bienestar doméstico. La clausura del patio al cielo abierto y a todos los elementos externos supuso además la ruptura del equilibrio entre dichas piezas. Se produce un creciente interés en enfatizar la habitación que se abre con 3 arcos al patio (el *maq'ad*) en oposición a la habitación larga y estrecha cerrada con puerta (el *bit*), a la vez que se produce el declive en popularidad de la alcoba abierta al patio (el *bartal*).

Paralelamente se produce un notable incremento de los elementos decorativos. Se incorpora el estuco tallado en altorrelieve que antes era demasiado frágil para su exposición a los agentes climáticos externos. Se introducen baldosas de mármol, azulejos cerámicos, fuentes y chimeneas de mármol importadas y se agregan ventanas grandes descontextualizadas provistas de marcos tallados y de vidrios coloreados. Se produce, pues, un fenómeno de sobreabundancia en el lenguaje.

La definición de los diferentes tipos de casa-patio que caracterizan la Medina de Tetuán cabría establecerla, según el criterio de la historiadora Nadia Erzini, en función de los elementos que componen el patio que es el origen de la concepción espacial de la casa. Desde tal posición se pueden determinar los tipos siguientes:

- 1 - Casas con patio de ocho pilares y arcos.
- 2 - Casas con patio de doce pilares y arcos.
- 3 - Casas con patio de cuatro pilares y vigas de madera.
- 4 - Casas con patio sin pilares y con vigas de hierro.

1. Casa con patio de ocho pilares y arcos

A este tipo corresponden casas conservadas del siglo XVII que constituyen ejemplos especialmente significativos por su singularidad en la arquitectura tetuani.

Configuran casas pequeñas con un patio rectangular y presentan soluciones particulares en las plantas, alzados y secciones del patio. En su concepción muestran la decisiva influencia del elemento andalusí en la herencia cultural de la ciudad, evidenciando sus antecedentes en las aportaciones de la arquitectura mudéjar-renacentista realizadas por las familias de inmigrantes moriscos.

En la casa de los gobernadores Naqsis, familia de origen andalusí que desde finales del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVII gobernó la ciudad, se produce la combinación de conceptos de la arquitectura hispanomusulmana y de la tradición de la arquitectura doméstica de Fez.

El patio se compone mediante la repetición de sus alzados en planta baja y primera. En los lados cortos utiliza arcos de dos centros y en los largos arcos de medio punto.

Pero lo que singulariza esta casa es la solución en las esquinas del patio, que se rompe, suprimiendo los pilares de los ángulos, provocando en ellos la intersección de los arcos correspondientes. Esta innovadora tecnología, que reduce al mínimo los pilares del patio, establece una relación de analogía con soluciones experimentadas en la arquitectura mudéjar-renacentista española.

Esta solución espacial se utiliza como referencia en la construcción de la casa contigua y en la de otras situadas en el barrio del Blad, el más antiguo de la Medina.

La casa del alfaquí Ben Qarrish, construida por una familia de moriscos inmigrados a comienzos del siglo XVII, presenta en el patio alzados con referencia al mudéjar tardío compuestos mediante arcos en planta baja y pilares y vigas en la alta.

Este tipo de casa-patio se caracteriza por su sobrio lenguaje constructivo, sin decoración de mosaicos de azulejo cerámico, ni estucos tallados, por el empleo de arcos semicirculares y por la proporción de sus gruesos pilares. Los materiales básicos empleados son las fábricas de ladrillo, revestidas con morteros de cal grasa, y los forjados de viguetas de madera.

2. Casas con patio de doce pilares y arcos

Este tipo, desarrollado profusamente en el siglo XVIII en las grandes casas de Tetuán, representa el grueso de la arquitectura más antigua que se conserva en la ciudad.

El patio cuadrado se formaliza mediante galerías de tres arcos en todos sus lados, con el arco central más alto, repitiendo el esquema en las dos plantas.

El uso del ladrillo tanto en las fábricas como en los pilares cilíndricos y los revestimientos mediante morteros monocromáticos de cal grasa nos remiten a la tradición constructiva local.

Las características de este tipo son los arcos de herradura y ojivales, la sobriedad decorativa que se reduce por lo general al empleo de los *zallij* (mosaicos de azulejos) en el suelo del patio y en las jambas y el pavimento de una alco-

ba del primer piso. Otra característica estilística son las tres cúpulas que decoran las vueltas de los tramos de las escaleras y de forma más esporádica, las bóvedas y pechinas que soportan las cornisas y galerías de los pequeños patios secundarios.

Este tipo experimenta una transformación, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por el proceso de occidentalización producido en la arquitectura en combinación con la influencia de la arquitectura doméstica de Fez y Marraquesh que incorpora una amplia variedad de estilos eclécticos europeos y nuevos materiales.

Esta evolución se expresa en el aumento de la escala del tipo, en una mayor precisión en la geometría que se acentúa la ortogonalidad de los trazados, en la proporción más alta de los arcos y en el aumento del sistema decorativo con el uso más intenso de azulejos más recargados, con la aplicación de atauriques en paredes, arcos, cornisas, escaleras y baños y con la amplia utilización de maderas talladas y pintadas.

3. Casas con patio de cuatro pilares y vigas de madera.

Este tipo se introduce en la Medina de Tetuán a comienzos del siglo XIX en las casas de los comerciantes de Fez y se desarrolla en las casas más pequeñas.

Las galerías del patio, que tiene una dimensión más reducida, se apoyan normalmente en cuatro pilares o mediante un arco en cada uno de sus lados. En la planta primera desaparece el uso del arco y cuatro pilares sostienen vigas de madera tallada y pintada.

La decoración de la estructura de madera proviene de la tradición de la arquitectura doméstica de Fez. Las formas arquitectónicas se expresan mediante un lenguaje enraizado en los motivos locales tradicionales que incluyen el empleo de arcos de herradura apuntados y arcos ojivales.

Este tipo es el que tiene una menor implantación porque rápidamente es sustituido, a comienzos del siglo XX, por el tipo de casa-patio sin pilares.

Sin embargo, el Pabellón de Marruecos para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, construido por Mariano Bertuchi, Director de la Escuela de Artes Indígenas de Tetuán, utiliza esta tipología como fuente de interpretación.

4. Casas con patio sin pilares y con vigas de hierro

A partir de 1880 se introducen desde Europa las vigas de hierro y otros materiales constructivos. Desde ese momento, la inmensa mayoría de las casas que se construyen incorporan estas vigas en su sistema constructivo.

En esta perspectiva, el patio experimenta su última evolución al prescindir de pilares. Las vigas de hierro permiten construir las galerías perimetrales del primer piso sin apoyos intermedios.

Este tipo se desarrolla en innumerables casas de menor tamaño que las de los tipos anteriores.

El efecto del proceso de occidentalización permite un variado conjunto de soluciones decorativas que daban plena satisfacción a la variación del gusto experimentado en este periodo histórico, lo que se mantiene como invariable es la sistemática ocultación de la estructura metálica mediante el revestimiento de la misma con una amplia gama de maderas decorativas.

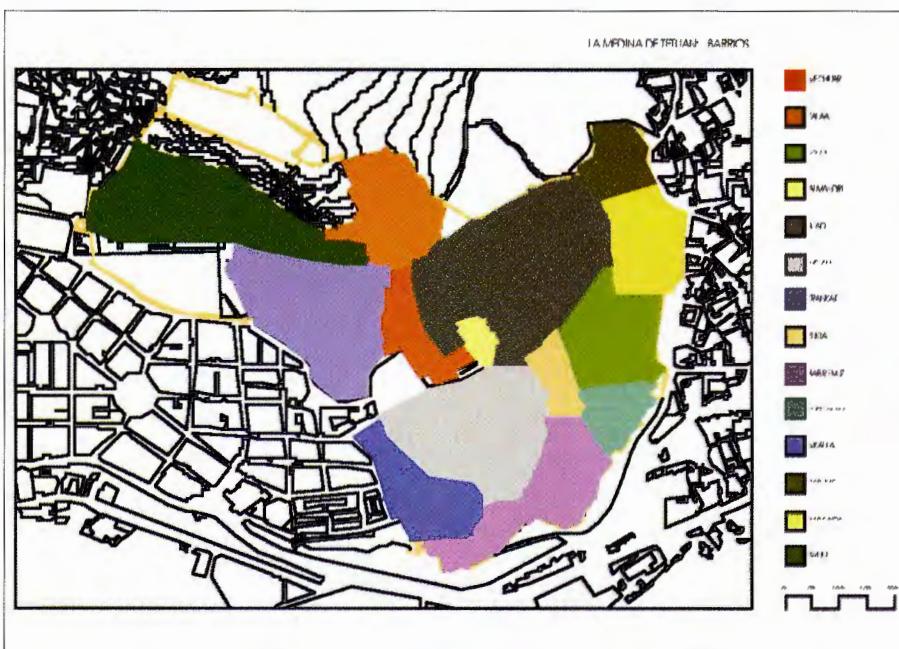
4. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN LA CIUDAD DE TETUÁN.

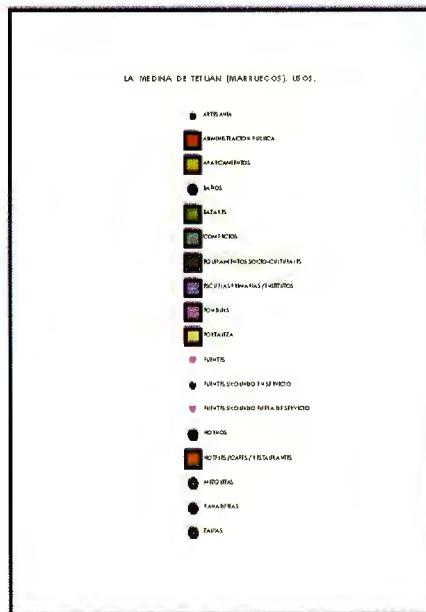
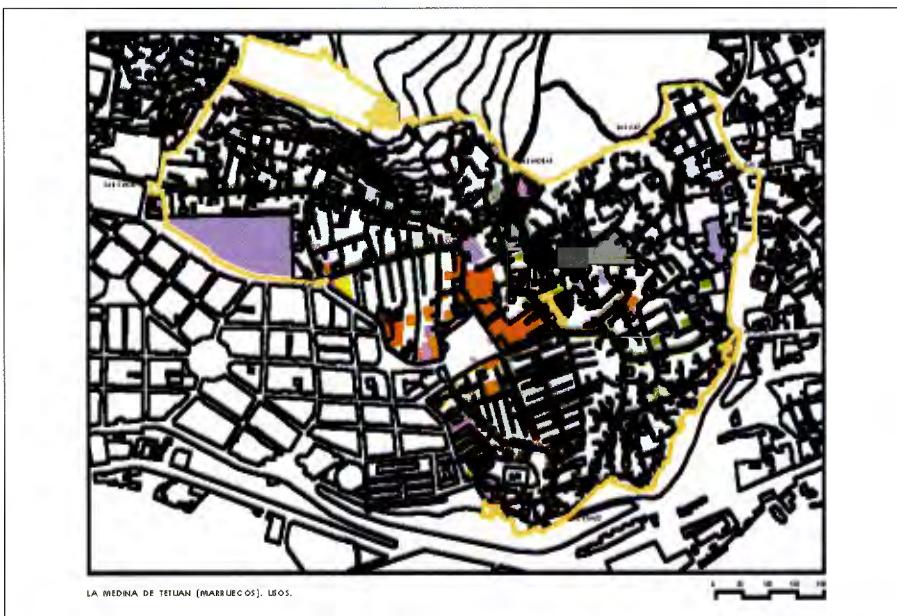
El estado de conservación y el uso de los diferentes tipos de casas-patio de Tetuán es un reflejo de la grave situación de hacinamiento que padece la Medina tanto en las viviendas como en las calles.

Este problema se debe a la migración masiva de campesinos, que abandonan sus lugares de origen huyendo de situaciones de extrema pobreza.

Este proceso de vaciamiento del campo ha provocado la emigración de los problemas con las personas, afectando con particular intensidad al espacio urbano y arquitectónico de la Medina.

Como consecuencia de ello, las familias con mayores recursos económicos se han ido trasladando al Ensanche, después del desalojo de los residentes españoles tras la independencia de Marruecos. En este contexto, las grandes casas de la Medina han sido ocupadas por varias familias y han sufrido la compartimentación en varias viviendas. Todo ello ha provocado en muchas ocasiones la pér-



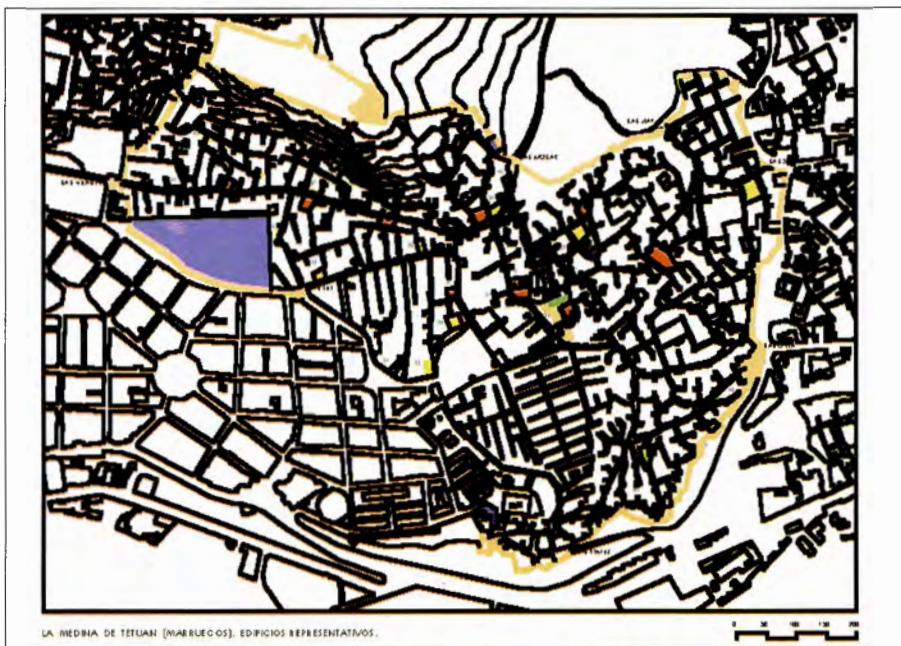


dida de valores espaciales en la arquitectura y su avanzado estado de deterioro, tanto por el abandono por parte de los propietarios de las tareas de conservación y mantenimiento como por el mal uso de los inquilinos, sobre los que pesa el desempleo y el desarraigo y que no han podido generar sentimientos afectivos de pertenencia al lugar en que habitan.

Las transformaciones espaciales tienden normalmente a la ocupación de parte de las galerías del patio, especialmente la superior. Esta práctica constituye acciones improvisadas, individuales, sin reflexión previa.

Sin embargo, la capacidad de adaptación de los tipos a las condiciones recientes es alta, como lo demuestra el buen estado de conservación y el pleno uso del conjunto de la Medina.

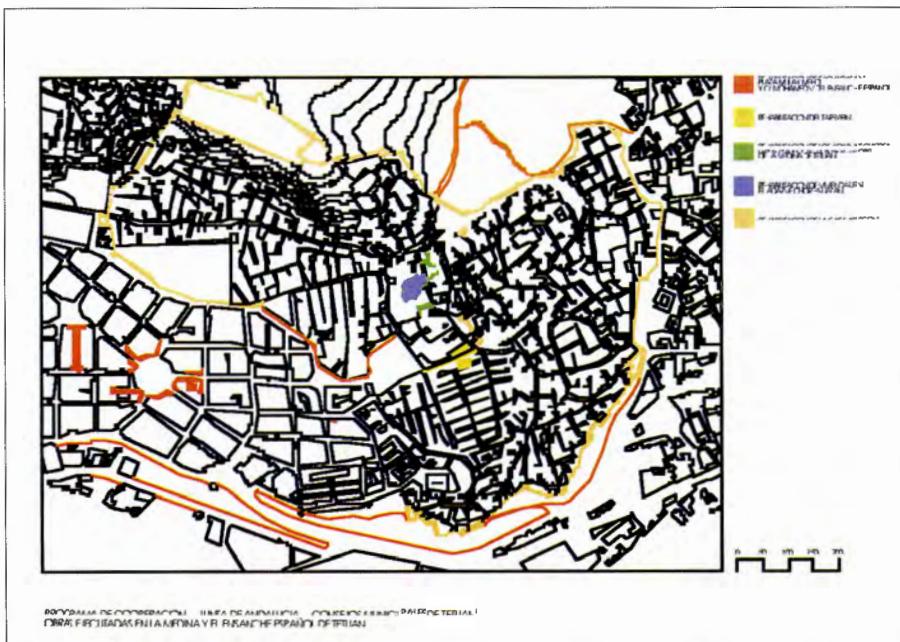
Plantear una propuesta de normativa específica de conservación y/o adaptación de las casas-patio de la Medina de Tetuán nos conduce inevitablemente a



expresar los objetivos, contenidos, desarrollo y gestión del Programa de Cooperación entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y los Consejos Municipales de Tetuán que está actualmente en curso.

Programa de Cooperación en la ciudad de Tetuán

Teniendo como base política, jurídica y documental el Convenio de Cooperación Cultural y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, la Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Municipal de Tetuán suscriben, en octubre de 1990, un Protocolo de Colaboración para la realización de diversas actuaciones de rehabilitación en la ciudad de Tetuán.



Este Protocolo contempla un programa de actuaciones, que se ha renovado en marzo de 1996, para el trienio 1996-1998.

Con carácter previo a la firma del Protocolo y con el objetivo de definir las diferentes intervenciones, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda promueve el «Diagnóstico previo para la valoración de actuaciones de rehabilitación en la ciudad de Tetuán». Dicho trabajo pone de manifiesto la existencia de un amplio número de viviendas y edificios de tradición andalusí, como memoria del proceso de refundación de ciudades en el norte de África por emigrantes andaluces, acaecido a finales del siglo XV y comienzos del XVI, a la vez que justifica la necesidad de realizar intervenciones de rehabilitación tendentes a la recuperación de los espacios arquitectónicos y urbanísticos de mayor valor.

Dichas intervenciones tienen, además, el objetivo de apoyar las iniciativas existentes por parte de la Administración Pública de Tetuán.

La selección del área de actuación se realiza de acuerdo con los criterios conceptuales y prioritarios establecidos durante el período de toma de datos, en abril de 1990.

De esta forma, el Programa de Actuaciones que se contempla en el Protocolo de Colaboración tiene los objetivos siguientes:

1. Ayuda técnica y financiera.
 2. Rehabilitación de viviendas, edificios sociales, calles, plazas, infraestructuras y servicios urbanos.
 3. Fomento del conocimiento arquitectónico y urbanístico mediante la edición de guías arquitectónicas, estudios y celebración de seminarios de debate.
 4. Formación en Andalucía de responsables técnicos de los Consejos Municipales de Tetuán en materia de rehabilitación, urbanismo y otros servicios municipales.
 5. Favorecer la constitución y desarrollo de la Escuela Taller de Tetuán mediante apoyo técnico y económico.
- Participación de los propios residentes en los procesos rehabilitadores que mejoren sus condiciones de vida y como garantía, además, de la permanencia de la ciudad histórica o Medina de Tetuán.
6. Dotar a las intervenciones de rehabilitación de valor estratégico como solución integral que sirva de referencia para la recuperación de la totalidad de la Medina.

En la práctica, la Cooperación con Marruecos tiene en cuenta los principios fundamentales siguientes:

- Especificidad de las soluciones, basadas en el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales enraizados en la cultura de la comunidad implicada, a partir del respeto a su particularidad social y cultural.
- Elaboración de programas de actuaciones que se ejecutan mediante proyectos concretos que, además, sirven para la mejora de los derechos humanos y para desarrollar una conciencia ecológica.
- Asegurar que los recursos económicos lleguen directamente a las personas, evitando la exclusiva transferencia «Estado a Estado».
- Conseguir que los destinatarios de la cooperación sean partícipes desde el inicio de los proyectos y no meros receptores.
- Constitución de equipos locales, a pie de terreno, a los que se presta asesoramiento para ampliar su formación técnica, estudiar en común las soluciones y apoyar las iniciativas locales existentes para conseguir que cuando finalice la cooperación puedan desenvolverse en solitario.
- Seguimiento sistemático de las actuaciones.

- Evaluación de las actuaciones, una vez ejecutadas, para establecer una aportación crítica y mejorar las soluciones.

Estos objetivos y principios de partida de la cooperación con la ciudad de Tetuán se han desarrollado mediante sendos programas de actuaciones tanto para la Medina como para el Ensanche Español, que se corresponden con ámbitos espaciales de competencia de los Consejos Municipales de Tetuán-Sidi Mandri y de Tetuán-El Azhar.

El programa de rehabilitación de viviendas que se está desarrollando contempla los siguientes conceptos de índole tecnológica:

- La mera transposición de técnicas occidentales no resuelve, en general, el problema de la vivienda en las comunidades más desfavorecidas.
- Es necesario adecuar tecnologías adaptadas a las condiciones sociales, culturales y medioambientales de la comunidad implicada.
- Es primordial frenar la salida de divisas causada por las importaciones de materias primas, materiales, componentes y sistemas constructivos, favoreciendo la producción autóctona.

UN PLAN ESPECIAL SOBRE RECINTOS FORTIFICADOS: EL CASO DE MELILLA LA VIEJA

por SALVADOR MORENO PERALTA

Sin duda, las inversiones realizadas en la restauración de los cuatro recintos fortificados de Melilla –la ciudad histórica– tienen mayor importancia, para la valoración de uno de los espacios históricos de mayor interés patrimonial de la ribera del Mediterráneo. Los trabajos de restauración que se vienen desarrollando de una manera azarosa y difícil, desde hace un lustro, se ciñen al Plan de Rehabilitación que sobre el Conjunto Histórico Artístico me encargó el Ayuntamiento de Melilla y que redacté junto con los historiadores Antonio Bravo Nieto y Jesús Miguel Sáez Cazorla. El paso de la teoría a la práctica concreta de la intervención, con sus dificultades técnicas y conceptuales, supuso para mí y para los constructores una experiencia apasionante por lo que tiene de investigación y aprendizaje continuos, pero no menor que la de haber podido contar con el concurso de unos colegas de prestigio, como Javier Vellés, José Ignacio Linazaroso y Manuel Ángel Quevedo, cuyas obras han dejado una impronta indeleble en la fisonomía del Primer Recinto, enriqueciendo con ellas el discurso teórico del Plan.

El ámbito del Plan de Rehabilitación se extiende a los sucesivos recintos fortificados que fueron configurando la ciudad histórica hasta la definitiva expansión territorial y demográfica, producida a principios de siglo, que dio origen a la ciudad moderna, extendida hacia el interior sobre la vega del río de Oro, ocupando prácticamente la totalidad del estrecho espacio de soberanía. Hasta hace poco los recintos fortificados permanecían próximos y omnipresentes en el paisaje de la ciudad, pero aislados y distantes de la dinámica urbana, que discurre casi en exclusiva por su ensanche modernista y los barrios periféricos. Su situación no es, pues, distinta a la de tantos otros centros históricos que se deba-

ten hoy en ese siempre difícil terreno de la conservación/renovación, a la búsqueda de su adecuado encaje, de su papel en el contexto de la ciudad global, toda vez que ambas, ciudad moderna y ciudad histórica, se necesitan mutuamente como garantía de mantenimiento de su identidad y de su propia supervivencia.

El carácter originario de Melilla, desde el establecimiento de la Corona de España el 17 de septiembre de 1497, fue el de ser cabeza de puente para posteriores expansiones en el norte de África. Pero esta política inicial mantenida por los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros quedó definitivamente truncada al dirigirse los intereses españoles hacia Europa y el recién descubierto continente americano, razón por la cual Melilla ha permanecido durante siglos «varada» en su condición de fortaleza avanzada de la metrópoli en tierras africanas, y sometida al albur de factores externos: por un lado, el intermitente hostigamiento de las kábilas vecinas y el Sultanato de Fez, y por otro —y tal vez sea esto lo que de una manera más dramática caracteriza su historia— la alternancia, mantenida por la política española con la plaza en todas las épocas, entre permanencia y abandono, determinante en último término de ese aspecto simultáneo de solidez y precariedad, de modernidad y arcaísmo, que sorprende al historiador que se adentra en el estudio de su sistema fortificado.

Perdido ya el valor militar y estratégico que dio origen a su fundación y mantenimiento durante siglos, la Melilla fortificada comienza a ser vista como lo que es: un testimonio inapreciable de la superposición de técnicas y escuelas del arte de la fortificación occidental, desarrolladas a lo largo de más de tres siglos de historia. Su enorme interés consiste, precisamente, en descifrar el constante proceso de adaptación y renovación permanente de un recinto fortificado sobre sí mismo, en estudiar cómo las nuevas técnicas de la fortificación se abren paso sobre los pesados condicionamientos del lugar, su topografía, el hostigamiento enemigo, los temporales y terremotos, y, casi siempre, en un marco de carestía y abandono político.

Las propuestas del Plan Especial abordan la rehabilitación de los recintos desde una doble perspectiva. Por una parte, se trata de una restauración arquitectónica que singulariza e identifica todos los elementos constitutivos del sistema fortificado, situándolos en el espacio y en el tiempo, merced a la clarificación de su lógica de implantación militar, desbrozándolos de todo aquello que ahora los desvirtúan, dificultando su entendimiento y lectura. Pero, al mismo tiempo, se trata de introducir en los recintos un programa de realizaciones concreto y viable, que revitalice y que cree los suficientes focos de actividades como para posibilitar su integración estructural y urbanística con la dinámica de la ciudad. En este sentido se puede, pues, hablar de Melilla como un museo vivo del arte de la fortificación occidental.



Vista de los Recintos en el Frente de Mar. Fotografía Joaquín Peña. 1997.

PRIMER RECINTO

El primer recinto ocupa un peñón rocoso que se adentra en el mar, entre la desembocadura del río de Oro y la ensenada de los Galápagos, cuyo perímetro se ciñe rigurosamente al borde del cantilado. La existencia de los otros tres recintos, cada uno de ellos separados por sus fosos correspondientes, testimonia el proceso de expansión de la plaza mediante el adelantamiento progresivo de las líneas de defensa hacia el que se domina la vega del río de Oro y toda la ciudad fortificada y cuyo control era, pues, indispensable para la total seguridad de la plaza.

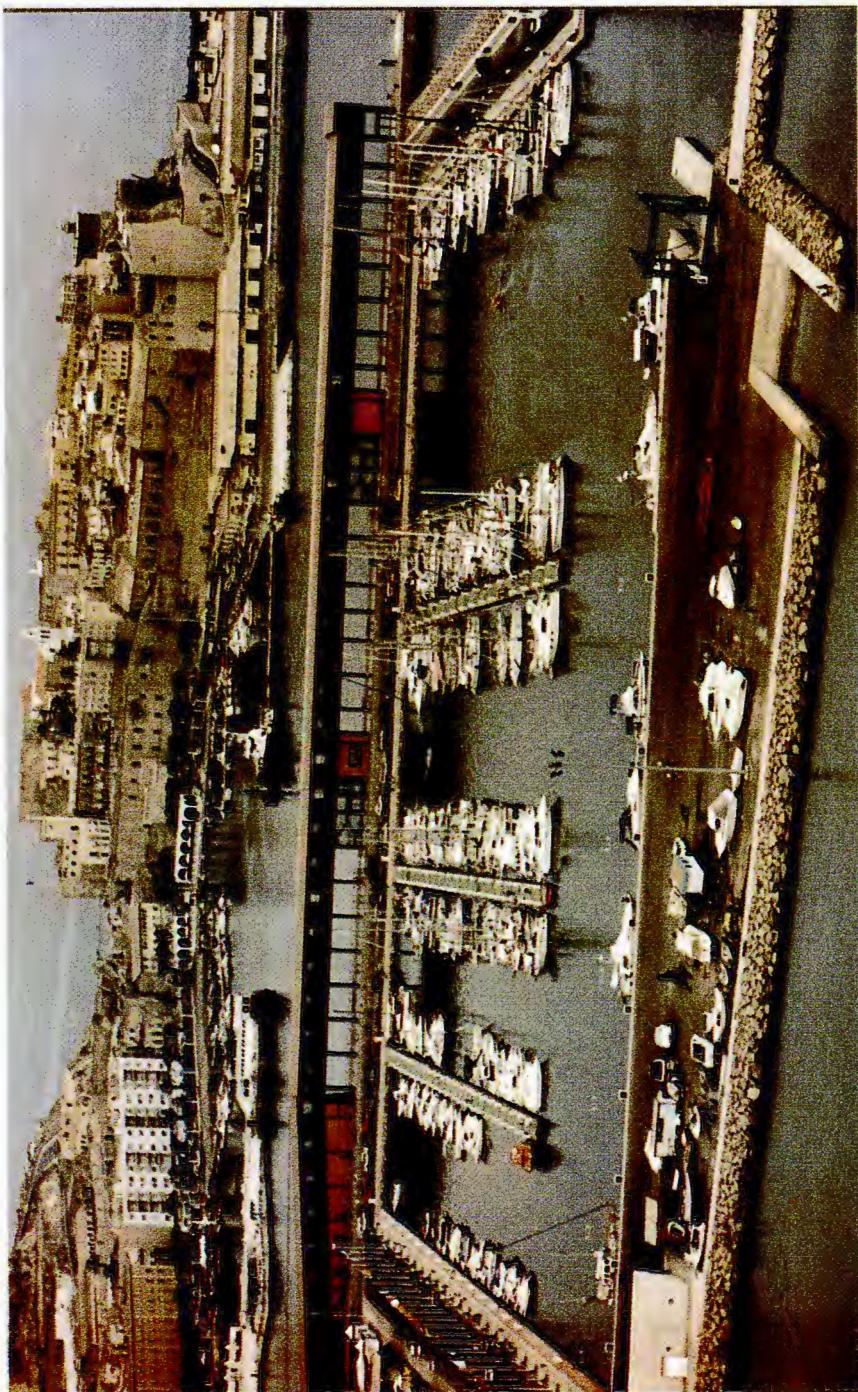
De esta forma, la génesis de cada recinto responde a épocas y circunstancias bélicas determinadas y, consecuentemente, a las distintas técnicas y escuelas de la fortificación en cada momento. Así, la fisonomía general del primer recinto es la de una fortaleza medievo-renacentista, es decir, la de un recinto poligonal con cubos, torreones y rondeles en sus vértices o puntos de inflexión, y todo el sistema de puertas, barbacanas y obras avanzadas que se despliegan, en forma canónica o paradigmática, en el conocido fuerte del Salses, en el Rosellón francés.

Traslados los frentes defensivos al segundo y tercer recintos, el primero acabó convirtiéndose en una ciudadela con una estructura urbana condicionada por la topografía y sobre todo por el propio carácter militar del recinto, que determinaba la disposición de las calles en sentido perpendicular a las enfiladas del ataque y limitaba la altura de los edificios a no sobrepasar la cota de los parapegos. Hoy día es un barrio residencial cuyas casas coexisten con la riqueza monumental de los elementos del sistema fortificado.

En el Primer Recinto, el Plan Especial se centra en un doble objetivo: restauración arquitectónica y regeneración del tejido social, merced a las siguientes intervenciones básicas:

Nuevo acceso al recinto: El único acceso rodado al Primer Recinto se producía por una rampa exterior adosada a la escarpa del muro de levante (cuesta de la Florentina) en condiciones de extrema dificultad, lo que, además de provocar el aislamiento de la población residente, impedía de hecho la ejecución del resto de las obras programadas por el Plan.

Se amplió este acceso con una nueva rampa que ocupa una parte residual de los terrenos portuarios colindantes, desdoblando el túnel de ingreso al recinto de manera que la circulación describe un anillo en sentido único, sin que los vehículos se crucen en ningún punto. Todo ello requería una potente intervención sobre el ángulo sureste del recinto, entre dos torreones, el de Florentina y el de las Cabras, reconstruidos recientemente con escasa solidez y menor fortuna desde el punto de vista estético y militar, pues uno de ellos se quedó truncado en un cuarto de rondero y el otro, por falta de presupuesto, no llegó a alcanzar la altura del adarve de la muralla.



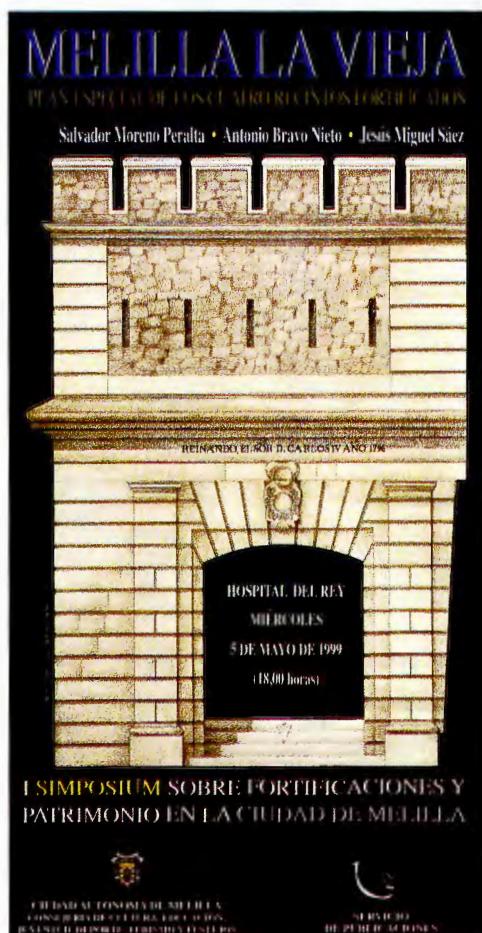
Vista de los Recintos en el Frente de Mar. Fotografía Joaquín Peña. 1997.

Un derrumbe producido por una de las muchas oquedades ocultas bajo el subsuelo del recinto obligó a la reconstrucción completa del torreón de las Cabras y su trozo de cortina adyacente, donde se aloja el nuevo túnel, obra ejecutada con hormigón, encofrada por sillería de piedra biocalcareña de las canteras vecinas de Bliuqui. La fábrica ha seguido la modulación de las hiladas históricas con las que se funden en un punto de transición donde los sillares y mampuestos originales, así como los recuperados, destacan testimonialmente sobre el plano más neutro del lienzo recomposto. El conjunto es una recomposición volumétrica de la integridad de este sector truncado, que permite comprender su lógica de implantación militar original, largo tiempo desdibujada. Esta intervención propició también un importante descubrimiento arqueológico: un trozo de muro prehispánico enterrado en el eje del terrapleno, que sale ahora a la luz, en el ámbito de un pequeño museo «ad hoc» bajo el trozo de muralla reconstruido.

Obras urgentes de consolidación y restauración: El programa de obras se ciñó a una estrategia de máxima revitalización del recinto, pero atender a los elementos más amenazados de ruina por su precariedad constructiva constituía una prioridad inexcusable. En este sentido se llevó a cabo el recalce y restauración de la Puerta de la Marina, obra de *Carlos IV*, que constituye el más emblemático punto de acceso peatonal al recinto, afectada por cedimientos que han llegado a despegarla del lienzo sobre el que se adosa. Asimismo, se procedió a la consolidación del rondel de San Juan, peligrosamente agrietado y desplomado, mediante andajes radiales con inyección de productos especiales, confluentes en un grueso pilote central de hormigón armado. Pero la obra más espectacular es, sin duda, el gran arco parabólico con el que *Javier Vellés* ha solucionado el inquietante cedimiento del acantilado de la playa de Trápana, en la muralla norte, consolidando de paso las hermosas cuevas del Conventico, cuyas ventanas se asoman a la impresionante socarrena. Construido en sillares ciclopéos de biocalcareña y ladrillo, ese gran tajo artificial en el acantilado tiene la belleza y la fuerza resolutoria de las grandes obras públicas de la Ilustración y ha creado, indudablemente, una nueva y característica «postal» de la Melilla histórica.

Creación de focos de actividades: Globalmente considerada, la riqueza monumental del primer recinto es evidente, pero también lo es la individualidad de las piezas que lo componen. Algunas de estas piezas más significativas –almacenes de pólvora, de víveres, baluartes, aljibes, etc.– han sido ya restauradas, como museos, asociaciones culturales y puntos de información que, al tiempo de haber resaltado su propio valor arquitectónico, han creado focos de actividades que inducen a la revitalización de sus entornos inmediatos. De todas estas actuaciones cabe destacar la rehabilitación del dieciochesco Hospital del Rey, llevada a cabo por *José Ignacio Linazasoro*, destinado a Archivo Histórico.

Clarificación y potenciación de la estructura urbana: Por sus propias condiciones de implantación –las limitaciones topográficas y militares antes mencionadas– el entramado urbano del recinto se manifiesta débil y precario. El espacio público parece definirse sólo como el negativo del suelo privado, con escasa o nula capacidad estructurante. En simultaneidad con el resto de las singulares intervenciones se ha llevado a cabo un complejo Proyecto de Urbanización de la totalidad del recinto, lleno de sorpresas y dificultades, que ha reconstruido toda la infraestructura de la ciudadela, dando carta de naturaleza urbana a todo ese espacio vacío e intersticial en forma de calles, plazas, paseos y miradores, e incorporando al sistema urbano elementos propios de la fortificación, como los adarves, plataformas, túneles, explanadas, plazas de armas y caminos de ronda. Se deslindó el espacio rodado con una calzada de hormigón peinado y se pavimentaron las áreas peatonales con piedra basáltica de las canteras próximas del monte Gurugú, de fuerte implantación en toda la arquitectura militar melillense.



Cartel de presentación del P.E.R.I.



Vista aérea de los dos primeros Recintos. Fotografía de Joaquín Peña. 1997.

SEGUNDO Y TERCER RECINTOS

El segundo y tercer recintos se asientan sobre el istmo del peñón rocoso ocupado por el primero, que fue el lugar original de la Melilla Prehispánica (la Villa Vieja o Alafia). Son dos recintos exclusivamente militares sobre los que, básicamente, sólo cabía una cuidadosa restauración arquitectónica que los limpiase de elementos añadidos y los mostrase claramente como lo que son: un ejemplo genuino y brillante de las técnicas de fortificación del siglo XVIII, época de oro de la fortificación melillense.

El segundo recinto es una Plaza de Armas delimitada, en sus frentes de ataque, por los sistemas propios de las escuelas holandesa e italiana de la fortificación: un hornabeque, transformado en dos baluartes completos, a dos niveles, unidos por una cortina central, y un muro en llares o cremallera, ambos desdibujados hoy por los restos de construcciones adosadas. Siguiendo las directrices del Plan, la Escuela Taller de Melilla está recomponiendo el camino de Ronda interior al hornabeque, y se ejecuta un proyecto para la transformación de la Plaza de Armas en un espacio comunal.

El tercer recinto, construido sobre la contraescarpa del foso del recinto anterior, es un frente abaluartado en corona, que testimonia claramente la influencia del primer sistema de Vauban, con tres baluartes, cinco palabaras, San Fernando y San José Bajo. Estos dos últimos unidos por un muro terraplenado de inspiración holandesa (falsabraga).

CUARTO RECINTO

El cuarto recinto es un caso especial. Es el más deteriorado de todos por ser el último frente de la Melilla fortificada estando, por consiguiente, más directamente expuesto a los efectos de la expansión urbana de la ciudad que, con escaso respeto, se realizó sobre la traza de sus fosos, glacis e incluso a expensas de la demolición de fuertes y obras avanzadas.

El área delimitada por sus murallas es la de mayor superficie de los recintos fortificados y su interior estuvo ocupado por diversas instalaciones militares, cuarteles y una ciudadela. En una de estas instalaciones, la Sección Topográfica del Ejército, hoy demolida, se fraguó el Alzamiento Nacional el 17 de julio de 1936. Actualmente se han ejecutado las obras de urbanización previas a la reconstrucción de la ciudadela, según las directrices del Plan. Se trataba de crear aquí un barrio residencial mediante una ordenación que, al tiempo, sacase a la superficie el sustrato militar del territorio, merced a una restauración arquitectónica de los elementos emergentes (baluartes y cortinas) y una zona que permitiese descubrir los elementos ocultos (glacis y caminos cubiertos). Se pretendía, en definitiva, crear una nueva ciudadela donde las casas se extendiesen escalonadas, sobre la ladera interior del recinto, circundada por una corona de espacios

libres que no son otra cosa que las plataformas, terraplenes y glacis interiores del frente amurallado.

Aquí, como en el resto de los recintos, se ha intentado alcanzar el mismo propósito: poner de acuerdo, al menos por esta vez, a la arqueología y el urbanismo.

DIBUJOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS MURALLAS DE MELILLA LA VIEJA

por JAVIER VELLÉS

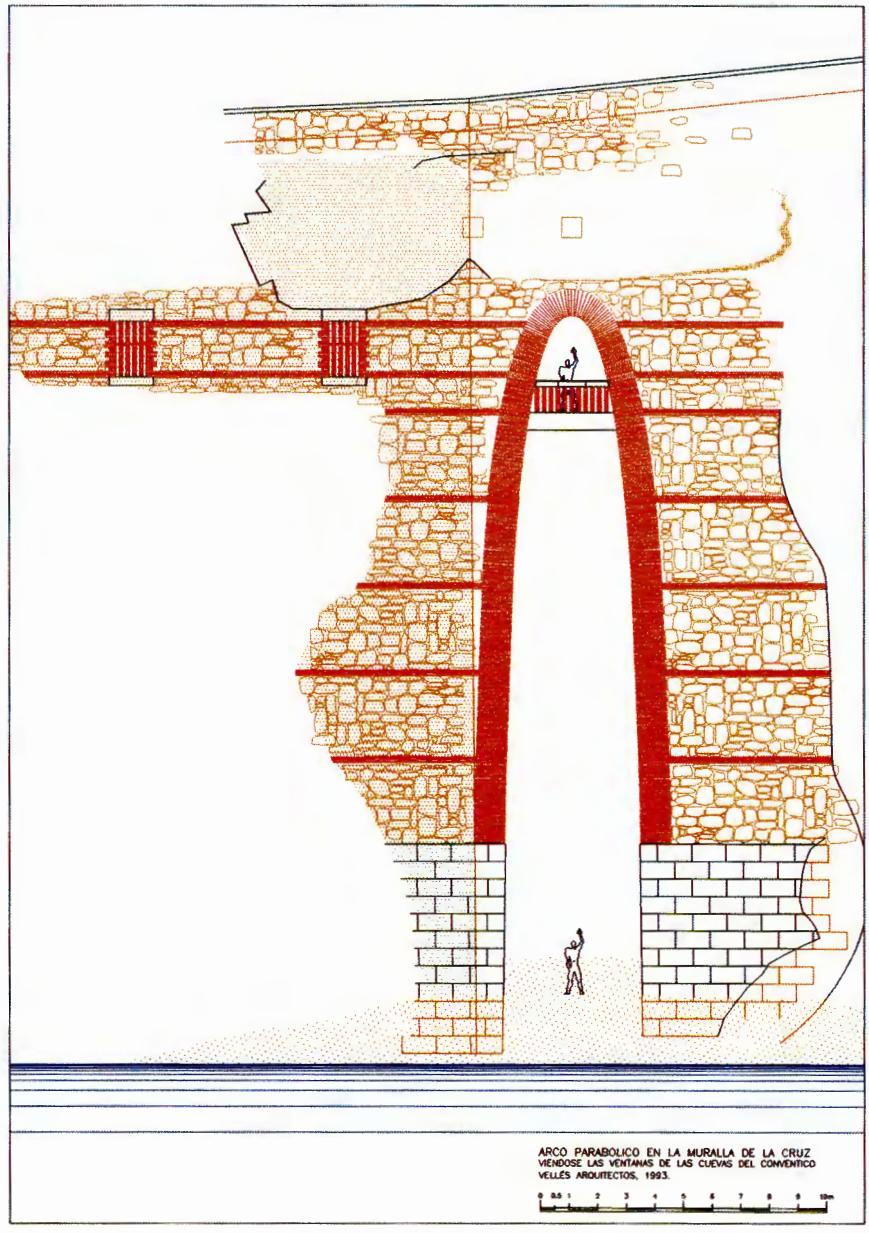
LAS CUEVAS DEL CONVENTICO

Las Cuevas del Conventico están en la mitad Norte de la ciudadela, entre la Iglesia de la Concepción y el mar, en la Muralla de la Cruz, que describe un amplio arco orientado al Noreste.

La roca donde se construyó la ciudadela alcanza aquí su cota más alta, formando un acantilado casi vertical de 35 metros, en el que hay una gran cueva natural con una embocadura en forma de arco alto y estrecho abierta a la playa de Trápana. Las vetas blandas de la roca fueron excavadas para hacer habitaciones con ventanas dando al mar, dispuestas en tres niveles en parte superpuestos. Se usaron sobre todo durante el siglo XVIII, cuando Melilla fue asediada y bombardeada durante tres meses por el sultán Sidi Mohamed Ben Abdalá. Entonces se acondicionaron como refugio: al estar situadas en la parte opuesta a tierra eran lugar protegido contra las bombas.

En la cartografía histórica de Melilla que hemos podido encontrar en los diversos archivos (69 planos fechados entre 1552 y 1890), el plano de fecha más temprana que señala la existencia de las cuevas es de la época de este asedio, 1775 (?). Esto ha inducido a pensar que las cuevas son del siglo XVIII. Pero preferimos creer que existieran, en el mismo lugar, cuevas naturales y excavadas más antiguas.

Con el tiempo se iban adelgazando tanto los estratos de roca entre los distintos niveles -periódicamente se producían socavones en el adarve- como las paredes que daban al mar, y se temía que se produjeran derrumbamientos de mayor importancia.



La primera obra, que finalizó en diciembre de 1995, se centró en la zona que presentaba más peligro, aquella donde, a la gran cueva natural de la playa, se superponían dos niveles de las habitaciones excavadas. Consistió en apear el acantilado con un arco parabólico situado en la embocadura de la gran cueva natural, restaurar las ventanas cercanas y los paramentos hasta el pretil, y construir una losa armada sobre el adarve para permitir la circulación rodada.

Las jambas del arco se cimentan en roca, y su fundación, de 7 m de altura, es de sillares de caliza de 120x60x60 cm; cada una de las bases tiene una superficie en planta de más de 15 m². Sobre ellas el arco es de ladrillo hasta alcanzar 26 m de altura en la clave.

Las obras en la muralla de la Cruz han continuado casi sin interrupción desde entonces. Se ha continuado la restauración de los paramentos, parcheando la roca natural con fábricas de espesor variable, mayor lógicamente donde la roca estaba más socavada, construyendo ventanas de jambas de ladrillo y peanas y dinteles de piedra en los huecos de las cuevas, y reforzando otros tramos del adarve con losas armadas.

En las obras ahora en curso se está construyendo una escalera adosada a la base del acantilado, que parte de una de las cuevas, la situada en el extremo Norte, y acaba junto al arco parabólico, en forma de rampa. Esta construcción de fábrica protege el acantilado de los embates del mar y se extienden a toda la base de las cuevas del Conventico.

LA PUERTA DE SANTIAGO

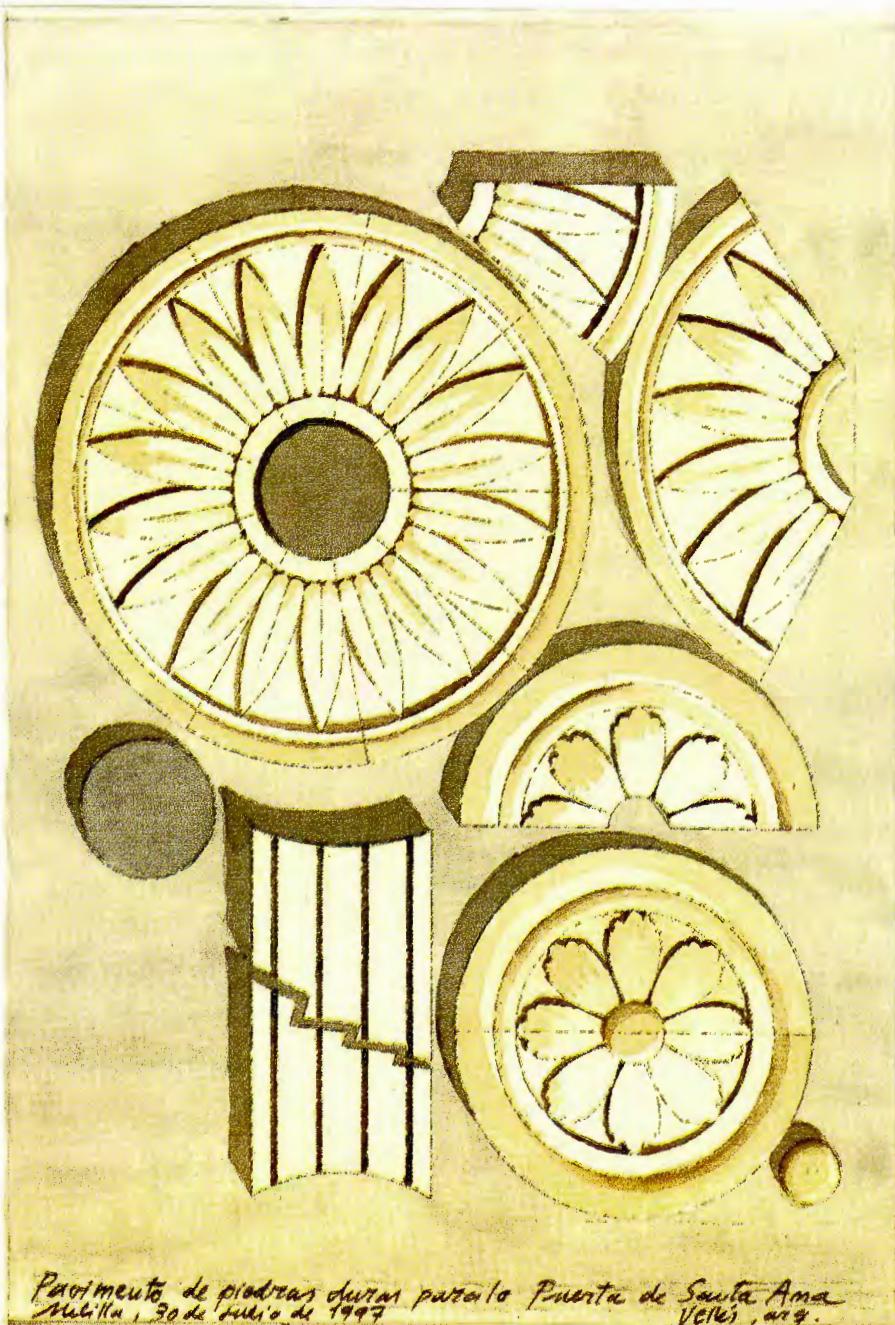
La Puerta de Santiago está en la mitad Sur de Melilla la Vieja, y se abre hacia el Oeste; un puente, antes levadizo, que salvaba el foso de Santiago, era la única entrada por tierra a la ciudadela.

A principios del s. XVI ya existía el Primer Recinto, y con él la puerta de tierra más antigua, la de Santa Ana. Mediado el siglo, Miguel de Perea construyó el revellín o avanzada de Santiago, protegiendo esa puerta primera, a la que en 1551 adornó con una pequeña bóveda gótica conocida como capilla de Santiago.

La puerta de Santiago está flanqueada por el torreón de la Avanzadilla, al Norte, y la torre de las Beatas, al Sur y da paso a un túnel con dos revueltas. Entre el revellín y la puerta de Santa Ana había otro foso, origen de la actual plaza de la Avanzadilla.

La obra realizada en los últimos siete años incluye la reconstrucción de algunas partes perdidas entre las que destacan el último tramo del túnel de Santiago con una nueva puerta a la plaza de la Avanzadilla; las cubiertas y almenas del revellín; y el escudo de Carlos I. Para ello fue fundamental la investigación histórica con el análisis de los planos antiguos y el estudio de las piedras de la muralla.

Llegamos a la conclusión de que la forma irregular que el revellín presentaba a la plaza de la Avanzadilla era el resultado del derrumbamiento del último



Pavimento de piedras duras para la Puerta de Santa Ana
Melilla, 30 de julio de 1997
Viejos, arg.

tramo de la segunda revuelta del túnel, con su porción de cubierta. La bóveda se dibujaba ya rota en 1604. Planos posteriores, poco precisos en las medidas pero descriptivos en cuanto a la forma, permitieron asegurar que hubo un muro que formaba el lado interior del revellín, en el que había una puerta con dos pilas circulares en la embocadura, que daba al puente del foso, hoy plaza de la Avanzadilla.

Los restos del escudo de Carlos I que quedaban en la cortina de Santa Ana, parte de la corona imperial, de las cabezas de las águilas, del frontón y de la peana, permitieron conocer su situación en el muro, y su tamaño. Los antiguos sillares labrados se trasladaron al Museo, y se construyó un escudo nuevo, de mármoles tallados, basado en otros contemporáneos.

Los túneles y la plaza se pavimentaron con morro y encintados de adoquín. En la plaza se elevó un escalón el camino que enlaza las dos puertas, como un recuerdo del puente. En la capilla gótica, con el deseo de que el paseante notara que se encontraba en un lugar singular, las losas labradas del suelo son el reflejo de los nervios de la bóveda de terceletes, las flores de las torteras de las claves y la plementería de la bóveda.

Al iniciar las obras en la torre de las Beatas se vio que su muro Sur, con una altura de 15 m sobre los rellenos de la zona portuaria, había descendido y estaba desplomado; la situación era alarmante. Para evitar la ruina se construyeron dos grandes contrafuertes de cantería labrada, trabados con las fábricas antiguas y cimentados en la roca, bajo el nivel del mar. Se pudo entonces completar la reconstrucción de las almenas en el coronamiento de los muros, sobre los bordes de una losa de hormigón. Esta cubierta se acabó con pavimento de adoquines y morro, como la plaza de la Avanzadilla.

Antes de redactar los proyectos de restauración y los expedientes de emergencia con los que estas actuaciones se han ido sucediendo, el Ministerio de Cultura nos había encargado un estudio sobre el Primer Recinto que hicimos entre los años 1988 y 1989.

Las obras comentadas han sido promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura y la Ciudad Autónoma de Melilla. Todas ellas han sido ejecutadas por la empresa Cubiertas y MZOV, hoy NECSO. Han colaborado en la redacción de los proyectos y en la dirección de las obras María Casariego y Fabriciano Posada, arquitectos, Mercedes Anadón, Feliciana Díaz-Agero (Vellés arquitectos), Juan Moreno Badía, aparejador, Antonio Bravo Nieto, Antón Casariego, Martín Casariego y Emilio Calderón, historiadores.

EL JARDÍN CERRADO

por JOAQUÍN LLEDÓ

A veces, como si se tratase de un sencillo y discreto milagro, en medio de un inmenso muro, entre las piedras de algún severo recinto, surge inesperadamente una flor. Una flor cuya semilla ha traído el viento. Una flor que ha tenido como nido la muralla.

Necesita la tierra un esqueleto de piedra para hacerse jardín. Necesita una capa impermeable, un cuenco de piedra que retenga la humedad y haga posible la flor. Y si la piedra limita y precinta esa tierra grasa que es madre de la flor, también, durante el crecimiento de ésta, durante su desarrollo, la piedra es su atenta nodriza, pues a veces la cobija del furioso viento que pretende desarraigárla, a veces la piedra alivia con su sombra a la flor de los ardores del sol.

Así, aunque aparentemente sean cosas radicalmente diferentes, podría decirse que desde su más remoto origen el muro está vinculado con la flor. Dicen los arqueólogos que las primeras construcciones de adobe que cobijaron al hombre, a las que se atribuye diez milenios de antigüedad, fueron edificadas alrededor del excedente de grano acumulado, pues el hombre, aun antes de saber sembrar este grano, había comenzado a cosecharlo en grandes cantidades durante la estación propicia allí donde era abundante y había comenzado a acumularlo para consumirlo durante la época de penuria. Y así, si creemos lo que la arqueología parece demostrar, el silo de adobe secado al sol, concebido para cobijar el grano de la flor, estaría en el origen de la historia, en el origen de la arquitectura y en el origen de la geometría, que no es, como su nombre indica, sino el arte de medir a Gea, es decir, el arte de medir la tierra.

Podría decirse que la civilización nació en un jardín, en un huerto; que nació cuando el hombre fue capaz de dominar las aguas, de poner límites a sus

devastadores efectos, cuando fue capaz de encauzar su fuerza, es decir, podría decirse que la civilización nació cuando el hombre fue capaz de canalizar las aguas para irrigar esos campos en los que había comenzado a cultivar, ya de manera intencionada, algunas plantas, sobre todo, lógicamente, cereales para su alimentación, pero sin duda también plantas y árboles que apreciaba por su valor medicinal o mágico. Porque, aunque evidentemente el jardín tuvo en un principio sobre todo una función utilitaria, es decir, aunque el jardín fuese antes que nada huerto, muy pronto las plantas también darían origen a un arte, e incluso adquirirían un carácter sagrado por estar asociadas con alguna divinidad o por estar integradas en alguna de las ceremonias de su culto. Sirvan de ejemplo el mirto y el lino.

Y aquí, en este ciclo de conferencias que tiene precisamente como título «Clío y el geómetra», es lógico que en primer lugar, por supuesto, hablemos del lino, que siendo, según su mito, hijo de Clío, la musa de la historia, es padre de la geometría, puesto que es de sus fibras trenzadas de donde surge el primer útil de medir, ese modesto cordel que ha originado la palabra línea. Como dice el Diccionario Etimológico Corominas, la palabra «línea» tiene su origen en el latín linea, que procede a su vez de linum, lino, significando rasgo, rayo, propiamente hilo de lino, cordel. Durante siglos, durante milenios, éste fue el único útil del que se sirvieron los egipcios para realizar sus medidas, un cordel de lino. Dice Heródoto que, según su opinión, la geometría fue inventada para medir, una y otra vez, pues el río los borraba en su cíclico crecer y menguar, los límites de los lotes que el faraón concedía a cada uno de sus agricultores; lotes que tenían, según el historiador griego, cien codos de lado, es decir, lo que los egipcios llamaban precisamente «la medida de la cuerda».

Evidentemente, el lino tenía otras muchas utilidades. Los egipcios llegaron a tal perfección tejiéndolo, que el lino, más que blanco, llegó a ser prácticamente transparente. La fascinante diosa Isis es llamada en un himno «linostole» (vestida de lino), es decir, «la Reina de las vestiduras de lino». Dejando vislumbrar lo que ocultaba, la diosa dejaba intuir sus misterios, mas sin revelarlos nunca por entero, por mucho que se la velase y desvelase. Siempre secreta. Siempre amurallada tras el tejido fruto del jardín. Siempre envuelta en la pasión de la planta, cuyas semillas debían volver, una y otra vez, al seno de la tierra. Existían unos cantos fúnebres llamados «linoi» que estaban relacionados con la cosecha de la planta en el verano, cuando los tallos del lino, tras ser segados, eran cardados con peines de bronce para que sus fibras pudieran ser luego hiladas, tejidas. A Lino, se le llama hermano de Orfeo, por la semejanza de sus dramáticos destinos. Y también se le atribuye, como a Orfeo, la invención de la música, por estos cantos fúnebres a los que nos hemos referido y, evidentemente, porque las cuerdas de las liras y de las arpas eran de lino. Por otro lado, la lamentación por la «muerte» y trituración del lino era muy similar a la Canción de Maneros egipcia, también lamento por la «muerte» del cereal, y guardaba gran similitud con los ritos relacionados con Tammuz, asociado con la segunda planta que nos sirve de ejemplo, el mirto.

El mirto fue apreciado desde la más remota antigüedad, tanto por su resina de embriagador aroma, como por estar relacionado con uno de los primeros mitos de las civilizaciones mesopotámicas, el de Dumuzi e Inanna (a los que pueblos semitas llamarían Tammuz e Ishtar, los griegos Afrodita y Adonis, y a los que los egipcios asociarían con Isis y Osiris).

Guardando el eco de los primeros conflictos de la humanidad, Dumuzi es en principio un dios nómada y pastor que se enfrenta a un dios sedentario y agricultor, llamado Enkimdu, por el amor de la diosa Inanna (a la que los sumerios asociaban ya con el planeta Venus). En el bélico lance, en la terrible batalla, Dumuzi consigue vencer, pero venciendo, al asimilar los atributos del dios vencido, él mismo se convierte en un dios de la Naturaleza. El nómada, el guerrero, se afina en el jardín, en el lugar del amor. Claro que esto no le impide ser enviado a los infiernos por su veleidosa amante, que pasada la estación del amor, se fatiga de él. Aunque finalmente la cruel diosa, que durante el largo invierno termina echando de menos a su amante, se arrepiente de su acción y desciende al infierno para hacerle renacer.

Por supuesto, estando evidentemente vinculado con la periódica muerte y el también periódico renacimiento de la vegetación, en este mito también se alude a los misteriosos movimientos de ese astro que nosotros llamamos Venus y ellos llamaban Innana. Tras estar acompañado al sol en los atardeceres, Venus desaparece tras el horizonte oeste, es decir, baja a los infiernos, pero muy poco después vuelve a aparecer, aunque ahora en el horizonte este, acompañando al sol en los amaneceres.

En las más arcaicas tablillas sumerias los jardines están asociados a las estrellas, pues el hombre había comenzado ya a servirse de los astros para medir el tiempo y establecer los ciclos agrícolas. Por ejemplo en un poema titulado «Inanna y el jardinero Shukallituda» se dice que este jardinero «contempló el firmamento donde se escriben los signos; en el cielo inscrito aprendió los presagios; en ellos vio como había que aplicar las leyes divinas»; y se asegura que este jardinero se servía de la sombra de los árboles que había plantado para deducir el momento propicio para sus siembras.

Sabemos que en el siglo VII a. JC., en Dar Sharrukin, cerca de Nínive, Sargón II hizo plantar en un recinto todas las especies de árboles y plantas que se conocían, haciéndolos traer tanto del país de los hititas, es decir, de la Anatolia, como de las costas septentrionales del lago de Van, del Mar Rojo, o incluso de las lejanas costas del Golfo Pérsico. Y así en un sólo lugar, auténtico jardín botánico, se reunieron, quizás por vez primera, cipreses y cedros, el ébano, el boj y los mirtos, el plátano, el sauce, el álamo, y por supuesto muchas flores: rosas, azucenas, malvas, margaritas, manzanilla, siemprevivas, azafrán, amapolas... Y si el rey se complacía en este gran jardín, no es descabellado suponer que sus ciudadanos, aunque de manera más modesta, trataban de imitarlo. Es fácil imaginar que en las ciudades mesopotámicas estaba ya el germen de las ciudades del Oriente, con sus calles estrechas y sus patios transformados en jardines

regados con un agua trabajosamente canalizada. De todas maneras, y como corresponde a una sociedad fundamentalmente agrícola, ya sus primeras leyes, el famoso Código de Hammurabi, consideran un delito grave derivar hacia el propio campo el agua del vecino.

En la tradición judía Dios, creando al hombre, lo sitúa en un lugar llamado «Gan Edén», lo que en hebreo significa «Jardín de Delicias». Situado «naturalmente» en este delicioso lugar, el hombre deberá sin embargo ser expulsado y sufrir la añoranza, el deseo de regresar; a ello le obliga su relación con la feminidad, pues el nombre de Eva, en hebreo «Hawwaah», significando vida (al fin y al cabo es ella quien da a luz la especie) evoca también la primavera, es decir, la estación en la que, tras haber desaparecido, vuelven a nacer esas plantas que el hombre ha recibido el encargo de nombrar, pues son, aunque siempre diferentes, siempre las mismas.

En los primeros vestigios arqueológicos del milenario Egipto, por ejemplo, en la famosa maza esculpida del faraón Narmer, éste está representado abriendo una acequia o canal, es decir realizando una actividad que, por estar relacionada con la agricultura, lo está también con los jardines. Y conocido es que entre los primeros temas pictográficos que terminarían dando nacimiento a la escritura jeroglífica se halla el llamado «sedjat», que si es cierto que vendrá a representar la «fachada del palacio», antes que nada es evocación de un espacio preservado, separado del caos, y por ello también símbolo de la huerta programada, del jardín. Y es que, pese a que de ella conozcamos sobre todo el arte funerario (por estar, dado que pretendía vencer a la muerte y al tiempo, construido en materiales más perdurables), en realidad la civilización egipcia se desarrolló alrededor de sus huertos y jardines, mecida por las cíclicas crecidas de ese río que les permitía regarlos. Amaban los egipcios vivir en casas de campo, no muy lejos del Nilo, entre lotos y papiros, cultivando vides, higueras y granados, en campos sembrados de lino donde también florecían las amapolas o el falso azafrán. Muy pronto en los frescos comienzan a aparecer escenas de caza y pesca en las orillas del río, pero también jardines.

Durante el reinado de Amenofis II se enriqueció el templo de Karnak con un espléndido jardín. Está representado con todo detalle en la tumba del que era por entonces alcalde de Tebas. Se ven árboles, bosquetes y viñas en elegante y geométrica disposición, pues son sus caminos rectos, trazados al cordel, y son sus estanques, cuadrados o rectangulares, de armoniosas proporciones. En los muros de una sala situada en la parte trasera del templo de Amón en Karnak se grabó la representación de doscientas setenta y cinco plantas diversas, y la minuciosidad con la que han sido dibujadas hasta en sus más mínimos detalles ha permitido a los botánicos identificar muchas de ellas. En un cofrecillo de marfil aparece Tutankhamón en el centro de un jardín, en uno de esos kioscos que se denominaban «casa de placer», recibiendo dos grandes ramos de flores que le tiende su esposa; tras ellos un hombre y una mujer están cogiendo amapolas y flores de mandrágora.

En el Oriente el jardín es un oasis, un raro milagro. Y por ello está protegido por muros, por murallas que le protegen del viento abrasador, de la devoradora arena del desierto, de las inclemencias del tiempo.

Procedentes de regiones más frías y con bosques mucho más abundantes, y por ello extranjeros a la idea del oasis, para los griegos la idea de jardín tenía evidentemente otras connotaciones. Cuando Homero describe el jardín de Calipo, lo hace como si se tratase de una selva; pero de una selva muy especial que reúne en un pequeño espacio álamos, chopos, cipreses aromáticos, viñas de uvas sabrosísimas y una fuente de agua abundante y fresca. El Jardín de Akademos, donde Platón crearía su famosa Escuela, era en un principio un terreno pedregoso en el que habían sido plantados algunos olivos. Fue en el siglo VI a. JC., cuando Hiparco, hijo de Pisístrato, tras establecer en este lugar un gimnasio, cercó con un muro el terreno. En el siglo siguiente Cimón condujo hasta allí el agua y plantó árboles diversos, entre los que figuraban espléndidos plátanos, que desgraciadamente serían talados por el romano Sila en el siglo I a. JC. para construir con su venerable madera diversas máquinas bélicas.

Dicen que Epicuro, que pensaba que sólo el que presta atención a la Naturaleza consigue ser libre en cualquier circunstancia, había colocado en el umbral del hermoso jardín donde había instalado su escuela un lema que decía: «Aquí el deleite es el sumo bien». Buscaba el filosofo el sosiego del alma en su conciliación con la naturaleza, y por ello buscaba en ésta hermosos lugares donde, de manera natural, se pudiesen adquirir nobles hábitos.

Pero poco a poco en Grecia, como ya había sucedido en Egipto y en Mesopotamia, algunos objetos arquitectónicos, acequias y canales, albercas y estanques, pilares y columnas que servían para enramar y para soportar guirnaldas y trepadoras, y, muy probablemente, estatuas, monumentos y altares relacionados con los diversos cultos, se fueron integrando en los jardines. Los marinos griegos traían de sus viajes a países lejanos semillas y esquejes de plantas y árboles desconocidos que lentamente se iban aclimatando en estos jardines a un nuevo clima, a una nueva patria.

Muy conocidos durante toda la antigüedad fueron los llamados «Jardines de Adonis», en los que algunos investigadores han querido ver un vestigio de antiguas costumbres de las tribus nómadas, cuyos chamanes transportaban, en rudimentarias macetas de cañas y barro apelmazado y seco, las plantas sagradas relacionadas con su arte medicinal. Los «Jardines de Adonis» eran efectivamente cultivados en grandes macetas, aunque en realidad éstas estaban situadas en las terrazas de las casas. En Grecia, como en las civilizaciones del Oriente, las mujeres casadas nunca aparecían en el «andrón», la habitación donde se atendía a los invitados; allí sólo aparecían esclavas, prostitutas o extranjeras. Las mujeres vivían en el «gynaikeion» y si la casa era próspera, éste estaba incluso en el segundo piso, precisamente junto a las terrazas.

De todas maneras Adonis era una figura de «hedoné», la palabra griega para el placer sensual, y su culto representaba uno de esos momentos excepcionales

en los que las rígidas costumbres podían ser ligeramente transgredidas. Una semana antes de la festividad que se celebraba en su honor el día 20 del mes ateniense de Sciphoron, que era el mes en el que tenía lugar el solsticio de verano, las mujeres plantaban semillas de lechuga en unas macetas que estaban colocadas en las azoteas de las casas con este fin, pues Safo, la poetisa de Lesbos, contaba que cuando Adonis fue embestido por un jabalí muriendo a causa de las heridas, la desconsolada Afrodita había depositado el cuerpo de su desgraciado amante en un campo sembrado de lechugas. Las semillas plantadas por las mujeres de Atenas germinaban con rapidez, pues las regaban y fertilizaban con cuidado hasta el momento en que aparecían los primeros brotes verdes. Luego las dejaban a su suerte, y cuando los brotes comenzaban a morir, cosa que acontecía muy pronto dado el calor de la estación, consideraban que había llegado el momento de comenzar el ritual de las fiestas lugubres que recordaban la trágica muerte del amante de Afrodita. Las plantas, secándose bajo el sol abrasador en las macetas de las terrazas representaban su prematura muerte. Sin embargo, como la muerte que se recordaba en esta fiesta era la de aquel privilegiado joven que supo proporcionar placer a las mujeres, las de Atenas idearon un ritual que sólo era fúnebre de nombre. En lugar de lamentarse, permanecían levantadas durante toda la noche, danzando, cantando y bebiendo juntas. Echaban bolas de mirra a los pebeteros, pues consideraban que Adonis era hijo de Mirra, la ninfa de este aromático árbol. La fiesta adquirió la reputación de estar relacionada con chistes lúbricos y sexo ilícito, pero pese a ello, o quizás a causa de ello, perduró durante siglos, llegando a ser celebrada en Roma. En un texto literario romano, varios siglos posterior, una cortesana escribe a una amiga : «Vamos a preparar un banquete para celebrar las Fiestas de Adonis en casa del amante de Tesala. Acuédate de traer un pequeño jardín y una estatuilla. Tráete también a ese «Adonis» al que ahogas a besos. Nos embriagaremos con todos nuestros amantes».

Por supuesto en el siglo I a. JC. el erudito Marco Terencio Varrón en sus tres libros dedicados a la Agricultura, se preocupa sobre todo de los aspectos prácticos de ésta, pero, pese a ello, tiene tiempo de contarnos que en el jardín de su propiedad de Casinum, en medio de un bosque, había construido una inmensa pajerera en la que vivían cientos de pájaros cantores y en la que había arboстos e incluso un arroyuelo. En ese mismo siglo Tito Lucrecio en su inmortal «*De rerum natura*», saludaba a Epicuro, el filósofo del jardín, como el salvador de la humanidad. Y mucho hablaría Virgilio en sus «*Geórgicas*» de plantas y de árboles. Como lo haría Plinio el Viejo en su vasta obra enciclopédica. La villa de Plinio en Toscana tenía terrazas en pendiente sostenidas por pequeños muros. Había allí un hipódromo rodeado de filas de plátanos cubiertos de hiedra que formaba una guirnalda de árbol en árbol; y delante de éstos, laureles y bojes, que estaban podados de tal manera que dibujaban el nombre del propietario. Por el contrario los jardines de la mansión de Plinio en Laurentino, cerca de Ostia, eran mucho más rústicos y estaban ornados sólo con las plantas características del

clima de este lugar cercano al mar, higueras y viñas en campos sembrados de violetas que cruzaban sendas bordeadas de boj y romero. Y es quizás en este lugar donde Plinio observó que en una especie de higueras, la «*ficus Religiosa*», las ramas bajas se arraigaban de nuevo en el suelo y engendraban alrededor del tronco maternal una nueva generación de árboles que, formando un círculo, «se creería la obra de un artista paisajista; los pastores aman pasar las horas calurosas del verano al interior de esta empalizada natural, que les procura agradable sombra».

Muy conocido es el hecho de que las legiones romanas, además de realizar importantes obras públicas relacionadas con la agricultura, propagaron por todo el ámbito de su imperio el gusto por las quintas en el campo y los jardines. Las flores preferidas de los romanos eran el elegante lirio, el jacinto, la sencilla margarita, el pensamiento, la anémona, el clavel, el digital, la violeta, el gladiolo, el jazmín y la rosa. Entre los arbustos gustaban del acanto y del laurel rosa, por estar floridos de mayo a octubre. Continuaban manifestando veneración por el mirto, procedente del Oriente y consagrado a Venus. Y poco a poco su expansión militar les fue haciendo conocer otras plantas y árboles. Por ejemplo la especie cultivada del cerezo fue introducida en Italia por Lúculo, tras su victoria sobre Mitidrates del año 64 a. JC., y el melocotonero no sería introducido hasta el siglo I de nuestra era.

En Roma durante el Imperio llegó a haber más de setenta villas con jardín en el interior de la ciudad, y eran abundantes los lugares y paseos arbolados. En los alrededores toda la orilla derecha del Tíber, hasta las proximidades de Ostia, estaba cubierto de villas. La colina de Pincio, desde la cual se dominaba el campo de Marte y el valle del Tíber era llamada «la colina de los jardines. Y allí se encontraba por ejemplo la villa de Lúculo, cuyo nombre se ha convertido en símbolo del sibaritismo epicúreo; un lugar de tan maravillosa belleza que el propio emperador Tiberio lo elegiría para morir. La Villa de Adriano, situada en el Tíber, al pie de Tívoli, era inmensa. En ella había querido el emperador evocar todos los lugares de su imperio. En primer lugar aquellos de su Itálica natal, allá en esa Hispania cuyos árboles y plantas habían elogiado los gaditanos Moderato y Columela, y el propio administrado de la Biblioteca Palatina, el también español Higinio.

Es opinión muy extendida el considerar que los musulmanes introdujeron en la Península Ibérica el arte de la jardinería. Pero aunque es cierto que los árabes introdujeron en España muchos árboles y plantas que eran hasta ese momento desconocidas en estas latitudes, esta opinión minimiza la importancia de la tradición latina relacionada con los huertos y los jardines que, pese a todo, y sin ninguna duda, había conseguido perdurar en esta época de confusión.

El erudito Asín Palacios descubrió en la Biblioteca de la Real Academia de Historia que un manuscrito de la Colección Gayangos, titulado «*El sostén del médico para el conocimiento de las plantas*», que se atribuía a un famoso médico cristiano de la Bagdad del siglo XI, era en realidad la obra de un botánico his-

panomuslmán, como lo demostraba el uso de los nombres romances de los meses y de algunas plantas, y por supuesto las alusiones a naturalistas españoles que vivieron efectivamente durante este periodo. En este precioso manuscrito, dice Asín Palacios, de cada planta «registra el autor los usos y aplicaciones, así farmacéuticos como industriales o domésticos, señalando si la planta es comestible, o simple condimento, o combustible, o cosmético, o curtiente, o maderable, o forrajera, o resina, o textil; y si es medicinal para qué enfermedad está indicada, en cuáles dosis ha de propinarse para que la receta sea útil y en cuáles otras es venenosa en vez de saludable, etc.», y como el manuscrito lo hace utilizando para nombrar algunas de ellas voces romances procedentes del latín, esto demuestra que un importante número de conocimientos relacionados con la jardinería y las plantas, habían continuado transmiéndose de manera oral entre la gente del pueblo.

Aunque el jardín árabe más antiguo de la Península sea probablemente el llamado Patio de los Naranjos de la mezquita de Córdoba, en el que por cierto en un principio los árboles plantados no fueron naranjos, sino muy probablemente olivos, palmeras y laureles, sin duda los jardines más famosos de este periodo son los de Granada.

El Generalife fue uno de los tres cármenes, o fincas reales, que vinieron a ocupar las laderas de una colina que era lugar sagrado desde la más remota antigüedad, el llamado «Cerro del Sol», desde donde era posible gozar de una perspectiva verdaderamente excepcional, pues desde esta colina se dominaba la ciudad de Granada, la Alhambra, el Albaicín y las cumbres eternamente blancas de Sierra Nevada. Dicen que fue Mohamed al-Ahman, el más letrado de todos los sultanes de Granada, quien hizo subir el agua del Darro hasta la Alhambra.

El palacio de la Alhambra, el «Castillo Rojo», es un laberinto de salas que, con sus bóvedas llenas de extrañas estalactitas, los «mocárabes», parecen más bien grutas naturales, pero también es un laberinto de hermosos patios. El de los Arrayanes, con su canal en el que viene a mirarse la torre de los Comares; el de los Leones, bosque de mármol y estuco, que riega el líquido cristal que mana de las abiertas fauces de las petrificadas fieras; el de las Damas o de la Lindaraja, rodeado de palmeras y cipreses; el encantador jardincillo de Daraxa, con su fuente de formas exquisitas y sus cipreses.

«A la sombra del jardín giraron sobre nosotros los deseos como esferas astronómicas de felicidad», «Qué bello el surtidor que apedrea el cielo con sus estrellas fugaces, saltarinas como ágiles acróbatas». Los poetas cantarían una vez y otra las delicias de este lugar de espesa umbría y abundantes frutos, y uno de ellos, Ibn Jaffaya de Alcira, conocido precisamente en la literatura con el sobrenombre de «El Jardinero» por su maestría en la descripción de flores y jardines, llegaría a decir : «¡Oh gentes del Al-Andalus! De Dios sois benditos con vuestra agua, sombra, ríos y árboles. No existe el Jardín del Paraíso sino en vuestras casas y vuestros jardines. Si tuviera que elegir un paraíso con éste me quedaría. No penséis entrar mañana en el fuego eterno. No se entra en el Infierno tras vivir en el Paraíso».

También en la alcazaba de Málaga se suceden los patios y sus sutiles filigranas de luces y sombras. El agua, al mismo tiempo insinuante y esquiva en el laberinto de acequias, se torna espejo sosegado en las albercas, entre mirtos y cipreses, entre limoneros, rosas y adelfas. En Córdoba la puerta de la mezquita es umbral del paraíso en el corazón de un bosque; a un lado, en la plaza, esbeltas palmeras que alivian con su sombra el ardor de aquellos que hacía el templo se dirigen, al otro lado, en el interior del lugar de oración, un bosque de finas columnas.

Durante siglos en la Europa del Norte los jardines, como toda la cultura en general, permanecieron enclaustrados tras los muros de los monasterios. Luego, lentamente, también las mansiones urbanas del rey y de algunos nobles comenzaron a estar dotadas de pequeños jardines en los que se cultivaban flores y algunos árboles. En París los jardines que se encontraban en el extremo meridional de la isla de la Cité fueron creados sobre todo para producir hierbas medicinales, frutos y algunas flores. Era habitual por ejemplo que los sacristanes colocaran rosas cortadas dentro de las iglesias para indicar los santuarios cerca de los cuales había que permanecer en silencio, y también solían poner arcos de lilas debajo de las estatuas de la Virgen durante los períodos de epidemias, porque su aroma parecía tener un efecto tranquilizador. Del mismo modo en las calles de la ciudad era normal que la gente llevara ramilletes de hierbas, que se acercaban frecuentemente a la nariz para intentar apartar los olores desagradables. En Navidades se pensaba que el oler mirra seca servía tanto para refrescar los propios recuerdos como el del nacimiento de Cristo. En Cuaresma los sacristanes obtenían incienso a partir de una variedad de pera muy aromática, la bergamota, secada y triturada; pues se creía que su aroma calmaba la cólera que caracterizaba esta época del año.

A partir del siglo XI el gusto por los jardines comenzó tímidamente a renacer. Y tres elementos arquitectónicos relacionados con el jardín, tras haber estado olvidados durante los primeros siglos de la Edad Media, volvieron a integrarse en el diseño de los jardines occidentales, el cenador, el laberinto y el estanque. Todos ellos buscaban crear algo difícil de conseguir en la promiscua sociedad medieval, la soledad, o al menos la calma y tranquilidad; cosas indispensables para la introspección y la meditación. Evidentemente en un principio un cenador era simplemente un banco, cubierto por un emparrado o un tejado de madera, en el que poder sentarse al abrigo del sol. Lo que hace el jardinero medieval es comenzar a plantar en los emparrados rosas y madreselvas, para crear así un hermoso espacio íntimo donde pudiera sentarse una persona, oculta para los demás. Los griegos configuraban laberintos con arbustos bajos que formaban tupidos setos en los que trababan sus perfumes el espliego y el mirto. Pero el paseante podía pasar por encima de los arbustos si no era capaz de encontrar el camino que conducía a la salida. Y en realidad, paseando por él, no dejaba de ser visible para los otros. Los setos del laberinto medieval eran mucho más altos, pues las plantas utilizadas eran fundamentalmente el boj y el tejo; como en famoso que

fue plantado en el Hôtel de Tournelles en París. Jehan de Chelles situó en el jardín del claustro de Notre-Dame uno de esos laberintos altos que tenía la forma de la estrella de David. Y es que a principios de la Edad Media, los laberintos simbolizaban sobre todo el peregrinar de las alma a la búsqueda de un centro que no podía ser sino Dios. Pero ya en los escasos jardines privados de la ciudad este propósito comenzaba a secularizarse de alguna manera «Una vez que la persona había resuelto el enigma del laberinto, podía retirarse a su centro sin temor a ser fácilmente encontrada por otros». Y Guillaume de Lorris, en su famoso «Poema de la Rosa», decía ya : «El jardín estará rodeado por una muralla que le cerque y le proteja de miradas extrañas. Tendrá un pequeño prado, árboles, pérgolas y túneles creados con las ramas enlazadas de las trepadoras y contará con flores y con una fuente. Su espacio se dividirá en cuadrados por caminos de hierbas aromáticas que con su olor hagan más agradable el lugar».

En 1713 Luis Riqueur, que había llegado a Madrid en el séquito de Felipe V, crea en los alrededores de Madrid la Huerta de Migas Calientes con árboles frutales y plantas medicinales. Luego, gracias al apoyo del marqués de la Ensenada, este lugar se convertiría en un auténtico Jardín Botánico al que comenzaron a llegar, tras haberse aclimatado en jardines como el de la Orotava de Tenerife, plantas y flores de las colonias americanas. Pero en los magníficos jardines que Felipe V creara en La Granja todo evocaba todavía el ambiente de Versalles. Mandó el rey plantar cedros, secouyas, castaños y esos tilos de Holanda que tanto le complacían por su olor suave y sensual. Fue René Carlier, que luego diseñaría también el parterre del Buen Retiro, el autor de muchos de los encantadores rincones y espléndidas perspectivas de este lugar. A su muerte sería reemplazado por Boutelou, que también realizaría algunos jardines en el Palacio de Aranjuez. Sobre las antiguas huertas de este último lugar Fernando VI cercó un jardín, al que incorporó pabellones de descanso, fuentes y un embarcadero.

Los círculos «ilustrados» ingleses de las postrimerías del siglo XVII iban a transformar la naturaleza en un símbolo de la libertad. Reaccionando contra el Barroco, criticando la «frivolidad vacía y formal de los jardines principescos», desvinculándose de esas concepciones geométricas que asociaban con el absolutismo, los ingleses imaginaron un jardín cuyas prioridades eran facilitar, de manera epicúrea, la propia realización del propietario, el llamado «self-love», al mismo tiempo que posibilitaba sus relaciones sociales en un ambiente agradable, lo que hacía posible desarrollar tanto la simpatía entre los seres, la «benevolance», como su común responsabilidad, el «social love». La naturaleza debía dulcificar las costumbres a través de los sentidos, y así la experiencia sensible se convertía para estos hombres en algo tan importante como la razón.

En 1755 tuvo lugar la primera expedición científica española a América, en la que participó Pedro Loffling, discípulo de Linneo, el genial naturalista sueco que con su clasificación de las plantas a partir del análisis de los estambres y los estigmas de la flor, el llamado «sistema sexual», propuso un sencillo método de

clasificación que terminó convirtiendo a la Botánica en una ciencia de moda. Pero sería Carlos III quien trasladaría el Jardín Botánico al Prado Viejo de San Jerónimo en 1774.

Durante el siglo XVIII las Sociedades Económicas de Amigos del País fomentaron en España, aunque sólo con relativo éxito, un movimiento de retorno a la naturaleza donde se mezclaban las novedades agrarias, la fisiocracia francesa y el naturalismo de Rousseau, que ya había comparado la labor del educador con la del jardinero. En España la primera Escuela de Jardinería sería creada en 1778 en el lugar que actualmente ocupa el Palacio de Comunicaciones, donde se instalarían dos enormes estufas que permitirían la aclimatación de nuevas especies frutales y florales.

El origen de la vida, el origen de la civilización, se halla en el jardín. Naturaleza humanizada, armonizada, el jardín deja ver las calidades más esenciales, más íntimas, más naturales del hombre. Calidades que son siempre frágiles quintaesencias, como lo son las fragancias de las flores. Y de ahí la necesidad de recato, la necesidad de identidad, de intimidad, la necesidad de ese cuenco de piedra o de barro cocido. Pero si el jardín necesita la muralla, éstas, las murallas, las fortificaciones, no deberían ser, o al menos no deberían ser tan sólo, la expresión de nuestro miedo al enemigo. El jardín también es una muralla que defiende a la vida del desierto de la nada. Sus frutos, sus plantas, sus flores, son fortificaciones que defienden al espíritu de la barbarie. Desde siempre el pueblo amó pasear por sus jardines, pero también se complació en pasear junto a sus murallas. Por ello qué hermoso sería que las murallas se convirtieran en jardines, y que fuesen los jardines nuestras fortificaciones fundamentales.

ANÁLISIS CROMÁTICO DE CIUDADES HISTÓRICAS

por IGNACIO GÁRATE ROJAS

El color de las ciudades históricas, como una manifestación más de la cultura, hay que considerarlo en el mismo plano que los viejos monumentos que él complementa. La luz y el color, definitorios del espacio, son como una música que acompaña a la ciudad, pero como en toda buena música, debemos evitar las distorsiones cromáticas que provoquen disonancias o alteraciones. Hemos tratado en estas líneas de aproximarnos a una metodología conservatoria del color, con su aplicación sistemática en los cascos históricos que los requieran.

No puede generalizarse en temas tan amplios y sutiles sobre las constantes cromáticas que poseen ciertos conjuntos. Es evidente que además existen relaciones con el color del entorno, vegetación, luz, clima, geología y la propia limitación de los materiales pigmentados empleadas en la larga historia de la ciudad. Esta limitación de materiales, piedra, arcilla (cocida o no), revocos con pigmentos terrosos de corta gama, y las particulares costumbres constructivas, dan a esas ciudades una unidad cromática que no se debe distorsionar con actuaciones poco sensibles.

Hay que contar con los factores degradantes productos de del clima, envejecimiento y alteración de materiales y colores, que conforman su patina natural, distinta de las producidas por la suciedad añadida por los agentes ambientales.

La alteración del entorno vegetal habrá cambiado el aspecto de la ciudad por los matices reflectantes que aportan, aparte del «factor moda» de cada época, que la dora de sus características especiales.

También en esas actuaciones sobre los conjuntos históricos habrá que controlar tanto los excesos de purismo mal atendidos, como las actuaciones vulgares para no romper su unidad. Nuestra época es muy dada a personalismos peligrosísimos.

Las ciudades históricas fueron dotadas, en general, de una sutil o vibrante policromía, que sin disonancias y en solución de continuidad con el entorno, mantuvieron una división cromática que, sin su recuperación sistemática, dejaremos siempre en blanco y negro aquellos bienes culturales que tratamos de conservar.

Cuando antes decía, «sin disonancias», era debido a que el único material vehículo del color añadido al de los materiales constructivos tradicionales fue la cal grasa apagada en la infinita gama de técnicas con que fue empleado.

La cal y el yeso puede decirse que nacen con la arquitectura. Son materiales con milenios de experiencia. Hasta que recientemente, la prepotencia del cemento productos sintéticos, fue desplazando el uso de la cal en revestimiento y tantas operaciones constructivas.

La cal es un material nobilísimo, un milagroso invento humano, donde una caliza (Ca_3CO_3) es quemada, obteniéndose la cal viva, que tras su apagado y ensilado se obtiene la cal grasa apagada, la cual con adición de áridos y pigmentos fragua, retornando a convertirse en otro carbonato cálcico, pero ya diseñado por el hombre. Es como el eterno mito de muerte y resurrección, el eterno retorno. Su comportamiento con los materiales que traba o reviste es perfecto, por tener las mismas propiedades de elasticidad, transmisión térmica o porosidad, que permite la transpiración del muro, sus movimientos diferenciales, etc.

Al ser sustituida por el cemento, éste creó problemas, se fisura, su escasa porosidad impide la convección del aire ocluido en los ladrillos o piedra que reviste, hasta el punto de producir graves agresiones a los Monumentos, lo cual ha motivado en los centros rigurosos restauratorios, incluidas las recientes recomendaciones del Consejo de Europa, a ser rechazada su utilización en la restauración de Monumentos Históricos, y la vuelta al agua de cal como consolidante, y a la cal revestimiento y material de traba.

Los morteros de cal grasa sólo admiten ser pigmentados con colores procedentes de la fina molturación de tierras naturales, mármoles u óxidos minerales. No admite, por su causticidad, pigmentos orgánicos.

Ésto dotó a las ciudades de una gran armonía cromática y su integración con su entorno natural, pues en general fueron utilizadas las tierras próximas, por factores económicos.

Fue grande se gama de acabados. Desde los populares enjalbegados a la infinidad de tratamientos como los liso lavado, martillinas con despiece isódomas de sillerías o la superposición de arquitecturas fingidas con técnicas de frescos, hasta llegar a las complejísimas técnicas de estucos marmorados.

Pero ciñéndonos a nuestro tema, la cual fue el vehículo del color. Las arquitecturas históricas nacen pigmentadas. Una de las más antiguas muestras del Neolítico, la ciudad de Çatal Hüyük en Anatolia, del VI milenario (6500-5700 a.C.), aparece pigmentada con vibrantes rojos. Lo vemos en culturas prehelénicas del Egeo, Egipto y el creciente fértil Mesopotámico.

Es refrescante recordar estas épocas, donde el color fue un normal adjetivo de la arquitectura..

Encontramos este uso de la cal en las culturas mesopotámicas, como en el palacio asirio de Telahmer del siglo XVIII a.C. y los hornos de cal de mediados del III milenio hallados en sus excavaciones; los egipcios usan yesos y cales en esta época, en los morteros de la pirámide de Keops y tumbas pintadas de Tebas del siglo XV. Las culturas prehelénicas ya emplearon revocos de cal pigmentados, conocidos por la arqueología, en Vasiliki del Minoico Primitivo II, en la edad de bronce del Egeo, situada según Pendlebury entre 3400 y 1600 a.C., y tiene un gran desarrollo en el Minoico Último, 1100 a.C., donde se ven en profusión, en los palacios de Cnosos y Hagia Triada, donde se encontró hormigón de cal como pavimento. Los frescos griegos más antiguos están en el palacio de Cadmos, en Tebas, mitad del segundo milenio.

Es un hecho constatado por la arqueología, la policromía que se desarrolló en las arquitecturas griegas a través de toda su historia. Se observó ya, en las edificaciones cretenses, en épocas muy tempranas. Pendlebury en su «Arqueología de Creta» sitúa la edad del bronce del Egeo entre el 3400 y 1600 a.C., citando las casas de Vasiliki, donde «la superficie de la pared está cubierta de un tosco estuco y encima uno fino, acabado en rojo tan duro como el cemento romano, que ha contribuido muy eficazmente a conservar las paredes». Son conocidas, tras los descubrimientos de Evans, en el periodo Minoico Último, establecido entre esa última fecha y el 1100 a.C., las arquitecturas pintadas en los palacios de Cnosos y Hagia Triada, y sus bellas pinturas murales.

Ya en la Grecia clásica, se han observado restos polícromos en toda la arquitectura y estatuaria, que a nuestra sensibilidad sorprende, como la reciente restauración de la Sixtina, que nos ha desvelado un Miguel Ángel colorista imprevisible, lo que ha provocado un fuerte polémica internacional.

Berenson en su «Estética e Historia en las Artes Visuales» (Breviarios F.C.E. nº 115, 1956) nos cita: «Cuando se preguntó a Praxíteles cuales de sus propios mármoles prefería, respondió: ‘Aquellos que ha coloreado Nicias’. Este artesano debió ser como los encarnadores y estofadores de la escultura policromada medieval o barroca.

Platón en «La República», nos habla de la estatuaria griega policromada.

D.S. Robertson en su «Arquitectura Griega y Romana» (Ed. Cátedra 1931), en el capítulo IV, «La Edad Oscura», al hablar del Dórico Primitivo, describe: «Los templos construidos con piedra de poca calidad se recubrieron normalmente con fino estuco de mármol. Esta fina capa se solía pintar mediante la confusa técnica del encausto, que incluía el calentamiento de la cera, con colores brillantes; es este un hecho que debería recordarse siempre, pese a que los testimonios rara vez basten para justificar restauraciones modernas. En el Dórico había probablemente poco color por debajo de la «tenia» y de las «regulas» de la parte superior del alquitrabe; los collarines del fuste y los anillos de la base del equino, se hacían a menudo resaltar en rojo, pero la pintura debió ser excepcional en el ábaco y el equino.»

Los capiteles jónicos quizás se adornaran con color como norma general. En el Dórico, la tenia, la superficie interior de la cornisa, las superficies lisas de las

metopas y el tímpano del frontón, eran con frecuencia de color rojo; los triglifos, regulas y mústulos, azules; las gotas se trataban de diferente manera. Otros colores incluyen el verde, amarillo y negro; el castaño y dorado, se utilizaron principalmente para los complicados motivos de la cornisa.

En otra parte del libro comenta el hecho de la utilización temprana de la cal, para asegurar el cierre de la junta en los tambores de columnas y otras partes.

Finley en sus «*Ancient Greexs*», al comentar los templos griegos, nos relata: «Sobre las molduras y por todas partes se aplicaba pintura preferentemente roja, azul y de otros colores brillantes.»

Nuestra valoración formal por la arquitectura y estatuaria griega, nos hace difícil la comprensión de estas policromías tan vivas, en un Partenón o en los templos dóricos de la Magna Grecia. Para ellos el mármol pentélico o el de Paros, era un simple material constructivo, el «acabado» era el color, ese color que de forma permanente se desarrolla como constante mediterránea.

Es esta una larga tradición que debemos comprender, para aproximarnos al tema.

En «La Idea del Espacio en la Arquitectura Griega», de Martienssen (Ediciones Nueva Visión –Buenos Aires– 1979) en el cap. IV, «El Templo Dórico», desarrolla una amplia documentación sobre la policromía de los templos, que extractamos.

Tras comentar las dificultades por la escasez de fuentes literarias y la fragilidad de los restos encontrados, sí existen los rastros suficientes para realizar una observación directa. Así en los templos arcaicos de Sicilia se comprueba: a) El entablamiento del templo «B» (Selinonte), tenía la tenia pintada de color ocre rojizo, los triglifos de azul marino, las górgolas de índigo, las gotas y el cimacio de blanco y una mano de ocre en la zona principal. b) Los colores registrados por carta, en Himera (Templo de) en 1931, son azul marino y ocre rojizo. c) El fondo de la metopa de Perseo y la Górgona del Templo «C». muestras rastros de rojo.

Los datos de los últimos tiempos, recogidos en Atenas, Delfos y Olimpia, parecen indicar el uso extensivo de la policromía en la arquitectura y la escultura. Uno de los problemas que más se ha discutido, es si los griegos aplicaban o no color a las grandes superficies, tales como columnas y arquitrabe. Penrose creía que el mármol del Partenón había sido tratado con un color uniforme para disimular el brillo. D'ododge recuerda la opinión de Dokpfeld, quien consideraba «que la costumbre... era dejar sin color las superficies lisas de los edificios de mármol, en contraposición a los de toba...» Las observaciones efectuadas en el Partenón hicieron llegar a Penrose y Fenger a las siguientes conclusiones:

- Fondo de las metopas, posiblemente rojo.
- Borde y sofitos de los mústulos, rojos.
- Gotas, posiblemente rojas.
- Sofito de la cornisa, azul.
- Artesonados del cielo raso del peristilo, planos de color oro y azul separados por filetes blancos y dorados.

Robertson, observa que además del difundido uso del rojo y el azul, la arquitectura dórica empleó también el verde, el amarillo y el dorado «principalmente para los delicados diseños de las molduras de la cornisa y el cimacio»... «Los restos de Olimpia... en el templo de Zeus... se usaba el rojo entre los mítulos, en tanto que éstos y los triglifos se pintaban en azul»... «Los fustes de las columnas, el equino y el ábaco de los capiteles no estaban decorados con motivos pintados, aunque posiblemente fuesen amarillos o algún otro color pálido. La cornisa estaba pintada con una banda de hojas azul brillante y de espinas rojas sobre fondo amarillo. Los mítulos eran de color azul muy oscuro y los espacios entre éstos, de color rojo. Los triglifos eran del mismo color, en tanto que las metopas estaban simplemente revestidas de estuco blanco».

...En Delfos, «las figuras han sido tratadas en azul, verde y rojo, este último con dos matices, a saber, rojo claro y rojo dorado. Las ropas son rojas con bordes azules... Los yelmos son azules, con franjas ornamentales rojas en los contornos, para diferenciarlos del fondo azul...»

Dickins, al hablar del color en la estatuaria griega, donde predominan el rojo y el azul además del negro, rosa, azul claro, verde claro y ocre amarillento, agrega que «el uso del color era aún más convencional... Toda teoría que fundamenta la antigua costumbre de pintar las esculturas, descansa a su vez, en el supuesto de que el color no debió ser naturalista, sino que debió responder primordialmente a un propósito de armonía con el esquema cromático total. Este aspecto convencional fue interpretado como un escaso desarrollo del sentido griego del color, contrapuesto a su magnífico sentido formal de arquitectos y escultores desarrollaron, a lo cual el autor pregunta: ¿No es más probable suponer que los griegos han tenido una actitud mucho más fuerte y que abarca un campo mucho más amplio frente a la integración de lo visual, que lo podemos imaginar nosotros, que sólo conocemos su obra en forma fragmentaria?»

A todo ello se añade, como antes se expresaba, que para los griegos el mármol no tenía ningún encanto especial; más adelante los romanos usaron mármoles griegos bellamente vateados que éstos nunca utilizaron.

La valorización visual y táctil del material no estaba en primer plano. Sus mármoles eran sólo excelentes materiales para no limitar su refinada capacidad de diseño, la finura de su grano lo permitía. En nuestra escultura policromada, tampoco valoraron ese buen acabado de la gubia en sus maderas, otros artesanos la imprimarían para policromarla o estofarla. La piel final de estas esculturas no eran de Berruguet ni de Juni.

Dentro de esta línea mediterránea de enfatizar la luminosidad de la arquitectura con el color, podemos, tras el fenómeno griego, pasar a nuestro mundo islámico y concretamente al nazarí y almohade. El que se aproxima al Alcázar sevillano lo contempla mejor por las restauraciones habidas. En el mundo alhambrense ven restos, pero están muy perdidos. Sólo nos queda la constancia de los azulejos alicatados, de las policromías que completaban sus yeserías talladas y los alfajares de sus techos.

Podríamos extendernos por las portadas polícromas medievales con restos reales existentes y por los magníficos documentos que suponen las ciudades representadas por innumerables pintores holandeses o italianos en los fondos de sus cuadros.

Esto nos hace meditar en que uno de los problemas de la cultura es la perdida de la tradición oral, la ruptura de tradiciones inmemoriales y esa gran inquietud de nuestra época que es la recuperación de esta memoria perdida. Tenemos que recurrir a técnicas etnológicas, arqueológicas o documentales para aproximarnos a ella.

A veces la lectura de viajeros nos documentan para obtener preciados datos que a veces transcinden de la simple referencia, traduciendo el significado del color, su intención y su gesto.

BERENSON habla del color como «un reino de sensaciones ideadas» y añade: «el color, necesariamente debe ser siervo, primero de la forma y el dibujo, y después de los valores táctiles y del movimiento».

ANÁLISIS CROMÁTICO DE CIUDADES HISTÓRICAS

Tras esta introducción para centrar el tema y donde, intencionadamente, no he citado el color de las arquitecturas históricas de América, ni peruanas en particular, donde sólo conozco someramente algunas de sus ciudades y las maravillosas expresiones cromáticas de sus textiles y cerámicos de los períodos Chavín, Paracas, Nasca, Chimu, Chançay, Valle de Lima, Pachamac, Inka, Wari, Viru, Costas Central y Sur, etc., de lo que intuimos que ese maravilloso prodigo cromático de estos bienes mobiliarios se transcribiría obviamente en sus arquitecturas urbanas.

Quiero, a continuación, exponer someramente las metodologías recientes europeas de análisis cromáticos de sus ciudades, que en España, salvo ensayos aislados como los de Gerona o León, poco han proliferado en estos últimos años.

Y veo con complacencia que Vds. están con estas inquietudes de recuperación de esta dimensión cromática de sus ciudades.

Muchas ciudades europeas y sobre todo italianas, llevan realizando este tipo de estudios cromáticos, creando normativas muy concretas y específicas, producto de estudios profundos de sus viejos cascos históricos. No vale indicar la reproducción del color existente, pues aparte de estar alterado por agentes contaminantes y efectos de envejecimiento, el actual color puede ser una tercera o quinta capa sobre la pigmentación original o distinto de las invariantes tradicionales de la zona, o ser un color agresivo; por ello es tan importante poseer datos, dentro de lo posible, de la historia cromática de cada edificio antiguo, cuantificando la cantidad y calidad de cada color, para que la exigencia expresada en la normativa que se produzca tras estos estudios, esté basada en datos objetivos.

Se trata de crear una especie de gramática del color de la ciudad, para limpiar y dar esplendor a su lenguaje.

PLANOS REGULADORES DEL COLOR

Se reflejarían en alzados de sus calles y plazas, pero como resultado de un fichaje de cada casa para crear un banco de datos. En estas fichas, se anotarán sus características morfológicas con anotación de los elementos compositivos, materiales constructivos, elementos sobresalientes como balcones, cierres, persianas, toldos, postigos, tratamiento basamental, etc.; se anotará su historia cromática deducida de prospecciones estratégicas de sus paramentos, con las diferencias tonales o de color y pigmentos empleados, ornamentaciones (en sus planos generales) y sus elementos adjetivos, y obviamente, la materia, constitutiva de cada color: revocos, cales teñidas, pinturas, etc.

Hay que tener en cuenta que, en las ciudades antiguas, los colores que dominan son de corta gama, proceden de tierras u óxidos, pues están limitados no sólo por la cal que no admite pigmentos de origen orgánico.

Además la cal rebaja la intensidad de los colores, creando una paleta corta, fácil de determinar y reproducir.

Estos colores han tenido además la ventaja de «combinar» bien, formando delicadas gamas que conformaban la unidad cromática de estas ciudades.

Estas estratigrafías nos llevarán a recuperar la memoria del color de la ciudad, ayudándonos a una mejor comprensión del lenguaje arquitectónico en sus distintas épocas, que varía por el factor moda, influencias, nuevos pigmentos e incluso exigencias sanitarias.

Podría este análisis ser ayudado por la colorimetría, que es una disciplina de la óptica física, que cuenta con métodos como las tablas de Munsell, con objeto de siglar los datos, que incluso podían someterse a un tratamiento informático, que facilitarían conclusiones para la creación del banco de datos.

Se obtendrían colores invariantes con sus matices tonales. Clasificaciones en calientes, fríos, tenues, intensos, y siguiendo una buena metodología podrían hacerse estudios para formar hipótesis de trabajo conducentes a estudiar los colores que pudieran haber dominado en cada época histórica. Para ellos las estratigrafías realizadas con rigor arqueológico, serían de una gran ayuda, pues si tenemos datada una edificación, sería fácil detectar sus pigmentaciones originales, el color preexistente.

Estos trabajos serían complementarios de la fase de toma de datos de los equipos que estudien la ciudad para la formación de planeamientos de protección de nuestros cascos históricos, sus calles o sus plazas.

A la hora de crear la normativa cromática correspondiente, sería deseable la exigencia de reproducir las técnicas antiguas de los viejos revocos o su restauración y consolidación. Pero en cuanto a la utilización de pinturas comerciales debe tenerse en cuenta, que al ser usadas muchas de ellas sobre los revocos de cal, como por desgracia es costumbre, su causticidad crea problemas degradatorios sobre ellas, como escamaciones o auténticas destrucciones. Los tratados de pinturas contienen relación de pinturas compatibles e incompatibles para su aplicación sobre soportes alcalinos y otras contravenciones.

En las prospecciones que se realicen habrá que anotar y distinguir lo que podíamos designar como colores «cultos», esto es, los que cubrieron en origen edificios singulares, de las pigmentaciones populares en edificios modestos, aunque siempre influyen los primeros en estos últimos. Pero siempre existieron constantes populares como el blanco y el albero y otros colores de sus muros encalados, o los azuletes, verdes o negros, de los zócalos en las arquitecturas populares andaluzas.

Para completar la información sobre este tipo de encuestas, exponemos a continuación el contenido de fichas utilizadas en Italia, que pueden ser de interés para el estudio de nuestras ciudades históricas.

MÉTODO TIPOLOGICO

Para llevar a cabo las acciones de recuperación de cascos históricos y generalizar los criterios restauratorios del tejido urbano, suelen desarrollarse estudios tipológicos previos, aplicando desde sistemas de datación histórica de sus componentes hasta el conocimiento de usos sucesivos y actuales, que nos aproximen a su conocimiento socioeconómico y otras estructuras culturales.

En las fichas creadas para este conocimiento, irían anotadas, desde su identificación catastral que nos daría datos incluso de la propiedad originaria y datación del edificio, hasta la información que recogiera en la descripción de cada edificio su decoración, su técnica y la iconografía, la sucesión de restauraciones o transformaciones sufridas, sobre todo en la superficie pictórica.

Así en las fichas usadas en Siracusa, empleando el método tipológico relatado por EMMA STELLA en el «BOLLETTINO D'ARTE» nº 33-34 del Ministerio PERI BIENI CULTURALI E AMBIENTALI de Italia (Set. Dic. 1985), utilizan los siguientes datos:

- Estado Actual:
 - Un apartado de localización.
 - Propiedad (privada, eclesial, oficial).
 - Destino o régimen de uso.
 - Estado de conservación.

- Definición tipológica:
 - Número de plantas.
 - Composición del paramento (materiales vistos, revocos).
 - Sistemas constructivos (muros portantes, estructura...).
 - Cubiertas (teja, terrazas).
 - Anotaciones especiales.

- Elementos aparentes de datación:
 - (Edificio original, modificado, sustitución reciente).
 - Carácter de la fachada:
 - Concepción unitaria
 - Discontinuidad horizontal
 - Discontinuidad vertical
 - Datación aparente o conocida.
 - Anotaciones.

Veamos otro tipo de fichas utilizadas en Roma para el estudio de fachadas de los siglos XVI y XVII contenido esgrafiados y pinturas al fresco, cuyo trabajo relatan MARIO ERRICO, STELLA SANDRA FINOZZI e IRENE GIGLIO, en el mismo ejemplar del «BOLLETTINO D'ARTE».

- Ficha del estado de conservación:
 - Estado de degradación de la fachada.
 - Orientación, dirección de vientos dominantes, clima.
 - Salientes, cornisas, impostas...
 - Altura, número de plantas.
 - Estado de conservación de los elementos arquitectónicos adjetivos.
 - Proporción de la decoración conservada en relación con la originaria.
 - Alteraciones debidas a intervenciones sucesivas.

• REVOCOS.

• Ficha del estado de conservación de revocos:
Contiene casilleros referentes a : conservación, alteraciones, descohesiones, fisuraciones, lagunas, decoloración, humos, eflorescencias salinas, ataques biológicos.

- Alteraciones debidas a intervenciones sucesivas:
 - Alteración de colores originarios de revocos.
 - Recuperación de revocos.
 - Restauraciones.
- Estado de conservación de los elementos arquitectónicos:
 - Alteraciones de arquitectura:
 - Elevación de plantas
 - Añadidos
 - Aliminaciones
 - Cubiertas, canalones, bajantes.

- Estado de impermeabilización de cubiertas.
- Deformación de faldones de cubierta.
- Cornisas e impostas.
- Disgregaciones, fisuraciones, lagunas, etc.

Estas modalidades de análisis tipológicos abarcan una toma de datos muy amplios, pero necesarios, que podrían completarse con un cotejo de la información fotográfica que pueden proporcionar los archivos fotográficos, en lo que aún dominando el blanco y negro, nos darán datos de acabados y otros de interés.

Pero en el tema que nos ocupa, referente a las encuestas cromáticas, queremos sugerir con independencia de lo anteriormente relatado, algunos puntos que podrían ser objeto de tener en cuenta.

ÁMBITO Y CONTENIDO DE ENCUESTAS

Respecto al ámbito de aplicación de estas encuestas, pueden abarcar desde un orden regional o geográfico, a los conjuntos monumentales en sí, o bien concretarlos a barrios, plazas o calles, pero teniendo presente las constantes cromáticas zonales.

Se tomarán los colores dominantes históricamente y las deformaciones o modas recientes, y sus incidencias paisajísticas. Se siglarán cada casa y monumento con los datos que aporte su estratigrafía. Se complementará con los más expresivos, referentes a los materiales dominantes: piedra, ladrillo, cubiertas, acerados, carpinterías, toldos, anuncios, colorido de transportes públicos, etc., que puedan incidir en su expresión cromática. No puede ignorarse la importancia que tiene en ciertas ciudades algunos signos, como los rojos autobuses londinenses o las masas amarillas de taxis de New York.

Son datos a tener en cuenta, incluso hacer propuestas a las municipalidades para crear ordenanzas a estos niveles, incluso de la iluminación nocturna que pueda destacar ciertas áreas.

Todos estos datos irán componiendo las cartas de color. Mas, es necesario hacer un ejercicio previo de abstracción, para determinar las constantes cromáticas tradicionales, que serán dadas por los materiales tradicionales dominantes, las pigmentaciones de pinturas, revocos, etc., que generalmente se mueven en cortas gamas de color, con infinidad de tonos y matices.

VARIACIONES TONALES

Teniendo en cuenta la diferencia entre color y tono, contando a su vez con la limitación de pigmentación que la causticidad de la cal lleva consigo, pues el número de pigmentaciones generalmente empleadas es corto, no creemos sea excesivamente complejo elaborar la paleta cromática básica de la ciudad.

La gran variedad viene referida más a las gradaciones tonales, que al número de pigmentaciones de base.

En general no habrá otros que las distintas gamas de ocres o sienas, el amarillo de Nápoles será escaso por su dificultad de adquisición, las tierras verdes, tostadas o naturales, o los verdes de óxido de cromo o de cobalto, y los rojos de óxido de hierro, rojo inglés, tierra de Sevilla, o los de machaqueo de mármoles, azules celeste, añiles y ultramar, el negro marfil y el exclusivo blanco de la cal.

Y poco más encontraremos, pero con sus mezclas y enorme cantidad de matizaciones.

La industria moderna de la pintura ha elaborado una gama extensísima de colores, cuya utilización en los conjuntos históricos, unido al temible subjetivismo, puede conducir y conduce, a tremendos atentados de coloración que asistimos a diario.

Todo esto nos inclina a pensar que, si bien las extensas cartas y sistemas que la colorimetría nos proporciona, pueden servirnos como metodología auxiliar de apoyo para el siglado de colores que nos conduzca a la elaboración de las paletas o cartas de color, las limitaciones antes relatadas pueden simplificar los métodos.

SISTEMAS COLORIMÉTRICOS

Estos sistemas que ya de por sí constituyen verdaderas especialidades en su utilización, comprenden, desde los basados en síntesis aditivas, o sea, por mezclas de colores, como los discos de Newton, para crear escalas cromáticas, al citado sistema Munsell, que utiliza un orden de tres coordenadas para situar cada tono; el sistema DIN contiene 24 hojas, una para cada color, con matices de claros a oscuros, siempre para ayudar a la percepción visual del siglado; el atlas Hesselgren parte de los cuatro primarios: rojo, amarillo, verde y azul, intercalando tonos entre rojo y azul, azul y verde, verde y amarillo.

La «Commission Nationale de l'Eclairage», ha creado sistemas aditivos mezclando luces, y buscando su posición en el espectro.

Además tenemos los conocidos y socorridos selectores de color Pantone y Letrafilm y los catálogos de buenas marcas de acuarela de gran finura y matización, que por su propia naturaleza son muy adecuados. La acuarela es un buen procedimiento de aproximarnos al color elegido.

Todos estos sistemas basados en la percepción visual, pueden ser de gran ayuda para indicar un siglado para la confección de una carta de colores.

Los colores se clasifican por tres aspectos:

- Tinte: Es lo que diferencia un rojo de un verde o un amarillo, es función del pigmento.
- Saturación: Para entendernos en lenguaje vulgar, se refiere a un color más o menos chillón. Es lo que diferencia un color puro a medida que

le añadimos blanco o gris. Sus límites son el color puro y el gris a través de diferentes secuencias.

- Claridad: Para una misma saturación y tinte existen diferentes grados de claridad, de más claro a más oscuro.

El atlas Munsell está compuesto en hojas, cada una es un tinte, en las ordenadas se reflejan claridades y en abscisas las saturaciones.

Como metodología de apoyo puede emplearse, con precaución y sentido crítico, la observación de la forma de representar las ciudades por pintores a través del tiempo, aunque el artista usa licencias, naturalmente es en su realismo muchas veces fiel a lo que representa.

En Italia se ha utilizado esta metodología auxiliar comparándola con los resultados estratigráficos obteniendo confirmaciones como el cambio en la paleta cromática de Roma y Nápoles en el siglo XVIII donde la moda tendió a aclarar los tonos más profundos anteriores por entonaciones más claras, con rosados, blancos de lino y azules claros.

Sólo quiero expresar para dar fin a esta ponencia, que estas meditaciones sobre el cromatismo de las Ciudades Históricas, donde se han expuesto unas metodologías y criterios, adaptables puntualmente a cada propuesta que estudiamos, sirvan de incentivo para que ese patrimonio común y esas sorprendentes culturas que precedieron a nuestro encuentro, puedan ser correctamente interpretadas en nuestro ejercicio profesional.

Esta parcela tan sutil, materia casi más de poetas que de técnicos, como es el color. Acento de lo más profundo de la cultura, casi como la música de fondo de nuestras ciudades históricas, tenemos que cuidarla con la delicadeza y rigor que exige este delicado tema.

Nada lograremos siendo exigentes con tipologías, métodos constructivos o cualquier rigor, en nuestras actuaciones restauratorias, si al final utilizamos subjetivismos en la fase final de refacción de la piel de nuestro objetivo profesional.

MEMORIA DEL PASADO. EL PERÍODO ESPAÑOL EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA PATRIMONIAL

por FERNANDO R. DE LA FLOR

*A Miguel Fernández que sostuvo alta
en su palabra a la ciudad de Melilla.*

Quizás no esté de más, en el contexto de unas sesiones realmente hiperespecializadas en las cuestiones de conservación del patrimonio de la Edad Moderna, hacerse una pregunta. Pregunta de la que depende si realmente el actual discurso de la restauración y la conservación está abierto a cualesquiera otros modos de contemplar el problema o, si, por el contrario, las disciplinas técnicas que se ocupan factualmente de lo patrimonial han dejado de ser dialogantes, y se alzan altivamente con una suerte de exclusividad discursiva sobre el asunto.

En cualquier caso:

¿Tiene la historia de la literatura algo que decir a propósito de patrimonio arquitectónico y urbanístico? El orden del discurso ficcional, el trabajo en el campo simbólico e imaginario tiene acaso algún saber o competencia especial en relación a lo que son esos «teatros de la memoria» que son las ciudades históricas y los monumentos que se dice querer conservar y, acaso, potenciar?

Pero si llamo a la ciudad histórica «teatro representativo de una memoria», ¿no estoy acaso afirmando de ella que, en efecto, se propone como metáfora y como símbolo, y eso antes y con más fuerza que como realidad de orden material y funcional?

En ese caso, en la profundidad del espacio textual habría algo así como una reserva indefinida e infinita de argumentos que promovieran o abastecieran una

filosofía o *cultura de la conservación*, para que ésta no se convierta en algo automático y carente de ideología; para que no se convierta en lo que hoy casi pasa por ser un imperativo categórico, donde se da en calidad de ausente una finalidad reconocible. Conservación y restauración patrimonial convertida hoy casi en una lógica alienada del hacer por hacer, haciendo bueno el slogan de la empresa capitalista: todo lo que puede ser hecho, debe ser hecho.

En efecto, yo creo que hay algo en la literatura que nos libra de las necesidades pragmáticas y la standarización de sus procedimientos; algo que completa los discursos técnicos, allá donde éstos se muestran insuficientes o agotados; algo que siempre va más allá de lo que puede alcanzar cualquier otra formación de saber, y ello bien podría ponerse de manifiesto en relación a nuestro objeto de hoy: la ciudad histórica y el monumento de la Edad Moderna.

En este sentido, y a este propósito concreto, puede caber la esperanza de que la literatura sea un almacén de lugares retóricos, de posiciones discursivas que acaban por ceñir la realidad de un objeto, y que en todo caso, ciertamente, contiene dentro de sí el sistema complejo, el universo de relaciones conceptuales que cabe establecer entre el hombre y sus producciones. Estoy queriendo decir que la literatura podría ser entonces una suerte de discurso «maestro» sobre la ciudad patrimonial.

Cuando las razones técnicas se vuelven reiterativas y los vocabularios hiperespecializados se encuentran al borde de su agotamiento; cuando la reglamentación legislativa ha sido explotada en todas las direcciones posibles, bien podríamos estar entonces en el momento ideal para acudir a los depósitos discursivos: al ensayo, a la ficción, al texto poético, ¿por qué no?. Ello para encontrar en ellos razones que se nos han escapado; argumentos que no hemos considerado bien; desarrollos ideológicos que probablemente nunca han sido evaluados. La ciudad histórica los necesita, y cabe decir que en ellos están contenidas las razones mismas que dictan la necesidad de su supervivencia.

Lo que cabe esperar de los textos tiene el aspecto de una reificación del problema en otros términos de los que hasta aquí han sido abusivamente explotados. En definitiva, ellos sirven para realizar el *pasaje* hacia una ciudad, no ya contemplada bajo la perspectiva colectivizada y determinada por lo factual, muestra superior de lo que Simmel llamó *cultura objetiva*, sino hacia un concepto de ciudad y ámbito heredado de lo construido que recupere en ella la dimensión de «objeto espiritual», de objeto dado a una cultura subjetiva que, entre tanto, por cierto, es precisamente lo que ha perdido.

LA CIUDAD LETRADA

Así mi horizonte conceptual en esta intervención es precisamente la *ciudad letrada*, la ciudad histórica –el monumento– en cuanto sujeto de representaciones simbólicas que cuajan en discursos. La idea dicha en términos muy simples es la de que es en la fuerza y la energía simbólica de esos discursos, donde se

manifiesta el valor verdadero de la ciudad, y es ahí, en todo caso, donde, en buena medida, se juega su destino en el imaginario colectivo.

Ahora bien nada más histórico o sometido al devenir que la elaboración discursiva. Manipulando la frase de Baudelaire podríamos decir que los textos que representan y refieren la ciudad cambian más aprisa que lo hace la propia ciudad, y así las cosas, me gustaría establecer un corte cronológico, retrotraerme a una escena virtualmente previa a la que ahora nos encontramos, y previa también a la emergencia plena de las vanguardias históricas, y ello para decir que antes de que el movimiento moderno inaugurase una nueva relación con la tradición, con Clío y con la experiencia solidificada del trabajo de Clío, el hecho mismo de la ciudad histórica se vive intensamente en nuestro país, configurando de una manera que es decisiva, ciertamente, la literatura de toda una época que, abierta hacia los años 70 del siglo pasado, se cierra quizás hacia los años 30 de este nuestro siglo, en los que el horizonte de industrialización, el desarrollo de las comunicaciones y el fin de régimen de la vida provinciana, marca ya lo que es una clara desafección de los intelectuales por el destino de la ciudad histórica.

Desde ese entonces, la ciudad histórica, podríamos decir que se clausura para la experiencia simbólica, se vuelve opaca e ininteresante ya para los lenguajes artísticos renovadores. Estos se trasladan precisamente en esos años veinte, treinta de este siglo a los grandes centros, determinados ahora por la racionalidad, por la objetividad y la eficiencia, presididos por el fluido transformador de lo económico y el culto a lo actual.

Entonces emerge con fuerza la figura opuesta a la que aquí tratamos y de la que decimos acudir hoy a su defensa; figura poderosa de la megápolis, de la conurbación, del arrabal y el *down town*, la *civitas hominum* en definitiva, que son los nuevos centros donde se realizan las síntesis conceptuales de nuestro fin de siglo. Mientras, pierden presencia y aura definitiva los yacimientos urbanos del pasado, las ciudades levíticas, los grandes *teatros*, como se les denomina en el siglo XVII, los grandes «teatros de las grandes eclesiásticas y civiles».

En la mejor de las hipótesis, yo podría pues explicar, sirviéndome de los textos que se abren con la visión de una Vetusta clarianiana, y se cierra tal vez en la escena melancólica y liquidadora de la llegada del tren mironiano a una Orihuela jesuítica, yo podría y debería extraer para uds. de este continente libresco y escriturario que circula entre esos hitos extremos, una suerte de *poética de la ciudad histórica*, un catálogo de las posiciones receptoras que cabe adoptar ante ella o, en otros términos, un plano de la profundidad a que se mueven las miradas que han acabado por construir su imaginario.

Y en lógica con mi propuesta, describir entonces los ejes de tensión por los cuales una *ciudad de la memoria* se ha vuelto interesante, e, incluso, asunto primero y obsesivo para la mirada intelectual, y ello en una determinada corta época. La que configura una suerte de «primera edad de oro»(y, acaso, única) de la ciudad patrimonial española.

De la evidencia de ese muy corto reinado de la ciudad arcaica en el imaginario simbólico, quizá cabe extraer también la certificación de que el *aura* de esa ciudad histórica española, tal y como se nos dio a conocer, está perdida para siempre entre nosotros, y ello por unas razones que quedarán en evidencia a lo largo de la exposición, pero de lo que podemos avanzar que, justamente, es el abandono de ese discurso poético que deserta de la ciudad histórica a partir de un momento localizable –de nuevo años treinta–, lo que causa su ruina en tanto objeto ofrecido al espíritu de un tiempo nuevo.

Pues antes de que una ciudad se consuma o se degrade en su traza urbanística y arquitectónica, antes de que sus monumentos e hitos vayan desapareciendo o alterándose, la ciudad se derrumba en verdad como lugar de referencia. Desaparece antes de las producciones simbólicas, de la pintura, de la fotografía, de la poesía y la literatura, que de la propia realidad.

La pérdida de aura de la ciudad histórica se puede relacionar ante todo con esa caída libre que experimenta la discursividad que sobre ella se cierne. Y esto, como se ve, no es algo que pueda ser reparado con la cirugía benigna de la restauración (y digámoslo ya cuanto antes, esa restauración es, antes bien, una suerte de certificado de defunción de la motivación artística que la ciudad poseía). Escuchemos a Alarcón cuando en 1877 escribía:

Vamos a Salamanca antes de que por razones de ornato público les sacudan el polvo de los siglos! vamos antes de que las reformen, antes de que la mejoren, antes de que la profanen (que todo viene a ser lo mismo).

De los relatos fundadores o epónimos que caracterizaron el momento «fuerte» de la presencia de estas ciudades y de los grandes monumentos auráticos en el imaginario colectivo del país, pronto se pasa a la literatura de la reiteración y los lugares comunes, construidos con los fragmentos del pillaje realizado sobre los discursos fundadores. De la Ronda de Rilke a la Ronda hoy expresa en los folletos de la oficina municipal de Turismo, hay un camino de desinvestimiento simbólico del lugar. Un ejercicio de desmitificación, de desaustrificación y en suma de degradación del objeto espiritual que Ronda (pero esta ciudad es aquí sólo un ejemplo) al parecer era todavía a la altura de 1917 ó 1918.

Bien podría haber sucedido esto, y ello sería en sí mismo la catástrofe, la ruina patrimonial. Que la ciudad histórica se hubiera quedado sin discurso primario, sin elaboración alegórica «fuerte» alguna. O para decirlo en una frase que parece cursi; que la ciudad se hubiera quedado sin poetas, sin artistas.

El caso pudiera ser éste y lo ofrezco a su consideración: que lo que conocemos como ciudad histórica española no haya podido alcanzar una presencia determinante o significativa a través del discurso reflexivo o artístico que supera ese primer momento de los años veinte y treinta. Que arrastre entonces, hasta hoy, cincuenta o sesenta años de orfandad imaginaria, que en estos años sólo haya podido ser pasto del discurso turístico, y solo haya podido ser representada

en una escena artística de segunda naturaleza, provinciana y degradada intelectualmente en la mayor parte de los casos que todos conocemos.

Hacia 1930 se han acabado ya entre nosotros los Unamuno, los Miró, los Azorines que pueden en su discurso fuerte integrar la ciudad histórica y dar cuenta de ella como mecanismo simbólico y eje potente de metaforizaciones.

Amanece, en ese mismo momento de periclitación y clausura, el tiempo en que se multiplica el discurso banal, reiterativo y secundario que elabora los lugares comunes de los antiguos pensadores de la ciudad arcaica. Lenguaje que se solidifica en las guías y en la literatura portátil, que cuaja en el folleto y en las formas menores e intelectualmente deficientes de una literatura exaltatoria y localista; esa que llega hoy precisamente a nuestros días como una marea negra que precede a toda percepción propia de la ciudad histórica y que conmuta el aura del hito histórico.

Esta crisis del discurso de amparo que la ciudad histórica había encontrado en las generaciones de entre siglos, para luego perderlo, se combina entonces –años treinta– con esas visiones de un proyecto futurista y visionario que desearían con todas sus fuerzas la eliminación del testimonio del pasado. Súbitamente casi, la ciudad de la memoria se revela, incluso, como quería Marinetti, como un lugar de detención del fluido y del devenir del progreso, como una suerte de «cloaca máxima» que contendría el grumo solidificado de la barbarie pasada. La ciudad pasatista para los primeros vanguardistas no puede sino encarnar el dominio abusivo de la superstición y de la tiranía y la desigualdad.

Las formaciones de vanguardia y sus pensadores abominan ciertamente de la oscura herencia que un pasado integrista ha dejado en el paisaje español, y por lo tanto niegan de raíz su constitución como objeto espiritual más allá de la frontera de la modernidad. En la hora de la circulación y la velocidad, las sedes y los remansos de historia no son sino el punto en el horizonte que señala la presencia de una materia muerta, como escribirá con una lucidez que se nos antoja terrible, Giménez Caballero:

Comenzamos a transitar por las ciudades históricas castellanas higiénicamente enrollados por esa cinta cinematográfica de la carretera; englobados en la esfera, vertiginosa de humo, de la gasolina. La bencina ha limpiado de manchas la costra poética del viejo tema de nuestros padres.

EL DISCURSO TÉCNICO Y EXPERTO Y EL AURA DE LA CIUDAD

Si he de prolongar un poco más la escena que describo, para terminar de configurar el panorama dialéctico que ha de vertebrar el sentido todo de nuestro discurso patrimonial, y de paso atender a definir la complejidad del momento en que nos encontramos, diré que a esta coexistencia de elaboraciones conceptuales y de narrativizaciones del tema de la ciudad histórica, hay que añadirle, desde los años 60, el discurso técnico y experto, el cual ha buscado desesperadamente

encontrar dentro de sí mismo las razones para salvar la ciudad histórica española, incluso a costa de olvidar su eminentemente personalidad oscurantista, inyectando en su cuerpo exangüe las dosis de resurrectina que pueden aportarle los nuevos planteamientos urbanísticos y los programas de funcionalidad moderna, y abandonando todo lenguaje de la sublimidad y cualquier muestra de debate ideológico de fondo. O más bien negándose a éste y anteponiendo en todo momento una razón técnica e instrumental que actúa soberanamente y subordina el resto de lo discursos que flotan por el espacio social a su hegemonía totalitaria.

Este discurso eminentemente tecno-político, gerencial y funcionalista, adopta, para quien así lo quiere ver desde su exterioridad, un cerrado horizonte autista, que creo puede entenderse, tanto como un rechazo al discurso prepotente y liquidador de la vanguardia, como un combativo enfrentamiento al sentimentalismo espiritualista que atraviesa las promociones de simbolistas modernistas y regeneracionistas con sus lenguajes metafóricos y calientes.

¿Podrían estar uds. de acuerdo en que vivimos instalados en el cansancio de todas estas representaciones, y que entonces tal vez sea llegado el momento de reconstruir, de repensar las posibilidades de una relación más íntima y por decirlo así, ahora de *orden poético*, con ese objeto tan politizado, tan socializado, tan burocratizado y academizado, tematizado y narrativizado que es la ciudad histórica?

Es evidente que ha llegado el momento de equilibrar los lenguajes de la acción, y el de las formaciones de saber que exhiben un dominio técnico y altamente formalizado, con aquellos otros cuya referencia es ideal y se inscribe en la atmósfera inmaterial del texto.

La producción simbólica *in extenso* –pero yo sólo, y constantemente, me refiero, por mi especialización en ello, a su división discursiva, filtrada a través de procesos diversos de escritura– detenta el conjunto de las representaciones que cabe hacer de ese objeto al que llamamos ciudad; hace de ella, de ese conjunto innominado o paisaje objetual múltiple, una suerte de único y sólo «objeto espiritual», al que define y termina por caracterizar.

La ciudad histórica, su destino, está, antes que nada, y al contrario de los que puedan pensar sus arquitectos restauradores, sus nuevos hausmanns proyectistas; se encuentra en manos de quién se muestre en la actualidad capaz de construir sobre ella una representación, una metáfora, una visión alegórica y sintética, como aquella que en su día trazara Unamuno en su ensayo *La vida del espíritu en la pequeñas ciudades*.

Ello puede sonar por otro lado a una propuesta de sentido en cierto modo desfasada y antigua; algo que sólo tendiera a mostrarse como una suerte de arqueología de las conceptualizaciones que se han vertido sobre la ciudad antes de la llegada de la edad de oro de los lenguajes que la toman como un puro ser objeto material, pero desearía hacer constar que una aproximación a lo que podríamos denominar una *poética* de la ciudad histórica, lejos de desviarnos de las preocupaciones y saberes de nuestro tiempo, introduce en él nuevas constantes que

entonces se sitúan y hasta prolongan algunos de los conceptos claves que constituyen nuestra modernidad, el espacio de pensamiento en que nos inscribimos.

Así acaso, en una más cuidadosa exploración de las metáforas finiseculares que crearon el imaginario de la ciudad levítica, eclesiástica e histórica, encontramos una manera de continuar hacia atrás y profundizar esa noción benjaminiana de una *sicogeografía*, o por decirlo de otra manera de lo que es la construcción o encuentro con un paisaje objetual cargado de sentido y de lección personal y política. Pues esto es lo importante en la «memoria del pasado», su virtualidad para construir un sentido dramático «fuerte», poético, de la historia.

Y es que ocurre que la conservación es una estrategia revolucionaria después de todo, pues ofrece una coagulación de la historia desalojada de la vida, ofrecida, en el sentido benjaminiano, a la manera de una alegoría, esto es, de una lección y hasta tal vez de una advertencia. Por eso la conservación lo es siempre de la ruina de lo que se ofrece como objeto a la contemplación desinteresada.

Ello nos ayuda a revelar ese concepto benjaminiano de ciudad patrimonial como «alegoría a la intemperie», vasto campo de ruinas que la mirada del ángel de la historia descubre, mientras, mirando hacia atrás, es impelido hacia el futuro. En ello reside la clave de un concepto de lo trágico que debe ser urgentemente puesto en conexión con la ciudad histórica, ésta siempre espejo oscuro, espejo de obsidiana, *espejo uestorio* también, que refleja, antes que la historia de la magnificencia y el espectáculo, como así quiere ser visto por los partidarios de la disneylandización del pasado y de los espectáculos de luz y sonido, la historia misma de los padecimientos de la humanidad, lo que ha sido su larga marcha hacia ninguna parte. Pues los «lugares de la memoria» lo son también en ese prioritario sentido luctuoso que la expresión alcanza: túmulos y estructuras funerales que conmemoran que el pasado *ha pasado*.

La ciudad histórica pues, se propondrá a una mirada posmoderna como teatro poético-político. Y es en este sentido, que su edificabilidad será siempre un documento de cultura, al tiempo que es también, e inevitablemente un «documento de barbarie» (W. Benjamin).

Y, entonces, también de una manera si bien se mira más arriesgada, quisiera unir esta idea de recuperación a toda costa del legado textual con el espíritu de la posvanguardia, allí donde éste se manifiesta en el movimiento de los situacionistas, aquellos intelectuales urbanos que se presentan como los teorizadores de una necesaria «poetización» y una imprescindible «politización del espacio». Esto último entendido en el sentido de que si es, en efecto, en la ciudad donde se toma conciencia de lo político, en la ciudad moderna a través de la visualización de las masas de desheredados y sus condiciones de vida, como así nos mostraron los textos a estos efectos ejemplares de Rimbaud dedicados a la Comuna o la mirada certera de Baudelaire, dirigida en su caso a entender el sentido clasista de la reforma de París acometida por los ministros de Napoleón III.

Si esto es así en la ciudad moderna, en la ciudad arcaica el proceso de toma de conciencia se lleva a cabo a través de la plasmación en piedra del abismo de

las clases y de la evidenciación magnificiente que en ella alcanza la estructura de dominio, rígida y cosificadora. Pues, ciertamente, la ciudad patrimonial es todo, menos democrática, presentándose a la conciencia moderna como un puro *espacio despótico*.

La filosofía de la I.S. (la Internacional Situacionista), como se sabe, induce una colonización, una toma poética de la ciudad por el individuo, y hace de ella una gigantesca «máquina de sueños» «fábrica de ficciones», soporte de todo tipo de fantasías anticuarias y *flash back*, con el objeto prioritario de poder proceder así a su *desjerarquización*. Ello a través de las consagradas figuras de la deriva y el flaneur, en la que se consagra una suerte de individualidad moderna. Justamente aquello que potenciaron en sus obras nuestros intelectuales de entre siglos, encerrados en la órbita de sus amadas ciudades levíticas.

Podemos acercar así el espíritu de nuestros venerables escritores finiseculares, en este punto de la reivindicación de la *mirada* y del sujeto singular, a un momento auténticamente moderno, en conexión con la ideología de la propuesta de la Internacional Situacionista, que estimula el hecho de un *detournement* o deriva personalizada por la ciudad, que revele sus potencialidades en el imaginario. Pues, ¿por qué no decirlo?, la finalidad inexplícita del trabajo de la conservación y el patrimonio no puede tener otro horizonte que el de surir y abastecer y restaurar un amplio campo de significación en trance de desaparición, ya que, ciertamente, como escribía W. Benjamin, «el pasado amenaza con desaparecer siempre que el presente no se reconozca en él». La restauración de una ciudad se aproxima así a la de un texto. Y ello demanda en ambos casos, lectores.

Digamos algo último en favor de esta conexión, un poco delirante a medida que la describo, entre situacionistas de los cincuenta y sesenta y escritores que exaltan la construcción metafórica de una ciudad contrarreformista española de los 10, 20 y treinta. No poseemos el tiempo necesario para desarrollar esto, pero tal vez sí hay una ilacción profunda y secreta, me parece a mí, entre estos discursos abiertamente postvanguardistas y aquellos apresuradamente tenidos por polvorrientos modos de vivir y soñar unamunianamente la ciudad histórica.

Y es que, en efecto, ambos luchan por arrebatar al funcionalismo y a la rentabilización espectacularizada su predominio, ambos retroceden hacia una escena íntima, poniendo por encima de todo la virtualidad de las percepciones subjetivas, que acaban derrotando a las superestructuras objetivas e institucionales que se le quieren sobreimponer a los efectos de una alienación desindividualizadora. Pues el espacio constituido en cuanto despótico y espectacularizado es lo que precisamente no permitiría –no permite– la toma de conciencia ante la historia y ante la metafísica. Es decir, que la pura imposición de las moles arcaicas, sin viabilidad de penetración subjetiva en ellas, ni la ocasión de trazar derivas personales en su macizo ser es lo que también, al fin, acaba por obturar el acceso a toda la dimensión política-poética en que se mueve lo superior humano.

Restaurar estas dimensiones, y hacerlo ante los sujetos singularizados es, pues, el horizonte último en que al fin se mueve una acción conservativa y patrimonial digna de este nombre.

La constitución y «construcción» de la ciudad antigua ante (o para) la mirada es el tema, como es el tema la revelación trágica que le está asociada. Ello, de nuevo, en el sentido de la percepción benjamíniana de que el pasado no se deja habitar, no es el «hogar cómodo» de la humanidad, la representación de su infancia feliz (como así se nos puede hacer creer en esta epidemia de restauración blanda y de suavización y *aggiornamento* generalizado de la monumentalidad del pasado. Sino que, antes bien, es preciso extremar la posición dialéctica frente a ese mismo pasado y sus superviviencias; abordarlo con las armas del materialismo histórico y el conocimiento de los procesos sociales de construcción de lo social. Pues bien puede suceder que ciertamente lo patrimonial no fuera sólo el lugar donde una vida encuentra sus posibilidades de cumplimiento y realización en sus condiciones mejores o más estéticas, sino, también, el lugar que, al entrar en tensión dialéctica con la temporalidad del sujeto, lo desautoriza, desafía y lo aplasta con su retórica persuasiva y dominadora.

Así que el tema frente a ello es siempre la necesidad misma de que Clio existe de que su labor y las muestras de su paso y su tejer no se hagna opacas, ilegibles, borradas, sino, al contrario, misteriosas, densas, simbólicas, elocuentes, pregnantes, «fecundadoras del alma», esto último dicho en términos unamunianos, que tanto gustaron a los nuestros.

La estimulación de plurisignificaciones en ella y el hecho mismo de que su misma lectura o lecturas se hagan todavía posibles, ese es el asunto de alguna trascendencia por el que hay que preguntarse, pues esta capacidad es posible que haya desaparecido, que la intervención populista, demagógica, absolutamente concentrada en los problemas formales, haya eclipsado la capacidad de «habla trágica» que el monumento ostenta y que aquí nos hemos empeñado en poner de relieve.

Por último, no lo voy a hacer (al menos en estas páginas apresuradas), pero el revelar los procedimientos insospechados de orden simbólico y los recursos anímicos invertidos por los intelectuales del entre siglo español a propósito de la ciudad histórica, deben ser procesados y anexionados al cuerpo de las gastadas posiciones entorno al hecho problemático de la conservación y sus razones.

La pregunta esencial entonces es la de qué encuentra la mirada intelectual en la ciudad histórica española, cómo la utiliza casi en la forma de una «máquina de ensueños», una fábrica de relatos, de miradas, de intensidades poemáticas.

Y, hay que decirlo, en este terreno, no contamos más que con ese puñado de intelectuales que hasta los años 30 desde los sesenta y setenta del XIX, nos legan la construcción metafórica de la ciudad histórica. Sólo ellos han entendido plenamente en que residía su *aura*, de qué mezcla trágica y de qué destino histórico y dramático aquella se reclama, como producto de una civilización de tres

leyes, una de las cuales, la cristiana, termina imponiéndose férreamente. Ello modela así un tipo de ciudad que es, en realidad, una *ciudadela*, orgullosamente abstraída en su ser pasatista. Algo que quedó explícito a los ojos de los viajeros de los últimos tres siglos, que veían en las ciudades españolas más significativas una suerte de «castillos espirituales», de «moradas» (del *espíritu*), dicho en términos teresianos.

Como tales solidificaciones de poder (aunque sea de poder «espiritual»), las ciudades patrimoniales españolas, también sus monumentos, doptan la figuración de *Janos* bifrontes; son, al fin, espacios multipolares, fuertemente contradictorios, construidos, no sólo por la materialidad de su piedra y de su traza, sino también íntimamente constituidos por las tradiciones escritas que históricamente han querido dar cuenta del enigma que supone su misma supervivencia.

EL SIGNIFICADO DEL PATRIMONIO CULTURAL. REFLEXIONES ANTE EL CONFLICTO

por MARÍA MORENTE DEL MONTE

Cuando la organización del *Simpósium Clio y el Geómetra* me invitó a compartir estas jornadas de reflexión sobre Fortificaciones y Patrimonio en la Ciudad de Melilla, iniciativa que ahora agradezco desde el grato recuerdo de esos días, me propuso abordar concretamente el asunto de la denominada Casa Paraíso¹.

Pese al interés que supone el debate que incentivan estas situaciones límites de un bien patrimonial, el respeto a aquellos que viven en la ciudad y a quienes verdaderamente corresponde identificar y decidir el futuro de su patrimonio, me hizo desistir de realizar análisis o de proponer soluciones entendiendo que en ambos casos mi aportación estaría demasiado marcada por las circunstancias de quien carece de elementos de juicios para valorar una situación tan concreta.

El verdadero sentido del Patrimonio, su carácter, se muestra estrechamente vinculado a la identidad cultural de un lugar, a la genuina personalidad de sus moradores, a los vínculos caracterizadores que ha ido marcando su historia, siempre propia y peculiar. Comprender el Patrimonio, es decir, comprender lo que de Patrimonio tiene un edificio, un sitio, un resto material, un objeto, supone ante todo considerar aspectos tales como su aceptación social, su expresión cultural, su significado o su relevancia... Y en este sentido, es tan complicado como comprender la propia identidad o personalidad de un lugar.

En cualquier caso, la necesidad de realizar un acercamiento menos acelerado y la vez más profundo que el que posibilitaban nuestras escasas relaciones con la ciudad de Melilla nos hizo desistir de abordar la polémica de la Casa Paraíso, al menos en el sentido de aportar soluciones o salidas concretas a la casuística de conservar/demoler; reconstruir/ recrear/ sustituir... Y, por el contrario, nos animó

a abordar una reflexión sobre el significado del Patrimonio y una serie de cuestiones a considerar cuando nos encontramos en las situaciones límites: cara a cara con el conflicto. En este amplio y a veces también ambiguo campo del Patrimonio, enarbolamos con entusiasmo una convicción: es preciso ser conscientes del concepto de Patrimonio que manejamos, del significado y función que atribuimos al mismo. Estas conceptualizaciones pueden ser tan decisivas para la conservación de un Patrimonio como su propia integridad física o las medidas de protección que estemos dispuestos a dispensarle. Y sobre todo, son estas definiciones las que verdaderamente sustentan nuestras posturas y las que explican en gran medida el desenlace final de los conflictos a los que se ve asiduamente sometido el Patrimonio.

EL DEBATE DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Prácticamente desde el siglo pasado venimos asistiendo a la cuestión de cómo conservar y cómo intervenir el Patrimonio Histórico. Este debate conceptual, radicalizado en las posturas decimonónicas extremas de la ruina romántica y la reconstrucción historicista, ha ido sin duda evolucionando, fundamentalmente desde el primer tercio del siglo actual, constituyendo un debate cultural de peso, vinculado de forma prioritaria a las cuestiones arquitectónicas y urbanísticas hasta hace relativamente poco tiempo en que el ámbito de reflexión sobre la conservación del Patrimonio ha ampliado notablemente sus horizontes. Una cosa no ha cambiado en todo este tiempo: aun no hemos alcanzado un consenso en las actuaciones patrimoniales (afortunadamente). Y hablando de consenso, parece obvio apuntar que tampoco las políticas culturales al día de hoy han conseguido alcanzar la aquiescencia y unanimidad para sus intervenciones mediante la puesta en práctica de mecanismos de participación ciudadana que permitan diseñar alternativas que se anticipen a las inevitables polémicas locales que generan aciagos debates, generalmente poco fructíferos, en torno la conservación o no de un elemento o lugar patrimonial concreto.

La cuestión de la conservación del Patrimonio ha producido una nutrida literatura y un deseo explícito de compartir principios generales de actuación, que por encima de las peculiares de cada cultura y de la especificidad de cada situación permitan acordar un código ético común que respalde tanto las políticas administrativas como las actuaciones profesionales y que en definitiva legitime las intervenciones en los *bienes culturales*.

Las Cartas y Documentos resultantes de convenciones y encuentros internacionales, desde los años treinta han ido definiendo, en este sentido, una formulación doctrinal que pese a sus posibles aciertos conceptuales ha determinado solo de forma moderada los resultados de la práctica profesional, y que desde luego fuera de los ámbitos propiamente académicos o profesionales tienen una dudosa significación e incluso en los citados, a menudo, se detecta una deficiente base teórica².

Los criterios internacionales, en muchos casos incluso ratificados o asumidos como filosofía propia en las declaraciones de principios de los textos jurídicos de las legislaciones competentes en materia de Patrimonio Histórico, como decimos, no se han plasmado sin embargo con evidencia en una parte sustancial de las actuaciones o intervenciones realizadas por las propias administraciones o al menos bajo el beneplácito de las mismas. El caso de la formulación teórica y jurídica proscriptiendo expresamente las reconstrucciones en nuestro país desde el primer tercio del siglo actual y las intervenciones de Gómez Moreno de la arquitectura prerrománica asturiana, las de Torres Balbás en la Alhambra o las realizadas por Prieto Moreno o Félix Hernández y otros muchos arquitectos tras la guerra civil, por nombrar algunas suficientemente conocidas, son una muestra evidente de que pese a las disposiciones legales entonces vigentes, entre otras el rotundo art. 19 de la ley de Patrimonio Histórico Artístico de 1933 que *proscriptió explícitamente todo intento de reconstrucción de los monumentos aconsejando poner todos los medios de la técnica para la conservación y consolidación de los mismos*, escasamente se hicieron realidad, no gozando de más alcance que el de constituir bien intencionadas declaraciones de principios.

Pese a su cuestionable repercusión en la práctica, y desde luego pese a la limitada implantación de estos criterios en muchas esferas sociales, lo cierto es que las Cartas y Documentos internacionales en materia de conservación han alcanzado el valor de referente, posibilitando compartir criterios básicos de actuación entre culturas y territorios distanciados tanto geográfica como culturalmente³, lo cual no es poco si se piensa que diversas circunstancias acrecientan hoy con ímpetu la diversidad cultural y el particularismo como rasgo de definición de las culturas locales y que en esas determinaciones el Patrimonio Histórico desempeña un papel relevante, propiciado con especial ahínco.

EL CONFLICTO PATRIMONIAL

Pero es evidente que aunque las intervenciones en el Patrimonio cuentan hoy y de forma creciente con todo un corpus teórico y metodológico compartido a nivel internacional, pese a las nuevas cualificaciones académicas y profesionales que le prestan atención científica y dedicación profesional, pese a la especialización de la propia administración y otros sectores productivos en esta materia, todas estas circunstancias no parecen suficientes para prevenir los *constantes conflictos patrimoniales*, que se siguen planteando con demasiada asiduidad y que no parecen que por el momento seamos aún capaces de solucionar completamente adelantándonos a ellos con planificaciones programadas suficientemente debatidas o actuaciones de carácter preventivo que eviten los a menudo traumáticos enfrentamientos de última hora, en los que las decisiones finales siempre se encuentran demasiado constreñidas entre condicionantes y presiones de todo tipo, que abocan finalmente a soluciones asiduamente compromiso.

El conflicto patrimonial se manifiesta frecuentemente en las tensiones dia-

lécicas desencadenadas entre intereses enfrentados por la conservación o mantenimiento de un elemento patrimonial condenado a muerte por un proyecto contrario «legitimado» por la iniciativa de actuaciones expresivas de nuevas necesidades contrarias a la permanencia física del bien histórico o al mantenimiento de la imagen tradicional del lugar de valor patrimonial. En esos momentos, a veces de encarnizada discusión se entabla un debate, en el que se suelen manejar argumentos justificativos de los valores intrínsecos del objeto (valor histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico...) enfrentados a menudo a unas aspiraciones de renovación o dotación de servicios igualmente lícitos para una sociedad con necesidades contemporáneas. No suele ser fácil entablar diálogos y soluciones que concilien posturas a veces demasiado rígidas y antagónicas ya en sus planteamientos iniciales. Los resultados de estas polémicas suelen ser siempre bastante traumáticos y escasamente conciliadores.

El debate patrimonial, es un momento, sin embargo, ideal para la observación. Es en esos momentos cruciales cuando el reconocimiento social se pone verdaderamente a prueba y podemos calibrar el arraigo, el reconocimiento de un elemento «pretendidamente» patrimonial. Y es también el momento de reflexionar sobre las convicciones conceptuales que sustentan las defensas, a menudo demasiado endebles, y expresadas en opiniones individuales, descontextualizadas o poco explícitas. La falta de teoría sobre el Patrimonio suele ser el mayor problema en estas ocasiones. El Patrimonio sigue tratándose todavía como un conjunto de objetos (capacitado para acoger cada vez más bienes y elementos); también como la gestión o tutela de esos bienes, pero no como una disciplina. Y esta deficiencia se acucia en los momentos de conflicto, en los que difícilmente se exponen los paradigmas y convicciones desde los que se enarbolan ataques o defensas.

Desde la concepción Ruskiana , por poner un ejemplo, de culto reverente a los monumentos (,«Tened en cuenta sus piedras, del mismo modo que haríais con las joyas de duna corona. Poned guardianes como los pondríais a la puerta de una ciudad prisionera.. Hacedlo con ternura y respeto, con vigilancia incesante, y más de una generación nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros»⁴⁾) a la actitud posmoderna de Baudillard⁵ aplicable al igual que a otras esferas de la existencia al patrimonio («todo lo que queda por hacer es jugar con los fragmentos»), hay todo un cambio, toda una historiografía, en la que es preciso que nos definamos explícitamente.

Los parámetros convencionales de valoración y reconocimiento del Patrimonio Histórico se tambalean sustancialmente ante los conflictos. Todos hemos asistido en nuestros lugares a la desaparición de elementos de interés suficiente para justificar su catalogación y protección; elementos y lugares de relevancia histórica, de singularidad tipológica o artística, de interés arqueológico suficiente para considerar su consideración en alguna de las categorías específicas que las distintas legislaciones de Patrimonio Estatal o Autonómico determinan, que sin embargo ha desaparecido, con más o menos quejas, a consecuencia

del proyecto de nueva carretera, una remodelación urbana, incluso ante las actuaciones de un proyecto de rehabilitación. Incluso, en el caso más extremo, podríamos decir que ni siquiera los actos administrativos son a veces suficientes preservar un bien patrimonial, ni asegurar su conservación⁶.

Por el contrario otros patrimonios, a veces incluso intangibles y por ello mucho más difíciles de preservar o proteger, parecen contar con un verdadero arraigo social y resulta impensable pensar por el momento en que bajo ninguna amenaza puedan desaparecer, incluso parece igualmente impensable que precisen una acción jurídica o tutelar de la administración para asegurar su protección, simplemente por la aceptación que poseen. El Patrimonio «intangible» de las tradiciones, manifestaciones culturales, costumbres, siempre considerado como más vulnerable y desatendido resulta en la práctica el verdaderamente arraigado y por ello más preservado⁷.

BASES PARA UNA REFLEXIÓN. ¿QUÉ NOS PREGUNTAMOS?

Una cuestión que no debe pasar desapercibida es qué nos preguntamos cuando surge el debate patrimonial. ¿Cuál es el interrogante que nos hacemos al reflexionar si queremos/debemos mantener un bien, sustituirlo, alterarlo, consolidarlo o reconstruirlo?

La primera diferencia es de actitud ante el propio patrimonio y también de concepto. ¿Es el patrimonio histórico una obligación, una necesidad o una decisión?

El concepto tradicional de Patrimonio ha concebido a éste como una herencia, un preciado tesoro que recibido de nuestros antecesores es preciso transmitir a las generaciones futuras. En este sentido, parece oportuno concebir la conservación de los bienes patrimoniales como una obligación, como un deber contraído. El concepto de herencia, presupone una preocupación por cómo conservar dicho patrimonio para conseguir su mantenimiento, su preservación física, pero como tal herencia no parece necesitada de cuestionar su contenido. Una herencia se recibe, no se elige ni selecciona. Concebido como una herencia parece lógico sentir que estamos destinados, obligados; qué debemos conservar, mantener, preservar el Patrimonio Histórico recibido.

Hoy en día, es lícito plantear igualmente que el patrimonio es una necesidad para la sociedad contemporánea. Posee una utilidad y no únicamente por su capacidad de recurso económico, por su potencial de desarrollo sostenible, sino también como referente ideológico y cultural, como elemento codificador de autenticidad y peculiaridad. Como signo comunicativo y expresivo de identidad cultural. En este sentido, el patrimonio posee una función y es considerado necesario por sus potencialidades. Esta vertiente del patrimonio como recurso valida su conversión en producto. El patrimonio se utiliza, se manipula, se trabaja, se generan diseños, servicios y discursos para presentarlo. Y en el peor de los casos se convierte igualmente hoy en mercancía.

Es cierto que uno de los pocos principios asentados al menos teóricamente como criterio de intervención es que las actuaciones en el Patrimonio no se deben considerar definitivas sino como nuestra aportación a un proceso histórico, que requiere además el diálogo con otros elementos y con un ambiente determinado para completar su propia imagen. Se exalta con ello el compromiso histórico que como seres de una cadena evolutiva poseemos con nuestros antecesores y sucesores. Pero la actitud que ha de caracterizar nuestra participación en este proceso no es la de meros receptores y transmisores de unos bienes, sino un papel crítico y activo por lo que reivindicamos que el Patrimonio hoy debe ser una actitud. Actitud de la sociedad contemporánea que ante los elementos o bienes que se han conservado (que han heredado) de su pasado y ante las realizaciones y manifestaciones culturales del presente decide que elementos le representan, son expresivos o significativos en mayor medida de su identidad cultural y de su personalidad histórica. Entendido como una opción contemporánea y social, de grupo, es necesario aceptar que la cuestión patrimonial posee una mayor complejidad que la que en la mayoría de los casos se le dedica. Realmente no existe un patrimonio dado, unos elementos o lugares que objetivamente y sin decisión previa constituyan el Patrimonio Histórico.

El carácter patrimonial no es una cualidad intrínseca del objeto o el lugar, sino una cualidad reconocida, identificada. Expliquemos esta afirmación con mayor detenimiento: una cosa es el valor histórico, artístico, arqueológico, científico, antropológico, técnico...y otra el significado patrimonial. Todos los objetos y elementos que poseen estos intereses (que son elementos o lugares de singularidad histórica, objetos relevantes de la historia del arte, bienes o lugares de especial valor arqueológico, elementos de especial valor etnológico, científico, técnico...) merecen ser elementos integrantes del Patrimonio Histórico y así lo formulan las legislaciones vigentes. Pero el Patrimonio es tal además de por estos valores fundamentalmente por ser una expresión de la identidad cultural de los lugares⁸. Por constituir esa imagen, ese símbolo, ese espejo donde las sociedades se reconocen en sus particularidades y rasgos identificativos y en sus diferencias con los demás, elementos representativos de su cultura, lugares cargados de historia o de vivencias, referentes en definitiva para una sociedad presente con proyectos de futuro, mobiliario de su *universo de reconocimiento*⁹. Son estas connotaciones la que verdaderamente legitiman un bien (ya sea objeto, lugar o manifestación) como Patrimonio Cultural.

Esta comprensión del Patrimonio¹⁰, no suele constituir una posición frecuente. Desde luego no es el concepto de Patrimonio predominante que sustenta las posturas y actuaciones que suelen manifestarse con mayor fluidez en los momentos de conflicto o debate.

Un concepto de patrimonio como el que defendemos constituye una buena herramienta conceptual para orientar o al menos reflexionar en los momentos de conflicto patrimonial. Con la misma obsesión posmoderna de *re-visitar* la historia es preciso *re-visitar* el patrimonio y definir nuevas teoría. Aunque no por esta

posibilidad deja de ser sumamente complejo el asunto, sobre todo por varias cuestiones:

♦ El Patrimonio, tal como hemos apuntado, no constituye un discurso encarnado en un lenguaje performativo, sino que exige un reconocimiento, una identificación y presupone una actitud consciente que determina una actividad creativa, que posibilita dejar la impronta contemporánea en las ciudades, en el arte y en la arquitectura actual. Y que presupone significados no permanentes, sino mutables, cambiables.

♦ La identificación del Patrimonio no puede realizarse exclusivamente desde la Administración aunque sea apoyada en los argumentos o paradigmas de la comunidad científica (universidad, profesionales), sino que exigen también un reconocimiento social, una democratización de las elecciones y por ende también de las decisiones. Tiene que haber una reconciliación, un lugar de encuentro entre los valores intrínsecos del bien y el reconocimiento del mismo como elemento relevante de la identidad cultural. El llamado Estado del Bienestar pese a su intención de acercar la cultura a los ciudadanos no ha sido capaz de diseñar mecanismos de participación eficientes en las cuestiones patrimoniales.

El Patrimonio ha de ser capaz de integrarse significativamente en las prácticas sociales del grupo del que expresa señas de identidad. Sin este logro nunca será tal Patrimonio.

Deben igualmente reorientarse los criterios universales discriminadores que necesariamente han de matizarse con argumentos contextuales. La potencialidad significativa del patrimonio para convertirse en símbolo de la humanidad ha de ser compatible con el reconocimiento de las peculiaridades como elemento de discriminación, máxime en un mundo como el actual cargado de culturas con códigos diferentes en continuo contacto y asimilación mutua, como señala Vattimo¹¹.

Se evidencia que existe una diferencia sustancial y cualitativa entre la historia y la historia del arte y el Patrimonio. Pese a que ambos tengan un lugar de encuentro. Y se evidencia, igualmente, la ingenuidad que supone apostar por la pluridisciplinariedad o por un concepto de patrimonio de grandes superficies¹², como solución conceptual. No se trata de utilizar el concepto de cultura para posibilitar ampliar los límites del patrimonio indefinidamente¹³, ni de una suma de visiones especialidades como alternativa metodológica. Se trata de un cambio cualitativo de mentalidad, de comprender el patrimonio, de conceptualizarlo, de establecer una teoría con visiones y capacidades propias.

A partir de los criterios, expuestos, en los que se resumen parte de nuestras convicciones y comprensión del Patrimonio, nos resulta factible precisar una definición que permita identificar o discriminar el elemento de valor patrimonial de aquél otro que no alcanza tal interés y se pueden circunscribir principios teóricos que otorguen un sustento a los debates patrimoniales.

Los complejos momentos en los que es preciso optar, adoptar una decisión, a menudo determinante para la supervivencia del bien o cuando menos de su pro-

pia imagen o naturaleza, suelen estar marcados, como comentábamos por distintos interrogantes, fundamentalmente por tres: ¿Cómo?, ¿Qué?, ¿Para qué? Plantear una cuestión u otra, incluso el orden en el que se formulen no se encuentra ausente de consecuencias.

En un concepto tradicional de Patrimonio, la cuestión que acapara las preocupaciones es Cómo: *¿Cómo intervenir, cómo conservar?*. Preocupa fundamentalmente los criterios de actuación y las cuestiones técnicas que los sustentan y se obvia la necesidad de identificar, de evaluar el interés patrimonial del bien, porque generalmente se parte de una concepción patrimonial en el que los bienes poseen tal cualificación por criterios de autoridad no discutibles, por un valor objetivo a priori, que no precisa consenso ni aceptación. El Patrimonio, desde esta visión, es considerado tal fundamentalmente en base a valores científicos, «cultos», al margen del reconocimiento social o de su carácter cultural.

Pero, si partimos de otro concepto de Patrimonio, como el que estamos defendiendo, la pregunta fundamental no será ya o al menos no será la cuestión prioritaria «cómo», sino Qué: *¿Qué es lo que se quiere conservar, cambiar, eliminar, sustituir?* ¿cuál es la naturaleza concreta de ese bien, que valores y significados posee? y si éstos son o no suficientes para su consideración como elemento de relevancia patrimonial, si en definitiva ese lugar y esa sociedad pueden o deben perderlo, mantenerlo, alterarlo o preservarlo en su integridad material y significativa.

Aquí se plantea una de las cuestiones más importantes del discurso patrimonial. Es preciso que un bien (objeto, lugar o manifestación) posea suficiente interés histórico, artístico, arqueológico, cultural pero también suficiente reconocimiento social para avalar su carácter patrimonial. ¿Es preciso o es lícito favorecer ese reconocimiento mediante mecanismos de educación, comunicación, interpretación, difusión? O por el contrario ¿sólo lo que adquiera naturalmente dicho reconocimiento es realmente Patrimonio?. Un criterio al menos ecuánime, por el momento, puede ser un punto intermedio entre ambas posibilidades. Los mecanismos de difusión y educación pueden y deben favorecer el conocimiento y apreciación de nuestros bienes históricos, artísticos o culturales y mejorar con ello la capacidad de auto identificación, pese a las complejidades y susceptibilidades que pueden suponer estos procesos. Pero, en igual medida es preciso articular métodos de captación y de apreciación de la valoración social que poseen dichos bienes y consecuentemente hacer más participativos los mecanismos de identificación y las decisiones que afecten directamente a futuro de esos bienes.

Concibiendo el patrimonio como una actitud compartida por los miembros de una sociedad que eligen qué elementos y rasgos del pasado y del presente les caracterizan y que en última instancia optan por configurar la población contemporánea de bienes donde se proyectan sus señas de identidad, no podemos considerar que sea la comunidad científica y la administración los únicos agentes con voz y voto en las políticas patrimoniales. La identificación del patrimonio

debe incorporar nuevos agentes y nuevos y diversos profesionales pero también a la propia sociedad como parte legítima para decidir el futuro de los lugares que habita y los bienes o actividades que le representan y singularizan.

Es preciso considerar la identificación del patrimonio como la acción fundamental y primera de la tutela patrimonial. Y debe igualmente considerarse como una superación del concepto de catalogación en cuanto ésta supone una acción de conocimiento, pero también de *reconocimiento*¹⁴. Su objetivo es determinar el valor científico (histórico, artístico, arquitectónico...) a la vez que el cultural, el social. Y constituyen igualmente la determinación de las claves fundamentales para definir las intervenciones adecuadas.

En los años setenta distintos documentos internacionales ya reivindicaban la necesidad de hacer partícipe en estas cuestiones a la sociedad. Lo que aún hoy en la práctica es infrecuente.

Las restauraciones realizadas después de la Guerra Mundial o en España tras la Guerra Civil son un ejemplo elocuente del valor ideológico y social que puede alcanzar el Patrimonio y en cualquier caso de que existen muchas cuestiones más a considerar que los criterios que afecten a la modificación de su imagen, a su estructura material y a su composición estética, arquitectónica o urbanística. La reconstrucción de la Villa Saboya de Le Corbusier tras su desaparición fue una evidencia del valor y significado social que puede adquirir el Patrimonio, superando a veces, aunque aún sólo en contadas ocasiones este carácter simbólico a su propia autenticidad material y demostrando que el propio concepto de autenticidad precisa ser comprendido en un sentido más amplio que la autenticidad de la materia o historia del bien patrimonial.

Como afirmó la convención de Patrimonio Mundial de Unesco (1972) o la Carta de Nairobi (1976)¹⁵, la identificación constituye también una acción de salvaguarda. En este sentido es preciso redefinir el concepto de tutela que asimilado de la doctrina italiana venimos practicando en la actualidad en nuestras administraciones culturales en España. Igual que es preciso posicionar la acción de la identificación en el marco de la tutela, o matizar la comprensión tradicional de la conservación, con un enfoque que amplíe el concepto de conservación física considerando otros aspectos como el de conservación preventiva o la pervivencia¹⁶.

Otra pregunta es fundamental, en un concepto actual de Patrimonio: *¿Para qué?; ¿Para qué conservar, cual es el verdadero sentido que justifica el alto coste y esfuerzos que supone mantener un patrimonio?*? Una cuestión obviada en el concepto tradicional de Patrimonio. Frente a la conservación física del bien, un concepto de Patrimonio cultural como identidad persigue la pervivencia del bien patrimonial, el mantenimiento del mismo pero no sólo de su integridad física o material sino también de su significado, de su propio mensaje e incluso de su imagen.

La identificación de un bien de interés patrimonial, la apuesta por su conservación debe suponer ineludiblemente una gestión encaminada a integrarlo en las actividades, dinámicas y discursos ideológicos contemporáneos. De tal forma

que el Patrimonio no es nunca un objeto inerte, un objeto o un bien insignificante en nuestro ambientes y nuestras culturas sino que le caracteriza y define su potencial de recurso en las estrategias de desarrollo social, cultural y económico de un lugar.

Como acertadamente dictaminó la Carta de Quito¹⁷ hace ya veinte años, la función última de un *Patrimonio* es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, esto supone, tal como se defiende recientemente, apostar por su potencial como factor de desarrollo sostenible cultural y económico¹⁸, hasta el punto de considerar su interés no en sí mismo sino en lo que aporta a una sociedad, a la que pertenece, en definitiva, y a la que enriquece social y culturalmente. El Patrimonio en la actualidad es un importante referente social, generador de desarrollo frente a otros recursos que ya presentan ya límites. Y no únicamente por su rentabilidad económica sino fundamentalmente por sus valores intangibles, estructurantes, dinamizadores.

Puede afirmarse que el Patrimonio debe ser concebido como un bien propedeútico, es decir que tiene un fin, que justifica su reconocimiento y mantenimiento en base a un objetivo: La identidad cultural, el desarrollo sostenible de un lugar. Este fin justifica el tremendo esfuerzo que supone su conservación y su tutela: Igualmente justifica su disfrute, su difusión, interpretación o uso.

Pero el uso del Patrimonio ha de tener unos límites, para que el fin no justifique también en este caso a los medios. En los momentos actuales, en que el Patrimonio, a consecuencia entre otros factores de la concepción neoliberal del estado, se encuentra ya en manos de la gestión privada (al menos fuera de nuestro país) la participación de nuevos agentes puede posibilitar mayores capacidades, pero también puede generar más riesgos: sobre todo por su posible explotación económica¹⁹. En este, es preciso ser conscientes de que estamos asistiendo a la implantación de un nuevo indicador para el Patrimonio: su capacidad como recurso, su potencial para convertirse en producto (bien sea cultural, turístico, económico). Esta potencialidad del Patrimonio, está generando en la actualidad una visión mucho más optimista de las posibilidades del mismo a la vez que mayores y mejores inversiones económicas en un «negocio» (*el patrimonio*) que empieza a ser altamente rentable. Pero, este entusiasmo, no debe ignorar el peligro que entraña este camino. Entre otros, el posible diseño de productos turísticos banales o la excesiva explotación de lugares y objetos a consta de su propia autenticidad o la contaminación de su verdadero significado.

Ante el peligro de un uso inadecuado del patrimonio, es preciso potenciar la apreciación de sus valores ideológicos y simbólicos, el potencial que desde diversas ópticas se le evidencia en la recuperación del nuevo optimismo que pretende la posmodernidad. El valor de la Autenticidad²⁰, está siendo resaltado en estos momentos, como correctivo a un posible abuso del recurso patrimonial. La utilidad del Patrimonio no ha de perder nunca de vista su verdadero sentido: el referente social, su expresión de identidad cultural. Las estrategias comunicativas, expositivas o de interpretación, que en los momentos actuales se introducen

en nuestro país con efusión en el campo del Patrimonio Cultural; han de ser extremadamente delicadas y conscientes con los objetivos y metodología y pese al acierto que supone fomentar (en el caso concreto de la interpretación) las experiencias sensitivas y emotivas basadas en los fundamentos del aprendizaje cognitivo para una correcta percepción del Patrimonio, los centros de presentación del Patrimonio, que comienzan hoy a proliferar, ayudarán sin duda a establecer un contacto fluido y más comprensivo con nuestro Patrimonio y con ello favorecerán actitudes positivas de respeto e identificación; pero no solucionarán, posiblemente ni siquiera aminorarán la complejidad de seguirá suponiendo la pervivencia de un Patrimonio y su valor ideológico.

La metodología y la gestión constituyen igualmente elementos imprescindibles. las actuaciones patrimoniales no pueden constituir actos aislados y espontáneos, circunstanciales, sino que han de estar determinados por políticas culturales debidamente planificadas. Dichas planificaciones o proyectos culturales han de atribuir una función clara y evidente al patrimonio en la vida colectiva de la comunidad generando programas patrimoniales integrados en planificaciones estratégicas generales de mayor alcance.

Sólo planificaciones estratégicas pueden generar la necesidad de mejorar las condiciones técnicas, económicas, sociales o jurídico administrativas de los bienes patrimoniales, determinando actuaciones preventivas y evaluando los costes o riesgos de las intervenciones tanto como su aceptación o consenso, favoreciendo una consideración integral del Patrimonio por la interacción de las propias acciones de la tutela patrimonial o por la consideración de los bienes en interacción directa con un entorno territorial, cultural y social que forma parte estructurante de los mismos y cuyas connotaciones han de ser tenidas en cuenta en las decisiones que se adopten.

El Patrimonio, sigue siendo conflictivo en gran medida, generando tensiones constantes y opiniones contrapuestas. En el fondo de todos los debates, de las situaciones límites es frecuente encontrar las mismas contradicciones: No compartimos los criterios de valoración y reconocimiento, existen intereses y apreciaciones contrapuestas. Seguimos luchando contra viento y marea por la aceptación y la pervivencia de lugares, de tradiciones, de inmuebles, de conjuntos, de sitios, de actividades con los que nunca nos identificamos todos, cuyo interés o valores no se reconocen plenamente. Solo ciertos elementos, eventos o lugares puntuales parecen indiscutibles para una sociedad contemporánea concreta. Quizá esos son los que merecen la denominación de Patrimonio Cultural por excelencia.

Ante los demás, ante aquellos bienes que se tambalean y cuya pervivencia peligra amén de debates y circunstancias dispares y amenazas casi continuas, cabe muchas actitudes y actuaciones, estrategias y soluciones dispares, pero siempre será preciso no obviar como mínimo tres pautas:

- ♦ El carácter patrimonial no pertenece per se al bien, es un atributo, un calificativo que ha de ser reconocido en el mismo. Hay que decidir hasta qué punto,

un lugar, un objeto, un inmueble, una actividad o expresión nos representa, es significativo y relevante de nuestra identidad cultural. Este acto para que sea válido ha de ser ratificado socialmente.

♦ En las circunstancias actuales, y pese a la existencia de ciertos principios y criterios técnicos aceptados y compartidos mundialmente, las posibles intervenciones y actuaciones en el Patrimonio se diversifican, permitiendo opciones muy dispares. Una cuestión debe ser irrenunciable: sea cual sea la determinación definitiva, es preciso justificar expresamente nuestras actuaciones y nuestras opciones. Es la mínima responsabilidad que debemos asumir ante el futuro.

♦ Es preciso *pensar* el Patrimonio, ser conscientes de su significado y alcance. Defender un concepto concreto, un paradigma. Nuestras posturas y nuestros actos responden a una comprensión concreta, a qué entendemos por Patrimonio, a sus límites y alcance. Seamos conscientes, el Patrimonio ni es lo mismo para todos, ni lo adjetivamos igual, ni para todos está constituido por los mismos elementos. Hay que definirse.

Espero que los pensamientos que aquí hemos expuestos puedan evocar reflexiones aplicables a la Casa Paraíso de esta ciudad, cuyo futuro, sea cual sea, pueda aportar el legado de una decisión pensada, sentida y valorada conjuntamente por los ciudadanos de Melilla.

NOTAS

1. La Casa Paraíso, edificación doméstica característica de la Mellilla Modernista, es un inmueble singular de la ciudad, con valores y significados suficientes para ser considerada un elemento integrante del Patrimonio Cultural de la ciudad. Prácticamente sentenciada a la desaparición, expresa la complejidad intrínseca de la conservación del Patrimonio.
2. En España no contamos con una base teórica asimilada en nuestra cultura como puede ocurrir en Italia. Hemos recogido las directrices técnicas de los documentos internacionales pero las carencias metodológicas en los proyectos de intervención en el Patrimonio Histórico siguen presentando frecuentes carencias. La creciente oferta docente encaminada sobre todo a profesionales en esta materia, en la actualidad en pleno auge, sin duda permite augurar un futuro más prometedor.
3. Recordando los eventos fundamentales, se puede observar la disparidad geográfica de los encuentros que han propiciado la elaboración de los principales documentos: Atenas 1931, Venecia 1964, París 1972, Amsterdam 1975, Nairobi 1976, Bélgica 1976, Machu Pichu 1977, Quito 1977, Moscú 1978, Florencia 1982, Brasilia 1987, Quebec 1991, Nara 1995, Barcelona 1995, Evora 1997...
4. RUSKIN, J. Las siete lámparas de la Arquitectura. 1849.
5. BAUDILLARD, J., Cultura y Simulacro. Barcelona, 1993.
6. Ni las declaraciones de Bien de Interés Cultural o catalogaciones en figuras similares, ni su publicación en boletines oficiales, preservan a un bien o elemento de acciones contrarias a su conservación y mantenimiento. Eso si jurídicamente permiten sancionar dichas acciones, pero los bienes no se conservan ni aseguran únicamente por estar amparados por un decreto jurídico.
7. Otra cuestión diferente es que su propia naturaleza lo conviertan en un patrimonio cambiante, fluctuante, sin formas ni manifestaciones constantes y en continuo proceso.
8. Lugares en el sentido definido por AUGÉ, M. Los no lugares. Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona, 1993.
9. Siguiendo al antropólogo M. Augé (AUGE, M. *El sentido de los otros*. Edit. Paidós, Barcelona, 1994, págs. 84 y 85.), podemos sugerir que los hombres desean menos conocer el mundo que reconocerse en él; Esta antropomorfización del universo se realiza mediante múltiples referencias espaciales y temporales, y constituyen o configuran lo que denomina *universos de reconocimiento*. El patrimonio cultural es el mobiliario de ese universo de reconocimiento, en el que nos proyectamos para reconocernos. MARQUEZ ROMERO J.E. Y MORENTE DEL MONTE, M. La puesta en valor e interpretación del Patrimonio Histórico. Una propuesta metodológica. II Seminario sobre la Función de los Bienes Culturales. Comunicación y Público. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga. 1998. (en prensa).
10. Este concepto de Patrimonio escasamente defendido en la práctica queda sin embargo ya apuntado en el Preámbulo de la ley estatal de Patrimonio Histórico (Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español).
11. VATTIMO, G. El fin de la Modernidad. Nihilismo y Hermeneutica de la cultura posmoderna. Barcelona, 1994.
12. MARQUEZ ROMERO, J. E Y MORENTE DEL MONTE, «Plan Director para la interpretación y puesta en valor de los «Dólmenes» de Antequera. *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia, 1999, pp. 58-64.
13. WAISSMAN, M. *El Patrimonio en el tiempo*. PH. Boletín Informativo. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. N° 6. Marzo 1994, págs. 10-14.
14. Entendiendo por reconocimiento, la valoración o aceptación social.
15. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París 1972 y Recomendación de Unesco Relativa a la salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida Contemporánea. Nairobi, 1976

16. MARTIN, M. *El espíritu de la Epoca. Modernización o posmodernización del vínculo entre el patrimonio y los ciudadanos.* . PH. Boletín Informativo. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. N° 25, Sevilla, 1999, pág. 126.
17. Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Unesco. Quito, Ecuador 1977.
18. Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 1996.
19. Tan perjudicial a veces en los bienes de mayor atractivo y rentabilidad como recurso, pero también en aquellos otros cuyo uso se encuentra más restringido o es más complejo, porque corren el riesgo de ser dados de lado y excluidos de la gestión o puesta en valor.
20. Carta sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural. Nara. Japón, 1995.

EL HISTORIADOR DEL ARTE ANTE EL RETO DEL PATRIMONIO

por ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ

El tema del Patrimonio constituye hoy un lugar de encuentro entre arte y sociedad, pero también un lugar de desencuentro, de conflictos. Está claro que este asunto nos interesa a todos: historiadores, arqueólogos, historiadores del arte, restauradores, artistas, arquitectos, etc. hemos mostrado nuestra inquietud ante este tema, pero también el ciudadano de a pie, ya que se ha convertido en una demanda de la sociedad, que ha asumido la necesidad de la conservación del pasado como legado cultural para el futuro. El grado de sensibilización frente al Patrimonio nunca había sido tan fuerte¹. Pero para el previo conocimiento de este Patrimonio se requiere algo más que una información, y el papel que aquí juega el historiador del arte es importante.

Afortunadamente, desde hace tiempo, muchos de los Congresos o Jornadas realizados en el campo de la Historia del Arte, de la Arqueología, la Arquitectura, el Urbanismo, la Restauración o los interdisciplinares de éstas, han tratado el tema del Patrimonio en su relación con estas disciplinas, y de ello también dan cuenta diversas publicaciones científicas. Asimismo, y muy especialmente, los congresos dedicados específicamente al Patrimonio, y citaría las «Jornadas sobre inventarios del Patrimonio Cultural español», celebradas en Madrid en 1984 por el Ministerio de Cultura, porque aunque no fue aquel el tema de debate se convocó bajo el concepto de Patrimonio Cultural², y por la importante presencia de los historiadores del arte.

Concretamente demostrando esa preocupación por la relación o integración de la Historia del Arte con el Patrimonio, me voy a remitir al Congreso Internacional de Historia del Arte celebrado en Washington (1985) donde había una sección importante dedicada a ello, «El papel de la Historia del Arte en la

conservación del Patrimonio». Con posterioridad el tema se ha planteado muchas más veces, y en España, además del interés que se ha manifestado por el tema, se ha incidido en ello muy especialmente desde que se inició la reforma de los planes de estudios, con la introducción de asignaturas dedicadas al Patrimonio. En 1992 el Dr. Alfredo Morales, de la Universidad de Sevilla organizó en Cádiz, en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, unas jornadas sobre «Historia del Arte y Bienes Culturales», que giraban en torno a tres mesas: «Conocer para conservar», «Conocer para intervenir» y «Difundir para conocer», cuyas actas han sido publicadas recientemente³. En el simposio del CEHA (Comité Español de Historia del Arte) sobre «El historiador del arte, hoy», en homenaje a Juan Antonio Gaya Nuño, (Soria 10-11 de octubre de 1997) el mismo profesor Morales Martínez desarrolló una de las tres ponencias-marco que fue dedicada al tema «El historiador del Arte ante la actual problemática del Patrimonio Cultural», y hubo una serie de interesantes comunicaciones en torno a ella. Una semana más tarde se celebraba en Cáceres el Seminario «Vivir las ciudades históricas» que contaba con una ponencia sobre «El papel del historiador del arte en la intervención en el Patrimonio», del profesor Borrás Gualís, de la Universidad de Zaragoza, quien se ha ocupado desde hace tiempo en estos asuntos.

Es un tema en el que se insiste reiteradamente, y se podrían citar otros encuentros, documentos o publicaciones, pero finalmente sólo me referiré al congreso organizado en mayo de 1994 en la Universidad de La Laguna «Hacia una conciencia sobre el Patrimonio», dirigido por el profesor Alberto Darias Príncipe, también con la colaboración del CEHA y la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias, porque los participantes firmaron una importante declaración institucional:

«Es necesario que los historiadores del arte, en el actual momento de aplicación y desarrollo de los nuevos planes de estudio de la Licenciatura en Historia del Arte en las universidades españolas, sepamos dar una respuesta adecuada a la problemática social de la conservación del patrimonio cultural, de modo que tanto la docencia como la investigación universitarias en Historia del Arte se doten de una metodología operativa, que tenga como horizonte y fundamento ético de nuestra disciplina la conservación del Patrimonio»⁴.

Es verdaderamente interesante este texto porque se plantea una renovación de la formación del historiador del arte en relación con el Patrimonio Cultural para responder a esta demanda social y cultural, que no siempre ha sido bien atendida.

María Morente ha insistido en sus trabajos en que, aunque la denominación más frecuente y más utilizada es la de Patrimonio Histórico (porque ha sido la opción elegida por gran parte de las legislaciones vigentes en la materia, entre ellas la ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español y también la ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía), el concepto actual de Patrimonio se decanta hacia un concepto de Patrimonio Cultural y Natural, como demuestran los tra-

tados internacionales y otras comunidades autónomas españolas⁵. Y en cuanto a su definición quiero recordar que en su exposición de esta mañana, más que de conocimiento ha hablado de significación, sentimiento, autenticidad, valores que trascienden, opción del hombre contemporáneo, etc.

Para comprender la realidad del historiador del arte en el momento actual y su concurrencia hacia los temas de Patrimonio parece adecuado reflexionar sobre la base de formación que éstos adquieren y, como futuros profesionales del Patrimonio, las múltiples cuestiones que afectan a éste, (que permitirían ofrecer una exposición de las áreas relativas a los procesos de conocimiento, puesta en valor, gestión, interpretación y difusión del mismo, funciones en las que se integra plenamente el historiador del arte).

Acercarnos a esta realidad, la presencia de unos nuevos profesionales del Patrimonio que tienen como base de su formación la Historia del Arte, obliga si no a revisar, al menos a hacer una breve referencia a lo que ha representado la Historia del Arte en la Universidad. Sólo bajo esta perspectiva podremos comprender el nivel de formación del historiador del arte y los enfoques de esta disciplina en el momento presente en su relación con el Patrimonio.

Contrariamente a lo que sucede con otras Ciencias Sociales, la Historia del Arte ha avanzado como ciencia, y es reconocido el carácter científico que posee. Pero pocas veces se ha planteado la necesidad de cuestionar problemas elementales relativos, por ejemplo, a la fortuna que la enseñanza de la Historia del Arte ha tenido en España, donde inicialmente fue tan sólo materia de la Escuela Diplomática, (como complemento de la carrera diplomática) siendo el primer catedrático, en 1863, D. Juan Facundo Riaño. Pero a través de este personaje la Historia del Arte aparece ya ligada al tema del Patrimonio y la información como base de la conservación. A Riaño, que ostentó los cargos de Consejero de Estado, Director General de Instrucción Pública, y Ministro de lo Contencioso, así como Académico de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Director del Museo de Reproducciones, se debe la idea de establecer un Catálogo de los Monumentos de España. Una vez aprobada su realización por el Ministerio de Fomento, en 1900 (Decreto 1-6-1900), él mismo adjudicó los primeros encargos, contando inicialmente con la colaboración de su esforzado paisano D. Manuel Gómez-Moreno, quien realizaría una destacadísima y encomiable labor. Pero desde aquella fecha de 1863, todavía en el reinado de Isabel II, el camino recorrido ha sido largo, y no sin escollos.

Uno de los primeros estudiosos que, en nuestro país, ha reflexionado sobre el tema de la Historia del Arte y su implantación en los estudios de Letras, fue D. Enrique Lafuente-Ferrari, en un valioso texto *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, que fue su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando, en 1951, y que, sin haber perdido actualidad, fue reeditado por el Instituto de España en 1985⁶. D. Enrique señalaba la tímida introducción de los estudios de Historia del Arte a principios de siglo (1901), una «Teoría de la literatura y de las artes» que se interpretaba como una introducción a la Estética

(«vergonzante introducción»), del 2º curso de Filosofía y Letras, y sólo en 1904 empezaron a impartirse estudios de Historia del Arte con esta denominación y contenido, pero no sin vencer resistencias. (Hemos de tener en cuenta que la universidad de Berlín tuvo su 1ª cátedra de Historia del Arte en 1844 y Viena en 1852, evidentemente el retraso español se acusaría)⁷. Por otro lado, será también a partir de comienzos del siglo XX cuando se consiga una normativa legal que aborde globalmente el Patrimonio, hasta entonces había un batiburrillo de normas desconectadas unas de otras y creadas para atender aspectos puntuales (1911 Ley de Excavaciones arqueológicas, 1933 Ley del Patrimonio Artístico Nacional, 1985 Ley del Patrimonio Histórico Español, etc.).

Pero en el mismo momento en que la Historia del Arte se concreta como asignatura en las licenciaturas de Letras, se detecta un fenómeno, se va renunciando de manera paulatina a los contenidos teóricos para potenciar sus aspectos más históricos, contribuyendo a definir lo que es específico y propio del historiador del arte como historiador: analizar los objetos y hechos artísticos desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, al mismo tiempo que lo ha familiarizado con el conocimiento de la Historia y de las metodologías propias de la investigación en este campo de la cultura, básicas en la formación del historiador del arte. Esto no es negativo, pero sí lo es el hecho de que se convirtiera en una forma de aproximación parcial a la Historia. Incluso algunos historiadores que podemos llamar «sociopolíticoeconómicos» defienden el carácter científico de su disciplina pero albergan dudas respecto a la Historia del Arte⁸. Así pues, en la antigua licenciatura de Filosofía y Letras, la Historia del Arte era una materia dependiente de la Historia y un complemento en la formación de los historiadores, esquema que permanecería inalterable hasta los años 60 en que empieza la diversificación de las especialidades de Historia (la especialidad de Historia del Arte empezó en la Universidad Complutense en el curso 1964-65), hecho que será decisivo para la evolución de nuestra disciplina. Y a partir de los 70 se entra en una época de euforia para la Historia del Arte en España, que es evidente también en otras actividades culturales de tipo social así como en los estudios sobre Patrimonio, y que, paradójicamente, se manifiesta a la vez que en Europa surgen reflexiones autocríticas sobre el papel del arte en la cultura del momento.

El análisis de esta posición crítica lo realizó Borrás en un artículo de 1985, dedicado a Lafuente Ferrari⁹, planteando la problemática que acuciaba al historiador del arte ya que a partir de los 70, se había iniciado entre los historiadores del arte europeos la llamada «*crítica de los paradigmas*», causada por un factor externo: la pérdida del impacto que la Historia del Arte había ejercido con anterioridad sobre la estructura cultural (análogo al que la Historia y las humanidades en general habían sufrido frente a la opresión del mundo científico y tecnológico). Y un factor interno: la crisis metodológica de la propia Historia del Arte.

El primer punto lo analizó Argan, insistiendo en que los sistemas actuales de poder no sólo aseguran una posición hegemónica a las disciplinas técnico-científicas, sino que consideran no científico el discurso histórico y tienden a

extender su metodología propia a las que en un tiempo se llamaban ciencias humanas y morales o del espíritu, anunciando el comienzo de un nuevo ciclo «*en el que el modelo sería la técnica como momento pragmático de la ciencia. En fin que la Historia debería transformarse en ciencia antropológica*»¹⁰. Estas palabras de Argán se han demostrado ciertas o clarividentes, incluso España que siempre se ha incorporado tardíamente ya marcha por esta senda tecnológica, pues el planteamiento de los proyectos de investigación I+D, y su consideración de áreas preferentes a las tecnologías, es una evidencia. (si bien es cierto que el concepto de «desarrollo» es lo que permitirá reciclar o enfocar de otro modo algunas materias en las que se integra el Patrimonio. En el Programa del Plan Nacional de I+D correspondiente al periodo 1988-90 y en la sección denominada «Problemas Sociales y Bienestar Social», se contemplaba un apartado dedicado al tratamiento del Patrimonio Histórico desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías aplicadas a la restauración y conservación del Patrimonio, que dio lugar a la presentación de proyectos, en algunos de los cuales se recalificaba la figura del historiador del Arte en cuanto a su intervención sobre el bien cultural¹¹.

Pero a lo largo de los últimos años también hemos asistido a un cambio. Acaba de publicarse un informe¹² sobre la base del debate suscitado en el Seminario «Tendencias en la Conservación del Patrimonio Cultural: Demandas tecnológicas y científicas en Italia y España» (febrero 1998) organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la Embajada de Italia, que tuvo como objetivo principal vislumbrar cuáles eran las tendencias actuales en la gestión y conservación del Patrimonio, la demanda tecnológica que genera este sector para así identificar las líneas de investigación que sería necesario potenciar, facilitar la comunicación entre el mundo académico y los sectores industriales o gubernamentales relacionados con el Patrimonio Cultural y promover la colaboración en el marco internacional. Y ésto estuvo motivado porque pese a que en el primer Plan de I+D (1988-91) el Patrimonio Cultural tuvo consideración de programa independiente, en posteriores convocatorias fue perdiendo importancia hasta desaparecer como objetivo prioritario en el último plan vigente (1996-1999). Sin embargo el creciente interés de investigadores y empresas de contar con apoyos públicos para el fomento de la I+D es lo que llevó a ese Seminario convocado por la ANEP, que se repetirá el próximo junio (a propuesta del Máster de Patrimonio de Alcalá de Henares y algunas empresas) y cuyas conclusiones modificarán las bases del próximo Plan.

El informe recopila los datos más relevantes sobre las políticas públicas en el sector del Patrimonio Cultural y en particular las relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico. Se revisaron las importantes actuaciones llevadas a cabo en España tanto a nivel nacional como regional, destacando el amplio despliegue legislativo en materia de Patrimonio, la puesta en marcha de programas de recuperación y rentabilización del mismo y el gran esfuerzo formativo llevado a cabo por las universidades. Está dividido en varios apartados

analizando la U. E., la situación en España y el referente de Italia, y entre las conclusiones se constata la atención cada vez mayor hacia el sector de los Bienes Culturales, como demuestra la proliferación de estructuras administrativas competentes para su gestión y elaboración de programas de conservación y la oportunidad de contar con programas I+D de la Unión Europea.

Después de este amplio paréntesis sobre los Planes de I+D, continuamos con el segundo punto de la crítica antecedente. Ese desplazamiento del modelo cultural en el que la historia ha sido barrida por el modelo tecnológico-científico, acarreó la crisis metodológica. También desde principios de los 70 se pro-pugnó una renovación radical de las metodologías de la Historia del Arte como único sistema para encontrar nuevos canales de enlace entre el arte y el contexto de la cultura. Así las diferentes escuelas elaboraron autocríticas y mejoraron las herramientas de investigación. La primera conclusión es que no existe un único acercamiento a la obra artística o al estudio de la Historia del Arte, actitud que no debe confundirse con el eclecticismo académico, pero sí se considera necesario ampliar las interrelaciones entre la obra de arte y el contexto cultural, lo cual es básico para los estudios de Patrimonio. La Historia del Arte ha oscilado entre el aislacionismo y la contextualización; los métodos formalistas, estructuralistas están más próximos a la primera posición, los métodos culturalistas, ideológicos, iconológico (hasta cierto punto), sociológicos, están cercanos a la segunda.

Pero realmente la Historia del Arte suele debatirse entre ambas posturas. Es una construcción dinámica y su estudio tiene que estar incluido en la dinámica de las sociedades. La sociología es importante, pero también se han incorporado otras metodologías que han desarrollado inicialmente los historiadores de la cultura, como la Cultura Material o la Historia de la Mentalidades, que resultan de extraordinaria utilidad en relación con los estudios de Patrimonio.

La Historia se ocupa del conocimiento, inventario e interpretación de los hechos y objetos a través del tiempo. El problema se complica cuando se trata de hacer Historia del Arte, porque los hechos, los objetos, están revestidos de una cualidad artística; son hechos sensoriales perceptibles producidos por la actividad del hombre con intención significativa¹³. Entendemos la Historia del Arte como una historia de los hechos y objetos, valorados como históricos y de acuerdo con unos criterios de autenticidad, calidad y significado, que comporta un doble juicio de valor: histórico y crítico. Como a los objetos de arte va unido un valor hay distintas formas de ocuparse de ellos: A) Cuidándolos, es decir identificándolos, clasificando, conservando, etc. Además el objeto artístico perdura a través del tiempo influyendo en las generaciones posteriores. B) Pensando en su valor, investigando en qué consiste, cómo se genera, cómo se reconoce, cómo se disfruta, etc. La 1^a forma da lugar a un conocimiento empírico, en cambio el interés por el valor trasciende los hechos particulares y generaliza el conocimiento del arte en proposiciones teóricas y filosóficas¹⁴. La Historia del Arte en los últimos siglos ha ampliado su objeto de estudio incorporando en el XIX (p. ej.) las

artes decorativas, en el XX los medios icónicos de masas, el diseño industrial o la recuperación crítica de la ciudad entendida como un sistema abierto configurado por factores espaciales e históricos, y otras¹⁵. Ahora bien a la condición de las obras de arte la cultura de nuestro tiempo (realmente a partir de finales del siglo XVIII se empiezan a mirar los objetos con ojos nuevos), ha añadido un valor nuevo: el valor patrimonial, que no está comprendido en el concepto inicial de obra de arte, pero sí coincide en parte con ese segundo valor, estimando así estas obras como bienes patrimoniales, culturales. Y puesto que Arte y Patrimonio pueden marchar paralelos, y a veces son la misma cosa, lo mismo le ha ocurrido a éste. Desde hace dos siglos su ámbito se ha ampliado paulatinamente, en una diversificación que se aprecia tanto cualitativa como cuantitativamente, y no se debe sólo a que cada vez tengamos más bienes considerados patrimoniales, sino que el propio concepto de Patrimonio ha venido ampliándose¹⁶.

En los trabajos de Patrimonio la dimensión de los objetivos plantea una actuación interdisciplinar, y la colaboración del historiador del Arte es importante. Inicialmente la formación universitaria parece que no soluciona las necesidades reales con que estos profesionales han de enfrentarse. Y eso aún cuando la formación que hoy se adquiere en las licenciaturas de Historia del Arte es más especializada, aunque no es posible desgajar el estudio de la Historia del Arte del de la Historia general. Sin embargo a veces ésto se olvida o la presión por introducir nuevas asignaturas ha hecho que se supongan del interés del alumno estas otras materias y que las habrá de suplir; pero no las suple y ya se ha advertido que uno de los mayores problemas de estas licenciaturas es precisamente la falta de base histórica y la especialización, «*la parcelación extrema de conocimientos*», fenómeno que Yarza califica de deshumanizador y antihumanista¹⁷. No obstante se ha abierto un abanico de opciones entre las que destaca la formación en Patrimonio. Pero también Borrás alude irónicamente al peligro de una fuerte especialización en Patrimonio criticando la propuesta de una nueva licenciatura universitaria que daría acceso al título de «bienista». Rechaza esa licenciatura en bienes culturales, dentro del ámbito de las humanidades, por considerar fundamental una base de formación más amplia y que, dentro de la colaboración necesaria en estos temas, en función de los diferentes bienes se exijan con carácter previo licenciaturas en Historia del Arte, Arqueología, Arquitectura, etc., planteándose la especialidad en Patrimonio como estudios de postgrado¹⁸. Y así es como se ofertan en la SEK (Segovia), donde hay una Facultad de Patrimonio Cultural en la que se imparte una Licenciatura de Historia del Arte, Turismo y el título de «Graduado Superior de Ciencias del Patrimonio», pero dentro de un ciclo abierto a postgraduados.

En el momento actual son importantes algunos cambios operados en los planes de estudio con la introducción de nuevas materias que alternan con las disciplinas tradicionales y van creando inquietudes e interés por estos temas. Concretamente en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, aparte de la asignatura troncal de 12 créditos de

«Conservación de bienes culturales y técnicas artísticas» hay una serie de asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos como : «Introducción al Patrimonio histórico», «Museología», «Museografía», «Bienes Inmuebles y Conjuntos Monumentales», «Arqueología industrial», «Artes Populares», algunas de las cuales suponen un acercamiento a la legislación histórica y a la instrumentalización que las diferentes leyes hacen de los bienes del Patrimonio, aunque sin ir más allá de una precisa delimitación de los hitos legislativos.

Ya hemos visto los campos con los que se enfrenta el historiador del Arte. Ahora bien cuál sería el perfil del profesional que se dedica al Patrimonio?

No me referiré a intervención en el Patrimonio que requiere formación más técnica sino a los problemas de información, gestión, difusión, protección, etc. Las especialidades o licenciaturas de Historia del Arte capacitan para participar en diferentes niveles de estudio como la investigación, análisis de los objetos y hechos, inventario y catalogación como primer paso para la tutela del Patrimonio e interpretación de sus valores, estudios básicos para la preservación y siempre previos a la intervención. El mismo Brandi indicaba que la restauración de un objeto artístico era un problema crítico antes de llegar a ser un problema técnico y cualquier intervención, cualquier comportamiento hacia la obra de arte estaría condicionado por el reconocimiento de su especificidad de lo artístico¹⁹. Y Henares considera la correcta formulación aquella que afirma la unidad entre el conocimiento y la intervención²⁰.

Lo que sí hay que tener en cuenta es que la concurrencia de los diferentes profesionales ha ido en relación con las crisis que se han producido en la conceptualización de Patrimonio. Si inicialmente a éste se le designaba como Patrimonio Artístico y quedaba limitado a los objetos que tuvieran más de 100 años y además era considerado un Tesoro, los profesionales encargados de su identificación, conocimiento y conservación eran casi con exclusividad historiadores del arte. El tránsito del concepto de Patrimonio Histórico vigente en la ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 mantiene estos supuestos. Pero con la opción ya hoy más generalizada de Patrimonio Cultural, patrimonio de la identidad cultural, que designa los objetos mueble o inmuebles, físicos o inmateriales capaces de concentrar en sí las señas de una cultura, los límites se han ampliado, se encadenan nuevos valores, se ha pasado del tesoro al recurso y se convocan a otros profesionales de las ciencias sociales, entre los cuales no estoy descartando al historiador del arte, que ocupa un lugar muy destacado, pero sobre la base de matizar su formación, lo mismo que los otros.

La administración autonómica andaluza ha integrado en sus plantillas la figura del Conservador del Patrimonio y, aún antes de que se promulgase la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, en 1987 se celebraron las primeras oposiciones a este cuerpo, abiertas a historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, antropólogos, e incluso otras titulaciones. El trabajo específico dependerá del servicio en que se integre. Es una figura promovida y creada desde la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía que ha veni-

do a llenar un vacío importante dentro de la administración.

Y estos profesionales han de tener sobre la formación de sus respectivas licenciaturas un profundo conocimiento de los aspectos teóricos relativos a los bienes culturales, de la evolución legislativa y de la problemática que presenta su estado de conservación, apoyándose en una perspectiva histórica que atiende al pasado, pero es también conecedora del valor transitorio del presente y su sentido de pasado para el futuro²¹. Sería conveniente recordar aquí la cita de Valle Inclán: «El pasado es aprendizaje para el futuro». O algunas reflexiones sobre la conservación, entendida como el mantenimiento y conciencia del pasado en el presente, que se desarrollaron ampliamente en el «fin de siglo» insistiendo en la necesidad de que la memoria, la «memoria de la humanidad», estuviese preservada en el seno de una cultura que se manifestaba «como crecientemente profana y, sobre todo, profanadora»²².

Porque el Patrimonio es algo más. La propuesta de María Morente es su tesis doctoral²³, que considero acertada, se plantea el concepto de Patrimonio en relación con las ciencias sociales y profesiones especializadas, y si por un lado se alegra de la participación de diferentes profesionales e investigadores, recela por lo que supone una aportación individualizada y desconectada de la problemática general. Insiste en que debe ser siempre una colaboración plural, que indudablemente enriquece en cuanto que aporta visiones y aspectos pluridisciplinares que facilitan investigaciones más completas, análisis más enriquecedores. Ese nivel de participación es muy válido en los casos de análisis, documentación, intervención, interpretación y difusión de los bienes del Patrimonio, pero a veces el profesional no se plantea cuál es la esencia o el significado de los bienes que aborda. Con frecuencia cuando se trata de debatir el propio concepto de Patrimonio o reflexionar sobre su metodología la aportación no es lo suficientemente satisfactoria. Se estudia así el elemento concreto, objeto de interés histórico o artístico o cultural, que forma parte del Patrimonio, pero no se aborda el Patrimonio en sí. Se documentan e investigan unos bienes que pertenecen al Patrimonio (a la Historia del Arte o a la Historia o a la Etnografía), pero se mantiene una distancia con la esencia del mismo, cuya complejidad no siempre llega a abordarse; no se llegaría entonces a la esencia cualitativa de ese patrimonio, ni se posibilitaría una metodología de trabajo.

Y este problema todavía no lo resuelven totalmente aquellas titulaciones, en las cuales se imparten materias en relación con el Patrimonio, porque muchas siguen siendo enfoques propios de la Historia del Arte, de la Historia o de la Arqueología. Y desde ellas se aborda el Patrimonio, desconociendo que dicha «materia», si se puede designar así, no puede ser una «mezcla de visiones», un compuesto que puedan aportar las diferentes disciplinas especializadas, sino una «visión mixta».

Maravall al hablarnos de la condición de «mixto» del mundo barroco, utilizando una definición de Ricardo del Turia, indica que «En lo mixto las partes pierden su forma y hacen una tercera materia muy diferente, y en lo compuesto

*cada parte se conserva ella misma como antes era, sin alterarse ni mudarse»*²⁴, y de esa cualidad pueden sacarse aspectos muy diversos, que pueden servir en este discurso. La comprensión en la globalidad, la visión mixta, no niega a las especializaciones, necesita de ellas, pero también necesita de una especial sensibilidad (y la formación del historiador del arte posibilita el desarrollo de esa sensibilidad), porque así serán capaces de motivar a los destinatarios. Éstos tienen que comprender el mensaje si queremos que sea aceptado. Y ese mensaje pasa por una interpretación de los conceptos que requieren lecturas complejas para que pueda conseguirse el disfrute. Como ha indicado María Morente, sólo cuando algo es vivido es Patrimonio.

El perfil del profesional del Patrimonio no es ni un arqueólogo, ni un historiador del arte, ni un etnógrafo, etc., a secas, aunque su formación académica es la de éstos. Pero se convierte en un científico social, en un teórico del patrimonio y de la cultura, capaz de diferenciar si los bienes que analiza tienen significado no sólo histórico o artístico o etnográfico, sino cultural. Algunos están muy claros para todos, si se trata de bienes de carácter monumental o artístico, pero hay otros bienes de carácter inmaterial, por ejemplo, y es importante conocer si se han constituido en elemento relevante de la identidad cultural de una comunidad y poseen valor significativo para ella. Porque el Patrimonio constituye un eje vertebrador de identidad y un instrumento de identificación colectiva y social.

NOTAS

1. AA. VV. Coordinador RODRÍGUEZ RUIZ, D.: *Mecenazgo y conservación del Patrimonio Artístico: el caso español*. Colección «Debates sobre Arte». Madrid, Fundación Argentaria. Ed. Visor, 1994, p.11.
2. No es nueva la terminología, ya se cita, aunque unido al término Tesoro, en el artº 45 de la Constitución de 1931 «...constituyen el Tesoro Cultural de la Nación..», y el texto de la Constitución Española del 78 incorpora más sólidamente el concepto de cultura. Además, pese a que la Ley del 13/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, optó por la denominación de Patrimonio Histórico, consagra el significado cultural de los bienes del Patrimonio, asumiendo el concepto de Bien de Interés Cultural, sistematizado por la doctrina italiana de los Bienes Culturales, de los años sesenta.
3. AA. VV. (Coordinador MORALES MARTÍNEZ, A.): *Historia del Arte y Bienes Culturales*. Actas de las Jornadas celebradas en Cádiz en 1992. Colección «Cuadernos» nº VIII. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1998.
4. Vid. en BORRÁS GUALIS, G.: «El papel del historiador del arte en la intervención en el Patrimonio», en las Actas del Seminario «Vivir las ciudades históricas», Cáceres 1997, p. 40. En La Laguna Borrás desarrolló una comunicación sobre «La investigación operativa en Historia del Arte en su relación con el Patrimonio»
5. MORENTE DEL MONTE, M.: *El Patrimonio Cultural. Una propuesta alternativa al concepto actual de Patrimonio Histórico. Aplicación al análisis de la Ciudad Jardín de Málaga*. Tesis Doctoral edición en microfichas. Universidad de Málaga, 1995. Vol. I, p. 161.
6. LAFUENTE FERRARI, E.: *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, Madrid, Instituto de España, 1985.
7. LAFUENTE FERRARI, E.: *Op. Cit.* p. 19
8. RAMÍREZ, J. A.: «La Historia del Arte entre las ciencias sociales: estatuto epistemológico y sugerencias didácticas para la Enseñanza Media», *Boletín de Arte* nº 4-5, Universidad de Málaga, 1984, pp. 40. El profesor Ramírez indica que una razón posible denunció G. C. Argan en 1977, indicando que esa mirada desdeñosa era típica de una postura clasista ya que para ellos la Historia es la historia del poder, y el arte está más ligado a la producción artesanal, y por tanto con la clase trabajadora que ha sido siempre dirigida y nunca, en el pasado, participó del poder político.
9. BORRÁS GUALÍS, G.: «La Historia del Arte hoy»..Artigrama nº 2, Universidad de Zaragoza, 1985, pp. 233 y ss.
10. ARGAN, G. C.: *Historia del arte como historia de la ciudad*. Barcelona, editorial Laia, 1984, pp. 17-18.
11. SAURET GUERRERO; T.: «Patrimonio Histórico, los planes nacionales de I+D de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el historiador del arte», en Actas del Simposio *El historiador del Arte, hoy*, Soria, Caja-Duero, 1997, pp. 193-201.
12. BLANCO, T. y PRESMANES, B. y BALDINI, U. y GUARINO, A.: *Tendencias en la Conservación del Patrimonio Cultural: Demandas tecnológicas y científicas en Italia y España*, A.N.E.P. y Consiglio Nazionale delle Ricerche, Ministero degli Affari Esteri, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1998.
13. FERNÁNDEZ ARENAS, J.: *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*. Barcelona, Ariel, 1996, p. 10.
14. ARGAN, G. C.: *Op. Cit.*, p. 15.
15. BORRÁS GUALIS, G.: «El papel del historiador..» p. 41.
16. MORENTE DEL MONTE, M.: *Op. Cit.*, p. 181.
17. YARZA LUACES, J.: «Autobiografía intelectual», Dossier, en *Anthropos*, Barcelona, 1985, 12-18.
18. BORRÁS GUALIS, G.: «El papel del historiador... p. 43.
19. BRANDI, C.: *Teoría de la restauración*. Madrid. Alianza, 1988, pp. 14-15.
20. HENARES CUÉLLAR, I.: «Conocimiento histórico y tutela», en MORALES MARTÍNEZ, A.: *Historia del Arte y Bienes Culturales* p. 10

21. HERNÁNDEZ NUÑEZ, J. C.: «Una propuesta metodológica. El proyecto de restauración del templete de San Pietro in Montorio», en MORALES MARTÍNEZ, A: *Historia del Arte y Bienes Culturales* p. 72.
22. R. DE LA FLOR, F.: «Presencia de una ausencia: la dimensión aurática del monumento y la ciudad histórica de la Edad Moderna», en *Astrágalo* nº 10, Madrid, 1998, p. LXXXV.
23. MORENTÉ DEL MONTE, M.: Op. Cit. pp. 140-144 y 240-247.
24. MARAVALL, J. A.. *La cultura del Barroco*. Madrid, Ariel, 1971, p. 321.. (Maravall aplica una definición de Ricardo del Turia a la concepción del mundo barroco), y resulta clara).



«Clío y el Geómetra»

Primer Simposium sobre Fortificaciones y
Patrimonio en la Ciudad de Melilla

MEMORIAS

PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR

por M^a BELÉN NOGUEROL ABIÁN

A la vista de la reciente importancia que está adquiriendo el llamado “PERI del Ensanche Modernista” en la ciudad, y las sucesivas manifestaciones que lo demandan y se recogen a través de los medios de comunicación pretendiendo expresar el sentimiento generalizado de la población (aunque particularmente sospecho que los ciudadanos aún no se han concienciado de esta necesidad ni de las consecuencias que conlleva su aprobación definitiva y consecuente ejecución, ineludible en tanto que el planeamiento “ordena” en todos los sentidos, incluso en el de la obligación) parece conveniente recordar algo relativo a este tema: antecedentes, finalidad y objetivos, procedimientos así como la famosa “Catalogación” a la que obliga la Ley de Patrimonio Histórico Artístico dentro del Planeamiento Especial de Protección de Conjuntos Históricos que sería, en principio el famoso PERI que habría de redactarse (a ser posible a corto plazo) ante la evidente degradación que sufren no sólo las edificaciones del llamado “Centro” de la Ciudad sino también de sus calles, rincones y, por extensión, todo el conjunto.

1. ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA

1.1. Planeamiento de Reforma Interior en el siglo XIX y principios del XX

El antecedente más antiguo de concepción de planeamiento en el interior de las poblaciones es de 1846 cuando en una Real Orden se habla de “Los planos generales de alineaciones” firmada por Pidal, Ministro de la Gobernación. Estos

planos se califican de geométricos y su objetivo es puramente instrumental e informativo de las relaciones entre la propiedad y la Administración. Pero eran la base para las reformas que en siglo XIX se consideraban imprescindibles, es decir, las que trataban de mejorar la vialidad y sanear la edificación. Estos planos geométricos de alineaciones los realizaban los arquitectos municipales y por vía sustitutiva arquitectos, ingenieros o facultativos reconocidos.

Pero el gran paso en la consideración de la ciudad en un plan unitario, fue el Proyecto de ley General de Posada Herrera en 1861, nunca aprobado, pero que ejerció una gran influencia en la legislación posterior e incluso en concepciones teóricas como la del propio Ildefonso Cerdá. La oposición la encontró en los propietarios. En lo que respecta a la ciudad consolidada se definió la palabra Reforma como “el conjunto de obras que se emprendan en el interior de las poblaciones con objeto de prolongar, suprimir alguna de sus calles”; Saneamiento “todas aquellas que se emprendan para el desecamiento de terrenos, supresión de habitaciones o barrios insalubres, construcción de alcantarillas y ventilación de manzanas o cuarteles”; Mejora “las obras de ensanche o rectificación de calles y cualesquiera que se dirijan a aumentar y facilitar el tránsito público en el interior de las poblaciones, y a su desahogo, seguridad y embellecimiento” (Bassols, 1973).

Es novedad de este Proyecto de Ley la determinación de la parcela mínima edificable, aunque era bastante inaplicable en los cascos antiguos, pues tenía que tener como mínimo 300 m² de superficie y 10 m el lado menor (el PG de Madrid de 1985 dicta 90 m² y 4,5 m respectivamente).

La proposición de ley de Gabirol y Turull de 1876 aportaba como novedad el mejoramiento estético, y justificaba la expropiación forzosa de la propiedad privada.

Pero el gran paso en la visión unitaria de la legislación urbanística fue el Estatuto Municipal de 1924 que recoge en lo que nos atañe, la ley especial de 18 de marzo de 1895, sobre aspectos jurídicos parciales de la Reforma Interior. El Estatuto Municipal formula el Plan General de alineaciones o de reforma interior.

1.2. Planeamiento del suelo urbano en las Leyes del Suelo de 1956, 1975, 1990 y 1998

La legislación urbanística va desarrollando la idea de planeamiento global y unitario, consolidándose como tal en la ley del Suelo de 1956. Sin embargo esta ley, concentra sus esfuerzos en la extensión de las ciudades y no es hasta la Reforma de la Ley del Suelo de 1975, recientemente recuperada en gran parte por la STC de 20 de marzo de 1997 y posterior ley de 1998, al menos en cuanto a Melilla se refiere, cuando se plantea un tratamiento propio en el suelo consolidado, tanto a través del Plan General como a través de las nuevas figuras de los planes especiales, sobre todo el Plan Especial de Reforma Interior al cual nos referimos aquí, en especial a aquellos que se refieren a la reforma de Centros Históricos.

La Ley del Suelo posterior, de 1990, no supone cambios en la consideración del planeamiento especial o general aunque sí en la parte de distribución de cargas y beneficios, haciendo extensible el procedimiento para el nuevo suelo urbanizable en el suelo urbano.

En cuanto a la Ley del Suelo de 1992, la reciente ley de 1998 junto a la falta de capacidad legislativa innata a la Autonomía de la Ciudad de Melilla, han provocado que en este campo concreto pierda todo su valor aplicativo, recuperándose los conceptos y articulados anteriores a la aprobación de ambas recogidos en las citadas leyes y en el Reglamento de Planeamiento (arts. 83 a 85 relativo a “Planes Especiales de Reforma Interior y de Saneamiento”).

Aunque en la legislación aplicable en la actualidad a nuestra ciudad se han adoptado para algunos planes especiales denominaciones iguales que antaño, Reforma, Saneamiento y Mejora, y objetivos en conjunto similares, no tienen ahora idéntico significado.

Los Planes Especiales directamente vinculados al Suelo urbano son los siguientes:

- a) Planes Especiales de Reforma Interior (P.E.R.I.) con los objetivos de descongestionar, crear dotaciones urbanísticas y equipamiento comunitario, sanear barrios insalubres, resolver problemas de circulación, estética y mejorar el medio ambiente.
- b) Planes Especiales de mejora de medio urbano o rural: sirven para modificar el aspecto y estado de conservación de las edificaciones, alterar determinados elementos vegetales, jardines o arbolado, prohibir construcción y usos perjudiciales, y someter a normas urbanísticas el acoplamiento de edificaciones.
- c) Planes Especiales de Saneamiento: tienen por objeto realizar obras en el suelo y subsuelo para mejorar las condiciones de salubridad, higiene y seguridad en relación al abastecimiento de aguas potables, depuración y aprovechamiento de las residuales, instalación de alcantarillado, drenajes, fuentes, abrevaderos, lavaderos, recogida y tratamiento de basuras.
- d) Planes Especiales de Protección para la conservación y valoración del patrimonio histórico y artístico. Se incluyen los siguientes aspectos: elementos naturales y urbanos cuyo conjunto contribuye a caracterizar el panorama; plazas, calles y edificios de interés; jardines de carácter histórico-artístico o botánico; realce de construcciones significativas, composición y detalle de los edificios situados en emplazamientos que deban ser objeto de medidas especiales de protección; uso y destino de edificaciones antiguas y modernas.

Es recomendable que los Planes de Reforma Interior incluyan al resto de los planes especiales; en todo caso puede ser algo más específico el de Saneamiento. En especial es recomendable que todo PERI incluya la ordenación y protección de recintos y conjuntos, arquitectónicos, históricos y artísticos, debiendo ir acompañado de una catalogación de la edificación con el tipo de obras posibles,

pues casi todo suelo urbano contiene recintos y conjuntos de este tipo o, cuando menos, zonas con mayor o menor calidad que, no por ser menores o singulares, merecen perderse o despreciarse.

Es necesario, en este sentido descartar concepciones antiguas que consideran histórico lo que tiene más de 100 años, y artístico lo correspondiente a edificios singulares excepcionales (López Jaén, 1980).

La ley de 1990 incorpora al suelo urbano el reparto del aprovechamiento urbanístico que antes sólo era aplicable en el suelo urbanizable. El problema se plantea en la diferencia que surge entre el derecho de todos los propietarios al mismo aprovechamiento y la definición de la edificabilidad e intensidad de uso en cada parcela en un suelo que por estar consolidado no es homogeneizable en estas variables. La ley prevé sistemas para intentar, sin embargo, un reparto justo, pero dicho reparto siempre se basará en una gestión municipal ágil y con capacidad financiera.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LOS PLANES DE REFORMA INTERIOR

2.1. Tipos de actuaciones

Surge la necesidad de redactar un PERI en general en ciudades con cierta complejidad y dinámica rápida en el cambio de usos y propiedad de bienes inmuebles. En estos casos el PG no puede determinar con suficiente estabilidad la ordenación del suelo consolidado dejando para el PERI la adaptación de forma y usos al devenir de la ciudad.

Desde los años “80” existe una tendencia a definir con mucha precisión la ordenación formal del suelo urbano en el PLAN General por entender que esta definición ayuda a la comprensión de la propuesta y a la determinación de la estructura, pudiendo sin embargo, contener cierta elasticidad en las actividades. Dentro de las definiciones formales estarían las de carácter normativo, cuyo cambio implica una modificación de PG, las de carácter indicativo, cuya modificación o determinación ejecutiva implica un PERI o un Estudio de Detalle y las de carácter explicativo que es un desarrollo ejemplar de la normativa con el fin de comprender mejor la propuesta y poder discutirla cuando todavía el Plan no está aprobado definitivamente.

En cualquier caso es importantísima la relación entre el suelo consolidado y el nuevo, y por tanto no resulta nada conveniente la tentación, heredada de épocas pasadas, de concebir el PG sólo para extender la ciudad, remitiendo grandes áreas del suelo consolidado al planeamiento especial.

Lo que diferencia el planeamiento que desarrollan los Planes Especiales del resto de las figuras de planeamiento, fundamentalmente, es la necesidad de una ordenación compleja de lo existente. En esta circunstancia se dan tres casos:

- a) La ciudad histórica y con funciones actuales aunque degradadas y con un patrimonio deteriorado. La actuación más aconsejable es la rehabilitación. Es decir la reutilización de dicho patrimonio físico, mejorando su habitabilidad y recuperando o potenciando usos existentes.
- b) La ciudad consolidada con actividades obsoletas cuyo tejido no se puede adaptar a las necesidades actuales. En estos casos se suele plantear una renovación cuidadosa teniendo en cuenta lo que es recuperable. Es decir, nueva edificación con nuevos usos conservando la estructura del tejido y los edificios singulares.
- c) La ciudad consolidada con bolsas vacías por variadas circunstancias en las que se interviene prácticamente como en una zona de extensión de la ciudad aunque con especial cuidado del tejido que la rodea en general y de los bordes en particular.

2.2. Entre la Renovación y la Conservación

El descubrimiento de los edificios y cascos antiguos y su incorporación como objeto de práctica profesional se produce en el movimiento romántico del siglo XIX, pero todavía no tiene apenas efectos en la organización real de la ciudad. Con el Movimiento Moderno de los años 20 de este siglo se segregan claramente la apreciación y reconocimiento que se hace de los edificios monumentales y singulares, y la infravaloración del viejo caserío por no disponer de suficientes condiciones de higiene y funcionalidad. Esta última actitud provoca un planeamiento renovador que en general arrasa el tejido antiguo con el afán de sustituirlo por bloques abiertos y grandes avenidas para la circulación del automóvil.

No es hasta mitad de los años 70, y coincidiendo con la gran crisis económica consecuencia de la del petróleo, cuando surge una conciencia general, que ya venían propagando ciertas élites intelectuales, sobre la necesidad de considerar el patrimonio construido como algo digno de ser conservado, pues en él se plasma la esencia de las ciudades y por tanto de la cultura y memoria colectiva, siendo una referencia imprescindible para el equilibrio tanto colectivo como individual.

Inevitablemente en este campo como en tantos otros, el progreso nunca es paulatino si no que los avances se producen por la diferencia resultante entre los avances y los retrocesos. Si la Renovación Urbana de los años que anteceden a 1975 contribuyó a la destrucción del tejido antiguo, la conservación posterior, cuando ha sido llevada a cabo hasta sus últimas consecuencias, ha conducido a la congelación y por tanto a la degradación de la ciudad consolidada en sus actividades y al deterioro físico de lo construido.

Para llevar a cabo un planeamiento equilibrado entre la renovación arrasadora y la conservación congeladora es necesario un análisis concienzudo del patrimonio construido en cuya catalogación se valore, además de la composición y la

calidad de materiales, la habitabilidad y el estado físico de conservación, y exista una disposición a reducir drásticamente el tráfico del centro de las ciudades para recuperar espacio libre público y contribuir a la citada conservación con la eliminación de distorsiones que las vibraciones puedan producir en las estructuras de los edificios (especialmente los metálicos que se ven más alterados por las mismas), así como en los diferentes elementos que acompañan a las fachadas tradicionales.

2.3. Objetivos generales

Los PERIs más usuales, son un desarrollo de los PG o Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, por tanto los criterios y por supuesto la clasificación del suelo y los aprovechamientos urbanísticos aplicables vienen dados.

En cuanto a los criterios es fundamental partir de los mismos para desarrollar los objetivos sectoriales del PERI. Entre los objetivos más frecuentes se pueden mencionar: hacer habitable y residencial el Centro Histórico, contener la terciarización, mantener las actividades artesanales y las industrias compatibles, proteger y dar uso público al patrimonio monumental, evitar el tráfico de paso e innecesario, procurar aparcamiento a los residentes, reservar espacio para el transporte público, etc. (Moya, 1993).

Todos estos objetivos pueden agruparse en tres criterios básicos que podrían venir dados por el Planeamiento de ordenación superior y que son recomendables.

a) Hacer habitable la ciudad consolidada:

Este criterio supone varios objetivos sectoriales que se precisarán más adelante.

Es necesario adaptar las condiciones de habitabilidad de la edificación antigua ya que se supone que la de sustitución cumple unas ordenanzas que las exige. A habitabilidad se refiere tanto al uso residencial como a otros usos, y tiene que ver con la dimensión de las piezas habitables y con su ventilación y vistas, así como con los accesos y núcleos de comunicación y sobre todo con los servicios higiénicos que posee.

Por otra parte, existen legislaciones que las viviendas, locales y demás usos instaurados en edificios antiguos no pudieron tener en cuenta en su configuración originaria, como son las relativas a la Protección Contra Incendios declarados y facilidad de evacuación de las personas, las recientes de Telecomunicaciones o las diversas normativas aplicables relativas a las instalaciones generales (agua, electricidad, saneamiento) que exigen nuevas modificaciones y en muchas ocasiones alteraciones considerables en el interior (a veces exterior) de los inmuebles.

La habitabilidad de los espacios públicos abiertos estará en función de la sección apropiada del viario, de la existencia y tratamiento de las plazas y zonas ajardinadas, en todo lo cual tiene mucha influencia la cantidad de vehículos que estén ocupando dicho espacio libre.

b) *Equilibrar los usos.*

Se considera que en cada parte de la ciudad, en cada barrio se pueden desarrollar actividades de la vida diaria, como es el trabajo, la residencia y el esparcimiento, sin necesidad de desplazarse a otras zonas de la ciudad más que para actividades no cotidianas. Sin embargo cada barrio debe tender a especializarse en alguna actividad que sea complementaria del resto de la ciudad y así que funcione como una totalidad (por ejemplo, comercio especializado en el centro que es el lugar más accesible, o extensas zonas deportivas hacia la periferia).

Este criterio llevado a una escala más de detalle supone el solape de actividades compatibles en calles y edificios. Frente a la ciudad zonificada y usos exclusivos en los elementos urbanos, la ciudad mixta de usos mezclados ahorra circulación y da carácter a cualquier parte de tejido urbano.

c) *Hacer coherente el sistema de transporte a la morfología existente.*

Evidentemente una gran parte de la ciudad consolidada, hasta el siglo XX, no fue pensada para el vehículo privado de motor, ni el resto para la densidad motorizada existente. La adaptación que ha experimentado al vehículo, ha destruido sus condiciones ambientales. Para recuperarlas es necesario optar definitivamente por la supresión del vehículo privado de los no residentes e intentar hacer compatible el tejido existente con el transporte público y el de residentes, aunque éste experimente un cierto incremento como consecuencia de la recuperación física y económica de los actuales centros. Esta transformación supondrá el cambio de las secciones de las vías y el mobiliario urbano al servicio del peatón, aumentando aceras y disminuyendo calzadas y aparcamientos en superficie, aumentando bancos y kioscos, y disminuyendo señales de tráfico.

Este criterio es más fácil de esgrimir si se conoce que la proporción más importante de traslados en los centros históricos españoles se hacen a pie, después en transporte público, y sólo una cuarta parte aproximadamente se hacen en vehículo privado.

Para desarrollar este criterio en el suelo urbano es imprescindible tomar medidas de estructura en el Planeamiento de nivel superior, jerarquizando el viajero, construyendo intercambiadores a varias escalas, habilitando aparcamientos públicos, etc., y todo ello en función de la localización de usos dominantes.

2.4. Objetivos sectoriales

A partir de los criterios generales, se pueden establecer los objetivos sectoriales según sectores que pueden segregarse y matizarse todo lo que sea necesario. A continuación se señalan algunos objetivos frecuentes, ordenados por sectores.

a) *Demografía y vivienda.*

- Aumentar, mantener o disminuir la densidad media en habitantes o viviendas por Ha. La traducción de habitantes a viviendas debe hacerse

teniendo en cuenta el lugar del que se trata, (p.ej., en el Centro Histórico de grandes ciudades puede suponerse 2hab/viv., sin embargo en bolsas vacías de suelo urbano puede suponerse hasta 4 hab/viv.).

- Atraer a la población joven que equilibre la población excesivamente envejecida en el suelo urbano. Para ello se necesitarán sobre todo viviendas económicas y espacio libre para juego de niños.
- Conseguir una oferta variada de tamaños de viviendas que oscile entre 45 m² y 150 m² útiles. La acumulación de edificios de apartamentos contribuye a la terciarización del suelo urbano, por lo que es importante que los estudios o viviendas de reducido tamaño se reduzcan en lo posible.
- Suprimir viviendas interiores considerando como tales aquellas que den a patios de parcela o de manzana inferiores a unas dimensiones establecidas.

b) Equipamientos, Dotaciones y Actividades económicas.

- Mantener los equipamientos, dotaciones y actividades económicas, fomentando las que sirven a la vida local y las que especializan al barrio con respecto a la ciudad, y suprimiendo aquellas con un número elevado de empleados.
- Favorecer el pequeño comercio y el trabajo artesanal con medidas fiscales, comerciales, y propiamente urbanísticas como organizar la carga y descarga, permitir la adaptación de locales para su mejora, etc.
- Permitir la incorporación de nuevos usos a los antiguos polígonos industriales, como oficinas, dotaciones y residencia.
- Controlar la acumulación y ubicación de nuevas oficinas.
- Fomentar las actividades deportivas, apoyar el desarrollo de actividades culturales, públicas y privadas, al servicio de toda la ciudad.
- Mantener cualquier actividad que tenga carácter representativo o emblemático.
- Construir Residencias de Ancianos entendidas como apartamentos con la opción de compartir servicios comunes. El suelo urbano es el adecuado, pues evita el desarraigo. Construir también Guarderías que son imprescindibles en la incorporación de familias jóvenes al centro.

c) Tráfico, transporte y aparcamiento.

- Suprimir o disminuir mediante medidas disuasorias el tráfico privado no residente y por tanto el aparcamiento público en las Áreas residenciales.
- Hacer coherente el diseño e la sección de las calles con la jerarquía vial, y los usos característicos y compatibles.
- Peatonalizar sólo las calles o tramos de las mismas que tengan un significado muy especial o que sean muy comerciales con gran afluencia de gente. En general funcionan mejor las calles de coexistencia con preponderancia peatonal.

3. PROCEDIMIENTOS PARA LA REDACCIÓN DE UN PERI

3.1. Tipo de encargo

El caso más frecuente es que se trate de una zona extensa y numerosos los propietarios afectados, normalmente encargado por el ayuntamiento o municipio. En esta situación el Plan puede ser redactado por un equipo exterior que trabaja fuera o dentro del Ayuntamiento, o puede ser redactado por los servicios técnicos municipales (cuando los medios son suficientes), o bien éstos junto con equipos exteriores. En todos estos procedimientos hay ventajas e inconvenientes, pero en general puede decirse que cuando los redactores están más próximos a las autoridades que deciden, el plan es más eficaz y al mismo tiempo menos rico en ideas renovadoras.

Tan importante como redactar bien un PERI es gestionarlo, aspecto éste que no suele recibir tanta publicidad como el primero. De la forma como el Plan será gestionado depende el enfoque de la redacción. El ideal es un Plan que determine con absoluto detalle lo estructurante y sea flexible en el resto.

Otro aspecto de la gestión de un PERI es la necesidad ineludible de vincular administrativamente la gestión del planeamiento con la ejecución de las infraestructuras urbanas, mobiliario y jardinería.

3.2. Demandas, primer diagnóstico y estrategias básicas

Un PERI se plantea porque es necesario resolver determinados problemas. Esos problemas vendrían jerarquizados y para su solución se dispone de una serie de criterios que responden a una determinada filosofía urbanística.

El urbanista encargado de la redacción tiene que tener en cuenta las demandas, analizar la historia del lugar y su planeamiento anterior, y analizar la realidad a través de los estudios sectoriales que existan, la cartografía y la meticulosa visita al lugar, captando todo aquello que no es posible reflejar en textos y gráficos y que se podría sintetizar en el paisaje urbano, las actividades y las costumbres de las personas que lo habitan. En este sentido es también imprescindible hablar con los habitantes o al menos con sus representantes vecinales, e instituciones públicas y privadas y, en el mejor de los casos, ser uno de los residentes de la zona.

Este trabajo previo, que debe ser realizado sin perder la visión global, debe llevar a establecer un diagnóstico de la situación que confirme o rectifique los problemas y su jerarquía, expuestos por los encargantes del plan (los políticos). Es incluso conveniente redactar un protocolo de tal forma que se conozca perfectamente cuáles son los problemas que se quieren resolver y no otros. El planeamiento no tiene más que una capacidad limitada para resolver unos pocos problemas; por eso es importante establecer una jerarquía cierta. Las limitaciones vienen de la capacidad financiera y de gestión del Ayuntamiento.

De aquí surgen las estrategias básicas, de carácter muy general, punto de partida de la Información Urbanística.

3.3. Contenido del Planeamiento

La información que se va obteniendo puede ir modificando los objetivos sectoriales y las estrategias básicas, hasta ajustar tanto estas como la Información Urbanística más conveniente.

Entrar a fondo en el contenido del planeamiento es más propio de un desarrollo del encargo pertinente en cada caso, según sea la estrategia decidida en función de los objetivos marcados y los fines que la capacidad del propio Ayuntamiento posea en el momento de decidir el encargo de un PERI.

Catalogación.

No obstante lo anterior, hay un elemento ineludible en todos aquellos Planes que se refieren a Centros Históricos o Conjuntos Históricos. La Ley del Patrimonio Histórico de 1985 obliga a realizar un Catálogo dentro del Planeamiento Especial de Protección de Conjuntos Históricos, aunque sería conveniente hacerlo extensivo siempre que se haga planeamiento sobre suelo urbano consolidado y con cierta historia, puesto que en él siempre existe un patrimonio construido que debemos conservar o rehabilitar para que siga siendo una referencia que identifique a la ciudad y a sus ciudadanos.

Es necesario evitar una catalogación en la que el valor de su fachada predetermina el valor del edificio e incluso de la parcela, y también aquella que parte del monumento y desciende en el nivel de protección a medida que nos alejamos de los valores monumentales.

Una propuesta bastante aplicada es realizar una catalogación analizando los edificios en sus tres componentes arquitectónicos o categorías vitrubianas: *utilitas, firmitas y venustas*, es decir el grado de habitabilidad, conservación física y calidad compositiva y de materiales. Para ello es imprescindible entrar en el edificio, visitar las zonas comunes, y dibujar, al menos, un esquema de la planta baja y la planta tipo (junto con aquellos elementos o detalles significativos), además de fotografiar la fachada con más o menos grado de detalle en función del interés de la misma.

Por otra parte se debe distinguir el “edificio singular” del “edificio comparsa” que forma parte del caserío. El primero tiene un uso especial, en general público, puede estar exento, o al menos situado estratégicamente y con frecuencia es un Monumento o según denominación de la Ley del Patrimonio de 1985 es un Bien de Interés Cultural (BIC). El resto de los edificios que serán residenciales con usos compatibles, o industriales serán catalogados en los tres niveles que habitualmente se usan: integral, estructural y ambiental, pero donde la variable de la habitabilidad es trascendental para definir su conservación y en general las obras posibles. Por tanto en los edificios integrales comparsa será posible intervenir para hacerlos más habitables, y habrá edificios en los que sólo se pueda conservar su fachada ya que la estructura, el tamaño de los patios, la colocación de las escaleras, hacen imposible las mejoras de las viviendas existentes.

Así muchas veces es preferible conservar las fachadas por varios motivos.

En primer lugar es el telón que conforma los espacio públicos, en segundo lugar las fachadas suelen contener lo más valioso de la edificación en cuanto a su composición y materiales, y en tercer lugar la fachada nos marca las alturas de pisos y de la edificación, y es una referencia en cuanto a ritmos y composición a los edificios colindantes.

En los edificios singulares los tipos de obra son de Restauración y de Acondicionamiento, éste último debido a que un edificio, a diferencia de otras obras de arte (como por ejemplo un cuadro), necesita a toda costa tener un uso para su supervivencia, como es bien conocido.

Los edificios integrales tienen todo tipo de valores, pero además su sistema estructural de patios interiores, huecos y distribución interior, permite ser habitados con mejoras en servicios higiénicos, que es de lo que suelen carecer en grado suficiente, o mejoras técnicas adecuadas a las nuevas necesidades y legislación.

El segundo nivel sería el estructural que mantiene la estructura y la envolvente pero permite redistribuir las plantas y dotarlas de los servicios imprescindibles.

Por fin los “edificios ambientales” serían aquellos en los que se han concentrado todos sus valores en la fachada y/o en algunos elementos puntuales sin que el interior pueda hacerse habitable a un precio razonable.

El resto de los edificios, aunque se encuentren en el recinto histórico, podrán ser sustituidos, ajustándose estrictamente a unas ordenanzas que tuvieran regulaciones de composición y materiales entre sus principales determinaciones. Estos edificios serían los que fundamentalmente podrían albergar aparcamientos, lo cual es muy necesario para aumentar la calidad de los espacios públicos y mantener el uso residencial. Con la idea de no renunciar a la incorporación de arquitectura contemporánea a los cascos antiguos siempre que sea armoniosa y respetuosa con el conjunto, debiendo ser supervisados explícitamente estos extremos por los organismos que tuvieran a su cargo el control del cumplimiento del Plan.

Es conveniente, en la catalogación, incluir una categoría suplementaria a cualquier nivel, llamada preventiva cuando no se tenga la certeza del contenido del edificio al que no se haya podido acceder o del que se carezcan datos documentales.

A veces puede ocurrir que en alguna parcela pueden aparecer más de una de las categorías mencionadas (integral, estructural y ambiental) en edificios claramente segregables, aunque puede haber problemas para la ejecución posterior, derivados del concepto unitario que la jurisprudencia aplica a los inmuebles, así como el número de propietarios (en ocasiones muy numeroso) debiendo tener esta consideración en cuenta a la hora de catalogar los diferentes inmuebles para evitar complicaciones que entorpezcan la ejecución del planeamiento, lo que conlleva la dilatación en el tiempo de las actuaciones que muchos de estos edificios requieren a corto plazo.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

por DARÍO CARLOS BLANCO GARCÉS

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español inicia su texto expresando qué es, en un acercamiento simple al término no exento de interés y relevancia al recoger las actuaciones contemporáneas, quizás infravaloradas debido al sistemático olvido del hecho de la construcción de historia con cada acto cultural o realización artística actual, así dice: “es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea”. Continúa recordando los fines genéricos perseguidos y las obligaciones que ello implica, haciendo especial llamamiento a los poderes públicos: “La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional”. No sólo a causa de esta Ley se ven “obligados” a dicha protección (sin olvidar la palabra “enriquecimiento” que implica la contribución a la creación de obras que posean un valor intrínseco y a las que se pueda incorporar, tras su reconocimiento, al llamado Patrimonio Histórico), para reforzar este cumplimiento se recuerda la norma básica de nuestra sociedad: La Constitución, en la que el artículo citado ordena a los poderes públicos, en general, que sean ellos los que “garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran...” encargando posteriormente a la ley penal que sancione los atentados contra este patrimonio.

La propia Constitución recoge, en su artículo 148.1.16^a la posibilidad de que las diferentes Comunidades Autónomas (sic) asuman competencias en materia de Patrimonio monumental “del interés de la Comunidad Autónoma”. No

obstante, en el art. 149.1.28^a recoge que es el Estado quien tiene competencia exclusiva sobre la “Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación”. Aparte del artículo 132.3: “Por ley se regularán el Patrimonio del Estado y el Patrimonio Nacional, su administración, defensa y conservación”, y el art. 3 “la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”, no existen más referencias al Patrimonio Español en la Constitución. No obstante es significativo que se recoja en uno de los primeros artículos las variedades de lenguaje como una riqueza que integra dicho patrimonio, pero aparte de esta referencia lejana a las obligaciones genéricas, se obvia a los ciudadanos de la responsabilidad general de proteger dicho patrimonio y no se recoge entre los deberes de los mismos (art. 30) aunque no olvida, lamentablemente, recoger la realización de un servicio militar obligatorio.

Este es un ejemplo de cómo hace ya bastantes años que, al igual que últimamente ocurre con el Medio Ambiente y la numerosa legislación que recientemente tiende a protegerlo, el interés generado por el Patrimonio Histórico y Artístico ha ido evolucionando y, queremos creer, aumentando paulatinamente. Dicho interés no ha estado exento de vaivenes y dificultades (como los propios legisladores preveían al recoger imposiciones de sanciones o actuaciones directas ante la inactividad): mientras muchas personas iban percatándose del deterioro gradual de los monumentos, lugares y, en general, tesoros heredados de nuestros antepasados; advirtiendo que la duración de los mismos era una cuestión de términos temporales a medio y corto plazo en muchos casos, asistiendo a la desaparición o deterioro irremediable de algunas obras irreemplazables; aumentando la preocupación que la evidencia de estos hechos tristes y, desgraciadamente, cada vez más numerosos ocasionaba; una buena parte de nuestra sociedad presenciaba impasible el “espectáculo” sin apercibirse de su importancia ni adoptar postura alguna que no fuera la indiferente ante las circunstancias y causas que ocasionan el deterioro o la pérdida del que se ha dado en llamar “patrimonio”, principalmente el arquitectónico y, fundamentalmente, aquél que ha quedado en manos de particulares que no han sabido o no han podido mantener el alto nivel presupuestario que implica el mantenimiento del mismo.

Así, como se advirtió hace años en Melilla, el Casco Antiguo, la Ciudad Histórica por excelencia, origen y razón de ser de la ciudad actual, había llegado a un grado de degradación tal que la recuperación de su estructura fundamental y de su imagen no podía menos que pasar por intervenciones drásticas y, en muchos casos, de reconstrucción, derivadas de la desidia y desinterés mantenidos durante tantos años junto con las condiciones particulares de exposición ambiental y aquellas características por la propia formación material del llamado “Pueblo”. Aún no se puede hablar de recuperación: muchas zonas presentan un abandono que sólo la inyección económica (a todos los niveles, no sólo institucional: pública, privada, local, nacional e internacional) pueden remediar en parte. El caserío se cae, faltan incentivos que aporten la calidad de vida que el

ciudadano medio demanda en las cercanías de su residencia habitual, los edificios públicos no cuentan con el mantenimiento y la restauración apropiados para que su permanencia se asegure a largo plazo.

La lucha por la conservación y mantenimiento de este pasado heredado y tangible que aún se puede disfrutar personalmente, ha originado que se multipliquen las diversas publicaciones en defensa de este Patrimonio que vemos envejecer, deteriorarse y desaparecer conscientemente pero sin poder remediarlo en muchos y desgraciados casos.

Tanto las Administraciones públicas como, directamente, algunos legisladores y ciertos ámbitos de la sociedad, se van dando cuenta de esta realidad y de la importancia que tiene la conservación adecuada del entorno cultural en el que nos movemos. Es fundamental el impulso recibido desde las diversas asociaciones de escritores y personas vinculadas al mundo del arte, sin olvidar el reconocimiento político, que, mediante reuniones, acuerdos, pactos, tratados, han realizado una gran labor en aras de la divulgación y sensibilización hacia la percepción y defensa de los bienes patrimoniales, no sólo culturales sino también los naturales. Pero a pesar de ese progreso, nos encontramos aún muy lejos de lo que podría ser una aplicación práctica de ese reconocimiento, cada vez más generalizado, como dice José Luis Álvarez (que participara en la redacción de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y es uno de los más grandes defensores del mismo, a través, principalmente de sus numerosos escritos): “Aunque muchos ciudadanos son cada vez más conscientes de la importancia del Patrimonio Cultural, y aunque los Organismos internacionales llevan llamando repetidamente la atención de todos los países, todavía queda mucho por hacer, tanto a los poderes públicos como a la sociedad, y no sólo en nuestro país sino en todo el mundo. Y hay que reconocer que aunque en los países menos cultos y desarrollados corre más riesgo su Patrimonio, todavía queda mucho camino por andar en la mayoría de los más adelantados.”

Por ello, creo que la batalla por la defensa del Patrimonio Cultural está muy lejos de haber terminado. Y que, ahora que hay más sensibilidad, hay que insistir y tratar de llegar a capas, cada vez más extensas y receptivas, de la población, para que éstas, con su fuerza, impongan a los que tienen más responsabilidades y medios, dar el tratamiento que ese Patrimonio necesita, en los campos e la educación, de la política, de la información y del régimen jurídico, económico y fiscal.” Porque hay que reconocer que el Patrimonio se divulga y apoya a través de todos estos medios, es un hecho sociocultural y, como tal, debe implicar a toda la sociedad y a todos los medios de comunicación, los educativos y, especialmente, aquellos que poseen el poder económico y legislativo para que, con su actitud se refuerce la sensibilización de la globalidad ciudadana hasta alcanzar los estamentos menos proclives (no necesariamente los más pobres, que pueden reconocer la belleza en sus múltiples aspectos al ser una cualidad inherente al ser humano, sino a aquellos que con su aportación económica podrían contribuir a los fines perseguidos y, desgraciadamente, no sienten interés en ello sino median-

te medidas fiscales que impliquen una desgravación final, es decir, un balance económico positivo que es su fin particular). Como dice Álvarez: “algo tan admirable y tan fácil de amar, tan lejano en el tiempo y próximo en el espíritu, como es el Patrimonio Histórico y Artístico”, aunque se olvidara del Patrimonio de reciente creación que, algún día, pudiera ser admirado por generaciones posteriores, en caso de que así sean educadas para su conservación, mantenimiento y respeto.

Quizás sea una cuestión consustancial al fin de siglo, la revisión de los años anteriores, el reconocimiento y meditación sobre las obras emprendidas y aquellas que pudieron haberse incorporado a las realizaciones del siglo que termina, la confrontación con épocas pasadas o la simple constatación de ser espectadores de una época de transición que no parece aportar una herencia reconocible para las futuras generaciones con lo que el mantenimiento de aquello que nosotros heredamos, aquello que es origen de nuestra propia cultura adquiere mayor valor. No somos capaces de transmitir una idea de sociedad, no encontramos valores propios que sirvan para identificarnos, perdidos en la gran cultura de los “mass media” y de la globalización, así recurrimos nuevamente al pasado para encontrar las raíces de las que surgió la sociedad actual, para ahondar en los cimientos que supuestamente debieron ser más fuertes que la fragilidad que nos envuelve en el mundo moderno.

Las tendencias arquitectónicas, la arquitectura y el urbanismo en general, son expresiones del tiempo y cultura en el que fueron creados. Siguiendo con la relación de las manifestaciones propias de fin de siglo (que suelen iniciarse normalmente en el último cuarto del mismo) y como ejemplo de que es un hecho recurrente, al menos en los últimos siglos, se puede atender a las indicaciones del arquitecto catalán Domènec i Montaner relativas a esta identificación de la sociedad con el producto arquitectónico y, por extensión, toda producción artística propia de su tiempo. Para Domènec i Montaner la arquitectura del siglo XIX es insatisfactoria debido a que es el fruto lógico de una época de transición y turbulencias. Por esta misma razón es también imposible que una nueva arquitectura aparezca de inmediato. Ahora bien, la arquitectura de aquel presente, pese a sus insuficiencias, ha de cumplir simultáneamente dos tareas: preparar el camino a una nueva arquitectura y realizar los edificios concretos que la sociedad, de inmediato, necesita. Las solución a ambas solicitudes (según Domènec i Montaner) es coincidente y consiste en el uso simultáneo de todo el legado formal, constructivo y tipológico que la historia de la arquitectura pone a disposición del arquitecto y su aplicación a las necesidades y solicitudes de la nueva sociedad.

Como recoge Lluís Domènec i Montaner en su texto “En busca de una arquitectura nacional” (publicado en *La Renaixença*. Barcelona, 1878. Edición en español en Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, núms. 52-53. Barcelona, 1963):

“El monumento arquitectónico, como la mayor de las creaciones humanas, necesita la energía de una idea productora, un medio moral en qué vivir y en último lugar un medio físico de qué formarse y un instrumento más o menos per-

fecto de la idea, acomodando una artista a ésta, y a los medios moral y físico, la forma arquitectónica.

Siempre que una idea organizadora domina un pueblo, siempre que irrumpen una nueva civilización, aparece una nueva época artística.

La monarquía despótica hace brotar del lodo del Éufrates y del Tigris, con toda su imponente y majestuosa grandeza, los palacios inmensos que sobre sus tronos de arcilla en las llamas calcinadas de Caldea, Asiria y Persia, dominan uno tras otro todo el mundo.

El principio teocrático y la fe en la vida eterna levantan en las riberas del Nilo los palacios y templos de granito indestructible, Karnak y el Ramescion, los templos de Denderah y de la isla de Philoe.

La forma republicana y el culto al hombre elevado a semidiós crean el Partenón y el templo de Teseo.

La idea política, el principio del orden social da vida al Coliseo, a la Columna Trajana y a las Termas. Incluso el genio fanático guerrero y sensualista del Islam, al ser contenido en su inundación, descansando de sus victorias, sobre columnas de mármol y a la sombra del templo bizantino trenza los dorados rayos del sol de Andalucía en las lacerías y los alicatados de la Alhambra. El cristianismo en su cuna ensaya mil templos para su ideal, muchos de ellos se destruyen pero nos deja aún hermosas pruebas de su trabajo, San Vital de Rávena, San Marcos de Venecia y Santa Sofía de Constantinopla. Y cuando el oprimido vasallo de la Edad Media ve en la Cruz el signo de la redención eterna y de la misma redención temporal, entonces las escuelas laicas del pueblo alzan frente al monumento de la fuerza, frente al castillo feudal, el sublime templo del idealismo, la catedral cristiana.

Sólo las sociedades sin ideas firmes, sin ideas fijas, que viven fluctuando entre el pensamiento de hoy y el de ayer sin fe en el mañana, sólo estas sociedades no escriben en monumentos duraderos su historia. Siendo transitorias sus ideas, transitorios son los monumentos a los que ella da vida.

En una época de transición, cuando se combaten las ideas sin tregua, en medio de las notas discordantes dadas por la pasión de todos, es imposible encontrar la grandiosa armonía de la que han sido imagen las verdaderas épocas arquitectónicas.

Las formas antiguas no se avienen a nuestras necesidades actuales ni a nuestros medios de construcción, ...”

Aquí se recogen dos ideas importantes, que no han perdido vigencia ni aplicabilidad a nuestros días:

- a) El hecho social, la sociedad y su importancia tanto en la producción arquitectónica como, por derivación, en el mantenimiento del patrimonio heredado.
- b) La cuestión fundamental de la rehabilitación o restauración directamente ligadas al sentido utilitario y económico de una sociedad capitalista (y el reconocimiento de la necesidad de utilización de todo edificio para

que su mantenimiento se pueda asegurar mínimamente). Si bien aquella del siglo pasado mantenía unas estructuras claramente diferentes a las actuales, no por ello deja de percibirse una tercera cuestión:

- c) La financiación del hecho artístico, que históricamente ha ido acompañado del interés que las clases más elevadas de la sociedad implicaran (interés que no puede desligarse del dinero invertido en la producción artística).

Así desde los grandes monumentos históricos, pasando por las fortificaciones (o conjuntos defensivos) a las creaciones que los grandes mecenas (italianos, franceses, españoles, rusos, etc.) facilitaron, la evolución cultural y artística ha sido generada por personas que no sólo tenían gran interés por la misma, sino que normalmente contaban con grandes sumas para invertir (o grandes intereses para mantener inversiones que, en ocasiones, resultaban desmesuradas, como ocurría con algunas de las creaciones defensivas que respondían a la expectación de beneficios derivados del mantenimiento de posiciones o enclaves singulares y estratégicos, como es el caso de Melilla, Orán y aquellos lugares Mediterráneos que no respondieron en absoluto a la intención estética que hoy admiramos).

Hay otros patrimonios urbanos que han adquirido valor, no por los elementos particulares que lo conforman sino por ser parte de un conjunto articulado con características de reconocimiento que les identifica: así, por ejemplo, nos encontramos el caso de las diversas juderías existentes en distintas ciudades, en las que el caserío en sí carece de interés particular (salvo el estudio tipológico e histórico que se agota al ser recogido en los diferentes textos y que no es factible mantener en muchas circunstancias debido a la falta de adecuación a las necesidades higiénico-sanitarias mínimas de la población que no pueden desatenderse por motivos románticos o razonamientos históricos), si bien en el conjunto es donde adquiere su fuerza: la relación entre las distintas edificaciones, la identificación de una unidad constructiva y formal que reflejan la sociedad y culturas que los originaron.

Es muy interesante la publicación en la revista *Informaciones* de junio de 1976: “Los centros históricos de las ciudades” de José A. Álvarez, en el que reconoce esa rápida evolución a la que se han visto sometidas las ciudades en este siglo, así como la importancia del mantenimiento de estos conjuntos urbanos, muchas veces anónimos y aún por descubrir en algunos casos: “Los últimos cien años han significado quizás mayor transformación en la estructura y forma de las ciudades que todo el período anterior a su historia. Hasta entonces su crecimiento se produce de forma natural, casi vegetativa; la ciudad se va haciendo y modificando poco a poco, y su personalidad se mantiene a través de los siglos.

El carácter artesanal de la construcción, la utilización de materiales cercanos y la relativa incomunicación hacen que cada ciudad tenga unos caracteres propios y que sea un verdadero producto cultural y una obra colectiva. Esto hace que, sobre todo, en los países de gran tradición cultural y larga historia, como es el caso de España, los viejos pueblos y ciudades sean con frecuencia obras de

arte, parte integrante e integrada del paisaje, y cristalizaciones de la historia del país.

Estos pueblos y ciudades de los que España está llena, han subsistido, casi sin riesgo, durante largos períodos. Las naturales modificaciones, renovaciones o destrucciones no eran peligrosas para su esencia. Gracias a ese lento desarrollo el Patrimonio Arquitectónico Europeo, que nadie había cuidado todavía a principios de siglo, y sus ciudades han llegado a nosotros con todo su sabor y carácter.

De repente, un conjunto de circunstancias ha hecho variar esta situación y todo ello lo podemos perder o destruir en unos pocos lustros.

Las migraciones interiores producen el doble efecto de la despoblación de unos lugares y la superpoblación y el desarrollo de otros. El crecimiento vegetativo – el mundo ha dobrado su población en los últimos setenta años—impone la necesidad de millones de nuevas viviendas. Los adelantos técnicos permiten una construcción masiva, rápida, en altura y con materiales totalmente nuevos. Y la facilidad de comunicaciones acaba con los estilos regionales, nacionales o locales y crea un estilo universal que hace imposible en muchos casos reconocer el lugar en el que nos hallamos. (Este hecho es fácilmente reconocible en nuestra ciudad si se observa la imagen y, por añadidura, falta de respeto, que la escala de las torres del V Centenario posee en relación al “Pueblo”, principalmente desde cualquiera de las playas en las que la vieja ciudad, parece más pequeña, lejana y perdida ante los grandes gigantes tecnológicos levantados en los últimos años).

Todo estos factores, muchos de ellos positivos en sí, crean conjuntamente un enorme riesgo: la desaparición en breve plazo de esas obras de arte o productos culturales, perfectamente adaptados al medio en que nacieron, que son los pueblos o ciudades que se han ido formando a lo largo de siglos como obra colectiva de una comunidad.” Nuevamente observable en Melilla “La Vieja” cuando se accede a la ciudad vía marítima y es sólo, entre las brumas y con ayuda del paulatino acercamiento, cuando el caserío y las murallas se distinguen de otras montañas que bordean la costa.

Otros casos similares son fácilmente reconocibles, el caserío de Cuenca, los pueblos gallegos, vascos, la alpujarra granadina (donde no se ha desvirtuado con nuevas construcciones ajenas al construir histórico) o el de la mayoría de las ciudades que mantienen un entorno urbano histórico identificable y en el que la introducción de nuevos elementos no ha desvirtuado la integridad espacial o perceptiva de aquél que la reconoce diariamente o aquél visitante que la detecta por primera vez.

Esto ocurre en el caso de Melilla, si bien tenemos la suerte de contar con dos ciudades claramente identificables en el tiempo. Un hecho que no parece haberse tenido en cuenta en los últimos años, ha sido que la expansión de la ciudad en el llamado “Triángulo de Oro” (nuevamente hay que reconocer la importancia del dinero y las personas que lo invirtieron en la construcción de la ciudad, para beneficio propio y de todos los que aún podemos presenciar su encan-

to) tuvo una característica que ha incidido en el mantenimiento de la imagen y belleza propios del llamado “Pueblo” y es el respeto con que se introdujeron las nuevas construcciones y la nueva ciudad. También hay que reconocer que la situación topográfica especial e individualizada de Melilla “La Vieja” ha contribuido a esta capacidad de la nueva ciudad de no entorpecer la lectura formal y unitaria del bastión que diera origen a la ciudad actual.

Incluso el aumento de plantas propiciado en la segunda mitad del siglo, alcanzando en algunos casos las cinco alturas como un reto a las antiguas y limitadas técnicas constructivas, así como una demostración de la capacidad que los materiales metálicos ofrecían, si bien ya contaban con numerosos años de experiencia que dotaban a estas construcciones de una seguridad que no suponía riesgo innovador ni, por tanto, riesgo económico para los promotores, no suponen desvirtuar la imagen de la nueva ciudad que se construye ni de aquella antigua que quedaba distanciada en muchos aspectos (histórico, constructivo, etc.).

Sucesivamente atendemos a la variación y modificación de estilos y épocas que se interrelacionan para conformar la que hoy se denomina Ciudad Modernista. No es cierto que todos los edificios del Centro de Melilla sean modernistas, los estilos y experimentaciones responden a las diversas épocas estilísticas que la evolución origina incluso en un mismo autor, como ocurre con Enrique Nieto. No obstante, se intercalan respetuosamente en las mismas calles para ofrecer un conjunto armonioso y dinámico que no ofende al espectador sino que produce admiración por la sabiduría que se ofrece al crear un campo visual tan rico. Hay que reconocer que la luz y el color de esta ciudad son dos condiciones que colaboran enormemente en el encanto del entorno urbano.

Durante muchos años, hemos asistido a la degeneración paulatina de las edificaciones y, desgraciadamente, de las murallas que no pudieron deslindarse de las nuevas construcciones populares que a ellas se anexaban en primer lugar y que luego incorporaban a su espacio vital, reconstruían según sus necesidades (trasladando de situación aquellas piedras que defendieron una vez a otros melillenses) o bien descomponían según el libre albedrío de quien encontrara aquellos muros en la ampliación de su vivienda particular, sin respeto por el pasado ni interés más que por encontrar un lugar de convivencia familiar en el que albergar a la familia que continuamente crecía.

La reacción ante esa amenaza, como recomienda Álvarez, se tiene que manifestar en muchos aspectos: necesidad de proteger o revitalizar los pueblos que corren el riesgo de destruirse por el abandono (como se está haciendo en Melilla “La Vieja”, aunque aún quede mucho trabajo por realizar); de inventariar, estudiar y mantener las muestras e arquitecturas y estilos locales; y de evitar la destrucción de los centros históricos de las grandes ciudades. Quizás en ningún lugar el riesgo es mayor que en las viejas ciudades que se han convertido o se están transformando aún en grandes urbes. Todo en ellas se concita para destruir sus viejos cascos. La necesidad de nuevas viviendas, la supervvaloración del suelo, el ánimo de lucro, la insalubridad de los viejos barrios, hace que parezcan

acumularse razones que se dirigen a su desaparición. Y sin embargo, permitir esto es empobrecerlas no sólo en su valor histórico o cultural, sino aun en sus aspectos humanos, sociales o económicos.

Hay que reconocer que el mantenimiento de esas zonas es una tarea complicada y difícil. Dos son los riesgos fundamentales que les amenazan:

- 1) Su degradación por abandono.
- 2) Su destrucción sistemática.

Lo primero se produce a veces por el natural desarrollo de la ciudad. El centro se modifica y aquellos antiguos barrios pierden valor comercial; se van des poblando al carecer sus edificios de las condiciones exigidas por la vida actual; parte de ellos pierden aplicación por el cambio de necesidades o actividades, y se convierten en escenarios vacíos, recuerdo sólo de glorias pasadas. Así, nos encontramos con ciudades en que sus centros histórico-artísticos son hoy barrios degradados, infrahabitados y en grave riesgo de extinción como conjunto.

Otras veces, las más y como sucede en Melilla con el llamado “Triángulo de Oro”, el centro conserva su valor de punto de atracción, pero sus viejas y entrañables casas, que no son sólo los aislados Monumentos Nacionales protegidos, van siendo derribados y sustituidos por modernas construcciones, que aunque valiosas en sí, destruyen el ambiente y el carácter de esas zonas, absolutamente irrecuperables.

Salvar esos viejos cascos, como dice Álvarez, esos centros históricos o esos pueblos y lugares que no son sólo obras de arte, sino testimonios de nuestra historia y hasta fuentes de riqueza para la comunidad a que pertenece, es tarea urgente e ineludible.

Para ello es preciso partir de una idea matriz: esos lugares son para la vida y no para la contemplación, y sólo pueden salvarse formando parte de la ciudad de hoy y prestando a sus habitantes un servicio semejante al que prestaban cuando surgieron.

No es posible convertir parte de una ciudad viva en un puro museo. Tiene que servir para la convivencia y la habitación en las condiciones que hoy exigen los niveles alcanzados. Y tienen que tener la diversidad de uso que una comunidad exige.

No hay que olvidar que el Centro de Melilla nace con carácter fundamentalmente residencial, volviéndose cada vez más comercial (al extirparse la residencia de entre los “comercios” que producían beneficios y constituirse en onerosas herencias difícilmente sostenibles por aquellos que carecen del espíritu emprendedor de sus antepasados. Las construcciones de aquellos que en su día contribuyeron al engrandecimiento y belleza de la ciudad también se resintieron. Es conocido que los hijos y familiares de aquellos promotores no supieron o no pudieron efectuar el mantenimiento periódico que toda edificación requiere, máxime aquellas viviendas plurifamiliares que en la mayoría de los casos quedaban en manos de inquilinos que no valoraban la propiedad ajena y sentían que cualquier gasto debía constreñirse a aquel mínimamente necesario para poder

habitar la vivienda en condiciones que, en muchos casos, distaban de ser aconsejables sanitariamente.

Por otra parte, la falta de inversión en las viviendas también ha sido causada por la pretensión sistemática de Marruecos de anexionarse las “plazas” de Ceuta y Melilla. Se ha mantenido durante muchos años la sensación de estar “de paso” o durante un tiempo indefinido que aquellos que huyeron de otras ciudades trajeron, al tener que abandonar todas sus pertenencias y refugiarse en Melilla, teniendo que empezar desde cero.

Muchos nuevos y antiguos ciudadanos se han asentado en la ciudad con un carácter transitorio, especialmente los de familias militares que podían ser desplazados a otras ciudades en cualquier momento y no podían permitirse la creación de raíces en un mismo lugar, aquellos funcionarios que venían por algún tiempo a la ciudad (aunque algunos permanecieran en ella por muchos años).

No ha habido intención de permanencia o, al menos, la intuición suficiente para considerar conveniente la inversión que podía considerarse “de alto riesgo”. De este modo, los alquileres eran usuales; el patrimonio edilicio continuaba en manos de unas pocas familias que esperaban “inocentemente” que los edificios perduraran eternamente con un mínimo gasto y un alto rendimiento. El mantenimiento de los alquileres (al continuar en la misma vivienda las familias durante mucho tiempo y no incrementarse los mismos) no inspiraba a los arrendadores a indagar más allá de la necesidad propia de aquellas viviendas que no se alquilaban por evidentes razones derivadas de la falta de calidad y adecuación al precio requerido.

No obstante, la falta de inversión en nuevas construcciones residenciales ocasionaba que las viviendas, caras y mal acondicionadas, insalubres e inadecuadas en la mayoría de los casos, siguieran siendo alquiladas, ofreciendo una renta que iba disminuyendo el capital de aquellos que en su día fueron familias con una gran riqueza o posición social, pues el incremento de la vida hacía que la relación evolucionara en dirección desfavorable para los propietarios de los edificios. Así, cada vez eran menos ricos, cada vez los edificios ocasionaban más gastos y nadie tenía intención de comprar para rehabilitar o acondicionar las viviendas.

Por otra parte, cada vez las propiedades caían en manos de más personas pertenecientes a la misma familia pero con intereses diversos. Muchos de los herederos que se han encontrado con este Patrimonio entre sus manos, carecen del más mínimo interés por el mismo, únicamente encuentran su valor de mercado que aparenta ser poco y de difícil intercambio al observar su empobrecimiento y las cargas que las antiguas rentas y la dificultad de expulsión de inquilinos anclados en los inmuebles imponen. En otras ocasiones, se trata de personas que ni siquiera habitan en la ciudad, bien por haberse desplazado tras la jubilación (desgraciadamente un hecho histórico como otros en la ciudad) o bien por instalarse en otras zonas del mundo por carecer de posibilidades de permanencia en Melilla o encontrar antes trabajo en dichas zonas (no sólo de España), siendo

ésta otra de las lacras históricas y consustanciales de la ciudad, el hecho repetido de migración de la población que pudiera tener la sensibilidad y el interés suficiente para luchar por el mantenimiento de la belleza de las ciudades antiguas (tanto el “Pueblo” como el “Centro” y, por extensión aquellos edificios singulares repartidos por otros barrios), mientras que una nueva población se asienta en la ciudad en múltiples casos sin preocupación o apreciación de esas riquezas del entorno y en otros casos, como ya ocurriera durante muchos años, con el sentimiento de permanencia limitada que no les permite apenas más que el disfrute de la contemplación y apreciación, en los mejores casos.

Lograr la recuperación del Centro Histórico y del Patrimonio en general, implica una triple actitud: del Estado a través de una legislación que ayude al mantenimiento y desarrollo de esos barrios históricos; de los municipios a través de una vigilancia y estimación de su propia riqueza cultural y de una política especial para esas zonas; y de la sociedad a través de una concienciación de que eso forma parte de su patrimonio personal, con las consiguientes actuaciones individuales o colectivas en defensa de lo que es suyo y obra de sus antepasados (ya que éstas son las obras más necesitadas).

La legislación que protege la creación de viviendas se ha orientado casi exclusivamente a la construcción de viviendas nuevas, con lo que, indirectamente, se ha eliminado el deseo de conservar las existentes (máxime cuando alcanzan grados de degradación que implican un gasto económico de proporciones muy superiores a las que los propietarios pueden, o quieren, asumir a la vista de los resultados). No se han arbitrado los medios necesarios y suficientes para las operaciones de conservación, adaptación y adecuación a las nuevas necesidades de los viejos inmuebles.

Por otra parte, la misma legislación que coordina los casos de posibles “ruinas” y su declaración por numerosos jueces (que no entran en consideraciones históricas, artísticas, de interés general, sino las meramente “probadas” en los expedientes técnicos y que, en la mayoría de los casos declaran “ruina técnica” o “ruina económica” cuando los inmuebles aún son evidentemente recuperables, aunque únicamente si la actuación no se dilata en el tiempo, como desgraciadamente suele ocurrir cuando se plantea la intervención judicial). Con ello, además, se ha empobrecido no sólo el Patrimonio Artístico, sino también el puramente inmobiliario, incitando a la destrucción de lo existente, al cambio sociológico de los barrios y al desinterés por conservar lo que aún puede servir, contribuyendo a la desfiguración de las ciudades y al aumento de su densidad, en muchos casos, haciéndolas más inhumanas.

El criterio de otros países ha sido diferente como es el caso de Inglaterra o, más recientemente, Francia, que han procurado utilizar su Patrimonio Arquitectónico en el doble sentido artístico e inmobiliario, distinguiendo cuidadosamente lo que vale la pena conservar y aquello que tiene que desaparecer, y habilitando las medidas de colaboración fiscales, financieras y artísticas que faciliten aquella conservación tan deseada.

Considerando el punto de vista municipal, el problema tiene también una gran trascendencia. Medidas precipitadas han permitido la destrucción de edificios y barrios enteros que podrían haber sido utilizados. Para ello muchas veces es más útil una política de colaboración y exigencia que otra de puras prohibiciones y dificultades.

No comprender que el mantener un barrio vivo exige permitir la sustitución razonable de edificios, facilidades para reestructurar y adaptar a las necesidades actuales los existentes, o que sin la colaboración de la iniciativa privada y el consiguiente lucro razonable, no especulativo, es imposible hacer esas obras de renovación y recuperación para la vida ciudadana de esos barrios, es lo más dañino para la ciudad. Pretender mantener un barrio como un museo o permitir sólo usos culturales o suntuarios difícilmente logra conservar el carácter y la vida de una zona. Lo que es posible con un edificio aislado no lo es con un conjunto armónico, que necesita de la vida y actividad de sus habitantes para mantenerse por sí mismo y no artificialmente.

Educación, concienciación, sensibilización, mucho queda por hacer, es el reto que nuestra generación debe plantearse, aprendiendo de los errores pasados: no olvidar la larga agonía de la “Casa Paraíso” y los riesgos derivados de la falta de atención y actuación en el momento adecuado, porque el tiempo es implacable cuando del mantenimiento de los edificios se trata, para que esos errores no se repitan. Hay que luchar contra muchas fuerzas opuestas, siendo las primeras (y quizás, las más difíciles de contrarrestar) aquellas tan generalizadas entre muchas personas: el egoísmo, las preocupaciones derivadas de las necesidades elementales no cubiertas, etc. Es precisa la colaboración de la sociedad para mantener vivo un centro histórico. Recuperar el centro e incorporarlo a la ciudad viva (revitalizarlo), revalorizar su entorno y hacerlo deseable para vivir y trabajar es todavía posible, pero para ello es precisa la actuación de la iniciativa privada, de las asociaciones, de los vecinos, de los particulares, de las empresas. Los poderes públicos difícilmente lo podrán lograr solos. Lo que los pioneros de esa labor necesitan son dos cosas:

Primero, la comprensión de la comunidad del lugar. Que ésta se haga consciente de que esa labor se hace en beneficio de todos, y que comprenda que el centro tiene unos valores que tras la recuperación se pueden ver acompañados de nuevos y apreciables valores como la calidad de vida, la tranquilidad y reposo, aparte de los consustanciales como el placer estético y de capacidad educativa que aprovechamos (e indirectamente parece que nos pertenecen) a aquellos que aquí habitamos.

Por otra parte, la colaboración, a veces sólo pasiva y vigilante, otras activa y coadyuvante (aunque no puede ser la única por la propia incapacidad económica inherente a los múltiples requerimientos que la sociedad democrática demanda y han de ser cubiertos), de los organismos oficiales. Del Estado y de sus leyes no sólo las que emanan del Ministerio de Educación, sino de otros departamentos, como Hacienda (con medidas económicas y fiscales que incentiven la

inversión en la recuperación y mantenimiento del Patrimonio) o de Justicia (para que las medidas coercitivas, en los casos en que, desgraciadamente, deban aplicarse, sirvan de ejemplo para evitar la repetición de “errores” o actuaciones irrespetuosas). Y sobre todo, de la propia Ciudad Autónoma, en sus diversos organismos y poderes políticos, que tienen que ser los verdaderos interesados en la posibilidad de recuperar para la ciudad, es decir, para los ciudadanos y visitantes, toda la riqueza heredada, revalorizando las zonas e inmuebles que se degradan, protegiéndolos, activándolos y convirtiéndolos en las partes vitales que fueron, destacadas del tejido urbano gracias a la actuación perseverante y firme. No olvidar que no se trata de actuaciones puntuales en el tiempo, esporádicas, sino que se trata fundamentalmente de la adopción de una “costumbre”, una forma de atender la ciudad, a través de una concienciación social que obligue a demandar estas medidas como una necesidad propia de la población melillense y, por extensión, de cualquier población respetuosa con el patrimonio heredado, que desean dejar en herencia a las siguientes generaciones, con la integración de las nuevas creaciones artísticas propias de la época actual, reflejo del mundo contemporáneo y parte de la historia, como recordaba en su preámbulo la Ley de Patrimonio Histórico Español.

REFLEXIONES EN TORNO AL SIMPÓSIUM “CLÍO Y EL GEÓMETRA”

por PEDRO IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ

Entre el lunes 3 de mayo y el jueves 6 de mayo de 1999, la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud, Desporte, y Festejos, organizó el Primer Simpósium sobre Fortificaciones y Patrimonio en la Ciudad de Melilla. Este Sipósium se celebró en un marco inmejorable, el Hospital del Rey, contando para la presentación de las ponencias de un cartel de prestigiosos profesionales de los más diversos campos, desde la arquitectura a la historia del Arte. el objeto del Simposium era establecer un marco de estudio en torno al patrimonio de Melilla, centrado lógicamente en su ciudad vieja, donde nos encontramos con un recinto histórico –monumental que arranca del s. XVI, y que se desarrolla hasta el s. XIX cuando este modelo de desarrollo urbano queda definitivamente agotado.

El encuentro desarrolló una temática agrupada en cuatro áreas: Cartografía, Fuentes y Documentación; Las Fortificaciones y su historia en el ámbito del Mediterráneo; Intervenciones en Cascos Históricos, y Patrimonio. Y todo esto se hizo desde la consideración de Melilla como una ciudad ideal para este tipo de encuentros, no sólo por la enorme riqueza de su patrimonio arquitectónico, sino también por el deseo de las autoridades por presentar los resultados del plan de restauración y protección del mismo, llevados a cabo en esta ciudad desde los inicios de esta década.

Llegados a este punto me gustaría comentar lo acertado que encuentro el título elegido para este simposium, parece como si ese título quisiera aunar desde unas áreas tan diferentes como la poesía, la literatura, la historia, la geometría, la arquitectura... un único proyecto: salvaguardar la riqueza monumental de una ciudad que necesita encontrar en ella unas señas de identidad, vitales para pre-

sentar su presente y su futuro. Sentimiento y técnica se encuentran unidos en la consecución de ese objetivo; sentimiento y técnica es lo que mejor ha caracterizado, en mi opinión, la esencia de este encuentro. El primero se encontraba en las palabras del Consejero, el Excmo. Sr. D. Alberto Paz Martínez, al inaugurar este Simposium y al clausurarlo más tarde; nos decía del interés de las autoridades por acercar a Melilla a especialistas de diversos campos, para que dieran su opinión sobre los problemas relacionados con la conservación del patrimonio de la ciudad, y del deseo de que estas personas se convirtieran en embajadores de Melilla en sus lugares de origen. Y si la técnica se encontraba en el rigor expositivo de todos los ponentes, qué duda cabe que todos aparecían contagiadoss de un sentimiento real y verdadero de amor hacia esta ciudad. El sentimiento de los organizadores se había transmitido a los técnicos.

Y no quisiera finalizar esta introducción, sin mencionar otro de los méritos que encontré y que se encuentra ya aludido en el carácter interdisciplinar de este encuentro: el estar abierto a todos. Renunciando a un exclusivismo temático, los organizadores abrieron las puertas del mismo a arquitectos, historiadores, historiadores del arte, especialistas en restauración y conservación, e, incluso urbanistas y especialistas en literatura. Una generosidad ésta que nos permitió un enriquecimiento y un auténtico disfrute, que ojalá tenga pronto una continuación con el ya ansiosamente deseado segundo simposium.

He pensado varias veces en el modo de realizar esta memoria; me gustaría no caer en una fría exposición de los contenidos ni tampoco en una brevedad analítica que hiciese de este ejercicio un obligado trámite de cara a la obtención del certificado de asistencia. Y como no quiero caer ni en lo uno ni en lo otro, y como tampoco sé si estas páginas serán leídas por alguien, he decidido plantear esta memoria como un texto que va dirigido hacia quien lo escribe, realizando un resumen y una reflexión de las ponencias que se expusieron día a día. Con ello busco un análisis de los temas tratados, ahora que, sentado en la tranquilidad de mi estudio, y cuando ha desaparecido la tensión de la sala abovedada del Hospital del Rey por anotar todo aquello que me llamaba la atención durante las ponencias, vuelvo a sumergirme en los apuntes, en los textos, enriqueciéndome todavía más, y valorando pausadamente todo lo que ha significado este simposium.

La inauguración oficial tuvo lugar el lunes, 3 de mayo, a las 18,00 horas. Abierto el encuentro pues, el tema central de la primera jornada fue de carácter y contenidos históricos, lo que, como no podía ser de otra forma, encontré verdaderamente delicioso. Cuatro fueron los investigadores intervenientes, cuyos nombres y temas presentados a continuación relaciono: D. Juan Bautista Vilar, catedrático de la Universidad de Murcia, habló de las fortificaciones hispánicas de Argelia, sobre todo del sistema defensivo Orán - Mazalquivir durante la dominación española; D. Miguel Alonso Baquer, Doctor en Historia, habló de la evolución de las ideas estratégicas españolas durante la edad moderna; D^a Alicia Cámera Muñoz, profesora de Historia en la UNED, trató el tema de la proyección

de fortificaciones en la España Moderna (s. XVI-XVIII); el último ponente fue D. Patrice Cressier, investigador del instituto Velázquez de Madrid, y especialista en fortificaciones medievales en la costa norteafricana, eje central de su intervención.

Por lo tanto, durante esta sesión inaugural el simpósium recurrió a la Historia para situar el origen del patrimonio cultural de Melilla, y que de forma resumida podríamos definir de la siguiente forma: unas ideas estratégicas precisan llevar a una intervención española en el norte de África, según una concepción ofensiva-defensiva en la que la fortificación de los puntos ocupados es el requisito imprescindible que define esa ocupación.

Y ahora me gustaría trazar las líneas básicas de estas ponencias. El doctor Vilar habló del sistema fortificado Orán-Mazalquivir, estableciendo un paralelismo con el de Melilla, pero diferenciándolo por su mayor magnitud. Trazó una breve evolución del complejo a lo largo de sus trescientos años de historia española, destacando la importancia de los recintos fortificados de San Felipe, San Andrés y San Gregorio (que defendía las comunicaciones Orán-Mazalquivir). La descripción que hizo de la bahía de Mazalquivir me sorprendió, sobre todo, por el recorrido que hicieron los españoles para conquistar Orán: un recorrido por tierra, curiosamente el mismo seguido por los turcos en 1708, y por la reconquista española del año 1732.

La conflictiva presencia española en el litoral argelino también fue tratada, señalándonos la dificultad en cuanto al aprovisionamiento de estas plazas, que dependían completamente de los envíos que se realizaban desde España. Impresionantes me resultaron sus palabras en cuanto a las difíciles situaciones que vivieron los habitantes de estas ciudades en el s. XVII, cuando el suministro peligró frecuentemente. Las deserciones, los soldados que se islamizaban, las algaradas a las que tenían que recurrir las guarniciones en esas épocas de escasez, son fenómenos que no conocía, y que me gustaría estudiar más detenidamente.

Se expusieron algunas de las obras que se hicieron, mencionándose el nombre del arquitecto Antonelli; pero encontré más atrayente el debate del que nos habló el ponente, a raíz del terremoto del año 1791, entre reconstrucción y abandono de estas plazas, y como la discusión estratégica aconsejó lo segundo. Tengo que confesar que, al terminar aquí la exposición, me hice una pregunta que me desconcertó durante unos instantes. Esta primera ponencia había empezado con la fundamentación estratégica que llevó a la presencia española en el litoral argelino, y a su sostenimiento durante tres siglos, basada no en un propósito colonizador, sino en la necesidad de contar con unas plazas de seguridad ante el choque de dos imperialismos en el Mediterráneo: el español y el otomano. Luego, si se optaba ahora por el abandono, asumiendo como nos decía el profesor Vilar, la posibilidad de que estas ciudades cayesen en manos inglesas o francesas, ¿qué había ocurrido con esa idea estratégica de contención del Islam en el Mediterráneo, a través de puntos fortificados en la costa norteafricana?

El eje de la intervención del doctor Alonso Baquer respondió a esta interesante pregunta, hablándonos de una escuela hispano-italiana de estrategia que marca su evolución a lo largo de la edad moderna. Es decir, nace a principios del s. XVI articulada en la experiencia que Gonzalo Fernández de Córdoba adquiere en Italia, y se desarrolla durante los siglos XVI, XVII, XVIII, siglo éste último en la que queda definitivamente obsoleta. Era la primera vez que oía hablar de esta idea, y debo decir que encontré su presentación y su fundamentación verdaderamente fascinantes. El ponente definió esta escuela como un pensamiento militar emergente en el s. XVI, en crisis en el s. XVII, y decadente en el s. XVIII. De ella nació la necesidad de proyectar la fuerza de la Monarquía Española a través de unos espacios: Carlos V la proyectó hacia el Mediterráneo, Felipe II hacia el Atlántico, y durante la unión con Portugal, se proyectó una tercera fuerza hacia el mar del Norte. Durante el desarrollo de su exposición, vimos como una idea de defensa del territorio basada en la resistencia sobre plazas fortificadas se oponía en la mente de los estrategas, a otra concepción que daba la preeminencia al movimiento. De ahí que llegara el momento en que las plazas norteafricanas perdieron toda significación ofensiva, quedando como centinelas avanzados de España. Ese momento se produce en el s. XVII, cuando las armas españolas en el transcurso de la guerra de los treinta años empiezan a conocer los primeros reveses. El general Alonso Baquer dejó muy claro la diferencia de planteamiento entre los siglos XVI y XVII. Un modelo joven y dinámico, basado en el movimiento de infantería ligera con armas de fuego conjuntada con los cuadros medievales de piqueros, permitió al Gran Capitán obtener sus éxitos frente a la pesada caballería francesa de corte medieval: en el s. XVII, este modelo entra en crisis, al enfrentarse a una caballería más ligera armada ya con armas de fuego. Finalmente, en el s. XVIII esta escuela de pensamiento militar desaparece.

Este conferenciante nos habló también de los hombres ligados al pensamiento militar de estos siglos, facilitándonos con rigor nombres ligados a los hechos de armas más relevantes. Sus reflexiones sobre las ideas estratégicas del renacimiento a la ilustración incluyeron una mención al papel de la artillería en el campo de batalla, y el progresivo aumento de movilidad que va alcanzando. Especialmente gráfica resultó la comparación que hizo entre su empleo por parte de Gustavo Adolfo de Suecia, en la guerra de los treinta años, siempre muy adelantada ante la dificultad de su cambio de emplazamiento, y el empleo que le dio Napoleón Bonaparte, mucho más móvil.

Finalmente, terminó la ponencia con el cambio producido en el s. XVIII, cuando la batalla se organiza con unas líneas de fusileros con bayonetas cuadradas, ganando aquel que logra realizar el mayor número de disparos por minuto. Esta concepción se mantendrá hasta que Napoleón introduzca el ataque frontal de la columna de batallón.

La tercera ponente, doña Alicia Cámara Muñoz, habló de la proyección de fortificaciones, explicándonos los pasos necesarios en dicho trabajo. De esta ponencia yo distinguiría dos ideas:

1. La proyección de fortificaciones era una exigencia de la necesidad defensiva de la Monarquía Española, primero en el Mediterráneo, y luego en el Atlántico americano. En esa necesidad defensiva, era vital responder a las nuevas exigencias planteadas por la aparición de las armas de fuego.
2. Lo complejo de un proceso que exigía en sus sucesivos pasos, no sólo un exhaustivo conocimiento del terreno, sino también la participación de ingenieros, militares, secretarios reales, el consejo de guerra, etc.

Fue interesante los ejemplos que explicaron cómo una experiencia adquirida en la fortificación de puntos en el Mediterráneo, es la que se traslada a América, donde la fortificación de puntos como Cartagena de Indias, o la bahía de Santiago de Cuba, siguen las mismas pautas que los trabajos realizados en Orán, Mazalquivir, Cádiz, Perpignan, Zaragoza, etc.

Las diapositivas mostraron planos en los que imagen y palabra iban unidos, aludiendo de forma exhaustiva a datos del lugar, la existencia o no de contrabando, la experiencia acumulada tras ataques sufridos, etc.

Todas estas ideas fueron reflejadas por los trabajos de Juan Bautista Antonelli y Vespasiano Gonzaga, en el litoral levantino, donde vimos las torres capaces ya de albergar piezas de artillería, y con un modelado pensado para resistir los ataques de la artillería naval.

Dos cosas, sobre todo, me llamaron poderosamente la atención en esta ponencia:

La primera, la exactitud con la que se confeccionaban estos proyectos, en los que hasta la trayectoria de la artillería se tiene en cuenta (*Tratado de Cristóbal de Rojas*).

La segunda, el desconocimiento que la monarquía tenía, a veces, acerca de los trabajos de fortificación que se realizaban en algunos puntos, como en las Antillas.

Estas tres ponencias seguían un orden en cuanto al contenido, y una disciplina en cuanto al contexto, verdaderamente lógicos. Se nos había hablado de una presencia española en el litoral norteafricano, explicable a través de una fundamentación estratégica que va perdiendo progresivamente impulso; y como se proyectaban unos trabajos vinculados a unas necesidades defensivas urgentes en algunas ocasiones, y trabajos que se van estandarizando en función de la experiencia adquirida en unos espacios mediterráneos, en donde primero tienen lugar.

La cuarta ponencia analizó las fortificaciones medievales en el litoral marroquí. Aprecié cierta salida de contexto al retroceder a una época medieval, que no parecía tener una relación directa con el contexto en el que se fortifica Melilla. No obstante, resultó interesante la visión que nos ofreció el profesor Cressier de la Melilla que aparece en las fuentes árabes del siglo X, como una ciudad con buenas murallas de paramento omeya plenamente integrada en el desarrollo costero marroquí hasta el siglo XV. La comparación entre el auge comercial de Ghassasa y la salida de nuestra ciudad de las fuentes, fue otra de las

interesantes reflexiones de una ponencia que, quizá, debería haber inaugurado esta primera sesión. Creo que de esa forma se hubiese seguido un desarrollo más lógico, necesario para impedir la sensación de ruptura que algunos teníamos al terminar de escuchar al ponente.

En la segunda sesión del simpósium intervinieron los siguientes profesionales: D. Rafael Vioque Cubero, quien explicó las obras de transformación del complejo de Alcalá de Guadaira; D. José Seguí habló del impacto del turismo en el patrimonio cultural, desde la experiencia de Ronda; D. Joaquín Lledó Avilleida leyó una ponencia desde su condición de hombre de letras: «El jardín cerrado», y, finalmente, D. Ramón de Torres López trató los trabajos de rehabilitación llevados a cabo en el recinto amurallado de Tetuán.

Frente a la primera sesión, ésta se caracterizaba por un marcado carácter técnico que voy a intentar resumir en sus líneas más generales. De la primera ponencia, destacaría la laboriosidad de todo proyecto arquitectónico para la restauración de un complejo. La arquitectura histórica, y como tal debe entenderse los trabajos realizados en Alcalá de Guadaira, contempla trabajos de documentación histórica, levantamientos topográficos, estudios de los niveles del terreno sobre los que se asienta el edificio, junto a una estrategia de intervención que busca el recinto y adecuarse al esquema cultural que tiene.

La segunda intervención corrió a cargo de D. Joaquín Lledó Avilleida, escritor-redactor jefe de la revista *Album Letras-Artes*. Durante su lectura realizó un recorrido literario desde los jardines de Mesopotamia hasta los siglos XIX-XX, presentando como una constante histórica la relación hombre-jardín, y degustándonos con curiosos datos como el gusto de los romanos por el mirto, el cerezo, y el melocotón, o las penas que el código de Hammurabi preveía para aquellos campesinos que inundaban las tierras de sus vecinos.

El tercer ponente fue D. Ramón de Torres López, otro representante de la arquitectura histórica. Desde su experiencia directa en Tetuán, este arquitecto nos introdujo en la dimensión urbana de la civilización islámica. Su explicación de la medina de Tetuán se hizo a través de una mentalidad en la que se entrecruzan lo público y lo privado, con una yuxtaposición de barrios enteros como comunidades vecinales con fuertes vínculos gremiales. El fraccionamiento de la medina, en relación directa con el sistema de herencia islámico, sus horizontes siempre abiertos, la inviolabilidad del recinto familiar, la servidumbre de la calle, la tolerancia vecinal, fueron algunos de los puntos tratados en su intervención. Esta trató los trabajos realizados en el marco de una cooperación técnica entre España y Marruecos, de la que se sirvió la Junta de Andalucía para prestar una colaboración puntual en la ciudad de Tetuán. D. Ramón de Torres López habló de la difícil situación que atravesaba esta ciudad en los años ochenta, con una inmigración masiva de campesinos que huían de la miseria de décadas anteriores, y que había provocado un agravamiento de los problemas en la medina. Concretamente se trató la aglomeración en las grandes casas del centro, que, abandonadas por las familias pudientes, habían dese-

chado el concepto de casas-patio para convertirse en apresuradas casas de inquilinos, exponentes del desarraigo y de la miseria. Este aspecto sociológico fue el que más me interesó, junto a la estrategia de la intervención, que el arquitecto resumió en dos principios:

1. Dar confianza a los vecinos, facilitándoles alojamientos provisionales.
2. Darle al patrimonio la consideración no de un mero objeto, sino de una actividad.

Me hubiera gustado preguntarle acerca de los resultados sociales después de la intervención, por si ésta había supuesto no sólo una mejoría local, puntual, alcanzando a la Medina y a las gentes que allí vivían.

José Seguí fue el último ponente. En el caso de Ronda la arquitectura no buscaba una renovación del patrimonio que atendiera necesidades básicas de las personas, sino que formaba parte de una estrategia para potenciar la economía local en torno a las posibilidades de un turismo cultural. Se trataba de encontrar la propia identidad de la ciudad en su patrimonio, desde la óptica italiana de que el uso es el mejor recurso para conservar un monumento.

Las obras en torno al puente nuevo, parador nacional, teatro, iban destinadas a ofrecer al diez por ciento de turistas de la Costa del Sol, unas posibilidades en torno al turismo cultural diferentes a la oferta turística básica de sol y playa. El resultado fue un cambio en la base económica de la ciudad.

Similar estrategia dirigió la intervención en la Alhambra, la cual se concibió no como un reducto arqueológico, sino como un espacio urbano que formaba parte de la ciudad. En este trabajo me llamaron la atención dos puntos descritos por el profesor Seguí: el sistema de aguas del edificio, que no es hidráulico como se pensó primeramente, sino por secciones; y el estudio referido a los ejes del edificio, y sus posicionamientos entre ellos, ajustados a la progresión aritmética y geométrica del siete, el número mágico del Islam.

Dos fueron los intervenientes el miércoles, 5 de mayo. El primero fue D. Salvador Moreno Peralta, quien nos habló del «Plan Especial de Rehabilitación de los Cuatro Recintos Fortificados» (PERI). Me gustó especialmente su introducción aclaratoria del problema urbano de Melilla, arrastrado casi desde sus orígenes, cuando su carácter castrense le impedía relacionarse con su entorno; y la fragilidad de su situación ante la ambigüedad de la metrópoli, que le impedía, a su vez, desarrollarse como bastión.

Su explicación sobre la filosofía del PERI entraña perfectamente con todo lo que habíamos aprendido el día anterior sobre la arquitectura histórica. Como nos explicó, la intervención tenía dos aspectos:

1. Recuperación de los edificios desde su valor patrimonial.
2. El deseo de conferir al edificio restaurado un valor real.

Y todo esto se hizo retrotrayéndose a la propia historia de Melilla, para dejar el recinto fortificado no en su estado original, muy difícil de precisar, sino en un estado que reflejara la riqueza de la multiplicidad y amalgama.

- D. Salvador Moreno detalló los trabajos iniciales de mejoramiento de las

infraestructuras, para detallar luego las obras en la Puerta de la Marina, la Concepción, la calle San Miguel, la Ensenada de Trápana, la cuestión del acceso a los recintos fortificados, la puerta de Santiago, el torreón de San Juan, etc.

De todo lo que nos enseñó, yo destacaría dos normas básicas de todo intento restaurador que explican muy bien los trabajos realizados en esta ciudad:

- La primera norma debe consistir en sostener para evitar que un edificio se caiga.
- La segunda, cuando no existen datos hay que recomponer según los indicios, procurando no caer en la contradicción histórica.

De la intervención de Javier Vellés destacó la simpatía de su exposición, junto al colorido de unos dibujos que marcaron su penetración en Melilla. Notable fue su explicación sobre las dificultades para el asentamiento del arco parabólico en la ensenada de Trápana.

El último día del simposium estuvo marcado por tres ponencias:

- Dª Rosario Camacho Martínez habló del papel del historiador del arte ante el reto del patrimonio.
- D. Fernando Rodríguez de la Flor expuso la influencia de la memoria del pasado, en la configuración de una conciencia en torno al patrimonio.
- D. Ignacio Gárate Rojas habló de diversas obras en las que había intervenido, pero centrando su atención en el tema de los revestimientos.

La primera habló de la consolidación de la historia del Arte en el ámbito universitario, y de su relación con el patrimonio. Sin embargo, fue la última parte de su intervención la que consideré más interesante, y, desde luego, más emotiva. No me resisto a recordar algunas de las frases tan bellas, como aquella que decía que «el patrimonio de Melilla es capaz de provocar una identificación con la ciudad en todo aquel que lo sienta». O aquella otra de que todo melillense puede encontrar en el patrimonio de su ciudad unos «elementos sentimentales que le ligan a ella, creando unos vínculos muy afectivos que están muy presentes cuando se aleja de Melilla». Para mí, sevillano alejado de su tierra, y con unos vínculos afectivos fortísimos con ella, las palabras de la profesora Camacho no pudieron sino provocar en mi interior un recuerdo ligado a otro complejo monumental que marca mi identificación con Sevilla. Sus palabras suponen todo un punto de reflexión, sobre la importancia de la arquitectura histórica en la formación de una conciencia colectiva, que debe servir, y sigo utilizando las palabras de la historiadora, «para seguir sintiendo a Melilla como algo vivido».

El catedrático de literatura de la Universidad de Salamanca adoptó un enfoque sutil en su tratamiento de la percepción del patrimonio. No pudo desprenderse de la negativa huella que en la literatura española han dejado escritores, muy impresionados por un pasado histórico que ellos identifican con la barbarie y el despotismo. Los monumentos expresarían así un pasado perverso que los convertirían en documentos de la barbarie. Pero, a pesar de esto, pudo ofrecernos algo más positivo al hablarnos de cómo el patrimonio se ofrece a la mirada. Y frente a esa mirada superficial propia de una cultura de masas atenta sólo a los

gestos demagógicos, el catedrático defendió la mirada delicada y profunda de aquel lector capaz de buscar el fondo de todo monumento. No estoy de acuerdo en su idea de un pasado tenso, deprimente, «que ofende la condición del hombre moderno». El pasado forma parte de nuestro presente y como tal debe ser asumido. Personalmente considero un error analizar nuestro pasado desde los valores actuales, que son siempre resultado de un proceso histórico en el que la sociedad va madurando y adaptándose a nuevas situaciones. ¡Qué lástima no haber podido plantear estas cuestiones en un posterior debate! Al escuchar esta ponencia me asaltaban una y otra vez las mismas preguntas, ¿no es posible valorar un monumento como obra de arte «per se»? ¿Debemos estar condicionados por los valores que representa la época que lo levantó? ¿No es posible valorar la tremenda significación que como legado histórico significa todo monumento?

Diversas fueron las ideas expuestas por el arquitecto D. Ignacio Gárte Rojas. La primera diapositiva, un templo de El-Obeid, en la Mesopotamia del tercer milenio a.C. ilustró perfectamente la presencia de la cal y el yeso en los primeros momentos de la arquitectura. La diapositiva de Catal Hüyük en la Anatolia turca, nos muestra como en el sexto milenio a.C. aparece ya una ciudad pigmentada en un rojo vibrante. Otras diapositivas reflejaron el color en otros momentos históricos, desde la Cartagena de Indias del s. XVII a pueblecitos de pescadores del actual siglo en levante español. El tema central de la ponencia fue una relación permanente entre color y arquitectura, existiendo toda una simbología relacionada con los colores a lo largo de la historia.

A lo largo de estos cuatro apasionantes días las sucesivas presentaciones han ido girando en torno a un tema central, el de la arquitectura histórica y los problemas relacionados con la conservación del patrimonio. Los enfoques han sido diversos, y ello es lo que ha garantizado el enriquecimiento de los asistentes: la imprescindible aproximación histórica deja paso a las experiencias arquitectónicas de Alcalá, Ronda, Granada, Tetuán, como preludio de un proyecto restaurador en Melilla que las autoridades acometen como una empresa común, al margen de coyunturas políticas, pues es sentido como imprescindible de cara a la preservación de la identidad de la ciudad.

Hay que valorar muchísimo el esfuerzo de la Ciudad Autónoma, de los organizadores, de todas las personas que lo han hecho posible. Al pensar en su trabajo me pregunto hasta qué punto está uno legitimado a plantear algunas críticas, pues si hay algo que detesto es el no valorar el trabajo ajeno, el de personas como éstas que han hecho posible con su entrega, ilusión, dedicación, un encuentro de este valor. Es sólo dejando muy asentado mi profundo agradecimiento, cuando me atrevo a lamentar la brevedad y apresuramiento de las ponencias, y, sobre todo, la imposibilidad al final de las sesiones del muy ansiado debate. Las imposiciones horarias no han dejado de estar presentes en los cuatro días, provocando al final esa tremenda frustración de no poder, con el sosiego adecuado, pasar revista a todas las ideas expuestas para seguir profundizando en el enriquecimiento del que hablaba antes. ¿Hubiera sido posible corregir esta

carencia empezando antes las sesiones? No me cabe duda lo difícil de preparar una reunión de este tipo, y poderosas razones deben de haber intervenido para los organizadores de una empresa tan compleja como ésta.

Me resultará difícil olvidar estos cuatro días. Son muchas las sensaciones que me vienen al recordar tantos puntos de vista, tantas ideas, tanta ilusión... Este Simposium dejará en el recuerdo de todos los que hemos asistido y que, en mi caso, no tenemos la formación, ni la experiencia, de los ponentes, de una Melilla capaz de emprender la recuperación de su pasado y transmitirlo a las generaciones futuras, con orgullo y sin complejo alguno, para, como decía la profesora Rosario Camacho –y no puedo resistirme a volver a repetir su frase–, «seguir sintiendo a Melilla como algo vivido».



3-6 de mayo de 1999
Hospital del Rey

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Clío y el Geómetra
I Simpósium sobre Fortificaciones
y Patrimonio en la Ciudad de Melilla

Nº de Orden _____

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

.....

Teléfono:

Profesión:

Empresa / Organismo / Centro de Trabajo:

.....

Disponibilidad horaria:

Motivo de asistencia:



EL VIGÍA DE TIERRA

Revista de Publicaciones
Núm. 6-7

se terminó de imprimir
el día 16 de septiembre de 2000
Día del Archivo
en Melilla
(España)



EL VIGÍA DE T I E R R A

6/7



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE CULTURA